EDICION DE 20 PAGINAS
AGENCIAS EN EL EXTRANJERO:
NUEVA YORK: 34, WALL STREET
LONDRES: 4 & 5. COPTHALL COURT
AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
NUMERO ATRASADO: 20 CENTAVOS
SUSCRIPCIONES:
Por un año: $ 30.00. — Por seis meses: $ 16.00
Por 3 meses, $ 9.00 - Por 1 año extranjero: $ 70.00

AÑO III — Santiago de Chile, Miércoles 17 de Diciembre de 1919 — Núm. 1,068

LAS CHIQUILLAS DE MEJILLAS PALIDAS

A pesar de su mirada viva, de su talle flexible y de su busto eurítmico, en verdad, encantador, no fué a la señora Thévenin a quien yo notara primero, sino a Juanita y a Ginette. Una de ellas tenía cuatro años; la otra, seis. Esta, morena, tenía los ojos grandes de la mamá; aquélla rubia como la miel y con pupilas admiradas, parecidas a la corola del miosotis, eran, en una palabra, verdaderos "keepsakes" a la manera de Reynolds, es decir, perfectos regalos para la vista.

Todos los días veía yo sus lindas caritas pegadas a los vidrios de la ventana, frente a la mía, en el entresuelo de un gran inmueble de siete pisos. La calle angosta donde el sol no podía hacer llegar sus rayos, tenía el aspecto de una garganta estrecha entre dos montañas, y los entresuelos, aplastados por los balcones macizos del piso superior, eran obscuros, aún en pleno mediodía.

Lo que me impresionó, en igual grado que su belleza, fué la tristeza de las dos criaturas. Nunca se veía a nadie acariciarlas, no jugaban y hasta creo que las pobrecitas no sabían reir. Las conocí en una bode.. donde nos habíamos refugiado una noche, durante el bombardeo de París, y allí fuí presentado a la mamá. Vestida con un kimono de seda blanca, rizada, pintada, y los labios muy rojos, "madame Thévenin hizo caritas en mi honor, y confieso que no quedé insensible al encanto de esta viuda, manifiestamente consolable. Por lo demás, ella me invitó a sus días de recibo, pues aunque no se hubiera todavía quitado el luto—¡oh, un luto fantaseado de blanco y negro y con un traje tan corto como escotado!—recibía el primero y el tercer Domingo de cada mes.

La concurrencia, poco elegida, se componía de vecinos, de algunos pintores que habían conocido a su difunto esposo—colega de éstos—de empleados de una sociedad de crédito donde la dama mencionada llenaba (y no es por ella que lo é), las funciones de dactilógrafa, y, finalmente, de un industrial de Orleans, calvo y gordo, que respondía al nombre "vodevilesco" de Lestambois. Había por lo demás, una mesa de "bridge" donde se jugaban porotos brasileños, y como un número de concierto, una joven, que estudiaba en el conservatorio, declamaba a veces o cantaba trozos de Massenet.

Juanita y Ginette asistían en silencio a tales recepciones. Si bien ocurrí que se acostaban después de haber comido escasamente, a lo menos se hallaban permanentemente vestidas a la última moda. Estaban encantadoras con sus piernecitas y brazos desnudos en los cortos trajes blancos o malvas, y con grandes moños de "satín" en sus cabellos enrulados.

Obedecían ante un simple guiño o un gesto de la mamá y tenían en la mirada esa lucecita tímida y sumisa del perro apaleado. Más, a las 6 de la tarde, venía la sirvienta en busca de las niñitas, que desaparecían sin protestar.

Enloquecida por el deseo de figuración social la señora Thévenin disimulaba muy poco su amargura respecto a su marido, que se había muerto antes de realizar las esperanzas que tenía ella acerca de su porvenir. Ella le odiaba por haber' dejado sin recursos y con esas dos hijas, que consideraba un obstáculo para una nueva unión, pues aspiraba, con un ardor enfermizo, a casarse de nuevo, siempre bajo la condición de que el pretendiente estuviera provisto de esa fortuna sin la cual la vida le parecía indigna de ser vivida. Manifestaba claramente su deseo, sin cuidarse de no desalentar los partidos modestos sobre los que habían influído sus encantos. Y eso fué precisamente lo que me ocurrió:

Una vez que supo que yo vivía únicamente del producto de mi pluma, caí en la desgracia de su indiferencia y reservó sus coqueterías para el gordo Lestambois, que me pareció estaba entusiasmado. Tenía éste cincuenta años, pero había ganado seis millones en la fabricación de tambores para el ejército. Pensé que la joven dama triunfaría, sin mayor trabajo; sin embargo rabiaba ella por que aquél no llegaba a declarársele, y me pidió el sondearle hábilmente. Supe entonces que sobrinos pobres vigilaban estrechamente desde Orleans al tío, por la herencia. Este por lo demás, era hombre de prejuicios y le repugnaba casarse con la señora Thévenin a causa de las dos chicas. Temía el vincularse a ellas, que no eran para él sino extrañas, y causar de tal modo un perjuicio a los hijos que nacieran de un nuevo matrimonio de la madre.

Cuando transmití a la señora Thévenin las palabras de Lestambois, dirigió a las adorables criaturas una mirada tan cargada de odio y de rabia, que me resultó fea su cara. Ginette, por un desgraciado sino, acababa de romper una taza.

—¡Vayan a acostarse inmediatamente! ordenó la madre.

Las chiquillas miraron con temor la cara de Medusa que presentaba su mamá, luego se les llenaron de lágrimas silenciosas sus lindos ojos, y la más pequeña, detrás de la mayorcita, se fueron ambas a su cuarto.

Cambié de barrio y estuve por tal causa largo tiempo sin verlas. Mas, pasando un día por la calle sombría, levanté la vista y advertí a las dos niñitas detrás de la ventana. Tenían las mejillas pálidas, los labios descoloridos, y en los rostros enflaquecidos sus grandes ojos expresaban una penuria tan lastimosa, que no tuve el valor de subir para darlas un beso.

Algunos vecinos que encontré a mi paso estaban indignados contra la señora Thévenin. Las chiquillas, abandonadas, se marchitaban como flores privadas de luz. Nunca salían del departamento obscuro, jamás iban a una plaza, y no practicaban ninguno de los juegos propios de su edad. Si la madre continuaba por ostentación, vistiéndolas lujosamente, podría apostarse mucho a que ellas no comían todos los días. Por ser bellas, tristes y seductoras, las pobrecitas gozaban de la simpatía que en París rodea espontáneamente a los niños. Todos habrían querido mimarlas y obsequiarlas; pero era preciso ver con qué altanería la madre desanimaba a los importunos que deseaban regalar a las pobres criaturas.

Pasaron aún algunos meses. Por fin, un Domingo me decidí a ir a visitar a la señora Thévenin. Cuando entré, un joven afeitado interpretaba al piano una música chillona de café concierto. La concurrencia estaba muy divertida, y la dueña de casa participaba de la general alegría. Me pareció también que su fisonomía a menudo sobresaltada, se aquietaba en una desusada serenidad.

Había en la reunión muchas caras nuevas, pero no encontré en ella a las chiquillas de mejillas pálidas.

—Las pobrecitas—díjome la madre—fueron muy castigadas por el invierno. Se enfermaron de grippe, y ahora el médico habla de tuberculosis... ¡Ay! es un caso de herencia paterna, y temo mucho que no se repongan.

Insistí a fin de que me llevara cerca de mis amiguitas y cuando las ví en sus camitas blancas, tan flacuchas y cambiadas, comprendí que ya no pertenecían a este mundo.

Al salir de la pieza donde yacía tanto dolor, la señora Thévenin me dijo con una franca sonrisa:

—A propósito, debo comunicar a usted que estoy comprometida con el señor Lestambois.

—Reciba usted mis parabienes, respondía.

Pero mi mirada estaba impregnada de tal severidad, y de tal grado de desprecio, que se vió precisada a desviar la suya y a bajar su frente ruborizada.

JACQUES CONSTANT

A Nuestros Suscriptores

Recordamos a nuestros suscriptores cuyos abonos vencen el 31 de Diciembre, la conveniencia de renovarlos antes de esta fecha, a fin de evitar la interrupción en el envío de este diario.

La falta de respuesta a este aviso será interpretada como la resolución que no desean continuar el abono, y, en consecuencia, será suspendido el envío del diario el mismo día de su vencimiento.

Las remesas de dinero se pueden hacer por medio de LETRAS BANCARIAS o GIROS POSTALES, a la orden de LA NACION de Santiago.

El valor de las suscripciones es el siguiente:

ANUAL	$ 30.00
SEMESTRAL	16.00
TRIMESTRAL	9.00
UN AÑO EXTRANJERO	70.00

LYDIA LOPOKOVA



LA CONOCIDA BAILARINA HA ACTUADO DURANTE LA TEMPORADA DE VERANO EN EL ALHAMBRA, DE LONDRES.
UNO DE SUS ULTIMOS EXITOS HA SIDO "THE FIRE BIRD", UNA "FEERIE", MUSICADA POR STRAVINSKY.

¿Quién es César Cascabel?

EL LARGO VIRTUAL...— ALGUNAS DEFINICIONES Y CALCULOS. — DE LOS ANALES DEL INSTITUTO DE INGENIEROS A "LA NACION". — RAUL SIMON, INGENIERO; CESAR CASCABEL, INGENIOSO. — ¿ES CASADO CESAR CASCABEL? —EL PROXIMO LIBRO DEL ESCRITOR FESTIVO, EDITADO POR LA EMPRESA DE UN POETA.

(De "El Sur" de Concepción)

"Largo virtual de una línea es la longitud equivalente en recta y horizontal. Con relación al trabajo mecánico efectuado por el tren, podríamos decir que el largo virtual es la longitud recta y horizontal que origina el mismo trabajo que la línea efectiva... De lo expuesto en los párrafos anteriores se deduce que los largos virtuales dependen a la vez de las resistencias accidentales de la vía, del equipo y de la velocidad del tren.

"Las resistencias accidentales influyen por los valores:

$$Vl = f\ (l) = \frac{m\ m}{m} = i\ \frac{Kg}{ton}\text{"}$$

Las definiciones y cálculos se prolongan lector, por espacio de varias páginas, y si os interesan, podéis perseguirlos en el número de Noviembre de 1918, de los **Anales del Instituto de Ingenieros de Chile.**

Hemos supuesto que no os interesarán **Los largos virtuales**; y ahora tenemos que deciros que tan ameno y chistoso (?) escrito técnico se debe a la pluma de **César Cascabel** cuyas frescas y agudas crónicas es seguro que leeréis, más frecuentemente que nuestros editoriales, en LA NACION de Santiago.

Increíble, ¿verdad?

Sí; porque nadie hubiera pensado ver surgir de entre las páginas, apretadas de cifras, de los **Anales**, un escritor festivo, de gracia liviana y buen gusto que se revela hasta en la reducida extensión de sus artículos; ni habría sido fácil identificar a **Raúl Simon**, ingeniero civil de la Universidad de Chile, entendido en obras de puertos y construcción de puentes ferroviarios, con **César Cascabel**, risueño y benévolamente picaresco comentador, en la prensa, de las flaquezas humanas. Dibujante y caricaturista, sí que le sabe todo el que hojea revistas gráficas y encuentra en ellas una firma que parece seudónimo: **Simon**; pero **Cascabel**, eso nadie habría dado en imaginarlo.

Si le topáis en la calle, un mozo de mediana estatura y sencillo vestir, escondido detrás de unos anteojos de ancho marco de carey, más os da la idea de un alemán estudiante, además de estudioso que de un chispeante escritor. Si conversáis con él, no advertís tampoco ese **afán de chistear**, tan español y tan chileno, que nos lleva a veces a quitarle todo encanto a la conversación, por el prurito de hacerla agradable: le halláis antes taciturno que verboso, y más observador que deseoso de llamar la atención sobre sí.

Pero sus crónicas, en cambio, le han dado una "situación" que no le darán veinte años de ejercicio profesional. No hay día en que el correo no traiga correspondencia numerosa para César Cascabel: ya es alguien que le sugiere un tema que imagina de primera clase y es de una cargante vulgaridad; ya un "picado" que le echa encima toda su provisión de adjetivos insultantes; ya una admiradora que se interesa por saber si **César Cascabel** es nombre o seudónimo. Recordamos una carta en que se nos pedía que informáramos sobre si César Cascabel era casado o soltero... "Se trata de una apuesta, señor", decía la anónima firmante: un nombre de mujer, Elena, o Rosita o Elsa. "Una de mis amigas me porfía que es casado, y yo sostengo que es soltero, porque un hombre casado no puede tener tan buen humor".

Y lo cierto es que, casado en cuanto Raúl Simon, nuestro amigo tiene un imperturbable buen humor... al menos en cuanto César Cascabel.

La empresa editora del poeta Daniel de la Vega (el valeroso luchador por la vida que hay en este poeta, que lo es por fuera tanto como por dentro, ha fundado una empresa editoral pondrá luego en prensa el primer libro de César Cascabel: magnífica resolución que se realizará en provecho indudable de la alentada empresa, de la reputación del fino y fecundo escritor, y de sus incontables lectores, ya manifiestamente interesados en ello.

Nos complace, a nosotros, a quienes tocó en lote la pluma tarda y y pesada del escritor "serio", ser anunciadores de esta primicia literaria de uno que, a pesar de las arideces y de las profundidades del cálculo diferencial, ha sabido dar a la suya un florecimiento de gracia leve y optimista, cáustica pero no venenosa, que siempre está haciendo falta en este país "gravemente grave".

CLAUDIO VIDAL.

El misterioso Uganda

EL PAIS DE LOS PIGMEOS

En la inmensa selva del misterioso Uganda, donde el explorador inglés Sir Harry Johnston descubrió el okapi y los otros nueve animales nuevos, vive la extraña raza de pigmeos, cuya existencia había anunciado ya Stanley, pero que no ha sido estudiada hasta que fué allí Johnston.

Esos pigmeos parecen más bien monos que hombres, y en aquella región los llaman guambatus.

Durante una de sus excursiones al interior de la selva, el guía le señaló con el dedo a las ramas de un elevadísimo árbol, y el explorador vió entre ellas moverse a un ser que le pareció un gorila. Echó mano a su rifle el viajero y estaba a punto de disparar, cuando el guía dió un grito y al mismo tiempo sujetó el brazo del inglés. Es que el explorador había tomado por un gorila lo que, en realidad era un pigmeo, armado de arco y con un carcaj lleno de flechas.

El enanillo al ver al blanco lanzó un grito muy raro, y saltando de árbol en árbol como un mono, desapareció en la obscuridad del bosque. Se le persiguió y al cabo de un rato pudo atrapársele; los negros que acompañaban al explorador le dieron garantía de los buenos sentimientos de éste y hasta se consiguió que acompañara a la expedición. Tenía unos 90 centímetros de estatura, músculos robustos y fuertes, una barba que le cubría casi el rostro y le llegaba hasta los ojos, el pecho cubierto de abundante y espeso pelo y el cuerpo casi desnudo. Consintió en conducir al inglés a la parte de la selva donde vivían grandes grupos de pigmeos, y gracias a



Arriba. — Cabeza de europea y su tamaño comparativo con la de un pigmeo adulto.
Abajo. — Cráneo de pigmeo, con adornos grabados por pigmeos.

esto Johnston tuvo excelente oportunidad de estudiar sus costumbres y de conseguir noticias ciertas y minuciosas con respecto a ellos.

La mayoría de los pigmeos del interior de la selva viven en árboles, en cuyas copas se consideran seguros contra los ataques de las fieras y de sus enemigos, los negros. La serpiente boa es el animal a quien temen más. No tienen estos enanos vivienda fija, sino que se mueven constantemente de una parte a otra, en busca de alimento, que consiste en la carne cruda de los animales que matan y en las frutas silvestres que encuentran en el bosque. No cultivan el suelo, y por consiguiente, dependen sólo de la caza y de encontrar terreno donde la fruta sea abundante.

Una de las cosas que más asombraron al viajero es la capacidad de estómago y el apetito de estos enanitos. Comen tres veces más que un hombre corpulento. Uno de ellos devoró en una sola comida sesenta bananas, además de gran cantidad de otros manjares. A consecuencia de esa voracidad, tienen el estómago sumamente abultado. Son cazadores habilísimos con el arco y con las flechas, y están constantemente buscando caza.

Acostumbrados a depender de su espíritu observador y de la penetración de su vista, han cultivado esas facultades hasta un grado que no se encuentra en ninguna otra raza humana.

Consiguen matar elefantes con sus armas tan rudimentarias y tan primitivas. Dejan primero ciego al animal, disparándole flechas en los ojos, y cuando lo ven ya ciego se acercan cautelosamente a él y lo matan a lanzadas.

Cazan muchos animales de gran tamaño, labrando fosos que recubren con ramas ligeras, con yerbas y con tierras.

Son muy astutos, y cuando atacan a otros hombres se mantienen tan perfectamente emboscados que no hay manera de verlos, aun cuando el enemigo vea llover sobre él un diluvio de flechas envenenadas. Emponzoñan las puntas de las flechas con un veneno, el secreto de cuya composición guardan, y que se compone del jugo de una planta y del líquido que sacan machacando una especie de hormiga. Cuando este veneno está fresco, sus efectos son tan terribles, que la persona herida por una flecha mojada en él muere infaliblemente de treinta a sesenta minutos después. Las puntas de las flechas tienen rayas para que quede en ellas el veneno.

La rapidez y seguridad con que disparan es tan maravillosa, que se ha visto a alguno de ellos lanzar seis flechas, una tras otra, con tanta velocidad, que la última partió del arco antes de que la primera hubiese tocado al blanco, y todas dieron en éste.

El color de estos pigmeos es más claro que el de los demás indígenas de Africa; además, se observa en ellos cierto matiz cobrizo, que hace pensar que estos hombrecillos fueron, quizá, la raza primitiva del misterioso continente; de todos modos, no cabe duda de que no pertenecen a la raza negra.

Se mantienen absolutamente aislados de las otras razas y jamás se mezclan por medio de matrimonio con las otras tribus.

Su estatura es entre 90 y 120 centímetros, y las mujeres son un poco más bajas que los hombres.

Calcúlase que hay más de un millón de estos diminutos seres en la gran selva ecuatorial. No se ha conseguido que ninguno de ellos viva mucho tiempo cuando se le saca de ella, porque por naturaleza y por costumbre aborrecen la luz y el sol.

No tienen religión, ni lazos de familia, ni afectos. Cada cual hace lo que quiere en su casa. No poseen recuerdos ni tradiciones del pasado, y por su aspecto y por otras muchas particularidades se parecen tanto a los gorilas, que los negros los llaman generalmente "hombres monos".

EL FIN DEL MUNDO POSTERGADO

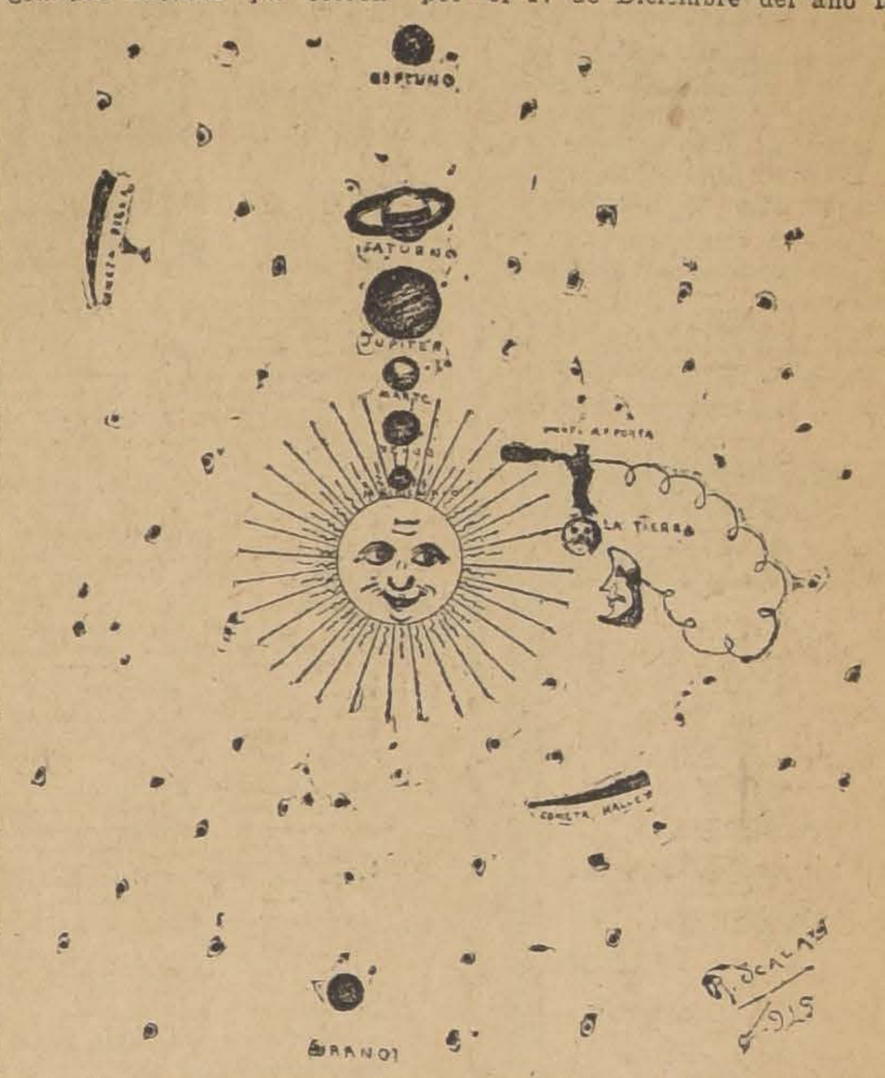
(DIALOGO DE ACTUALIDAD)

Rrrrr... rrrrrr... rrrrrr.

La Luna. — ¡Aló, aló! ¿Hablo con La Tierra, con el profesor Porta?

Profesor Porta.—Sí, con él mismo. ¿En qué puedo servirla?

La Luna. — Dígame profesor: ¿Qué hay de verdad sobre las grandes noticias que corren por allá sobre su anunciado fin del mundo?



Profesor Porta. — ¡Oh! No haga caso amiga. Son alarmas falsas por el momento. Lo que hay es que me han publicado la noticia con un ligero cambio de fecha.

La Luna. — ¿Eh? No comprendo profesor. rrrrr....rrrr... rrrrr. (¡Aló, aló! Parece que no funciona bien la oficina inalámbrica).

Profesor Porta. — Le decía que hay un error en la noticia publicada, pues me han cambiado un número importantísimo en la fecha del año que anuncié.

La Luna. — ¿Cómo así, profesor?

Profesor Porta. — Pues nada, que un 2 me lo han transformado en 1. De ahí la gran alarma. ¿Comprende?

La Luna. — Casi, casi, pero estoy aún en Saturno.

Profesor Porta. — Quiero decirle que mi colosal y terrible descubrimiento, es según mis profundos e infalibles cálculos para el 17 de Diciembre del año fatal de 2919, después de almuerzo.

La Luna. — (Con un gran suspiro). ¡¡Ahh...!!

Profesor Porta. — Dígales de mi parte a mis distinguidos amigos Selenitas, de no alarmarse como aquí y que tan pronto termine mis observaciones iré a darles una conferencia.

La Luna. — (Alarmada). ¿Una conferencia sobre el fin del mundo? Mire profesor que ahora los caminos están muy malos y mejor sería que postergara su visita para después.

Rrrrr...rrrrrr.

Profesor Porta. — (Para sí mismo). Nunca hubiera creído que mi fama había llegado a La Luna.

R. SCALA

EL FIN DEL MUNDO



—Me río del terremoto. En cuanto empiece a temblar, emprendo vuelo, y no vuelvo hasta que haya pasado todo.



DEFUNCION

Ha fallecido el señor don
Salustio Garrigó Andrew
Sus restos serán sepultados hoy privadamente.
LA FAMILIA.
975-D-17

DEFUNCION

Ha fallecido el señor don
Salvador Ruiz Tagle G. Huidobro
Sus restos serán sepultados privadamente.
LA FAMILIA.

AVISOS DE REMATES

Remate del Menaje de Casa

DE LA SUCESION DE LA SEÑORA MARGARITA GUZMAN v. DE SANCHEZ

El Jueves 18 del pte. a la 1½ P. M.

254 Maestranza 254

— HAY: —

SALON.— Piano vertical alemán Kirsinguer, piso, amoblado medallón de jacarandá compuesto de sofá, sillón y 9 sillas, 3 espejos ovalados marcos dorados, 2 consolas doradas, alfombrado de 8x8 metros, 2 lámparas de bronce, ganchos cristal, jardineras de alabastro, cuadro antiguo, estatuas, mesas antiguas, 2 cortinajes, adornos, etc.

ESCRITORIO.— Escritorio ministro, amoblado compuesto de sofá, sillón, balance y seis sillas; máquina de escribir Imperial; alfombrado, Historia General de Francia por GUIZOT y otros libros; cuadros, mapas, mesas arrimo caoba, escritorio señora, útiles escritorio, etc.

COMEDOR.— Aparador y 2 trinches color caoba, mesa de correderas para 40 personas, sillas de encina tapiz marroquí, vitrinas, mesas arrimo, alfombrado, 2 lámparas de bronce eléctricas y gas, mantel de hilo de 8 metros, gran cantidad de servicios de loza, cristalería, cuchillería, manteles, servilletas, servicios de plaqué antiguos para té, piezas de centro, candelabros, jardineras, alcuzas, bandejas y otras piezas plaqué, estátuas, pedestales, jardineras metal, etc., etc.

DORMITORIOS.— 2 juegos estilo inglés con roperos, peinador, cómoda y dos veladores, roperos, peinadores, cómodas y veladores sueltos, comodita caoba antigua, catres de bronce y de fierro con bronce, amoblados tapizados, divanes, sillones, alfombras, lámparas eléctricas, cuadros, cortinajes, mesas, sillas, servicio lavatorio, colchones, cuadros, lámparas, etc.

GALERIAS Y VARIOS.— Amoblado tapiz cuero, gran estatua de yeso, paragüero, alfombra escalera, brin para íd., cocina económica, lavatorio desagüe, batería de cocina, aparador con mármol plomo, mesas, sillas Viena, tina de zinc, algunos materiales de construcción, etc., etc.

A LA VISTA MAÑANA DE 2 A 6 P. M.
Se arrienda la casa.

Belisario Walker Valdes

REMATE DE MENAJES DE CASA

POR ORDEN DE LOS SEÑORES ARTURO Y CARLOS MEDINA PUELMA Y OTROS CONSIGNATARIOS.

El Viernes 19 del pte. a la 1.30 P. M.

1253 - AGUSTINAS - 1253

SALON.— Amoblado de nogal tapiz seda y felpa, otro amoblado tallado tapiz seda, cortinajes seda y felpa, 2 muebles boul, alfombra de una pieza, lámpara de pié alto dorado con pantalla, lámparas pie de bronce, estatuas bronce, jardineras porcelana, lámpara eléctrica cristales, cuadros al óleo, sillas fantasía, espejo y consola dorados estilo Luis XVI, adornos, etc.

SALA.— Amoblado tapiz mouquett compuesto de sofá, 2 sillones y 6 sillas, alfombra de una pieza, espejo marco dorado, escritorio para señora, mesa de juego, mesita de caoba de doblar, estatuas terrácotta, lámpara eléctrica, vitrina de caoba, biombo felpa, grabados ingleses, mesa de centro de nogal, adornos, etc.

ESCRITORIO.— Escritorio de cortina de extensión, estantes para libros, sillón giratorio, archivador de roble americano, máquina de escribir, amoblado estilo inglés tapiz cuero, alfombra de una pieza, lámpara eléctrica, lámpara de pié, estante de roble americano, mesa escritorio de roble americano, útiles escritorio, etc.

COMEDOR.— Aparador y 2 trinches de nogal estilo Luis XVI, mesa de correderas, sillas estilo inglés tapiz cuero, sillas enjuncadas, aparador y trinches sueltos, 2 muebles esquineros de caoba, servicios de loza y cristalería, piezas de plaqué, cuadros al óleo, lámpara eléctrica, manteles, alcuzas, fuentes, adornos, etc.

DORMITORIOS.— 5 juegos de muebles estilo inglés con roperos de uno y de dos cuerpos, peinador, cómoda y veladores, otro juego de nogal enchapado, varios roperos, peinador y veladores sueltos, catres de bronce y de fierro con bronce, catres para niños, amoblados tapizados, alfombras de una pieza, colchones de lana, sommiers, servicios de lavatorio, sofá y dos sillones curvos de cretona, divanes de cretona, mesas, sillas sueltas, botiquines, etc.

VARIOS.— Tinas de baño, calentador de cobre Geyser, lavatorios micas, 2 cocinas a gas con caldero, mesas de cocina, algunos juguetes, focos para automóvil, una caja para automóvil, útiles cocina, instrumentos para ingenieros, etc., etc.

A LA VISTA DESDE HOY, DE 8 A 12 Y DE 2 A 6 P. M.

Belisario Walker Valdés

REMATE de los Materiales

Y EXISTENCIA DE MAESTRANZA DEL FERROCARRIL DE SANGRE DE LA POBLACION AMERICA

PUENTE LO OVALLE, camino San Diego

Hoy Miércoles 17 a las 9½ de la mañana

— HAY —

20,000 kilos de rieles para ferrocarril, de 15 y 16 kilos por metro; 20,000 kilos de fierro U en piezas de 8 y 10 metros de largo, para construcciones de concretos y puentes; 6,000 durmientes de roble pellín de 1.40 de largo; 15,000 kilos de fierro fundido. 50 postes de fierro tipo Tracción Eléctrica redondos y planos. Varillas de fierro para concreto. Tijerales de fierro para galpones. Material eléctrico, aisladores montados en fierro para teléfonos, 33 cambios de rieles. Ventanas de fierro. Puertas para potreros, de fierro. Amarras de fierro, Santiagos, etc., etc.
2 Góndolas de madera y fierro para trocha de 1.50 metro.
3 Góndolas de madera y fierro para trocha de 1.00 metro.
1 Carro cerrado, madera y fierro, para trocha de 1.00 metro.
1 Góndola inconclusa, para trocha de 1.00 metro.
6 Coches Victorias Bardeaux para el servicio público, con sus arneses.

Todo estará a la vista desde el Martes 16, de 9 a 12 y de 2 a 6 P. M.

NOTA. — Desde el Martes, de 9 a 12 y de 2 a 6, habrá dos automóviles Ford de alquiler, en el paradero Lo Ovalle, para conducir al remate a los interesados, los cuales deberán solicitar en mi oficina, la tarjeta respectiva para ocupar dichos automóviles.

NOTA II. — Los materiales du se venderán se han extraído del terreno, estando listos para la entrega inmediata.

El local donde se efectuará el remate queda próximo al camino Santa Rosa, en la Población América.

Pago al contado en el momento del remate.

VICTOR ARAYA
MARTILLERO DE HACIENDA.

Gran Remate

DEL RICO MENAJE DE CASA

Muebles importados de la Casa Mercier, de París

DEL SEÑOR MIGUEL ZAÑARTU IÑIGUEZ

POR TRASLADAR SU RESIDENCIA A ÑUÑOA

Hoy Miércoles 17, a la 1.30 P. M.

253 - AMUNATEGUI - 253

— HAY: —

SALON.—RICO AUTOPIANO AEOLIAN, CON 50 PIEZAS. **MAGNIFICO AMOBLADO DORADO ESTILO LUIS XVI,** TAPIZ DE SEDA RECAMADA CON COJINES DE DUBET, compuesto de: 1 sofá y 4 sillones; **OTRO LINDO JUEGO ENJUNCADO FORMA CORBEILLE,** CON COJINETES DE SEDA, compuesto de: 1 sofá, 2 sillones redondos y 2 silas; **UN LINDO BAHUT Y UNA COMODA BOMBE** DE MARQUETERIA CON BRONCE, cubiertas de mármol; biombo y mesa dorada, lámpara dorada de pie, dos cortinajes de moirée amarillo, estatuas de mármol, medallones de colgar, Luis XVI, cuadros al óleo europeos, **RICO TAPIZ DE SMYRNA FONDO BLANCO,** lámpara de cristal y 2 apliques de murallas, etc.

ESCRITORIO. — **RICO AMOBLADO ESTILO IMPERIO,** de caoba con bronces, compuesto de: gran biblioteca de 3 cuerpos y 1 lindo escritorio ministro con cubierta de cristal; 3 sillones y 4 sillas igual estilo, cortinajes de seda verde; linda lámpara de sobre mesa y tintero de bronce cincelado Imperio, licorera inglesa, estatuas, jarrones, lámpara Imperio con 6 velas, alfombrado verde.

COMEDOR. — **MAGNIFICO AMOBLADO DE CAOBA CON BRONCES, ESTILO LUIS XVI,** compuesto de: 1 aparador con mármol grueso, 1 trinche, 1 vitrina con cristales, mesa de correderas cubierta de marquetería y 12 sillas enjuncadas; **lindo servicio de cristal cortado antiguo,** servicio de porcelana Haviland con filete dorado, para 24 personas; piezas de centro, candelabros, fuentes de plata y plaqué, cuadros al óleo, lámparas de bronce con ónix, etc.

HALL.—Amoblado estilo holandés, antiguo, compuesto de: 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas, 2 taburetes, 2 mesas y 2 pedestales; sillones tallados y estilo Dagoberto, mueble porta-abrigos tallado antiguo, victrola Víctor con discos, jarrones, cuadros, **LINDO FAROL DE BRONCE CINCELADO COPIA DE VERSAILLES,** alfombra estilo oriental, etc.

DORMITORIO 1.o — **MAGNIFICO AMOBLADO DE CAOBA CON BRONCES ESTILO LUIS XVI,** compuesto de: 1 ropero bombé de 3 cuerpos, toilette, 2 marquesas y 2 veladores. Amoblado de asiento de marquetería con forro de seda, cortinajes listado, alfombra de 1 pieza, lámpara de cristal, etc.

OTROS DORMITORIOS.—Amoblado chico de encina importado de Maple, roperos, cómodas, veladores, catres de bronce y de baranda, amoblado de asiento tapiz de felpa, sofá lit de répos, tapiz de cretona, biombos de cretona alfombrados, lámparas, etc.

VARIOS.—Tina de baño enlozada, bidet y lavatorio de desagüe. Califont, espejo de pie de 3 cuerpos, plantas en maceteros, cikas, incubadora Cifer, calentador de leña para baño, casucha de gallinero, cocina económica, 2 bicicletas chicas para niño. **Una victoria Rostchild y libreas.**
SE ARRIENDA LA CASA.

Jorge y Víctor Eyzaguirre H.,
MARTILLEROS DE HACIENDA.
17-D

Remate del Menaje de Casa

DEL Sr. LUIS A. YAVAR

(POR REFACCION DE LA PROPIEDAD)

EL JUEVES 18, A LAS 2 P. M.

303 -- MERCED -- 303

— HAY: —

SALON.— **Piano vertical H. Hensen,** alfombra tripe, **amoblado Luis XV tapiz seda** compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas nogal, cortina de seda, **2 lámparas de cristal para luz eléctrica de 5 luces,** 1 silloncito y 2 sillas de centro Luis XV, pedestales Luis XV, cuadros al óleo por Molina, Deucrot y otros autores, acuarelas, grabados, mesa de centro Luis XV dorada, estatuas, jardineras de porcelana, etc.

ESCRITORIO.— **Amoblado asiento estilo Maple tapiz marroquí** compuesto de: 1 sofá, 2 sillones caoba incrustados, 1 escritorio 1|2 ministro caoba incrustado, 1 sillón caoba, cuadros al óleo, grabados, **1 mesa de caoba** para juego, de doblar, tintero plaqué, lámpara de pie para escritorio, **biombo de seda bordado,** platos chinos, alfombra tripe, 1 máquina Underwood, 1 barómetro, lámpara 2 luces.

COMEDOR.— **Amoblado estilo inglés color caoba con marquetería de bronce y vitraux, luna biselada, compuesto de:** aparador y 2 trinches, mesa corredera, 12 sillas tapiz marroquí inglés, **cristalería baccarat para 12 personas,** servicio de loza inglesa, servicio de té de plaqué, cuchillería plaqué, alcuza, fuentes, paneras de plaqué, piezas de centro, **carpeta de felpa angora,** 2 grandes cuadros al óleo, cuadros al óleo marinos, 2 cortinas de paño, lámpara de pantalla 4 luces, platos porcelana de colgar, jardineras, etc.

DORMITORIOS.— **Amoblado Luis XV de nogal** compuesto de: ropero 1 cuerpo, cómoda con espejo, marquesa, 2 veladores mármol rosado, diván, alfombra tripe, lámpara eléctrica de 2 luces, cuadros santos, etc.

OTROS DORMITORIOS.— Amoblado estilo inglés color natural compuesto de: 2 veladores, 1 cómoda, 1 ropero, 2 cuerpos, 1 peinador con luna biselada y mármol plomo, catres esmaltados, amoblado de laqué para niños compuesto de: ropero, peinador, velador, amoblado color caoba compuesto de: ropero, peinador, velador, y marquesa color caoba, 1 toilette caoba incrustado, y luna biselada, grabados, alfombra tripe, linoleum, 1 máquina de coser, etc.

HALL Y VARIOS.— Amoblado de asiento compuesto de: 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas estilo inglés tapiz cuero, paragüero color caoba estilo inglés, mesas de centro, linoleum, plantas finas, kenthias, cycas miniatura, **Bongauvilles,** hortensias, suspensiones, etc., tina de baño esmaltado, calentador a gas, espejo de laqué, filtros Delfín, anafes a gas, botes para helados, carnicera de fierro, útiles de cocina, etc.

A LA VISTA EL MIERCOLES DE 2 A 6.

Arturo Calvo Mackenna
Carlos Rivero Vicuña
MARTILLERO DE HACIENDA.

Remate del Menaje de Casa

Del señor Ramón Arriaza
MONEDA 2157, próximo a Brasil

Hoy Miércoles 17 a las 2 P. M.

POR CAMBIO DE RESIDENCIA

— HAY —

SALON.— Piano vertical "GUNTHER & SON", amoblado estilo Luis XVI de nogal tapiz cachemira de seda, compuesto de sofá, 2 sillones y 6 sillas, sillas y banquetas doradas, mesa de centro, biombo japonés bordado en oro, pedestales, columnas de metal, figuras de terracotta y biscuit, cortinajes de lanza de madera, cuadros al óleo, acuarelas, grabados, lámpara a gas de bronce, alfombra de una pieza, etc.

ESCRITORIO.— Amoblado estilo inglés tapiz Pergamoid compuesto de sofá, 2 sillones y seis sillas, escritorio ministro, estante para libros, mesa de lectura, otra para máquina de escribir, columnas, sillón de balance, adornos y figuras de bronce y medio bronce, cuadros al óleo y grabados lámpara a gas, alfombra de una pieza, etc., etc.

COMEDOR.— Amoblado estilo Renacimiento de nogal tallado: aparador de 3 cuerpos, 2 triches, mesa de corredera con 5 tableros, 6 sillas altas asiento y respaldo cuero, sillón tapizado Pergamoid, mesa de servicio, servicio de mesa, ídem cristalería, Cuchillería, plaquées en centros, jardineras, fruteros, paneras, alcuzas, etc., reloj de pared de roble, pedestales y jardineras, servicio porcelana china para té, otro porcelana Limoges, cuadros al óleo y grabados, cortinajes, lámparas a gas, Linoleum color parquets, etc.

DORMITORIO N.o 1.— Amoblado estilo Luis XV de nogal con ropero de 1 cuerpo, peinador, cómoda y 2 veladores con mármoles rosados y espejos biselados, catres de bronce gemelos, colchones de lana, servicio de lavatorio, sillón de balance, muebles tapizados, botiquín, cuadros religiosos, lámpara a gas, alfombra de tiras de tripe cortado, etc.

OTROS DORMITORIOS.— 2 amoblados de nogal con ropero, peinador, cómoda y velador con mármoles blancos y espejos biselados, peinador estilo inglés suelto, rica cómoda de caoba, espejo al laqué, cortinajes, servicios de lavatorio, W. C., portátil biombos pañeras, muebles de asiento tapizados, 6 sillas Viena al laque color marrón, cuadros, grabados, alfombras de tiras, etc.

HALL, COCINA Y VARIOS.— Paragüero de roble americano, amoblado al laque, jardineras y pedestales, plantas finas, canarios en jaula, cuadros y grabados, cocina económica importada, carnicera, estante para ollas, batería de cocina, baño de zinc, mueble para despensa, alfombra para escala, linoleums para [illegible] lámparas a gas, etc.

Víctor Araya L.
MARTILLERO DE HACIENDA.
17-D

Remate de las Maquinarias

E INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO DE DESTILACION Y PICADURIA DE LEÑA

EXPOSICION N.o 1080

ENTRE LAS CALLES DE CAUPOLICAN E IQUIQUE

El Sábado 20 del pte. a las 9.30 de la mañana

Tranvías de sangre, calle San Alfonso, y tranvías Bascuñán Guerrero y Avenida Matta.

— HAY: —

Motor a gas Grossley, de 14 H. P.; una draga completa elevadora, bombas elevadoras de agua de 1, 1½ y 2 pulgadas, estanques de fierro negro de 1,000, 2,000, 4,000 y 5,000 litros, un filtro Gasquett, fondos de fierro fundido, fraguas, calderas con olla para fundir, sierra circular con eje y banco, banco con eje para sierra, transmisión polea y descanso, bancos picadores, mármol de fierro fundido, máquina punzón, balancín de golpe, fierro en barras, pedazos de rieles cañerías, chimenea de fierro de 8 pulgadas, marcos de fierro con malla de alambre, carboncillo y coke, camas para carretas, etc., etc.

Enmaderación de un galpón de pino oregón y roble en piezas de 8x5, 7x2, 6x6, 6x4, 5x2, 10x2, 8x2, 7x2, 6x6, [illegible] 6x2, 4x2, y otras dimensiones.

20,000 tejas de Batuco, grandes y chicas, y sus [illegible]lletes.

Las mejoras de una casita de cinco piezas, con sus puertas y ventanas, que deberá demoler el subastador.

PAGO AL CONTADO.

A la vista desde el Jueves, de 2 a 6 P. M.; en la mañana de 8 a 11.

Víctor Araya L.,
MARTILLERO DE HACIENDA.

REMATE DE PRENDAS DE PLAZO VENCIDO

El Miércoles 17 de Diciembre, a las 9 A. M., el martillero señor Sáez rematará en la **Casa de Préstamos "LA CHILENA", calle G. Mackenna N.o 506,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 94,149 a 98,767.

HAY: relojes y cadenas de oro y plata, manteles y servilletas, bolsón de plata, alfombras, peinadores con mármol, máquinas de coser, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, mantas y ponchos, veladores con mármol, gargantillas y pulseras de oro, maletas de cuero, prendedores con brillantitos y piedras lacres, sillas tapizadas, etc., etc.

El Miércoles 17 de Diciembre, a las 2 P. M., el martillero señor Echeverría rematará en la **Casa de Préstamos "LA ESMERALDA", calle L. Cochrane N.o 699,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 60,761 a 68,964.

HAY: variado surtido en retazos de géneros y cortes de casimir, anillos con perlas y piedras verdes, sillas de comedor, relojes y cadenas de oro y plata, manteles y servilletas, pañuelos de rebozo, mantos de seda, velo y espumilla, anillos con brillantitos, anillos y prendedores con brillantes, sillas de montar chilenas e inglesas, etc., etc.

El Miércoles 17 de Diciembre, a las 4 P. M., el martillero señor Walker rematará en la **Casa de Préstamos "LA EQUITATIVA", Avenida Delicias N.o 855,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 45,027 a 46,584 y Serie B., seis meses, N.o 3,754 a 3,882.

HAY: anillos y prendedores con brillantes, relojes y cadenas de oro y plata, floreros de plaqué, cartera de plata, prendedores con brillantitos y perla, pistolas y revólvers, colleras con diamantes, par de rosas con brillantes y diamante, medalla con brillantitos y diamante, licorera de plaqué, con frasco cristal y dos piezas bronce, un piano, máquina de escribir, un automóvil.

El Jueves 18 de Diciembre, a las 9 A. M., el martillero señor Echeverría, rematará en la **Casa de Préstamos LA SAN JUAN DE DIOS, Av. Delicias N.o 745,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 39,307 a 40,245 y 22,986 a 39,118-170.

Hay: par de rosas con brillante c|u., par anteojos "Zeiss", anillos y prendedores con brillantes, relojes y cadenas de oro y plata, par de rosas con brillantes y piedra azul, engaste con un brillante, prendedor con brillantes y brillantitos, servicio de te de 5 piezas de plaqué, pendentif con brillantes y brillantitos, diadema con brillantes y diamantes y muchas otras alhajas.

El Jueves 18 de Diciembre, a las 3 P. M., el martillero señor Sáez, rematará en la **Casa de Préstamos LA ESTACION, calle Exposición N.o 40,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 97,902 a 1,272.

Hay: anillos con brillante, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado en gran cantidad, sillas de comedor, máquinas de coser de mano y de pie, gran surtido en ropa interior, géneros y cortes de casimir, servicio de plata, gran cantidad en ropa interior y de cama, sillas de montar chilenas e inglesas, etc., etc.

El Jueves 18 de Diciembre, a las 4 P. M., el martillero señor [illegible] rematará en la **Casa de Préstamos LA ESTRELLA BLANCA, calle San Pablo N.o 1011,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 16,016 a 17,413.

Hay: pulseras de oro con [illegible] peruanas, cortes de casimir, [illegible] y maletines de cuero, relojes y cadenas de oro y plata, máquinas fotográficas, anillos con brillantes, prendedor con perla, pañuelos con flecos, par de rosas con [illegible] pulsera con brillantitos y [illegible]titos, revólvers, pistolas y otras especies.

El Jueves 18 de Diciembre, a las 10 A. M., el martillero señor [illegible]ker, rematará en la **Casa de Préstamos EL COMETA BIELA, calle San Diego N.o 1787,** las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 43,520 a 48,073.

Hay: catres de fierro con [illegible] colchones, sommiers, ternos de casimir, vestidos, blusas y calzado, gran cantidad, sillas de comedor, máquinas de coser, paso de [illegible] gran surtido en ropa interior y de cama, servicio de mesa de [illegible] mantos de seda, velo y espumilla, maletas de cuero, ropero con [illegible] copetas, revólvers y pistolas, etc.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.
PAGO AL CONTADO.
EL INSPECTOR

Caja de Crédito Hipotecario

Remate judicial

El 29 de Diciembre de 1919, a las 3 P. M., se rematará en el Cuarto Juzgado Civil de Santiago, la propiedad signada con el número 2043 de la calle Santa Rosa de esta ciudad.

MINIMUM: $ 10,866.[illegible]

que se enterarán: al reconociendo $ 7,268, saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja en letras del 8% con 1%; y $ 12,598.66 al contado en dinero efectivo.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Cuarto Juzgado Civil de esta ciudad.
Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

LA NACION

Santiago, Diciembre 17 de 1919

VOLVAMOS AL VERDADERO TERRENO

No andábamos descarriados en nuestro editorial de ayer, cuando predecíamos la tempestad que habría de levantar en algunos círculos el conjunto de observaciones formuladas por el senador de Valdivia, señor Yáñez, sobre la política internacional seguida por el Gobierno en los últimos meses.

Las sesiones del Senado están destinadas a la discusión serena y mesurada de los asuntos de interés público, y en estas discusiones el arma lógica es el hecho incontrovertido, la evidencia misma de las consecuencias de cada uno de los actos gubernativos, cuya responsabilidad o cuya utilidad para el interés general, deben dilucidar los senadores en cumplimiento de los deberes de su alta investidura.

La política de distingos, medias palabras y veladas reticencias en que se acostumbra ventilar aquí los asuntos más transcendentales, habida consideración siempre a las personas, y rara vez a los grandes objetivos del interés nacional, debe ceder su puesto ante la conveniencia pública de plantear situaciones definidas, señalar errores concretos, pedir explicaciones terminantes. Es siempre el país el que paga esa complacencia bien intencionada, según cuyo código, la razón estará siempre de parte del correligionario y no llegará jamás a acompañar al que milita en el campo opuesto.

Decimos esto por que varios miembros del Senado han impugnado ayer apasionadamente la actitud asumida por el señor Yáñez, colocándose en diversas posiciones, perfectamente cómodas, para eludir el asunto internacional, que forma el nervio mismo del debate.

Para los unos, el senador de Valdivia no ha debido criticar la situación política y económica del país, ni ha podido llevar a un debate público cuestiones de índole internacional, y sus preguntas constituyen revelaciones, que la bien entendida discreción que debe presidir todos los actos de la diplomacia, no habría aconsejado. Otros, sólo ven supuestos ataques a uno o más de nuestros ministros en el extranjero o al Gobierno mismo.

Entretanto el país está sin conocer lo que pasa. Y lo que es peor, se encuentra amenazado de no conocerlo nunca, ya que en algunos bancos se han alzado voces de alarma para pedir que el Gobierno tienda un velo impenetrable sobre estos modernos misterios de Isis. Los sacerdotes del secreto se yerguen indignados contra la exhibición de reservas de Cancillería, que nadie ha pensado en vulnerar, que en el hecho aún permanecen desconocidas, en espera de la palabra del Ministro de Relaciones Exteriores.

El señor Yáñez, fué encargado de presidir una Misión Financiera y de atender "las demás gestiones" que el Ministerio de Relaciones Exteriores habría de encomendarle, según reza el decreto respectivo. Hasta hoy no ha dado un solo detalle de esas gestiones, no ha dicho en qué consistían sus instrucciones, ni qué suerte corrieron, ni menos qué respuesta recibieron. Se ha limitado a manifestar sencillamente, que no habría aceptado el ser portavoz en Washington de ninguna orientación que no se ajustara a la política seguida durante los últimos cuarenta años, por la República de Chile. Y ha preguntado entonces al señor Ministro de Relaciones Exteriores si esas instrucciones fueron alteradas efectivamente, después de su partida; si el Gobierno quebró su política tradicional, respecto del problema de Tacna y Arica, o si se mantiene ajustado a la norma invariable que le señalan las aspiraciones públicas y el bien entendido resguardo de la soberanía y de los intereses nacionales.

El honorable senador no ha atacado tampoco personalmente a ningún representante de Chile en el extranjero. Había tenido buen cuidado de hacer notar la diferencia que existe entre el alto funcionario del servicio diplomático a quien se ordena cumplir un plan de instrucciones determinadas con o sin consulta de su opinión y el hombre público, al cual se saca de la órbita de sus actividades para pedirle que vaya a servir a su país en el extranjero y que acepta, una vez seguro de que podrá desempeñar su misión, en armonía con las doctrinas que ha sostenido toda su vida, porque esas doctrinas son las mismas que siempre ha proclamado oficialmente la Cancillería.

Y cuando ese servidor público se encuentra con que ha habido en el hecho dos gestiones paralelas y contradictorias, está obligado por su rol de fiscalizador parlamentario a preguntar al Gobierno los móviles de esta situación inesperada, sin que esto importe la menor alusión molesta para el que ha debido servir a su país obedeciendo a sus superiores y no opinando por su cuenta sobre las órdenes que se le comunican.

Hay pues, aquí dos caminos enteramente distintos que seguir: el de discutir las personas y el de dilucidar los grandes problemas de interés público.

Y puede y debe, un senador, tratar las cuestiones relacionadas con la dirección superior de los asuntos internacionales, sin necesidad de entrar en detalles, ateniéndose a los hechos externos, a las resultantes innegables de una política que es perfectamente conocida en el extranjero, aún cuando se pretenda guardarla en Chile en el precioso tabernáculo de un secreto chino. Es lo que ha ocurrido al señor Yáñez.

Hasta este momento, se encuentran pendientes las tres preguntas globales que ha dirigido al señor Ministro de Relaciones Exteriores. De la primera relacionada con las gestiones para solucionar el problema de Tacna y Arica, nos hemos ocupado in-extenso e insistimos en que es ya tiempo de hacer un franco esclarecimiento de esta cuestión. La segunda, se refiere a la suspensión misma de esas gestiones acordada con motivo del cambio de Gobierno en el Perú, lo que aumenta la necesidad de esclarecer la situación que se ha producido en nuestra cuestión del Norte. Y la tercera, mira a la oportunidad con que adhirió Chile al Pacto de la Liga de las Naciones, — que consulta otros medios diversos a los propiciados por nosotros para resolver los conflictos pendientes entre los pueblos,—sin esperar para semejante adhesión, que el Senado de los Estados Unidos ratificase ese pacto.

¿Dónde están aquí los detalles de alguna negociación pendiente, dónde las revelaciones vedadas por la discreción que debe formar la esencia de las misiones diplomáticas? La opinión pública se debate en las garras de una duda angustiosa: no sabe si ha existido cambio de actitud internacional, ni puede medir el alcance de lo que ocurre en este delicadísimo terreno, y por mucha confianza que le inspiren los hombres, quiere que se le reconozca su derecho de fiscalizar, antes que un error fatal le corte para siempre el camino de sus grandes aspiraciones.

Y a todo esto se opone el secreto forzoso, el silencio obligatorio penado en sus más leves desconocimientos por una tempestad de cargos y hasta de invectivas personales para el que cree cumplir con su deber precisando los hechos y acentuando las situaciones.

Hé aquí algo que el país no puede soportar, que no ha soportado jamás.

Si todo es satisfactorio, si todo ha marchado bien, si los temores del senador de Valdivia son infundados, ¿por qué entonces se protesta airadamente sin querer escuchar razones, por qué se trata de impedir que el Ministro de Relaciones Exteriores responda con franqueza, para disipar la incertidumbre que en estos momentos se cierne sobre los más sagrados intereses nacionales?

Estamos en una hora de raciocinio y de conciliación. Si los rumbos son buenos, basta con una explicación que todo el país anhela. Si son erróneos, tiempo hay para enmendarlos. El pensamiento moderno niega la infalibilidad a los pontífices. No sería posible traspasar ahora esa infalibilidad a los pocos hombres que se empeñan por guiar en secreto y con la vista vendada, el paso de un pueblo por la senda de sus destinos. Que cada cual discuta, entonces, lo que más le interese; odios o afectos, secundarios, rumbos o conveniencias generales. El país fallará en definitiva sin que nada pueda ofuscarlo.

De don Javier Gandarillas Matta.

El intercambio comercial

ENTRE CHILE Y COLOMBIA

La llegada a nuestro país de la delegación Comercial Colombiana, formada por distinguidas personalidades del comercio y de la agricultura de esa República hermana, nos proporciona la oportunidad para iniciar un estudio completo de las posibilidades que ofrece el intercambio comercial de los dos países.

Sobre la base de este estudio, puede elaborarse un tratado comercial que será de grandes consecuencias para la exportación de los productos chilenos.

La delegación colombiana ha lanzado la idea de que una comisión de técnicos chilenos vaya a Colombia a efectuar un estudio de las oportunidades que se presentan en aquel país para la inversión del capital chileno.

Aunque es esta la primera vez que se nos sugiere la idea de acometer grandes empresas de carácter no minero en territorio extranjero, creo que debemos aprovechar la ocasión que se nos brinda. Si los capitales chilenos no son suficientes para realizar los proyectos que resulten buenos para ser recomendados, ellos pueden asociarse al capital extranjero para servir el propósito de una mayor unión entre Chile y Colombia.

El desarrollo de nuestro comercio de exportación debe ser una de nuestras principales preocupaciones, por cuanto hemos fundado en el país una serie de establecimientos de industrias agrícolas o manufactureras que reclaman nuevos mercados.

Por otra parte, nuestras importaciones de azúcar aumentan de año en año. Este hecho nos aconseja traerla de un país que reciba a su vez nuestros productos. La circunstancia de que este nuevo mercado se encuentre más lejos que el antiguo del Perú no tiene gran importancia. Nuestra marina mercante hace la carrera hasta Panamá ahora mismo, y en el futuro estos viajes serán cada vez más remuneradores si se cuida que los industriales chilenos se organicen debidamente y obren de acuerdo con nuestras Compañías de transportes.

La circunstancia de que existan minas de carbón cerca de la Costa del Pacífico, unidas por un ferrocarril ya construído al puerto de Buenaventura, permite esperar que las condiciones del transporte entre el valle del Cauca y Valparaíso serán favorables.

El ex-Presidente de Colombia, general Rafael Reyes, ha abogado en estas mismas columnas de LA NACION, por la creación de un gran ingenio de azúcar en el valle citado que está cruzado por el ferrocarril del Pacífico con salida al puerto de Buenaventura.

Nuestras refinerías de azúcar están especialmente interesadas en este problema y están llamadas a integrar la comisión de estudio con un representante designado por ellas.

Igualmente lo estaría la industria salitrera que debe importar petróleo y sacos. Si los descubrimientos de petróleo de los últimos años en Colombia permiten asegurar el desarrollo de una industria superior a la del Perú, sería posible que una parte del consumo anual de 780,000 toneladas que necesita el país y cuyo valor es por lo menos de 2.730,000 libras esterlinas, pudiera traerse de Colombia. En cuanto a los sacos importados han pasado de 21 millón de kilógramos en 1915, a 32 millones y medio en 1917, con un valor que ha pasado de 6.397,000 pesos de 18d. y 14.834,000 pesos. No hay ninguna duda de que en el valle del Cauca se pueda cultivar el henequen u otra fibra textil aparente para la fabricación de sacos.

Otra industria nuestra que puede encontrar en Colombia un vasto campo para ensancharse, es la crianza de ganado lanar con la exportación de carnes congeladas para el mercado. Hay inmensas extensiones de tierras altas llamadas páramos, que constituyen la zona fría tropical, nombre con que la ha designado el general Reyes, con condiciones enteramente favorables para el desarrollo del ganado ovejuno.

Nuestras Compañías ganaderas son bastante ricas para poder hacer una experiencia en común en este sentido, seguras de encontrar en Colombia una parte de los capitales necesarios para este objeto y de obtener todos los terrenos que fuese menester, cedidos por el Gobierno en condiciones lo suficientemente ventajosas para atraer los capitales chilenos.

La Sociedad de Agricultura y la de Viticultores, podrían a su vez designar otro delegado para formar definitivamente una comisión que iría a Colombia con carácter privado, a efectuar un estudio completo de las condiciones generales del país y de las industrias y del comercio que se trata de desarrollar.

J. G. M.

¡Cuanto hemos cedido!!!

Ayer no más, publicaba un diario de esta capital, párrafos de un discurso pronunciado en Lima, por el político peruano señor Maúrtua, discurso en el cual, presidiendo una Liga Patriótica creada con el fin de hacer propaganda en favor de la reincorporación de Tacna, Arica y Tarapacá al Perú, se rechazaba aún la fórmula plebiscitaria para dirimir la dificultad surgida en la interpretación del Tratado de 1883, con el argumento de que el pacto había caducado y de que sus estipulaciones eran absolutamente nulas.

Las pretensiones del Perú suben de día en día. Antes clamaba por la celebración del plebiscito, que resolviera sobre la suerte definitiva de Tacna y Arica; y ahora rechaza ya el plebiscito, extiende sus apetitos hasta Tarapacá, y mantiene en constante agitación a la América entera con imaginarias agresiones a residentes peruanos en el Norte de Chile.

Entre nosotros se sigue la política precisamente inversa. A medida que sube la soberbia peruana, desciende en condiciones lamentables la energía chilena.

La idea que tuvo más adeptos hace algunos años, para resolver la cuestión del Norte, fué aplicar al Tratado de 1883, el criterio resaltante de su espíritu, o sea, incorporar definitivamente al territorio nacional las provincias de Tacna y Arica, como quiera que el plazo y las condiciones fijadas en el Tratado de 1883, habían sido simplemente, para facilitar al Gobierno del Perú la suscripción de aquel pacto, sin que en ningún momento disimularan los negociadores su espíritu clarísimo en el sentido de que aquellas provincias eran la indemnización de guerra impuesta por el vencedor a uno de los países que lo habían arrastrado a una contienda desigual e injusta.

Ya quedan muy pocos políticos partidarios de esta solución.

Mas tarde, la idea dominante, y que llegó a insinuarse por diversas notas al Gobierno del Perú, fué la de discutir las bases de un plebiscito. Las tramitaciones que se siguieron a esta invitación dejaron bien en claro el excelente espíritu de los negociadores chilenos y la terquedad cada vez más rígida de los diplomáticos peruanos. Y como si se hubiera deseado cerrar este ciclo de las negociaciones con un gesto que no dejase lugar a dudas acerca de la disposición en que uno y otro país se encontraban, el Ministro de Chile en el Perú ofrecía generosamente una corona a los muertos de la guerra del 79, y el Gobierno del Rimac la rehusaba en condiciones bien desagradables para el orgullo nacional.

Mas adelante, la cuestión del plebiscito con todas las concesiones que se creyó prudente hacer, pareció demasiado estricta, todavía. Y entonces, se ideó la fórmula de elevar a términos considerables, la indemnización en dinero que debía darse al Perú, en el caso de que el plebiscito previsto en el Tratado fuese favorable a las expectativas chilenas.

No mereció esta insinuación más simpática acogida de parte del Gobierno del Perú que las gestiones anteriores.

Después sobrevino la guerra europea. El Perú tomó rápidamente partido del lado de los Aliados como un medio de concitar odios en contra nuestra, en razón de la neutralidad que supimos guardar, y con el objeto de buscar apoyo en las Potencias Aliadas, para exigirnos la devolución de los territorios discutidos. Terminada la guerra, una formidable campaña de prensa en todo el mundo estalló a un tiempo, en favor de las pretensiones peruanas. El Gobierno de aquel país amparando estas exaltaciones, no discutía ya sobre la mejor o peor aplicación del Tratado de Ancón, sino que proclamaba la caducidad del Pacto y pedía la devolución de Tacna y Arica.

En esta situación, el Gobierno de Chile comprendió que algo debía hacer para contrarrestar esta campaña formidable organizada por el Perú, y junto con despachar algunos intelectuales a hacer obra de propaganda a ciertos países, pensó en la necesidad de enviar una Embajada de alta categoría, a borrar la impresión molesta que pudiera haberse formado en contra de nuestro país en el extranjero.

Tal fué el origen de la Misión Yáñez, a la cual se dió instrucciones para que procurase complementar la acción de nuestros diplomáticos permanentes, en el sentido de propiciar alguna fórmula, que salvando las legítimas e inalterables expectativas del país sobre los territorios ocupados, pusiese fin a un conflicto que tantas molestias nos ocasiona día a día.

Lo que ocurrió con este encargo, el señor Yáñez lo ha relatado en la Honorable Cámara de Senadores. Las fórmulas diplomáticas entregadas a la gestión de aquella Embajada, que parecían indicar lo más que el país podía ceder en aquella materia, fueron substituídas por otras que no son conocidas en detalle, pero que como ha dicho el honorable senador por Valdivia, **"importan un sensible desvío de las tradiciones de nuestra Cancillería y de la defensa de los intereses chilenos."**

Y como una confirmación definitiva de la política debilitada y complaciente de nuestra Cancillería, se ha llegado en este año, a abandonar uno de los últimos reductos en que invariablemente nos habíamos defendido, y se ha suscripto el Tratado de Versalles, que importa entregar a árbitros desconocidos, la solución de un litigio que afecta a intereses vitales de nuestro país.

Junto con frustrar el encargo que el Gobierno de Chile había dado a la Embajada que presidió el señor Yáñez, enviando a un diplomático con proposiciones distintas y con fórmulas atentatorias de la integridad nacional, los telegramas del extranjero,—única fuente de información de nuestra política exterior,—nos hablaban de la cesión de un puerto a Bolivia.

Es evidente que si todo esto resulta exacto, habríamos estado en presencia de una política de soluciones internacionales, fundada en el seguro resorte, de entregar a los enemigos el territorio nacional.

El debate que ha planteado el señor senador por Valdivia en el Senado de la República, permitirá ver claro en todas estas cuestiones; permitirá saber si es efectivo que en el Gobierno se ha creído poder disponer del territorio ganado con la sangre de nuestros valientes del año 79, con mayor facilidad que se dispone de la propia Hacienda; y permitirá, por fin, formarse conciencia acerca del hecho de que no es la política más prudente y más patriótica, la de entregar el manejo de las relaciones exteriores a personajes que cambian con mucha frecuencia, y, que, confiados en la pasividad del Congreso, formulan proposiciones que se deshacen después; y sin que el país lo sepa ni lo sospeche, y sin que en el Congreso se levante una voz de protesta, se le arrastra a situaciones como la que nos creará el Tratado de Versalles, que importa poner un punto interrogativo sobre nuestro dominio desde Tarapacá al Norte, dominio que nunca debimos entregar a la incertidumbre de arbitrios ajenos.

WILLIAM TEMPLE

"La Escuela Secundaria

EN LOS ESTADOS UNIDOS"

Sin decir nada malo de la "otra era educacional", porque no es necesario, se puede afirmar que a la que comienza en la última década del siglo XX, con nuevos métodos y profesores nuevos, tendrá la Historia muchos y muy valiosos títulos por donde juzgarla y por donde pronunciar entusiasta veredicto a su favor.

No hablemos de la enseñanza misma: de la de puerta adentro, del ejercicio estricto de la profesión docente, sobre la tarima de la sala de clase o haciendo correcciones en el cuaderno de ejercicios escolares. Ni tampoco de esa como ampliación del rol de la escuela o del liceo, tan fructífera y hoy tan generalizada; esa extensión suya hacia el medio social, que también es obra de los educadores de los nuevos tiempos.



SEÑORA AMANDA LABARCA DE HUBERTSON

Pues, con sólo recordar cuánto pensamiento y cuánta observación y experiencia han vaciado en diarios, revistas y libros los educadores nacionales en los últimos veinte años, encontraremos justificada nuestra primera aserción.

Molina, Saavedra, los dos Salas, Galdames, Banderas, Guzmán Maturana, Cabezas, Montebruno, Araya Benett, Díaz Lira, Fuenzalida Grandón, González, Madrid, Vargas, son nombres que citamos de memoria mientras escribimos, bien ciertos de que, al incluir sólo a ellos en esta rápida enumeración, estamos excluyendo a veinte no menos meritorios. No será por falta de títulos suyos, sino por falta de memoria nuestra...

Entre los educadores de acción más vasta e intensa, dentro y fuera del recinto y de las horas de obligación, descuella sin duda la señora Labarca Hubertson, de quien, además de su primer libro de crítica y de su novela, tenemos a la mano las "Actividades Femeninas", libro de aguda observación y de valiente exposición de materias relacionadas con el ensanche de la labor útil, para sí y para la comunidad, de la mujer chilena; y su última publicación que es resultado, como el anterior, de un viaje provechoso de estudio por los centros de mayor cultura escolar de los Estados Unidos de América.

"La Escuela Secundaria en los Estados Unidos" se titula este nuevo libro, muy documentado, avalorado con mapas y gráficos explicativos, y cuya lectura ha de ser indispensable a los hombres públicos que quieran opinar, con algún conocimiento, sobre algunos de los problemas educacionales más importantes.

Es una ventaja muy apreciable la que se obtiene enviando personas aptas, y conscientes de su misión, en vez de turistas, a los países de más avanzada civilización: el informe nunca deja de contener útiles y sustanciosas lecciones de experiencia, y si se imprime, para su circulación, como en el presente caso, tanto mejor.

Otro tanto pensamos al leer, hace dos años, el libro-informe que don Moisés Vargas publicó a su regreso de los Estados Unidos, sobre la organización y funcionamiento de los servicios federales.

Estamos, pues, en presencia de una nueva y provechosísima muestra de actividad e inteligencia, con que la Directora del Liceo N.o 4 y publicista de firme y vigoroso estilo, justifica sobradamente la comisión que recibiera del Gobierno.

Libros como éste, y como otros de educadores chilenos, constituyen, por lo demás, un arsenal precioso para los periodistas que estudian para escribir y escriben porque estudian.

AL PASAR

"LA VOZ DEL EMPLEADO"

Hemos recibido el primer número de este periódico quincenal, órgano oficial del Consejo Federal N.o 14, que se presenta al público, en parte, en los siguientes términos:

"Muy modestamente nos presentamos en el escenario del periodismo, contribuyendo con nuestro grano de arena al fomento de la cultura pública y en defensa de los intereses generales de nuestro gremio y de la clase trabajadora.

"Pese a quien pese, "La Voz del Empleado" estará encuadrada dentro de los límites de todo aquello que fuese recto, honrado y verídico.

"La Voz del Empleado" se complace en saludar a la prensa del país en general".

INSTITUTO DE MUSICA Y DECLAMACION.

Acaba de cumplir 13 años de existencia el Instituto de Música y Declamación de la ciudad de Chillán, después de haber llevado una fructífera vida.

El total de alumnos matriculados en este período de tiempo, ha sido de 1,745 alumnos, correspondiendo 968 al sexo femenino y 754 al masculino.

Se encuentra al frente de la Dirección el distinguido profesor señor Angel C. Hernández, que cuenta con 17 años de práctica en la enseñanza musical.

Desde hace cinco años este establecimiento no tiene subvención fiscal, la cual le fué suprimida a causa de la crisis motivado por la guerra europea, lo que significó al Instituto la supresión de 30 becas que se encontraban en poder de familias necesitadas.

ALCANCE DE NOMBRE Y APELLIDO.

La familia Ortúzar Baeza, nos solicita que hagamos presente que la carta aparecida ayer en esta misma sección sobre el sombrero en la iglesia, y firmada Carmen Ortúzar B., no pertenece a la señorita Carmen Ortúzar Baeza.



POLITICA

LOS COMITEES DE LA ALIANZA NOMBRAN UNA COMISION ENCARGADA DE PREPARAR LAS BASES DE CONVENCION PRESIDENCIAL

Miran con simpatía el movimiento de unificación liberal

La Junta Ejecutiva Liberal designa al Comité Parlamentario de la Cámara, para que procure, con una comisión unionista, la unificación del Partido, sobre la base del mantenimiento de la Alianza Liberal

El Directorio General Balmacedista aprueba las bases de Convención Presidencial de la Unión Liberal y acuerda reunirse el Martes próximo para pronunciarse sobre la renuncia de la Mesa

COMITEES DE LA ALIANZA

Presididos por el señor Enrique Mac-Iver, se reunieron ayer en el Senado los Comitees de la Alianza Liberal. Concurrieron los señores Armando Jaramillo, Tomás Ramírez y Luis Aldunate, liberales; Pedro Aguirre Cerda y Carlos A. Ruiz, radicales, y Malaquías Concha, demócrata.

Los comitees se ocuparon primeramente de las bases de convención presidencial y nombraron una comisión compuesta de los señores Jaramillo, Ruiz y Guillermo Bañados para que presente a los comitees un proyecto de dichas bases.

En seguida se ocuparon de actualidad política, particularmete de la unificación liberal, cuyas gestiones despertaron viva simpatía entre los representantes radicales y demócratas.

Se estimó que estas gestiones eran convenientes no sólo para la unificación liberal, sino para la formación de una ampla combinación liberal o sea de Alianza Grande.

JUNTA EJECUTIVA LIBERAL

Ayer se reunió la Junta Ejecutiva del Partido Liberal presidida por don Armando Jaramillo Valderrama. Excusó su inasistencia, por encontrarse enfermo, el presidente del Partido, don Guillermo Rivera.

Después de rendirse un sentido homenaje a la memoria del distinguido hombre público don Domingo Víctor Santa María y de tratar de diversos asuntos de actualidad política se tomó conocimiento de las gestiones iniciadas por el señor don Raimundo del Río en pro de la unificación del Partido.

Oída la exposición del señor del Río, quien expresó que los liberales unionistas estaban llanos a nombrar una comisión de tres personas para que, en unión de otra comisión designada por el Partido Liberal, procuren la unificación del Partido, se acordó nombrar esta comisión, la cual quedó compuesta del Comité parlamentario del Partido Liberal en la Cámara de Diputados, dejándose expresa constancia que estas gestiones se proseguirán sobre la base del mantenimiento de la Alianza Liberal.

El Comité parlamentario lo componen los señores Tomás Ramírez, Luis Aldunate y Luis Porto Seguro.

DIRECTORIO GENERAL LIBERAL DEMOCRATICO

Como estaba anunciado, ayer se reunió el Directorio General del Partido Liberal Democrático, presidido accidentalmente por don Héctor Zañartu y con asistencia de los señores Agustín Gana, Pedro A. Marín, Tito V. Lizoni, Arturo Urzúa, Oscar Urzúa, Joaquín Díaz Garcés, Guillermo Ramírez Sanz, Absalón Valencia, Jorge Silva Somarriva, Alberto Gándara, Ruperto Murillo, Francisco Pérez Lavín, Luciano Hiriart Corvalán, Luis Merino, Bernardo Rioseco, Alfredo Ovalle Vial, Carlos A. Concha, y los secretarios generales señores Prado Amor y Barbosa.

Se leyó el acta anterior y fué aprobada. Se dió cuenta de las cartas renuncias de los señores Blanlot Holley, Roberto Sánchez, Jorge Prieto, Prado Amor y Barbosa de los puestos que ocupan en la Mesa Directiva.

El Directorio se ocupó en seguida de las bases de la Convención Presidencial agregadas al Pacto de Unión Liberal ya aprobado.

Después de un intersante debate estas bases fueron aceptadas con las abstenciones de los señores Guillermo Ramírez Sanz y Luciano Hiriart.

Al ocuparse de las renuncias de la Mesa Directiva se formularon algunas indicaciones tendientes a rechazarlas, acordándose finalmente, comisionar a los señores Pedro A. Marín, Agustín Gana Urzúa y Absalón Valencia, para que transmitan a los señores Balmaceda, Blanlot, Sánchez y Prieto Echaurren, los deseos del Directorio de que continúen en sus cargos en la Mesa Directiva. Las renuncias de los secretarios generales señores Barbosa y Prado, fueron rechazadas por unanimidad, en atención a no venir formuladas en forma indeclinable.

Se procedió en seguida a elegir miembro de la Junta Ejecutiva en reemplazo del señor Augusto Vicuña; quedando designado por unanimidad el señor Absalón Valencia.

Se acordó sesionar nuevamente el Martes 23 del presente, para ocuparse de las renuncias pendientes y del nombramiento del Comité de que habla el Pacto de Unión Liberal.

El señor presidente accidental, dió cuenta, en sentidas frases, del lamentable fallecimiento del distinguido correligionario señor don Gabriel Vidal, proponiendo dejar constancia en el acta del pesar con que el Partido ha visto su desaparecimiento, y enviar a la familia una nota de condolencia que traduzca este sentir. Ambas insinuaciones fueron aceptadas por asentimiento unánime.

Después de resolver algunas cuestiones de carácter interno, se levantó la sesión.

PROYECTO MONETARIO

La Comisión especial monetaria del Senado siguió ocupándose ayer del proyecto despachado por la Cámara de Diputados que tiende a la estabilización de la moneda.

La discusión general del proyecto quedó pendiente.

La Comisión especial se reunirá nuevamente hoy Miércoles, a las 2 P. M.

LOS INCIDENTES DE LA ASAMBLEA LIBERAL

Entre los señores Jorge Errázuriz Tagle y Manuel Rivas Vicuña y el señor Tomás Ramírez, se cambiaron ayer las siguientes cartas:

"Santiago, 16 de Diciembre de 1919.—Señor Tomás Ramírez Frías—Presente.—Estimado amigo: —Acabamos de recibir, desde Colchagua, un telegrama de Ladislao Errázuriz, en que nos encarga pedirle explicaciones, por haberle imputado falsas afirmaciones en el remitido que Ud. publica hoy en los diarios.

Para el caso de no obtener de Ud. una respuesta satisfactoria, nos avisa que estará mañana, a medio día en Santiago.

Estamos ciertos que Ud. querrá darnos las explicaciones que necesita Ladislao, y que le agradecerán especialmente sus amigos y seguros servidores.—**Manuel Rivas Vicuña.—Jorge Errázuriz Tagle.**"

"Santiago, 16 de Diciembre de 1919.—Señores Jorge Errázuriz Tagle y Manuel Rivas Vicuña.—Presente.—Estimados amigos: — En respuesta a la atenta de Uds., de esta fecha, debo manifestarles que, en ninguna parte del remitido a que Uds. aluden, he acusado ni tenido el pensamiento de acusar de afirmaciones falsas a don Ladislao Errázuriz, sino que he significado que no habría sido verosímil respecto de mí el concepto que pudiera desprenderse de la circular de don Ladislao Errázuriz,—concepto que algunas personas han comentado,—en el sentido de pretender yo patrocinar en la Asamblea determinadas candidaturas presidenciales, si se hubieran publicado oportunamente el texto de mi moción y el acta respectiva, obligación que pesaba sobre el secretario de la Asamblea, como lo manifesté en mi remitido del Sábado último.

Saluda a Uds. atentamente su amigo.—**T. Ramírez F.**"

ASAMBLEA RADICAL

Para esta noche a la hora de costumbre está citada a sesión ordinaria la Asamblea Radical de Santiago.

LOS PRESUPUESTOS

Para hoy, a las 6.30 P. M., ha aplazado la Comisión Mixta, su reunión anunciada para ayer, y destinada al exámen del presupuesto de Industria y Obras Públicas.

El Senado siguió ocupándose ayer del presupuesto del Interior y la Cámara entró al de Hacienda.

COMISIONES PARLAMENTARIAS

Reunida ayer la Comisión de Asistencia Pública de la Cámara de Diputados, acordó informar favorablemente el proyecto del señor Wenceslao Sierra, sobre envío a Europa y Estados Unidos de médicos encargados de estudiar las enfermedades de transcendencia social.

Para hoy está citada la Comisión de Guerra, para ocuparse de algunos suplementos.

AGRUPACION DE SANTIAGO

Por acuerdo del Directorio, no celebrará sesión esta Agrupación, hasta después de 15 días, en señal de duelo por el fallecimiento del correligionario, don Benedicto Gamboa.

PARTIDO LIBERAL

ASAMBLEA LIBERAL. — El señor Ismael Edwards Matte, Director de la Asamblea Liberal, nos pide la publicación de las siguientes líneas:

El señor Tomás Ramírez Frías, con una constancia digna de mayores éxitos, continúa hoy en su empeño de convencer a la opinión de la nobleza de sus actitudes y de la felonía de sus momentáneos adversarios.

Felizmente con las publicaciones cambiadas ya entre la Secretaría de la Asamblea y el señor Ramírez la opinión tiene ya su concepto formado respecto a intenciones y actitudes. Debo sin embargo insistir, en que el cargo de sorpresa que hoy el señor Ramírez reitera al Directorio de la Asamblea, con motivo de una de las últimas sesiones, es absolutamente gratuito.

Y aún suponiendo que sorpresa hubiera existido, que para algo ha de servir la imaginación, debo recordar que el único, absolutamente el único acuerdo tomado por la Asamblea en la sesión tachada, fué precisamente declarar abolidas las sorpresas.

En efecto se recordará, que en esa sesión se aprobó un voto que prescribía para los asuntos transcentales, tres días de recepción de sufragios. Como se ve sorpresa prolongada.

Termina el señor Ramírez su comunicado, tildando de desprestigiada la votación por la cual se rechazó por inmensa mayoría, su inofensivo proyecto, basándose en que sólo emitieron sus sufragios 108 asambleístas, sobre cuya calidad no se pronuncia, seguramente por olvido.

Merece, sin embargo, recordarse, que antes se pretendió en la Asamblea obtener la aprobación del mismo voto, y en la sesión misma en que fué propuesto, siendo que aparte del señor Ramírez, y según su propio criterio, no se encontraban presentes en la sala otros miembros prestigiosos que los señores Juan B. Miranda y Pedro Letelier Elgart.

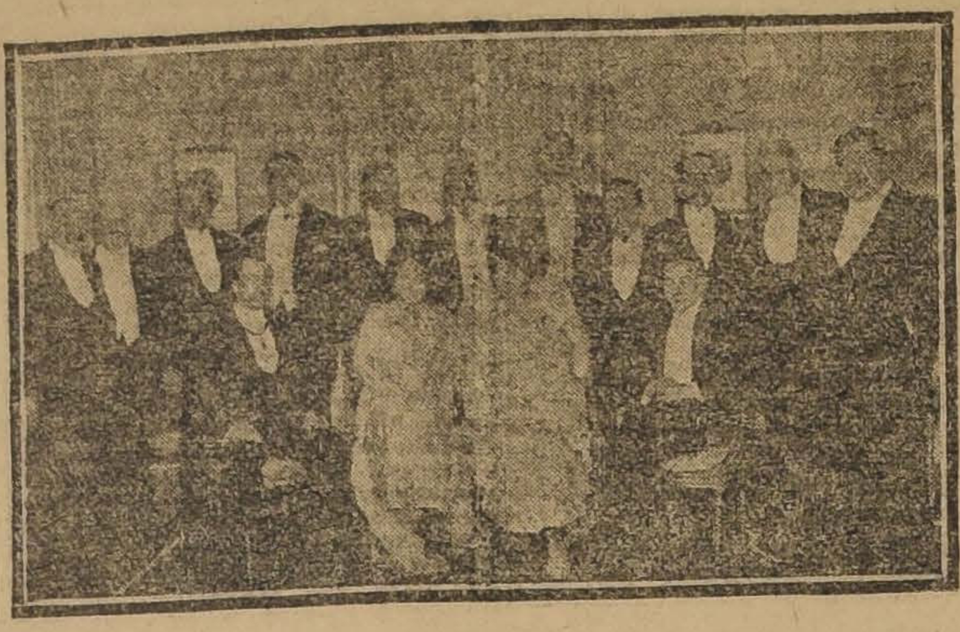
Respecto a los móviles que impulsaron al señor Ramírez y los suyos, a abstenerse parcialmente de participar en la votación que motiva esta polémica, fué no la tacha de vicio con que se la ha pretendido inculpar, sino el filosófico argumento del zorro de la fábula: "Las uvas están verdes." — **Ismael Edwards Matte.**" —Agustinas 1503.

Para desarrollar la hermosura oculta del cabello

No hay nada tan encantador en una dama, como la ostentación de una hermosa cabellera, que para parecer tal, debe ser brillante, sedosa y ondulada. Una mujer que une a sus encantos este complemento indiscutible de su gracia natural, es sencillamente seductora. En la conservación del cabello y su mejoramiento, interviene en primer lugar la calidad del shampoo que se emplea, pues si éste no produce buena espuma, lo higieniza relativamente, y en consecuencia, nunca ostenta ese brillo que debe tener. En cambio, un shampoo preparado con granulados stallax y agua caliente, produce una abundante espuma perfumada y limpia eficazmente el cabello. Después de enjuagarlo, se seca con toallas calientes y el resultado obtenido es admirable. Toda la brillantez oculta del cabello es revelada y queda sedoso, ondulado y fácil para peinar. En los casos de persistente grasitud en el cuero cabelludo, el stallax es un correctivo irreemplazable, y a las personas que tienen el cabello quebradizo y seco, se les recomienda, antes de cada shampoo, un masaje en la cabeza con aceite de oliva.



DE MONTEVIDEO.—



El Ministro Plenipotenciario de Chile en Montevideo, señor don Enrique Cuevas y su esposa, ofrecieron una recepción en la Legación el 16 de Octubre último, en honor del señor don Washington Paullier y con motivo de la entrega de la Medalla al Mérito que nuestro Gobierno otorgó a este distinguido hombre público uruguayo. En la fotografía que insertamos, aparecen en el orden que se indica, los señores:

Sentados: Dr. Enrique Cuevas, Ministro; señoras de Paullier y Cuevas y doctor W. Paullier.

De pie: Dr. Aguirre González Director de Instrucción Pública; doctor Carlos Nery, ex-Cónsul General del Uruguay en Londres; don F. San Cristóbal Jarpa, secretario de la Legación; doctor don Matías Alonso Criado, Cónsul General y decano de los Cónsules de Chile en el extranjero; don Carlos Neumann, redactor de "La Mañana"; don Enrique Blixen, doctor H. Gerona, diputado; doctor Julio Bastos, presidente de la Alta Corte de Justicia; doctor Emilio Barbaroux, Rector de la Universidad; doctor Teófilo Piñeyro, presidente de la Cámara de Apelaciones.

CLUB DE SEÑORAS.—

El Viernes 19, a las 6 P. M., se efectuará una hermosa fiesta, en el teatro de este Club. En ella figura la señorita Camila Bari V., que tanto ha llamado la atención del público con sus canciones y bailes coloniales. Para este día se ha confeccionado el siguiente programa:

Primera parte:

Argentinas: "Milonga", canción popular clásica. "El delantal de la China".— Cubana: "Negro y Negra", habanera .— Boliviana: "Aire indígena".

Seguna parte:

Ecuatoriana: "Yaraví".— Chilenas: "La Tirana", aires populares clásicos. "Así eres tú...". "Zamba" colonial.

Las entradas se venden en la secretaría del Club. Precio: $ 5 para las socias y $ 6 para las que no lo son.

—El Domingo 21 ofrecerá el Directorio del Club de Señoras, una magnífica fiesta de Navidad, a los niños de sus socias y de la sociedad de Santiago, que deseen asistir.

Para ello se prepara un hermoso arbol de Pascua.

EN MEMORIA DE SYLVIA SALAS.—

Mañana, a las 9 A. M., el Iltmo. Obispo de Dodona, don Rafael Edwards, dirá una misa en memoria de la señorita Sylvia Salas Edwards, en la Iglesia de La Caridad (calle 21 de Mayo entre Santo Domingo y Rosas).

Se nos encarga rogar a los que fueron sus amigas, asistan a esta misa, organizada por un grupo de ellas mismas.

A EUROPA.—

Próximamente partirá a Europa, acompañado de su familia, el senador don Alfredo Escobar.

EL SEÑOR DON SALVADOR RUIZ-TAGLE GARCIA-HUIDOBRO.—

Penosa impresión ha causado en nuestros círculos sociales el fallecimiento del señor don Salvador Ruiz-Tagle García-Huidobro, ocurrido a las 5.20 P. M. de ayer.

Caballero respetable, dotado de todas aquellas cualidades que acarrean el afecto y consideraciones en la sociedad, fué objeto de sincera estimación entre sus amigos.

Dedicó sus actividades a la agricultura, en cuyas labores puso de relieve las condiciones de inteligencia que le distinguían.

Nuestra sociedad pierde en él uno de sus más distinguidos miembros, vinculado a nuestras más conocidas y respetables familias.

Los restos mortales del señor Ruiz-Tagle serán sepultados en el Cementerio Católico en la tarde de hoy, privadamente.

BENEFICIO.—

El Domingo 21 del presente tendrá lugar en el salón de honor del Colegio San Pedro Nolasco (Teatro Miraflores), la XVI audición del Centro ex-Alumnas del Conservatorio Nacional, a beneficio de los pobres que socorre la Parroquia de la Santísima Trinidad.

PARTES DE MATRIMONIO.—

Circulan las siguientes invitaciones:

—Carlos Eduardo Justiniano y Marta F. Estivill de Justiniano, participan a Ud. el matrimonio de su hija Laura con el señor Manuel Barahona Vargas, y tienen el agrado de invitarle a la ceremonia religiosa, que se efectuará en la Capilla de los Reverendos Padres Franceses el 21 del presente, a las 11 1|2 A. M.

—Elena Vargas de Barahona participa a Ud. el matrimonio de su hijo Manuel con la señorita Laura Justiniano Estivill, y tiene el agrado de invitarle a la ceremonia religiosa, que se efectuará en la Capilla de los Reverendos Padres Franceses el 21 del presente, a las 11 1|2 A. M.

—Manuel Barahona Vargas participa a Ud. su matrimonio con la señorita Laura Justiniano Estivill, y le invita a la ceremonia religiosa, que se efectuará en la Capilla de los Reverendos Padres Franceses, el 21 del presente, a las 11 1|2 A. M.

—Emilio Petit y María Marfán de Petit participan a Ud. el matrimonio de su hija Elena con el señor Guillermo Matte Hurtado, y le invitan a la ceremonia religiosa, que se efectuará en la Iglesia de las Agustinas, el Sábado 20 del presente, a las 12 horas.

MATRIMONIOS CONCERTADOS.—

Se ha concertado el matrimonio de don Domingo Perrier S. con la señorita Elena Syros Durand.

—El 14 del presente se concertó el matrimonio de la señorita Ana Miranda Román con el señor Marcial Escobar Reyes.

Hizo la visita de estilo el señor Roméo Escobar R.

MATRIMONIOS.—

El Domingo último se efectuó en Los Andes el matrimonio del señor Julio Bravo Correa con la distinguida señorita Laura Béjares A.

En la ceremonia religiosa fueron padrinos, por parte de la novia, don Edmundo Béjares y señora Matilde A. de Béjares, y por parte del novio, el señor Adolfo Urrutia y señora Estela B. de Urrutia.

En la ceremonia civil fueron testigos los señores Julio Bolados Cárter, Arturo Silva, Alfredo Silva García y Augusto Riveros.

—El 21 de este mes se efectuará privadamente en la Iglesia de San Pedro, el matrimonio de la señorita Inés Alfonso Penjean con el señor Marcelo Benoit Domingo.

—El Domingo 21 del presente se efectuará privadamente el matrimonio de la señorita Graciela Parot Cortés, con el señor Roberto de la Cerda S., en la parroquia del Sagrario, a las 11 A. M.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizado en la Iglesia de Santa Ana, Juan Exequiel Lira del Campo, hijo de don Joaquín Lira Solar y de doña Ester del Campo de Lira.

Fueron padrinos don Alfredo Lira Ovalle y doña Elisa Infante de Lira.

SALE OF WORK IN UNION HALL.—

The ladies of Union Church Guild proopse holding a Sale of Work in Union Hall, on Friday evening, the 19 th inst, at 9 o'clock.

The various Stalls will consist of:

Plain Sewink Work Stall
Fancy Work Stall
Gentlemen's Stall
Cake and Candy Stall
Flower and Fruit Stall

and the even popular attractions of Fish Pond, Picture Gallery, etc.

The articles will be sold at strictly moderate prices enabling every one to purchase useful and attractive Christmas presents.

Refreshments consisting of Cake, Tea, Lemonade, and Ice Creams will be sold during the evening, also at fixed prices.

COLONIA FRANCESA.—

Le Comité des Dames Patronesses, a l'honneur d'aviser les membres de la Colonie Francaise, que la fete anuelle de Noel, offerte par ce Comité, aux enfants des soldats, aura lieu le Mercredi 24 Décembre a 4 heures chez Madame Person, 137 calle del Cerro.

Cette occasion permet tout spécialmente aux enfants de la Colonie de procurer une véritable joie a leurs petits amis.

Aussi chers enfants ne les oubliez pas.

Les personnes désireuses de participer a cette fete, peuvement envoyer, bombons, jouets ou toute autre chose qui puise etre agréable aux enfants, chez Madame Person, dans le plus bref délai.

La Comité adrese ses remerciements anticipés a tous ceux qui contribueront au succés de cette fete enfantine.

COMIDA.—

Con motivo del próximo matrimonio del señor don Guillermo Matte Hurtado, sus amigos del Green-Cross, le darán el próximo Viernes, una comida en el Restaurant del Cerro Santa Lucía.

Los socios que aún no hayan adherido, pueden hacerlo en Bandera 657, de 1 1|2 a 5 P. M.

IN MEMORIAM.—

Hoy 17, 6.o aniversario del fallecimiento del señor general don Elías Yáñez, se dirá una misa en San Agustín, a las 10 A. M., en su memoria.

VIAJEROS.—

Hoy se dirige a Arica el Gobernador de ese departamento, señor don Luis Arteaga, quien ha pasado algún tiempo en la capital, en uso de licencia.

—Se encuentra en ésta el doctor Lionel Segura Martínez.

—Al fundo La Laguna, donde fijarán su residencia, partirán don Luis Barros Torres y señora Teresa Valdovinos de Barros.

Al mismo punto partió la señora Luisa de Valdovinos.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido Luis Amadeo, hijo de don Amadeo Viglino Bollut y de doña Emma Hug de Viglino.

EXPOSICION PALMAROLA.—

La exposición de cuadros que tiene instalada el pintor Palmarola en la casa Colón, calle Ahumada 324, se cerrará mañana Jueves 15, a las 11 de la noche, lo que se nos pide avisar a los aficionados que deseen visitarla.

GRAN FIESTA DE NAVIDAD.—

La Sociedad de las Creches prepara para el 24 la gran kermesse que anualmente da a beneficio de sus establecimientos y que siempre tiene tanto éxito. Este año promete tener brillo excepcional, dado el entusiasmo de los organizadores. El señor Buty, gerente de la Tracción Eléctrica, ha ofrecido gentilmente hacer la más grandiosa iluminación que se haya hecho hasta ahora para fiestas de beneficencia. El 25 se da la gran comida de Navidad en el restaurant de la Quinta Normal.

Se avisa que ya hay quince mesas pedidas y como el número de mesas tiene que ser forzosamente limitado, las personas interesadas deben pedirlas desde luego en Compañía 1361, en Delicias 2133 y en Huérfanos 1830.

MISA DE NAVIDAD.—

Muy adelante van los ensayos de la misa de Navidad que se dirá en la iglesia de los Sacramentinos el día 24 del presente, en memoria de don Julio Reyes de la Cerda.

Esta obra musical, que será cantada por más de cien voces, con acompañamiento de orquesta de cuerdas y órgano, ha sido compuesta por la distinguida artista, señorita Marta Canales P., cuyas sobresalientes condiciones de concertista y de compositora de música sagrada hemos podido ya admirar en repetidas ocasiones.

El conjunto coral y orquestal, compuesto por distinguidas señoras, señoritas y caballeros de nuestra sociedad, será dirigido por don Juan Casanova.

INFORMACIONES DEL EXTERIOR

Servicios de nuestros Corresponsales Especiales, vías Eastern y Colón, de "The Associated Press", vía Colón, y de la Agencia Havas

SE DA A PUBLICIDAD EL TEXTO DE LA RESPUESTA ALEMANA A LA ULTIMA NOTA DE LOS ALIADOS

ALEMANIA SE DECLARA DISPUESTA A DAR REPARACIONES POR LA DESTRUCCION DE LA FLOTA AL ANCLA EN SCAPA FLOW

En el convenio celebrado entre D'Annunzio y el Gobierno italiano, se establece que Italia ocupará Fiume provisionalmente, a la espera de la decisión definitiva de los Gobiernos aliados

El Consejo Supremo se reune en el domicilio de M. Clemenceau, para tratar diversos asuntos urgentes

La agitación obrera en España ofrece caracteres de marcada gravedad. — En Barcelona los anarquistas hacen estallar numerosas bombas

GRAN BRETAÑA

LAS CONDICIONES DE LOS MAXIMALISTAS

para el intercambio de prisioneros

LONDRES, 16. — Informaciones de fuente inglesa anuncia que las condiciones propuestas por los maximalistas para el intercambio de prisioneros no son consideradas razonables.

PUBLICACION DEL LIBRO BLANCO

de la Aeronáutica británica

LONDRES, 16.— El Ministerio de Aeronáutica acaba de publicar un "Libro Blanco" en que trata de los progresos realizados por los países extranjeros en el ramo de aviación. Considera que Francia, Italia y Alemania son los más serios competidores de Inglaterra en el mercado internacional.

Dice el citado libro que Francia e Italia preparan un vuelo de dirigible hasta la América del Sur.

DECLARACIONES DE LLOYD GEORGE

en la Cámara de los Comunes

LONDRES, 16.—Mr. Lloyd George anunció en la Cámara de los Comunes que el proyecto irlandés sería presentado en esa sesión.

Declaró que, en las recientes conferencias celebradas en Downing Street se discutió la celebración de la paz con Turquía y Hungría así como el problema del Adriático.

En seguida se discutió la situación internacional financiera y económica y, con el objeto de remediar la depreciación del cambio, Gran Bretaña accedió a que se emitiera un empréstito francés en Inglaterra.

La conferencia reveló que existe un completo acuerdo entre los aliados con respecto a la cuestión rusa.

La Conferencia se reunirá nuevamente en una fecha conveniente para formular las proposiciones del Tratado con Turquía y solucionar definitivamente el problema del Adriático.

LOS DESORDENES EN TRINIDAD

LONDRES, 16.— Informaciones procedentes de Tobago y Trinidad, anuncian que la situación es allí más satisfactoria. Los desórdenes se deben a la carestía de la vida.

FALLECIMIENTO

LONDRES, 16.—Se anuncia el fallecimiento de sir John Jackson.

SUSPENSION DE UN DIARIO IRLANDES

DUBLIN, 16.—La imprenta del diario "Freeman's Journal" ha sido allanada, ocupándose el edificio y suprimiéndose la publicación del periódico como consecuencia de un artículo que se consideró perjudicial a la disciplina policial.

EL CONTROL SOBRE LOS ARTICULOS ALIMENTICIOS

LONDRES 16. — El contralor de alimentos, Mr. Roberts, anunció en la Cámara de los Comunes que todos los productos agrícolas del país, con excepción del trigo, serían libertados de control, durante el primer semestre de 1920, pero que algún grado de supervigilancia sobre las existencias alimenticias debería ser ejercitado, a lo menos durante otros tres años.

LA REINA DE ESPAÑA SE DIRIGE A PARIS

LONDRES 16. — La reina Victoria Eugenia de España, acompañada de su hijo Jaime, se ha dirigido a París donde pasará algunos días.

DISCURSO DE AUCKLAND GEDDES EN BRISTOL

BRISTOL, 16.— Mr. Auckland Geddes pronunció un discurso sobre el próximo aumento de las tarifas ferroviarias.

Las negociaciones continúan satisfactoriamente y las futuras huelgas sólo serán posibles un mes después de dar aviso a la Comisión nombrada al respecto.

NUEVOS ASESINATOS DE POLICIAS

DUBLIN, 16.— Se registran nuevos asesinatos de policías. Las tropas y la policía allanaron el diario "Freeman's Journal", retirando las piezas de sus máquinas.

FRANCIA

REUNION DEL CONSEJO SUPREMO

PARIS, 16. — El Consejo Supremo examinó esta mañana la nota alemana, decidiendo que esta tarde se celebrará una reunión de los peritos aliados y alemanes. Parte de la nota ha sido enviada a los juristas para su examen.

Se considera generalmente que se hará la respuesta después de mayor examen.

Se considera generalmente que se hará la respuesta después de mayor examen.

El Consejo inició el estudio del deseo manifestado por el distrito de Voralberg para separarse de Austria, y decidió que se usarían de todos los medios para asegurar la unidad de Italia, tal como está determinada en el tratado de Saint Germain.

EL CONSEJO SUPREMO

se reune en la residen ia del premier Clemenceau

PARIS, 16. — Aunque se ha anunciado oficialmente esta mañana que la salud del premier Clemenceau es perfectamente satisfactoria, y no se ha publicado boletín, el Consejo Supremo se reunió en la residencia de M. Clemenceau.

Decidió, como primera medida en auxilio de Austria, enviar 30.000 toneladas de alimentos. La opinión general fué que la cooperación de los Estados Unidos era absolutamente necesaria, y que los créditos para las compras que Austria necesita hacer pueden ser acordados únicamente por los Estados Unidos. El Consejo escuchó una larga explicación hecha por el Canciller austriaco Renner.

LOS SEÑORES TOCORNAL E IÑIGUEZ

visitan el frente francés

PARIS, 16. — Los miembros de la Misión Chilena en Londres, señores Tocornal e Iñiguez regresaron a París después de realizar una visita en el frente.

Los distinguidos huéspedes chilenos visitaron Amiens, Saint Quentín y Chalons, pernoctando en esta última ciudad y al día siguiente visitaron la meseta de California, Chemin-des-Dames, Rheims, Craone y Verdún, donde pasaron la noche. En la ciudadela de Verdún comieron con los oficiales franceses que los colmaron de atenciones.

Visitaron los campos donde se libraron las famosas batallas del sitio de Verdún y visitaron los fuertes de Vaux y Douaumont acompañados por el comandante Jacquemin.

Todo el viaje fué organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Los visitantes almorzaron en Laon, donde el coronel les mostró todos los sitios históricos y los oficiales les dieron importantes explicaciones técnicas.

Después de visitar Bar-le-Duc regresaron directamente a París.

Entrevistados por el corresponsal de la "Agencia Havas", declararon que habían quedado profundamente emocionados con lo que vieron durante su viaje, en el que recogieron impresiones absolutamente nuevas sobre la invasión alemana, que es imposible poder apreciar por medio de la lectura.

El señor Tocornol partió para Italia, donde permanecerá hasta fines del mes.

Antes de su partida, el señor Iñiguez el obsequió con una brillante comida en su alojaminto. Asistieron a esta fiesta los Ministros de la República Argentina, de Cuba, Brasil, Ecuador, Uruguay y Colombia.

EL SEÑOR BUERO REGRESA A LONDRES

PARIS, 16. — El Ministro de Relaciones uruguayo, señor Buero, regresó a Londres por la vía Holanda y Bélgica.

LLEGADA DE UNA MISION MILITAR URUGUAYA

PARIS, 16. — Ha llegado a esta capital el general Dufrechou, acompañado de la misión militar uruguaya presidida por él.

LA PRIMERA SESION DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DEL FRIO

PARIS, 16.— En la primera sesión de la Conferencia del Frio se reunieron 95 delegados. En esta reunión estaban representados 42 gobiernos, incluyendo los dominios británicos y las colonias autónomas.

M. Noulens, después de dar la bienvenida a los delegados, tributó un homenaje al creador de la industria frigorífica, Charles Tellier.

La Conferencia, siguiendo una insinuación del señor Alvear, designó a M. Noulens como presidente.

M. André Le Bon, ex-Ministro de Comercio, expuso en seguida los trabajos realizados en los precedentes Congresos frigoríficos por la Sociedad Internacional del Frío y trazó a grandes rasgos los trabajos que realizará la presente Conferencia.

Dos comisiones estudiarán los proyectos de estatutos de esta Conferencia, los que serán sometidos mañana a la consideración de la Conferencia Internacional.

LA RESPUESTA ALEMANA

a la nota de la Entente

PARIS 16, La respuesta alemana, según anuncia un telegrama procedente de Berlín niega que, en ninguna época, se haya hecho depender la ratificación del Tratado de paz de la solución previa de la cuestión de extradicción.

Mantiene su actitud en lo que se refiere a considerar el arbitraje como el medio más justo de solucionar la disputa referente a los acontecimientos de Scapa Flow y declara estar dispuesta a conceder reparaciones a los aliados por el daño que les haya causado el hundimiento de la flota alemana si bien hace notar que Alemania es impotente para hacerlas en la forma solicitada por los aliados por cuanto comprometería irremediablemente la vida económica de Alemania haciendo imposible dar cumplimiento a las enormes obligaciones que el Tratado impone a Alemania.

Alemania desea ardientemente suministrar a los aliados todas las informaciones posibles a este respecto con el deseo de llegar a un convenio que le permita conceder todas las reparaciones compatibles con los intereses vitales del país.

Alemania espera por esto que se podrá firmar inmediatamente el protocolo que asegura la paz, tan deseada por su pueblo.

En los círculos oficiales franceses se considera la nota alemana como una capitulación a todos los puntos presentados en la nota de los aliados, con excepción del referente a Scapa Flow y que los alemanes mantienen ese punto en reserva con el objeto de dejar abiertas las negociaciones.

CLEMENCEAU EXAMINADO CON LOS RAYOS X

PARIS, 16. — El premier Clemenceau fué nuevamente sometido el Lunes a un examen radiográfico, dándose en seguida a la publicidad el siguiente boletín:

"E lexamen de M. Clemenceau, por los rayos X demuestra la fractura de la octava costilla izquierda, acompañada de un ligero desplazamiento. No hay complicaciones".

El premier permaneció en su casa, pero recibió al Presidente Poinraré y al canciller austriaco Renner.

LA REINA DE ESPAÑA LLEGA A PARIS

PARIS, 16.—La Reina de España, su hijo y séquito llegaron a esta capital en un tren especial procedente de Boulogne, siendo recibidos por los representantes oficiales del Gobierno y aclamados por la multitud.

El Miércoles asistirán a una función de gala en la Opera, y después de agasajos que se les brindarán diariamente, regresarán el Viernes a Madrid.

NOTA OFICIAL SOBRE LA CONFERENCIA DE LONDRES

PARIS, 16.— En nombre del premier Clemenceau se ha publicado una nota, referente a los acuerdos económicos y financieros a que se llegó en Londres:

"Se celebró una conferencia con respecto al trabajo de la comisión de Reparaciones, y se mostró identidad de miras entre los dos Gobiernos.

"Se examinó en detalle la situación económica y financiera. La fecha, monto y detalles del empréstito francés que será lanzado en Gran Bretaña, fueron fijados por un acuerdo entre los dos Gobiernos.

"Finalmente, se decidió que el sistema de licencias para la exportación de carbón sería prolongado provisionalmente por algunos días, para permitir que la cuestión fuera estudiada nuevamente".

LAS REPARACIONES POR EL HUNDIMIENTO DE LA FLOTA ALEMANA

PARIS 16. — Los peritos aliados y alemanes discutieron esta tarde la forma de la reparación por el hundimiento de la flota alemana en Scapa Flow, bajo la presidencia M. Loucher.

LA SALUD DE CLEMENCEAU

PARIS 16. — Los doctores que han examinado nuevamente al premier Clemenceau declaran que su estado es satisfactorio, pero le recomiendan reposo.

BELGICA

HUELGA DE MINEROS EN CHARLEROI

BRUSELAS, 16.—Cuarenta y cinco operarios de las minas de carbón de Chaleroi se declararon en huelga pidiendo un aumento de salarios proporcionado a las ganancias de los dueños de las minas.

ESPAÑA

EL LOCK-OUT EN MADRID

MADRID, 16.—El lock-out de la industria de edificación es completa, no habiéndose dado trabajo a un solo obrero durante todo el día. No se ha producido ningún desorden.

La sociedad de arquitectos lanzó una proclama al público protestando del lock-out, por considerarlo inoportuno.

UN INDIVIDUO ES HERIDO

por la bomba que él mismo intentaba lanzar

BARCELONA, 16.—Un individuo, montado en una bicicleta intentó lanzar una bomba en una fábrica no sindicalista, más la bomba estalló arrancándole el brazo y causándole otras heridas de gravedad.

También resultó herida una mujer que se encontraba cerca de ese individuo.

LA TERCERA SEMANA DE LOCK OUT EN BARCELONA

BARCELONA 16, Hoy se inicia la tercera semana de lock out. Ambos bandos parecen resueltos a mantenerse hasta el fin. Mientras tanto, este estado de cosas acarrea pérdidas enormes pues las usinas estan paralizadas en toda la provincia.

Diariamente se depositan bombas en diferentes partes de la ciudad. La última explotó frente a una ventana del Nuevo Hotel Ritz, causando solamente ligeros daños.

PROGRESO DEL LOCK-OUT

MADRID, 16.— El lock-out de los obreros constructores progresa lentamente. Se teme una nueva era de terrorismo.

LA COLOCACION DE BOMBAS EN BARCELONA

BARCELONA, 16.— Menudean las explociones y los hallazgos de bombas, las que se son colocadas aún en las iglesias.

LABOR DEL NUEVO GABINETE

MADRID 16. — Antes de presentarse a las Cortes, el Gabinete ha terminado la redacción de varios proyectos, para su presentación a ambas Cámaras.

Se ha anunciado que el nuevo Ministro de Guerra, señor Villalba, será recibido mañana por el Rey de Inglaterra.

EXPLOSION DE UNA NUEVA BOMBA

BARCELONA 16. — Una segunda bomba hizo explosión a media noche del Domingo, causando considerables daños materiales, pero no víctimas.

REUNION DE LAS CORTES

MADRID 16. — Las Cortes se abrirán el 30 de Diciembre. Los republicanos exigirán del Gobierno que exponga terminantemente su actitud con respecto a las juntas militares.

PARALIZACION DEL SERVICIO DE RANVIAS

MADRID 16. — Los empleados de los tranvías han paralizado el movimiento de carros.

Se han efectuado ya algunas detenciones.

LAS CONSECUENCIAS DEL LOCK OUT EN LA CAPITAL

MADRID 16. — Como consecuencia del lock out treinta mil obreros están desocupados en Madrid; las autoridades adoptan medidas para evitar desórdenes.

Los empleados de la tracción eléctrica tienen intención de proclamar mañana la huelga.

Al preguntársele al Ministro del Interior si era probable la proclamación de la ley marcial, declaró que el Gobierno no había decidido nada al respecto.

El Gabinete ocupó el día en discutir la situación.

EL NUEVO MINISTRO DE ALIMENTACION

MADRID 16. — El ingeniero señor Francisco Terán ha sido nombrado Ministro de Alimentación.

ITALIA

EL PAPA PROHIBE LA DIVULGACION

de su alocución pronunciada en el Consistorio Secreto

ROMA, 16.—El Papa ha prohibido a los cardenales que asistieron al Consistorio Secreto, divulgar su alocución que sólo versó sobre asuntos internos de la Iglesia.

Después del Consistorio, el Papa se dirigió a los nuevos obispos encareciéndoles desarrollar una actividad intensa en su ministerio episcopal.

Entre los oyentes del Papa se encontraban monseñor Aloisi Massel, nuevo nuncio en Chile y monseñor Bernard, nuevo prelado de Acrapurna, Brasil.

El Papa recibió también un telegrama de los católicos alemanes, reunidos en Congreso, quienes le expresan sus agradecimientos por la labor realizada en favor de la repatriación de los prisioneros alemanes detenidos en Francia.

UNA DECLARACION DEL GENERAL CAVIGLIA

TRIESTE, 16.—El general Caviglia ha hecho la siguiente declaración al corresponsal de la "Associated Press":

"Nada sé acerca del Convenio que se dice existir entre el Gobierno y D'Annunzio con respecto a Fiume. Estoy aquí esperando. He oído rumores acerca de ese acuerdo, pero oficialmente no es verdad que, por los menos hasta ahora, tenga yo orden de tomar el comando de Fiume."

EL Sr. NITTI RECIBE AL DUQUE DE AOSTA

ROMA, 16.—El jefe del Gabinete, señor Nitti recibió en audiencia al duque de Aosta.

EL Sr. NITTI IRA A LONDRES

LONDRES, 16.—Durante las vacaciones parlamentarias el señor Nitti, se dirigirá a Londres, a invitación de Mr. Lloyd George.

ITALIA OCUPARA A FIUME COMO DEPOSITARIO

WASHINGTON 16. — Según el acuerdo entre Italia y D'Annunzio, la ocupación de Fiume por los regulares italianos es un mero depósito, en espera de la disposición definitiva de Fiume por la Entente, según se anuncia en los despachos oficiales.

Se dice que Italia ha aceptado tomar posesión de Fiume en estos términos, confiando en que sea posteriormente reconocido el derecho de Italia.

En los círculos diplomáticos se dice que el retiro de los norteamericanos del Consejo Supremo, probablemente facilite la solución del problema de Fiume.

LOS NUEVOS CARDENALES NOMBRADOS POR EL PAPA

ROMA, 16. — El Papa ha creado los siguientes nuevos Cardenales:

Monseñor Alfred di Bonzo, exnuncio en Viena; monseñor Camassei, ex-patriarca de Jerusalén; Monseñor Sili, Chambelán de la iglesia de Sol de Vila; monseñor Romero, arzobispo de Zaragoza; monseñor Kakowski, arzobispo de Varsovia, y monseñor Dalbor, arzobispo de Breslau.

DECLARACION DE STAMBOULISKY

ROMA 16. — "Il Tempo" entrevistó al delegado búlgaro a las conferencias de Paz, señor Stamboulinsky, quien declaró:

"Italia es la única nación que puede ocupar un puesto económico importante en Bulgaria".

AUSTRIA

LA PARTIDA DE LOS NIÑOS VIENESES AL ALTO ADIGIO

VIENA 16. — El "Wiener Journal", comentando la partido de los niños vieneses al Alto Adigio dice que el Ministro italiano, acompañado del general Segre los saludó en la estación de partida y que en la primera estación de tránsito se les distribuyó panes y chocolate.

ALEMANIA

LA EVACUACION DE LAS PROVINCIAS DEL BALTICO

KOENISBERG, 16.— La evacuación de las provincias del Báltico por las tropas alemanas comandadas por von der Goltz está casi terminada.

LAS SUSCRIPCIONES AL NUEVO EMPRESTITO ALEMAN

BERLIN, 16.— Las suscripciones para el nuevo empréstito alemán alcanzan a casi cuatro millones.

DONACION A LA CRUZ ROJA ALEMANA

BERLIN, 16.— 200 muchachos tuberculosos han podido mejorar

por una permanencia de tres meses en la Selva Negra, como resultado de una donación de 200 mil marcos, hecha por los metodistas norteamericanos a la Cruz Roja alemana.

TURQUIA

LA BUBONICA EN CONSTANTINOPLA

GINEBRA, 16.— La Cruz Roja Internacional recibió un telegrama de Constantinopla, confirmando la noticia del estallido de la bubónica, que se extiende en los barrios pobres, y en algunos casos en los barrios europeos.

RUSIA

UNA OPINION DEL DIARIO "PRAVDA"

HELSINGFORS, 16.— El diario maximalista "Pravda" opina que los éxitos alcanzados durante el mes de Noviembre, en que se arrebató a Denikine 50,000 verstas cuadradas es la causa de que los aliados estén dispuestos a pactar la paz.

ESTADOS UNIDOS

PROTESTA POR EL SECUESTRAMIENTO de un ciudadano norteamericano

WASHINGTON 16, El Departamento de Estado ha encargado a la Embajada norteamericana acreditada ante el Gobierno de México que proteste por el secuestro del ciudadano de los Estados Unidos Mr. Fred Hugo.

LA HUELGA EN LA INDUSTRIA SIDERURGICA

WASHINGTON, 16.—Los representantes de las federaciones de operarios de la industria siderúrgica votaron en favor de la continuación de la huelga.

NORMALIDAD EN LA DISTRIBUCION DEL CARBON

WASHINGTON, 16.— Virtualmente se han restablecido las condiciones normales de distribución de carbón, en todo el país. Se han levantado las restricciones al suministro de carbón a los buques extranjeros.

EL SUPUESTO OFRECIMIENTO DE MEDIACION URUGUAYA

WASHINGTON 16. — Ni el Departamento de Estado ni la Legación uruguaya tienen informaciones acerca del supuesto ofrecimiento de mediación uruguaya.

PROYECTO APROBADO POR EL SENADO

WASHINGTON, 16. — El Senado aprobó un proyecto autorizando la formación de corporaciones que acordarán créditos a los países europeos, con el objeto de activar el comercio de exportación.

BANQUETE EN HONOR DEL SEÑOR BOHIGAS

NUEVA YORK, 16. — Los corresponsales del diario argentino "La Nación", ofrecieron un almuerzo en honor del señor Bohigas, secretario general de dicho diario.

A ese banquete asistieron numerosas personalidades norteamericanas y argentinas.

MEXICO

Mr. HUGO EN LIBERTAD

EAGLE PASA, 16.—Los mexicanos pusieron en libertad a Mr. Hugo, sin rescate.

BRASIL

A ADQUIRIR AEROPLANOS PARA EL EJERCITO

RIO DE JANEIRO, 16.— El capitán Alzir Rodríguez y el teniente Benito Riveira, han sido designados para que se trasladen a Francia a adquirir diez aviones de caza, diez de reconocimiento y diez de bombardeo.

Los oficiales nombrados visitarán primeramente los establecimientos fabriles de Italia, y luego pasarán a Francia a realizar su cometido.

En seguida efectuarán experimentaciones de aeroplanos para elegir el que empleará el teniente Riveiro en su tentativa de raid de Lisboa a Río de Janeiro.

RIO DE JANEIRO, 16. — **Cable entre Cuba y Río de Janeiro.** — Se ha suscrito el contrato para establecer un cable de Río de Janeiro a Cuba entre el Gobierno y la Central Southamerican Company, con lo que se asegurará una línea directa exclusivamente americana entre el Brasil y Norte América. Se espera que mañana saldrá de Inglaterra el vapor que conducirá el cable para la nueva línea de Río de Janeiro a Buenos Aires.

CUBA

POSIBLE HUELGA EN LAS FABRICAS DE AZUCAR

LA HABANA, 16.— Los obreros de varias fábricas de azúcar en la provincia de Santa Clara han pedido la jornada de ocho horas y el aumento de salarios. los patrones se les ha dado hasta el 22 de este mes para la respuesta.

Se anuncia que las fábricas de Yaguajay han sido afectadas por el movimiento huelguista, pero el secretario de la Gobernación afirma que la huelga no ha sido declarada aún.

Se anuncia que el Presidente Menocal está determinado a impedir que la nueva cosecha se vea afectada por las huelgas.

URUGUAY

EL URUGUAY SE OFRECE COMO MEDIADOR entre los Estados Unidos y México

MEXICO. — El Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay ofreció los servicios del Uruguay para mediar en las dificultades entre México y los Estados Unidos, según noticias enviadas al Departamento de Relaciones Exteriores de México por el Encargado de Negocios mexicanos en Montevideo.

PARAGUAY

ASUNCION, 16. — **Reunión en la Presidencia.** — A una reunión presidida por el Presidente de la República para cambiar ideas acerca de la futura Presidencia concurrieron veinte personalidades políticas.

El Presidente encaró resueltamente el asunto y puso en relieve la firmeza que le anima para imprimir a sus funciones un sello de absoluta legalidad que se reclamen para el acto electoral.

ARGENTINA

GRAN BRETAÑA RESTRINGIRA LA IMPORTACION DE CARNE ARGENTINA

BUENOS AIRES, 16.— En los círculos ganaderos ha causado inquietud una noticia publicada por un diario inglés de esta capital, que asegura que el Gobierno británico ha decidido restringir la importación de carnes argentinas al 15 por ciento de la importación actual.

Esta medida respondería, al decir del diario en referencia, al propósito de proteger la ganadería de Australia y Nueva Zelandia.

INCENDIO

BUENO SAIRES, 16.— Un incendio destruyó anoche la barraca del señor Juan Nicolay. El fuego tuvo su origen en una ruma de fardos de hilo sisal. Las pérdidas se estiman en 1.000,000 de pesos.

LA PESTE BUBONICA EN LAS ROSAS

BUENOS AIRES, 16. — Se informa que la peste bubónica adquiere graves proporciones en Las Rosas, provincia de Santa Fe, donde, debido a las pésimas condiciones higiénicas, ha debido ordenarse la clausura de los negocios.

Varias personas han muerto por carecer de asistencia médica. El Comité Sanitario ha solicitado el auxilio del Departamento Nacional de Higiene y ha iniciado la guerra contra las ratas que infestan los graneros.

BUENOS AIRES 16. — **El sorteo de beneficencia nacional.** — En el sorteo de la Lotería de Beneficencia Nacional resultaron premiados, los siguientes números:

Con 80.000 nacionales, el 10.427;
Con 5.000 nacionales, el 31.882.
y con 1.000 nacionales, los 11.676 y 27755.

BUENOS AIRES, 16. — **Un discurso del senador Yáñez.** — "La Nación" reproduce el discurso pronunciado ayer en el Senado por el señor don Eliodoro Yáñez, sobre política internacional chilena.

La campaña electoral. — En un mitin de los demócratas progresistas, realizado con motivo de la campaña electoral asistió una enorme concurrencia, llamando la atención el discurso pronunciado por el presidente del partido, señor Lisandro de la Torre, quien concretó graves cargos contra el Gobierno.

Mientras hablaba, elementos adversos lanzaron un petardo que originó gran confusión.

Aplicación de fuerza mecánica. — El ingeniero norteamericano M. Bagley declara que estudiará la utilización y aplicación de fuerza mecánica en gran escala en las regiones agrícolas y pastoriles.

PERU

LIMA 16. — **Desmentido de la Cancillería.** — La Cancillería ha desmentido el telegrama de Nueva York, acerca de una supuesta violación de correspondencia boliviana en Lima; declara que el Ministro boliviano no ha formulado ninguna queja al respecto y que se trata posiblemente de una malévola información chilena.

Un avance de las tropas chilenas. — Se publica una información oficial de la Cancillería dando cuenta que tropas chilenas que reparaban el camino de Tacna a Sama avanzaron hasta el puente Fonpasiri.

BOLIVIA

LA PAZ, 16.— **La llegada del General Montes.**— El Ministro de Bolivia en París, señor Ismael Montes, llegará el 21 del corrient a Arica.

LOS INCIDENTES EN LAS ELECCIONES

LA PAZ, 16.— Los sucesos ocurridos en Oruro son objeto de preocupaciones para los periódicos.

Se sabe que los republicanos intentaban realizar ataques contra la policía, armados de revolvers y dinamita, con el objeto de amedrentar a los liberales, que son los que ganan en las elecciones. Se han iniciado juicios criminales ante los tribunales ordinarios.

Los últimos cómputos dan el triunfo completo a los liberales, a excepción de tres provincias.

LLEGADA DEL SEÑOR ISMAEL MONTES

LA PAZ, 16.— El Ministro en Bolivia, señor Ismael Montes, llegará a estacapital el 22 del presente, por la vía de Arica.

PROTESTAS CONTRA LA INTROMISION DE LOS PERUANOS

LA PAZ, 16. — Ha levantado protestas la intromisión de los peruanos en la política interna del país. Varios de ellos serán residenciados por la policía.

LA PAZ, 16.—**Aparato de aviación para la Escuela de Aeronáutica.**— Se sabe que ha llegado a Arica el aparato de aviación destinado a la Escuela de Aeronáutica militar.

Salió a recibirse del avión el capitáan señor Pareja, quien al partir, olvidó sus pasaportes, incidente que fué solucionado telegráficamente.

—**Las elecciones municipales.**— Mañana empezarán las elecciones municipales en toda la República.

—**Abandono de puesto.**—El cajero de la "Bolivian Railway Company" en Oruro abandonó súbitamente su puesto.

—**Construcción de un nuevo salón.**— Ha quedado terminada la construcción de un gran salón subterráneo en el Palacio de Tragacaen, destinado a la enseñanza popular subgetiva,, para cuyo efecto han llegado ya los aparatos necesarios.

—**El saneamiento de las ciudades bolivianas.**—El ingeniero inglés Mr. Powell publica en el diario "El Tiempo" sus opiniones sobre el saneamiento de las ciudades de Bolivia, en el sentido de que estas obras se hagan por administración fiscal ya que existe personal técnico boliviano preparado para esta clase de trabajos.

LA PAZ 16. — **Las elecciones municipales.** — Ayer se realizaron las elecciones municipales en toda la República. Triunfó el partido liberal por una inmensa mayoría, exceptuando a la ciudad de Tarija.

En Oruro se produjo un choque entre los republicanos y los liberales, resultando dos muertos y varios heridos. En seguida se realizaron las elecciones en las que triunfaron cinco liberales y un socialista. A las urnas se presentaron tres partidos pero los radicales obtuvieron solamente suplencias.

Altercado. — Ayer ocurrió un violento altercado entre el prefecto de La Paz y el señor Bautista Saavedra, temiendo de que de esto puedan resultar complicaciones.

LA RESPUESTA DE ALEMANIA A LAS ULTIMAS NOTAS DE LA ENTENTE

Texto de los pasajes fundamentales de este documento

Explica cómo Alemania no ha planteado la cuestión de la repatriación de los prisioneros y la de extradición de los culpables de crímenes de la guerra para retardar la vuelta al estado de paz

Condiciones en que el Gobierno alemán está dispuesto a dar reparaciones por la destrucción de la flota en Scapa Flow

Necesidad de que esa compensación no afecte vitalmente la potencia económica de Alemania

BERLIN, 16.—Ha sido dado a publicidad, por conducto oficial, el texto de la nota entregada ayer al Consejo Supremo Inter-Aliado por la delegación alemana.

Los pasajes esenciales de dicho documento dicen así:

"El Gobierno alemán tiende a disipar todo mal entendido acerca de la cuestión originada de la ausencia momentánea de los delegados americanos de las comisiones creadas por el Tratado de Paz.

"Alemania reivindica el derecho de pedir que sea modificada la disposición del Tratado que se refiere a la extradición de personas inculpadas por actos contrarios a las leyes de la guerra, y la que se refiere a la repatriación de los prisioneros de guerra. Pero debe declarar que la repatriación de los prisioneros de guerra no ha sido mencionada con el propósito que la Entente le atribuye.

"Con respecto a la cuestión de la extradición de las personas mencionadas, el Gobierno alemán ha hecho valer, antes de recibir la nota de los Aliados de 1.o de Noviembre, sus aspiraciones en orden a la atenuación de las condiciones de ejecución del Tratado.

"Estas razones merecen, hoy como antes, ser tomadas en cuenta seriamente por los Aliados y asociados.

"El Gobierno alemán nunca ha hecho depender su asentimiento en lo que se refiere a poner en vigor el Tratado del arreglo preliminar de esa cuestión."

La nota alemana trata después de la cláusula final del protocolo de 1.o de Noviembre, propuesto por los Aliados, y toma nota de la disposición del Consejo Supremo a no recurrir a medidas de coerción militar y otras, sino, por el contrario, a obtener que el estado de paz sea restablecido mediante la entrada del Tratado en vigor y el cumplimiento de las obligaciones previstas en dicho protocolo.

"No estando—añade,—a partir de este momento, garantido sino por las estipulaciones del Tratado de Paz, el Gobierno alemán no mantiene sus objeciones, hechas anteriormente, con referencia al epígrafe final del protocolo.

"El Gobierno alemán toma nota del propósito de los Aliados de repatriar los prisioneros de guerra inmediatamente después del cange de las ratificaciones.

"El Gobierno alemán no hace objeciones contra el contenido del protocolo de 1.o de Noviembre, en lo que se refiere al atraso en la entrega del material y a las infracciones del armisticio."

La nota se ocupa en seguida de las sanciones previstas como consecuencia de la destrución de la flota alemana de Scapa Flow.

"El Gobierno alemán,—continúa,—renuncia a responder de una manera detallada a la nota separada que los Aliados le presentaron a ese respecto, limitándose a hacer las siguientes observaciones:

"La pretendida contradicción entre la Memoria de 27 de Noviembre y las notas de 28 de Junio y 3 de Septiembre, no existe en realidad. Esas notas no tratan de la cuestión de derecho. La Memoria sólo examina el lado jurídico del asunto, y reune los argumentos que un tribunal arbitral habría tomado en consideración."

Refuta luego la imputación de que la destrucción de la flota anclada en Scapa Flow se debió a instrucciones emanadas del Gobierno alemán. Declara que hay una traducción inexacta, que alteró el verdadero sentido del pasaje de la carta de 8 de Mayo del almirante Hortha, que cita la nota aliada, y que es completamente distinto, como se desprende de la lectura del texto original de dicho pasaje, o sea, que "obró de acuerdo con las instrucciones dadas a los delegados de marina para las negociaciones de Versalles", y no, como se supone en la nota aliada, siguiendo instrucciones del Almirantazgo alemán.

"La orden dirigida al almirante von Reuter el 17 de Junio,—prosigue,—y a los comandantes de los buques de guerra, tal como ha sido recientemente publicada por el Almirantazgo británico, dice al almirante que proceda a la destrución de los buques en caso de una tentativa del enemigo de apoderarse de ellos sin el consentimiento del Gobierno alemán.

"Esta orden prueba una vez más que solamente una opinión errónea, de que el armisticio había cesado y de que el estado de guerra reinaba nuevamente, indujo al almirante Reuter a obrar así, creyendo, en esas condiciones, proceder consecuentemente con una orden general que en caso de guera impone a todo oficial, como un deber, no dejar caer su buque en manos del enemigo.

"A pesar de que la misma orden existe en las Marinas británica y francesa, el Gobierno alemán mantiene su opinión de que la mejor manera de llegar a una solución justa de dicha cuestión, hubiera sido someterla ante la Corte Internacional de La Haya; esta medida no hubiera demorado la entrada en vigor del Tratado de Paz ni la firma del protocolo, modificado de acuerdo con ese temperamento.

"El Gobierno alemán se lamenta de que los Aliados hayan adoptado un punto de vista que contempla la cuestión como un hecho de guerra que puede resolverse a arbitrio del vencedor. El Gobierno hace todo cuanto está en su mano para evitar todo obstáculo al pronto restablecimiento de la paz, y declara estar dispuesto a reparar los daños causados a los Gobiernos aliados por la destrucción de los navíos, pero hace notar, al mismo tiempo, que no se halla en situación de realizar esa reparación en la forma indicada por el protocolo de 1.o de Noviembre, pues, de un examen concienzudo de la situación, se desprende que la ejecución de las peticiones formuladas en dicho protocolo comprometería irreparablemente la vida económica de Alemania y concluiría por hacer impracticables las otras enormes obligaciones que el Tratado de Paz ha impuesto a Alemania. Por ello, esperamos que los Aliados no querrán exigir del Gobierno alemán esta nueva obligación.

"Según el contenido de la nota del 8 del corriente, los Aliados están decididos a no causar perjuicios funestos a los intereses vitales de la vida económica alemana, y han declarado estar dispuestos a examinar esta cuestión desde el punto de vista que permita el estado material de Alemania.

"El Gobierno alemán desea desde este momento enviar a los Aliados éstos y otros datos necesarios que harán ver en qué medida la ejecución de las peticiones formuladas perjudicarían la potencia económica alemana, resolviendo encargar a una comisión de peritos que suministren estos datos a los representantes aliados y asociados, para darles todas las explicaciones que pidan y al mismo tiempo formulen detalles positivos sobre la manera de cumplir las reparaciones, en forma que, aúnque constituyendo un pesado fardo para Alemania en su situación actual, no sea incompatible con sus intereses vitales.

"De esta suerte, el Gobierno alemán declara estar dispuesto en principio a dar la reparación exigida por la destrución de los navíos, abrigando la esperanza de que las tripulaciones detenidas hasta ahora serán repatriadas sin demora.

"El Gobierno alemán espera que, por estos medios, se llegará a proceder inmediatamente a la firma del protocolo, así como también a la entrada en vigor del Tratado, consiguiendo, por fin, la paz tan ardientemente deseada por el pueblo alemán y el mundo entero."

Informaciones comerciales

INFORMACIONES COMERCIALES

NUEVA YORK 16. — De acuerdo con los tipos de cambio fijados hoy en el mercado, los giros se hacen en la forma siguiente:

Sobre Gran Bretaña, a razón de 3,7700 dólares por libra esterlina.

Sobre Francia, a razón de 10.32 francos por dólar.

Sobre Italia, a razón de 13.07 liras por dólar.

Sobre Suiza, a razón de 5.60 francos por dólar.

Sobre España, a razón de 0,1920 dólares por peseta.

Sobre Suecia, a razón de 0.2125 dólares por corona.

Sobre Noruega, a razón de 0.2015 dólares por corona.

Sobre Dinamarca, a razón de 0.1800 por corona.

Sobre Berlín, a razón de 2.06 centavos oro americano por marco.

Sobre Viena, a razón de 0.58 centavos oro americano por corona.

COTIZACIONES DE MEDIODIA

Cereales

CHICAGO 16. — El mercado de maíz mixto americano abrió en la mañana de hoy, fácil.

A mediodía, el maíz para embarque en Diciembre, se cotizó a 1.43 un cuarto dólares el bushel; y para embarque en Mayo, a 1.33 5|8.

La cotización máxima de este producto en la mañana de hoy fué de 1.43 3|4, y la mínima, de 1.41 7|8, ambas para embarque en Diciembre.

La avena, para embarque en Diciembre, se cotizó a 79 1|4 centavos; y a 81 1|2 para embarque en Mayo.

Cerdo

CHICAGO 16. — La carne de cerdo para embarque en Diciembre, se cotizó a 34.60 centavos oro la libra.

Carnes congeladas

NUEVA YORK 16. — Las cotizaciones de carnes congeladas fluctuaron entre 16 y 26 centavos oro la libra.

Lino

DULUTH 16. — A mediodía, este producto se cotizó a 4.65 para embarque en Enero.

COTIZACIONES DE LA TARDE

CHICAGO 16. — En la tarde de hoy, el mercado de maíz cerró cotizándose a 1.44 3|4 dólares para embarque en Diciembre.

La avena, para embarque en Diciembre, cerró a 81 3|4.

La carne de cerdo, para embarque en Diciembre, cerró a 34.25 centavos oro la libra.

El lino cerró a 5.00 para embarque en Enero, y a 4.75 en Mayo.

VALPARAISO

Incendio de azufre.— A medio día de ayer se declaró un incendio en una partida de sacos de azufre que estaban depositados en la Avenida Errázuriz, en el muelle de los señores González Soffia y Compañía.

Se quemaron doscientos cincuenta sacos, pertenecientes a don Agustín Gacitúa.

Las bombas trabajaron con tesón para extinguir el fuego y evitar su propagación a otras cargas cercanas.

Congreso Provincial Económico. —Se organiza un Congreso Provincial económico bajo los auspicios de la Federación de la Clase Media, habiendo sido invitadas la Federación de Estudiantes de este Puerto y Viña del Mar, las instituciones obreras y la Federación de Estudiantes de Santiago. Una comisión nombrada al efecto se acercará a los senadores señores Guillermo Rivera y Rafael Urrejola y al diputado señor Silva Maqueira, a pedirles se sirvan hacer uso de la palabra el día de la sesión inaugural del Congreso.

La visita de S. E.— Reina grande entusiasmo en la colonia inglesa con motivo de la noticia de que Su Excelencia el Presidente de la República visitará al Almirante Hunt a bordo del "Southampton", donde se le recibirá con los honores de ordenanza, que consisten en una salva de 21 cañonazos al embarcarse en el muelle de pasajeros, 21 cañonazos al pisar el portalón de a bordo, 21 cañonazos al desembarcar del "Southampton" y 21 cañonazos finales al desembarcar en el muelle.

Repartición de premios en la Escuela Naval.— Se hacen grandes preparativos para la repartición de premios en la Escuela Naval, que presidirá el Excmo. señor Sanfuentes y los Ministros que le acompañen en su venida a este puerto.

Avenida España.— El ingeniero señor Núñez, ha entregado a la Comisión de Hombres Buenos los planos de los sitios que hay que expropiar para la construcción del camino plano a Viña del Mar, en la parte correspondiente a la Ave-

[IN]FORMACIONES DEL PAIS

TACNA

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

[AR]ICA. — Temblor. — A me-... de ayer se sintió en esta ...d un fortísimo y prolongado ...or que alarmó a la población, la cual abandonó sus domicilios saliendo a las calles, inva-...olas, considerando que el fe-...no podía tener mayores pro-...nes, debido al anuncio de ...críticos, hechos por el profe-...orta.

El movimiento tuvo cierta in-...dad en toda la provincia.

...neo atlético. — Con todo éxi-... llevó a cabo el gran torneo ...co organizado por la Liga ...ca de este departamento. Se ...a en más de 1.500 personas, ...e concurrieron a presenciar ...sarrollo del torneo, quedando ...robado el espléndido pie en ...mantienen a sus socios las di-...tes instituciones deportivas ...forman la Asociación.

...jurado declaró campeón de...smo a Raimundo Sánchez ...venció en 11 pruebas distintas ...u estilo.

...vias. — Anoche y hoy ha ...o en esta ciudad con regular ...sidad, lo cual en esta provin-... constituye un verdadero acon-...iento, especialmente en Ari-... ciudad donde pasan muchos ... sin que se presenten estos ...enos.

...gada sanitaria. — La Munici-...d de Tacna ha acordado or-...r una brigada sanitaria, ... al Hospital, que tenga es-...mente a su cargo la desin-...n de habitaciones y casas de ...

...rbunclo. — En el pueblecito ...chia, cercano a Tacna, se ...presentado varios casos de ...nclo, contagiando a los ma-...ros que benefician los anima-...

...o de los enfermos se encuen-...n estado de suma gravedad.

ANTOFAGASTA

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

La huelga. — La huelga decla-... en esta ciudad por los obre-... ferroviarios, está en vías de ...ionarse.

...Comandante General de Ar-... señor Miranda, ha formado ...junta de conciliación com-...a de tres delegados de cada ... y un séptimo en discordia ...es el Almirante Valdés. ...fallo que expida, este último ...inapelable. Esta determina-...ha sido aplaudida en todos ...irculos.

Las partes manifiestan amplia confianza en el árbitro. El orden no ha sido alterado.

El tráfico de trenes, destinado al transporte de víveres a la pampa a continuado su curso sin alteración de ninguna especie.

CONCEPCION

(De nuestro corresponsal por telégrafo)

CONCEPCION.— **Contra un juez.** —La Corte dejó en acuerdo la causa que se sigue contra el juez del segundo juzgado de esta capital, en el sumario que se le sigue por los asuntos relacionados con los impuestos internos e incorrecciones cometidas en la aplicación de la ley de alcoholes.

El tiempo.— El tiempo se mantiene revuelto. Por la mañana llovió y por la tarde se sintió un fuerte calor.

TEATROS

Teatro de la Comedia

"UN DRAMA DE CALDERON"

Estrenó anoche la Compañía de Antonia Plana una nueva astrakanada de Muñoz Seca, el fecundo sainetero español que ha llenado los teatros con sus ingeniosas producciones, consiguiendo el éxito de risa más estupendo que registran las crónicas de los autores cómicos.

Las campañas más formidables se han hecho en contra del género de astrakanadas, campañas que se han concentrado, naturalmente, sobre Muñoz Seca; pero todos los esfuerzos se han estrellado contra la voluntad del público, que llena los teatros en que se anuncian las despampanantes creaciones del gran sainetero.

Aquí mismo, en Santiago, el público manifiesta inclinaciones análogas a las de los "respetables" de otros países, y anoche el teatro de la Comedia se veía lleno de una concurrencia entusiasta, atraída por el anuncio del estreno de "Un drama de Calderón".

Estaría demás indicar que la obra de Muñoz Seca está atiborrada de situaciones y chistes dignos del ingenio del autor, sin rival hoy día, en las astrakanadas. Pasa "Un drama de Calderón" en el cuarto de un edificio de muchas habitaciones, en donde deben esconderse bajo una cama dos individuos que han llegado allí sin deber hacerlo. Enunciar el sólo hecho de que los papeles correspondientes a estos dos actores han de desempeñarse desde debajo de la cama, durante casi la duración completa de los dos actos de la obra, será suficiente para indicar que se trata de una pieza original, que explota una situación graciosísima.

La manera de desenredar la madeja que usa Muñoz Seca en "Un drama de Calderón", es, también, de bastante ingenio, pero no está a la altura del resto de la obra.

Se podrán negar, sin duda, alguna, los méritos artísticos de piezas como las de Muñoz Seca; pero nadie podrá negar que el público gusta de estos sainetes, los aplaude, los celebra y está siempre a la espera de ellos para llenar los teatros.

La interpretación que la compañía Plana hizo de "Un drama de Calderón", fué excelente, distinguiéndose Antonia Plana, Emilio Díaz y Requena. La señorita Díaz muy acertada en su papel.

—Hoy se repite "Un drama de Calderón".

EL BENEFICIO DE MAÑANA EN EL COLISEO NACIONAL EN HONOR DE ASUNCION PUENTE TRABAJARA PEPE VILA. — Como se sabe mañana se llevará a efecto en el Coliseo Nacional el beneficio de la aplaudida actriz Asunción Puente, quien se encuentra enferma desde hace un mes, sus compañeros han organizado este beneficio para ayudar a la situación de la estimada y aplaudida artista que desde hace mucho tiempo se encuentra entre nosotros y ha sido una actriz que trabajó siempre en compañías chilenas y sin duda la primera de las artistas que el Teatro Nacional ha tenido en todo momento. Es de esperar que el beneficio, tan justamente merecido, de Asunción Puente, podrá ver una vez más lo mucho que se le sabe estimar en esta tierra que ella considera su patria.

ASUNCION PUENTE

que celebra su función de beneficio mañana en el Coliseo Nacional

TEATRO SANTIAGO. — Inés Berutti y Satanela. — La aplaudida tonadillera argentina Inés Berutti, que con tanto éxito hizo una breve temporada en este teatro durante la cual se pudo apreciar su presentación elegante y su hermosa voz, iniciará mañana nuevamente una serie de funciones cuyo anuncio ha despertado un justificado entusiasmo. La simpática artista dará a conocer en esta oportunidad lo mejor de su repertorio de canciones y estilos criollos, además cantará también romanzas, género en el que el público no la conoce todavía y en el cual está muy bien.

Satanela la joven y gentil danzarina española ensaya en la actualidad con la misma orquesta que acompaña la Berutti, el nuevo repertorio de bailes que interpretará en la temporada que se inicia mañana en el Santiago y que promete tener éxito.

TEATRO SAN MARTIN. — Anoche se cantó con éxito la opereta "La princesa del dollar", mereciendo aplauzos, la Silles, Ubilla, Benach y Giné.

Hoy se pone en escena "El palacio de cristal".

TEATRO PARAISO.—Hoy se inaugura la temporada de verano en este cómodo teatro al aire libre, preferido por nuestra sociedad en esta época de calor, ya que es el único sitio donde se puede pasar un rato agradable al aire libre.

Habrá espléndido espectáculo de biógrafo y una excelente orquesta para armonizar la parte de los intermedios.

Hoy se estrena la película "Madame Du Barry", dramático argumento de revelación francesa.

ACTO LITERARIO MUSICAL A BENEFICIO DE LA ESCUELA SAN LAZARO. — El Jueves 18 se dará un beneficio en el Teatro Garden a la escuela Parroquial de San Lázaro. Se pondrá en escena con los niños de este colegio el melodrama histórico **Pancracio**; además se desarrollarán un programa literario musical por los niños. También habrá cantos corales a cuatro voces y en los intermedios se dará biógrafo.

Las obras de un compositor chileno

Todos hemos compartido, ya, de los brillantes triunfos que ha alcanzado entre nosotros el maestro chileno don Enrique Soro Barriga. Sus composiciones no sólo son apreciadas en Chile, sino que también en el extranjero.

El conocido editor señor Schirmer de Nueva York, ha emitido últimamente el siguiente juicio sobre las composiciones de Soro: "Durante el transcurso del año próximo pasado, G. Schirmer ha tenido la satisfacción de agregar a su lista de colaboradores al brillante pianista y compositor chileno señor Enrique Soro.

El señor Soro es una importante figura en los círculos musicales de la América del Sur.

Se dice que él ha trabajado más que cualquier otro artista para entrechar las relaciones musicales entre su patria, Europa y Norte América.

La música de Soro es imaginativa, por lo tanto, altamente expresiva y aparentemente ha sido inspirada por una penetrante observación y análisis de muchos matices curiosos en el torbellino completo de la vida.

Por su estilo se inclina hacia las escuelas modernas francesas e italianas, sin embargo, es tan original y vibrante que uno busca el génesis del compositor para localizar su carácter.

El público musical norteamericano encontrará estas composiciones fascinadoras".

Las composiciones que, entre otras, tiene editadas la casa Schirmer, del maestro Soro, son las siguientes:

Piano solo:

Andante appassionato.— Ay, si no puedo (Oh, but I cannot!). Improvisation.— Berceuse.—Caprice.—Danza d'amore (also arranged for orchestra).— Follia.— Impressiones de New York (In preparation).— Las Campanas.— Deseo.— Nostalgia.— Coquetería.— Serenata sentimental.— Danza exótica.— Minuetto, N.o 3.— Novelletta.— Recuerdo.— Tempo di gavotta ,also arranged for orchesta). —Vals romántico.

Sociedad de Actores

El Sr. Antonio Barragán, actor de la Compañía Valle-Csillag, delegado de la Sociedad Internacional de Actores de Buenos Aires, propiciador en Chile de la formación de la Sociedad de Actores correspondiente, acaba de recibir del gerente en la capital argentina, la siguiente nota:

Buenos Aires, Diciembre de 1919.— Señor Antonio Barragán — Valparaíso.— Estimado consocio:

Impuesta la C. D. en su última reunión (30 de Noviembre), de cuanto comunica Ud. en su telegrama del 22, carta de igual fecha, la del 25 y periódicos (todo del pp. mes), y estudiado y discutido detenida y extensamente cuanto se relaciona a lo hecho por Ud. para la creación en Chile de una Delegación General de esta Sociedad, acordó que se le tributara a usted un entusiasta voto de gracias y se le comunicara las únicas condiciones en que puede establecerse la indicada delegación, y que aquí se expresan:

1.o—Créase en Santiago una delegación general de la Sociedad Internacional de Actores, con jurisdicción en toda la República de Chile y dependiente de la central.

2.o—La delegación general será ejercida honoríficamente por un asociado que nombrará la C. D. y que tendrá las atribuciones y deberes siguientes:

a)—Dentro de lo que estipula en los estatutos, hacer inscripciones de asociados, entregando recibos provisorios, que serán canjeados por los que se remitan de la central cuando en ella tomen número de orden los que fueron dados de alto.

b)——Nombrar delegados en las Compañías que hubiere más de cuatro asociados, los cuales delegados dependerán directamente del delegado general, al que remitirán el importe de los recibos que éste les mandará, según nómina.

c)—Percibir las cuotas de los asociados que se encuentren en su jurisdicción, las que deberán ser liquidadas mensualmente en la central, deduciendo gastos de giro y correspondencia que serán detallados.

d) Fuera de las indicadas, no podrá ejercer ninguna otra acción como representante de la sociedad, que es, sin la anuencia de la C. D.

3.o Para los asociados que se encuentren en la jurisdicción de la Delegación General de Santiago se fija la cuota mensual en $ 4. m|n chilena.

4.o Nómbrase al señor Carlos Cariola Delegado General en Santiago, (Chile).

Ahora bien, reconociendo y aceptando en absoluto la C. D. la honorabilidad y propicias cualidades del señor Autónomo Soriano, para su designación de Delegado General, lamentándolo, se encuentra que, como no reune ninguna de las condiciones estipuladas en nuestros Estatutos (art. 10), para admitírsele como asociado, ha tenido que desistir de la acertada elección hecha por V., y propiciada por los compañeros de ahí, y nombrar al no menos caballero, [illegible] de bellas cualidades para el desempeño de dicho cargo de Delegado General, señor Carlos Cariola, ya que él, si acepta el nombramiento, puede ser socio por su condición de director artístico que ha sido, según V. mismo nos manifiesta.

Es todo lo que, por el momento, puede hacer la C. D. con el capital propósito de estrechar los lazos de fraternal unión entre los compañeros de ahí y nuestro gran núcleo.

Le rogamos haga saber lo que aquí se le dice, publicándolo, si es posible, en los diarios (y en ese caso remitiéndonos los recortes de ellos) para el mayor conocimiento y claridad de ello, encareciéndole que cuanto antes nos imponga del resultado de su gestión.

Nuestro entusiasta saludo a todos los compañeros.

Lo que, por disposición del señor Presidente, llevo a su conocimiento para los efectos consiguientes, al par que me es grato reiterarme de V. atto. y S. S.

MANUEL SWA,
Gerente.

Música

LEONORITA BINET. — El Lunes 22 del presente, Leonorita Binet, la danzarina que tantas veces ha deleitado al público con su gracia, dará en el Teatro Miraflores, cedido graciosamente por la Comunidad Mercedaria, una función en su honor y beneficio.

Se espera que el público santiaguino corresponda a este llamado, ya que Leonorita siempre ha cooperado con sus bailes a toda fiesta de caridad.

CONCIERTO. — El Sábado 20, a las 2 P. M., se llevará a efecto un concierto en el Teatro Politeama, con motivo de la inauguración del Centro Estudiantil "J. Enrique Schneider".

El programa de este concierto está a cargo de nuestro joven compositor don Guillermo Farr L., y han prestado graciosamente su concurso varios aficionados.

Circos

PABELLON DELICIAS. — Damos el elenco del circo que deberá debutar el Viernes, en este local.

Los 7 Jacopi, acróbatas de salón, Familia Cantillán, 8 personas, The Morons, ciclistas de fama, Mirabet, equilibrista de reputación, en hilo de acero.—Los clowns Eduardo y Martín Montes de Oca, con sus entradas cómicas.— "California", tony inglés, de soiree.— Rasech, humorista a la moderna.— "Bombilla", tony.— "La Murga Gaditana", bajo la dirección del Maestro Rasso.— "Los Dandys Modernos", por la señorita Tosca y Alfredo Jacopi.— "Kric and Krok", excéntricos norteamericanos. — La Familia Duque, en sus diversos y combinados ejercicios.

CIRCO VERY STRONG.— Una bonita función ofrece hoy la empresa de este acreditado circo. El programa será de lo más interesante y novedoso, tomarán parte en él los hermanos Razzores, Leo Riego, La Bella María, Alcira, Rigoberto y Carlos Cárdenas, Perico, Finito y los aplaudidos clowns Roegel y Mayundo Cárdenas.

CIRCO STRONG MAN.— Con éxito halagador sigue trabajando en la carpa de este circo, la nueva compañía ecuestre que debutó últimamente.

Para esta noche se ha preparado un lucido programa, que estará a cargo de los principales artistas de la compañía, tales como, los graciosos exéntricos musicales hermanos Salazar, el notable trío español "Los Mayorgas". Los hermanos Merino, acróbatas de fama, procedentes de los circos de Panamá, tampoco no faltará el monologuista nacional Manuel Sánchez

Noticias cinematográficas

"CUANDO CHAPLIN ENLOQUECIO DE AMOR". — Hay verdadero interés por conocer esta primera película nacional festiva de la cual tenemos los mejores antecedentes.

La gracia natural que caracteriza a los actores que toman parte en ella, Malbran, Pepe Martínez, Elena Puelma, Nemesio Martínez, Pacci y Valsamini, hará que el público la reciba con franca risa desde su comienzo.

El argumento cómico sentimental ha sido hecho cuidadosamente; respiramos en la comedia el ambiente eternamente alegre en que viven los estudiantes. Vemos en sus distintas escenas lo que hace, lo que piensa y lo que siente esta simpática muchacha que sabe alejar al "monstruo gris de la amargura", con sus mascaradas de la primavera.

Como una evocación de los tiempos medioevales, el irónico sentimental y nunca bien ponderado "Pedro Jota", aparece en la comedia cumpliendo sus deberes de alta alcurnia defendiendo la dignidad de su Dulcinea en un lance de amor. . . .

"MATRIMONIO POLICIAL" POR MARGARITA FISHER. — El Viernes estrenará el Splendid esta producción Glucksmann-Ideal, cuyo argumento empieza así: Anita es una muchacha más juguetona que un cosquilleo, y más atrayente que una mina de diamantes. Añádasele a estos componentes unos cuantos millonejos y se tendrá como resultado, una chiquilla con tantos pretendientes como jóvenes la conocen. Un buen día un aristócrata decide cautivarla a ella y a sus millones, pero el pobre joven no cuenta con que Anita tiene libertad e inteligencia, y así las cosas, sucede que un día pasando por un suburbio su autoóvil atropella a un chiquitín. El accidente da ocasión, entre otras cosas, a demostrar la cobardía del pretendiente, a trabar conocimiento con un simpatiquísimo guardián, a provocar un incidente maximalista, y por último a hacer querer por los chiquitines del barrio. . . De todas estas consecuencias, la más importante fué, sin duda, el conocimiento con el guardia. . . porque. . . bueño, aquí empiezan una serie de líos tan estupendos y graciosos, que son imposibles de describir, de modo que es mejor reservarle la sorpresa de describir de modo que es mejor reservarle la sorpresa de lo imprevisto al espectador.

"EL SACRIFICIO DE UNA MODELO".— Evelyn Nesbyt, la eminente actriz cinematográfica, es la protagonista de esta obra, por muchos conceptos magnífica. El nombre de esta joven e inteligente actriz, al frente del reparto de la obra, es la mejor recomendación que podemos dar de su valor.

Su argumento es sencillo y bello. "El sacrificio de una modelo" se exhibirá mañana en el Garden Theatre en sus funciones de especial y noche.

MAÑANA SE ESTRENA "MEXICO Y SUS MARAVILLAS". — Esta interesante vista descriptiva del natural, será estrenada y exhibida por única vez en las funciones de mañana Jueves del Splendid, funciones en que se cobrará por la entrada no se cubren los gastos de orquesta y de la película misma.

HOY ULTIMA DE "CORAZONES DEL MUNDO".—$ 3 Platea. — Hará hoy en su función nocturna el Splendid, una última exhibición y única a precios rebajados de la grandiosa producción de Griffith, "Corazones del Mundo". Esta exhibición está dedicada a todas las familias de la capital, y la rebaja de precios la hace la empresa solamente como una nota simpática, pues al precio que se

LOS ESTADOS UNIDOS Y LOS PAISES AMERICANOS DE HABLA CASTELLANA

Estudio de la literatura de las naciones suramericanas

Un profesor de la Universidad de Harvard reconoce estos paí ses

Estudio biográfico de las personalidades chilenas

Desde hace algunos días se encuentran entre nosotros dos distinguidas personalidades norteamericanas que vienen a Chile en cumplimiento de una misión especial.

El uno, el señor Sturgis Elleno Leavitt, está comisionado por la Universidad de Harward, una de



Mr. WILLIAM BELMONT PARKER

las principipales de los Estados Unidos, para hacer un estudio completo de la literatura en los países de Sur América, con el propósito de satisfacer algunas necesidades pedagógicas que se dejan sentir con motivo del interés y la importancia que se dá hoy día al aprendizaje del castellano, y como un medio de acercamiento de los pueblos americanos, ya que en tal forma se producirá, a no dudarlo, una corriente de aproximación que determinará a su vez un mayor conocimiento entre Estados Unidos y estos países.

Mr. Elleno Leavitt, que estuvo ayer a visitar LA NACION, se sirvió darnos a conocer todos sus propósitos y métodos de trabajo, demostrando al mismo tiempo un conocimiento muy completo de algunas de nuestras más sobresalientes figuras de las letras nacionales.

Tuvo, en efecto, un elogio muy entusiasta para don José Toribio Medina, a quien conceptuó como el primer bibliógrafo suramericano.

En Estados Unidos, se conoce, claro está, la literatura de estos países; pero diversas consideraciones, y entre estas la del interés que se manifiesta hoy, como les decía, por el aprendizaje del castellano que ha venido a ocupar aquella preferencia que se tenía por el idioma alemán, y un interés además muy lógico de apreciar debidamente por la cultura intelectual de estos países, han hecho que los textos y libros que existen hoy en Norte América, no respondan ya, a la preocupación progresiva que en estas cuestiones demuestran los hombres de letras de mi patria.

Es así que la Universidad de Harward, me ha dado esta comisión que redundará en beneficio de estos ideales, y que tendrá una mayor importancia al fin que nos proponemos alcanzar, porque hasta el presente se puede decir que la literatura de estos pueblos se conoce a través de un sólo hombre: de los escritos del señor Menéndez Pidal.

La labor mía habrá de ampliar estos conocimientos, no conformándonos tan sólo con saber en qué países se ha revelado la novela o la poesía, sino estudiando el mérito de los trabajos y de los hombres, conociendo los detalles, en una palabra, la índole de la literatura de este Continente.

El señor Elleno Leavitt, ha llevado a efecto igual labor ya en Cuba, el Perú y Bolivia, y, ahora se propone completarla con estudios análogos de la literatura de Chile, Argentina y Uruguay, para lo cual cuenta con un período de tiempo que vencerá a fines de Septiembre del próximo año.

Aquí en Santiago permanecerá de 4 a 5 meses, y estima desde luego que habrá de encontrar las mayores facilidades para el cumplimiento de su importante cometido.

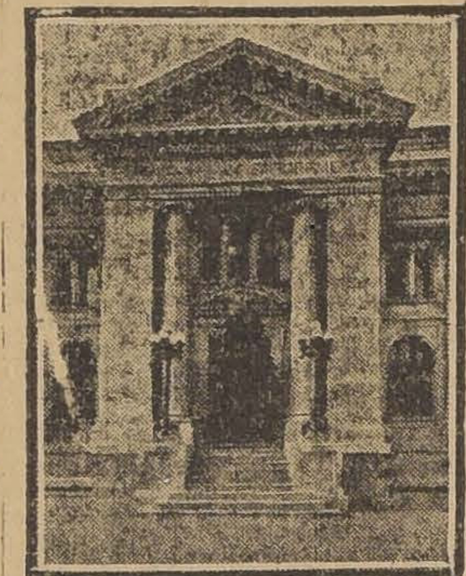
Estudio biográfico de las personalidades chilenas

Conversamos brevemente también con el señor William Belmont Parker, que se propone realizar un interesante estudio biográfico de las personalidades más sabresalientes de los países suramericanos.

Viene comisionado para ello, por "The Hispanic Society of America", una de las instituciones más famosas del mundo en su género, y que fué fundada por el multimillonario Arches M. Ilantington ,con el propósito de fomentar todo lo que signifique cultura hispana, conservar la historia de estas naciones a través de las diversas manifestaciones que la informan con mayor realce, y para preparar la historia, no menos importante del futuro.

Mr. William Parker, en sus años de trabajo constante, cuenta con los antecedentes que indicamos:

Editor y director del "Atlantic Monthly Magazine", de 1898 a 1902; consejero literario de la firma editorial Houghton and Mifflin & Co., de 1902 a 1904; ins-



FACHADA DEL PALACIO DE LA SOCIEDAD HISPANICA

tructor de inglés en Harward, de 1904 a 1905; lector de inglés en la Universidad de Columbia, de 1907 a 1908; editor literario de "World's Work", en 1908; editor y consejero literario de "The Baker and Taylor Co., de 1909 a 1912; consejero literario de Century and Co., en 1912; director económico de "The Churchman", de 1912 a 1914; miembro de la oficina de S. Pearson and Son, desde 1914; miembro de la Sociedad Phi, Beta, Kappa Delta Unsilon ;Demócrata, Congregacionalista; redactor de "Lowels Anti-Slavery Papers", en 1903; de "Sir Philip Sidney's Certaine Sonnets", en 1904; de los "Complete Poems de Edward Rolland Sill, en 1906, de "Pychoterpay", de 1908 a 1909; de "The Wisdon of Emerson", de 1909; editor colaborador de "Letters and Addressesses of Thomas Jefferson", en 1905; colaborador en "Magazines"; autos de "Life or Edward Roland Sill", en 1915; conferencista en Hasward, sobre cuestiones económicas mexicanas.

La Sociedad Hispánica cuenta con una enorme biblioteca en la que se guardan los más raros libros, de los cuales sólo existían uno o dos ejemplares en el mundo.

Mantiene museos únicos en su género, y en fin, todo aquello que hable de la cultura hispánica encuentra allí una atención preferente.

Ahora para ampliar esta labor es que se propone Mr. Parker realizar una interesante obra de carácter social con la publicación de un libro de biografías suramericanas por países.

Cree que así dando a conocer a los hombres, es que como se habrá de obtener un mayor éxito en la divulgación de la cultura de estos países.

La Sociedad desea sobre este particular, que no haya rincón del mundo cuyas personalidades no sean conocidas.

—No hay en ello, nos dijo, un interés pecuniario. No pedimos ni recibimos dinero por estas biografías.

Este conocimiento de los hombres, por lo demás, tendrá una resultante muy apreciable en el conocimiento de los pueblos, en su sólida amistad y en su estrecho acercamiento.

Se han publicado ya los libros de biografías de Cuba, Perú y en breve aparecerá el de Bolivia que se propone editarlo aquí.

En días más el señor Belmont Parker iniciará sus trabajos de esta obra que, como puede verse, es de especial importancia.



Sociedad Científica de Chile

Elección del Consejo Directivo

Anteayer se reunió en Junta General, la Sociedad Científica de Chile, y eligió el siguiente Consejo, que dirigirá la institución en el próximo año de 1919:

Presidente: doctor don Federico Puga Borne; Vice-Presidente, doctor don Emilio Rodríguez C., y doctor don Moisés Amaral; Secretario General, don Enrique Blanchard - Chessi; Secretarios, don Luis Thayer Ojeda, don Roberto Rengifo y doctor don Alejandro Ayala; Tesorero, doctor don Juan B. Miranda; Arcilvero bibliotecario, don Carlos E. Porter; Consejeros: don Daniel E. Vial, doctor don Mateo Concha, don Rufino Concha, don Francisco de Borja Echeverría, doctor don Francisco, Landa, don Enrico Piccione, don Gustavo Valledor S., y don Isidoro Vásquez Grille.

CONGRESO FINANCIERO

HOY PARTIRAN LOS SEÑORES EDWARDS Y ROBLES

En los salones del Club de la Unión, un grupo de amigos ofreció a mediodía de ayer, una manifestación de despedida en honor del señor don Alberto Edwards, Director de Estadística, que hoy se dirigirá a Valparaíso, en compañía del diputado don Víctor Robles, a integrar la Comisión de Gobierno que representará a Chile en la II Conferencia Financiera Panamericana, que se celebrará en Washington el próximo mes.

El señor Edwards lleva también la misión de representar al Gobierno, en el Congreso de Estadística, que se celebrará en aquel país.

Concurrieron a esta manifestación, cerca de 35 amigos del señor Edwards, demostración que se desarrolló en un ambiente simpático e íntimo.

No hubo discursos; sólo se pronunciaron algunos brindis, haciendo votos por el éxito de la delegación chilena a la citada Conferencia internacional, y por que el señor Edwards obtenga un verdadero éxito en las dos misiones que se le han encomendado.

Cerca de las dos de la tarde se puso término a este simpático acto.

Los señores Edwards y Robles, tomarán mañana, en el vecino puerto, el vapor que los conducirá a Estados Unidos.

Juegos florales

La Academia Literaria "Eduardo de la Barra" ha acordado llamar a concurso a los poetas jóvenes nacionales para los juegos florales que llevará a efecto el 2 de Enero en el Coliseo Nacional, con el objeto de celebrar el 1.er aniversario de su fundación.

Bases:

1. Podrán tomar parte en este concurso todos los poetas jóvenes que no hayan publicado libros de poesías.

2. Tema libre (mínimum de 20 versos).

3. Los premios serán: al primero la Flor Natural y medalla de oro, al segundo medalla de oro y plata, al tercero medalla de plata y dos menciones honrosas.

4. Los trabajos deben venir escritos a máquina y firmados con seudónimo y en sobre aparte el verdadero nombre del autor. En la carátula de este sobre se escribirá el seudónimo escogido.

El jurado que discernirá los premios ha quedado compuesto por los señores: Eduardo Iñiguez S., Juan Saumpf Flores (Juan del Frondal) y Agustín Vargas Z.

Los trabajos deben ser enviados a la calle Madrid 1324 o a Delicias 457.

Según se nos informa será designado mantenedor, el poeta colombiano Aurelio Martínez Mutis.

Inspector de tráfico

La Alcaldía, en vista de las frecuentes infracciones a los reglamentos del tránsito, a pesar de la vigilancia que para su cumplimiento ejercen los agentes municipales, y los de la Policía de Seguridad, y de las frecuentes desgracias que estas infracciones están ocasionando, y teniendo en cuenta los servicios desinteresados que en bien de la ciudad han ofrecido las personas que más adelante se indican, y cuya seriedad y corrección, son garantías para la autoridad local y para el vecindario, ha decretado lo siguiente:

"Nómbrase inspectores ad-honorem del tránsito público, a los señores Carlos Pacheco Z., Arturo Prieto, Pedro Valdés Eastman, Luis Phillips H., Ricardo Larraín Bravo, Eduardo Correa R., Jorge Valdivieso B., Alvaro Besa, Javier Díaz Lira y Manuel Cruzat V."

Tifo exantemático

Damos a continuación el movimiento de enfermos de tifo, que hubo ayer en los diversos hospitales de esta ciudad.

Existencia anterior, 451.
Hospitalizados, 30.
Dados de alta, 29.
Fallecidos, 6.
Existencia de ayer 446.

La fiesta de los guardianes

Relación de las casas de comercio y otras instituciones, que han contribuído para los gastos de la fiesta de los hijos de los guardianes:

Saldo anterior	$ 6,300
Manuel Corvalán	100
Vega y Noriega	50
N. Becker	50
Ferrocarril Eléctrico de San Bernardo	50
Caja Nacional de Ahorros	200
Guido Torres y Cía. "La Equitativa"	10
R. Zulueta y Cía.	50
Juan García P.	50
Comptoir del Pacífico	50
Total	$ 6,910

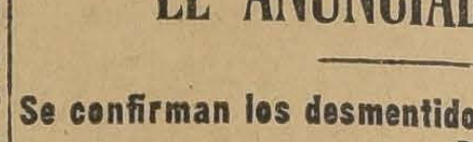
La Casa Singer obsequió una máquina de coser de pie y mano, valor de $ 500, la cual será rifada el día de la fiesta entre las esposas de los guardianes.

Han erogado dinero, a favor de los niños de los guardianes de la Brigada Central, las siguientes personas y establecimientos:

Saldo anterior	$ 900
LA NACION	150
"El Diario Ilustrado"	100
Sastrería Avendaño	5
Sombrerería Massini	30
Relojería Quiroz	10
Raab-Bellet	20
Francisco Espíldora	20
Vidriería Dell'Orto	5
Cigarrería Pabst	6
Vidriería Strozzi	5
Señor N. G.	10
Casa Cosme Falabella y Cía.	50
Reyes y Clark	20
Efraín Band	10
Hotel Milán	50
Hotel Oddó	50
Poblete Cruzat Hnos.	25
Imprenta Universitaria	5
Ismael Oros	10
Total	$ 1,491

Con juguetes y otros objetos han contribuído las siguientes casas comerciales:

Burgalat, Relojería Suiza, Carlos Rosén, N. Placier, Otto Waak, Grimm y Kern, Cordonería Alemana, Ceefrino Torrealba y Joyería Víctor Emmanuel.



EL ANUNCIADO DIA CRITICO

Se confirman los desmentidos a la opinión del Porta

Injustificada alarma del público

No hay ninguna razón que haga prever movim sísmicos

Por más que las personas autorizadas para emitir juicio sobre la siniestra predicción del profesor señor Porta, que nos amenazaba hoy con posibles calamidades, hayan estado de acuerdo en declarar que no había ningún motivo de alarma, una parte considerable del público ha pasado gran parte del día de ayer haciendo diversas y variadas conjeturas acerca de la tétrica profecía.

Son muchas las personas que han ocupado gran parte de su tiempo estudiando las condiciones de la atmósfera y preparándose para pernoctar en los sitios sindicados como los más apropiados para librarse de cataclismos tales.

El día de ayer, que amaneció nublado, en vez de ser recibido con alegría por los habitantes de la capital, a quienes prometía una temperatura clemente, vino a aumentar la alarma del público, que vió en ello algo así como la confirmación del anuncio de marras, dándole la razón al profesor Porta, contra la opinión de los sabios y astrónomos, que han expresado su opinión en contrario.

Los aparatos telefónicos de los diarios y del Observatorio Astronómico funcionaron con actividad, pues eran muchas las personas que inquirían noticias de provincias o preguntaban si el día nublado era indicio de posibles fenómenos sísmicos.

El día ha transcurrido, pues, sin mayores novedades, cumpliéndose así las aseveraciones de los que piensan que la armonía mundos es eterna, y verso marcha sin dete sar de los falsos profe tán a menudo predic clismos universales.

Las observaciones este diario, no hace sobre la posibilidad torno, eran tan termin tranquilizadoras.

Decíamos en aquella que la ciencia astron acepta como causa gen terremotos, las conjun astros, sino de prefe atribuye a los movimien locación que deforman terrestre. Por eso se causas de los terremotos nuestro planeta mismo, por consecuencia, razón ra que se busquen esta los planetas del sistema mo se desprende del del profesor Porta.

El astrónomo nort señor I. Mc. Lewis, que cargo el Observatorio Naval de Estados Unid te también las aludidas terroríficas.

Por su parte, el capi beta don Waldo Nuñ de Cooper y sucesor en esta clase de estu nosotros, asegura que la ciencia cooperiana, da que haga temer alguna en la marcha netas de nuestro siste por consiguiente, son profecías del profesor P

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 28 extraordinaria, en 16 de Diciembre de 1919

(Presidencia del señor Lazcano)

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don Arturo, Alessandri don José Pedro, Barrios, Bañados, Besa, Bulnes, Claro, Concha Malaquías, Concha S. don Juan, Correa, Charme, Edwards, Escobar, Feliú, Freire, González Errázuriz, Mac-Iver, Ochagavía, Ovalle, Quezada, Urrejola, Varas, Yáñez, Zañartu don Enrique y Zañartu don ..., y los señores Ministros del Interior y de Guerra y Marina.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De 24 informes de la Comisión especial designada para estudiar los asuntos particulares de gracia, recaídos en las siguientes solicitudes en que piden pensión: doña Angélica B. viuda de Ossa; doña Carmen ... viuda de Ruiz; don Luis Emilio ...ezano Gamboa; doña Laura Mo... viuda de Ortiz y don José Es... Ulloa.

En las siguientes en que se pide ...cho a jubilación: don Manuel ... Romero y don Enrique Steyles.

En las que piden abono de tiempo: don José María Muñoz Hermosilla y don Pedro Lira, y

En la solicitud en que piden aumento de sueldo los porteros de los ...ados de Letras de Santiago.

Quedaron para tabla.

En el proyecto de ley de la Honorable Cámara de Diputados sobre ...ión de gracia a doña María Go... viuda de Prieto.

Pasó a la Comisión Revisora de Peticiones.

Y los 14 restantes recaídos en las solicitudes en que piden pensión: ... Corina Forrastal y doña Mer... Saavedra viuda de Forrastal; ... Nieves Dávila viuda de Bota...; doña Lucía Dávila viuda de ...rroel; doña Dorila Lazo Fuen...; doña Remedios Roa viuda de ...; doña Juana Rosa Carneiro ... de Sánchez, por sí y por su ... doña Rebeca Sánchez Carneiro; ... Alvaro Orellana; doña Paulina ... viuda de Jara; doña Carolina ... viuda de Garland por sí y por ... hijos; doña Rosa Amelia Brown ... de Alvial, por sí y por sus ...es hijos; doña Atenais Calde... viuda de Calderón; doña Zule... Bustamante viuda de Solar; do... ...gela Costa U., viuda de Villa...; doña Flora Alvear viuda de ...veda y doña Domitila I. de ....

Pasaron a la Comisión Revisora de Peticiones.

De una solicitud de la Cámara de Comercio de Chile en que formula diversas observaciones acerca del proyecto de ley sobre cheques. Se mandó agregar a sus antecedentes.

Tabla de fácil despacho

El señor LAZCANO (Presidente). — La tabla de fácil despacho ...esta para hoy quedará para la sesión próxima, por haber comenzado la presente muy tarde.

El señor CLARO SOLAR. — En la tabla de fácil despacho anunciada para hoy, ¿estaba incluído el proyecto sobre reglamentación de la circulación de los automóviles?

El señor LAZCANO (Presidente). — Sí, señor senador; de modo que quedará anunciado para mañana.

Actualidad política. — Situación internacional

El señor ALDUNATE. En la sesión de ayer, mis honorables colegas tuvieron el gusto de oir la palabra del señor senador por Valdivia, recientemente llegado al país y que acaba de incorporarse a esta Sala.

Yo no tuve el placer de oir el discurso de su señoría; pero lo he leído con toda atención en la prensa y creo que es digno de tenerse en cuenta por el Senado y que se hagan sobre él algunas observaciones.

El señor senador por Valdivia, con la calma que ha podido proporcionarle la residencia en países extranjeros, ha visto en sus verdaderas proporciones el espectáculo que presenta Chile en el exterior; y nos ha pintado, con el calor de su elocuencia, un cuadro que, aunque con tintas un poco recargadas, no difiere de la realidad. Nos ha hablado de la anarquía de los partidos, de la acción vacilante de los Poderes Públicos, de la administración pública desordenada, del Ejército perturbado, de los elementos obreros convulsionados, del encarecimiento de la vida, de la disminución de la producción.

Señor Presidente, todo esto lo ha visto desde el exterior el señor senador por Valdivia, y lo hemos visto también los que nos hemos quedado en casa. Nosotros también hemos visto la anarquía de los partidos, la acción vacilante de los Poderes Públicos, la administración desordenada, el Ejército perturbado, la producción disminuída; pero con una diferencia: que nosotros, a la vez que sentíamos el fenómeno, veíamos también las causas que lo producían. La causa de todo esto está radicado en nuestra organización partidarista, en la política y en las ambiciones personales.

La entidad política a cuya formación su señoría consagró sus mejores energías, la Alianza Liberal, ha fracasado en el Gobierno. Se ha mostrado impotente para gobernar; dió en pocos días a la República y produjo efectos que se tradujeron en perturbaciones en el Ejército y en halagos a los agitadores de las masas trabajadoras.

Su señoría, después de un prolongado viaje, viene orientado en el sentido de que el remedio de nuestros males debe buscarse siempre dentro de la combinación política que mantiene al liberalismo de este país atado al carro del Partido Radical Socialista.

En ese sentido, su señoría, no ha tenido oportunidad para ver la evolución producida en los países que ha recorrido y llega con noticias atrasadas a nuestra patria. El veredicto de 3 de Marzo de 1918 ha sido derogado por tres veredictos sucesivos y consecutivos y ya nadie se acuerda de él.

En orden a la disminución de la producción, también hemos sentido este fenómeno; pero la disminución proviene del hecho muy conocido, de que no ha habido consumo de salitre por falta de naves para transportalo, y a la paralización de las industrias en el continente europeo, por cuyo motivo no ha habido demanda de cobre, estaño y otros productos.

En orden al encarecimiento de la vida, nadie mejor que su señoría, jefe de una Misión Comercial, puede traer datos interesantes para saber si la vida en Europa es barata o cara y cuáles son las causas de este encarecimiento que, en mi opinión, no se ha producido sólo en Chile sino en el mundo entero después de la guerra.

Su señoría podrá decirnos cuál será el momento en que cese esta perturbación industrial en Europa; en que vuelvan a construirse ferrocarriles, puertos y se restablezca la animación que trae consigo la demanda de materias primas a los países americanos y el retorno de artículos manufacturados que tanto necesitamos para abaratar la vida.

Todos esos datos, de los cuales debe estar llena la cartera de su señoría, desea conocerlos el Senado y el país, que esperaban grandes beneficios de su importante Misión Comercial.

Los datos estadísticos que ha de exhibir el honorable senador podrán servir de base a interesantes medidas legislativas.

Su señoría invitó al H. Senado a tomar una orientación en los problemas de interés público completamente ajena a las situaciones personales.

Resolvamos estos problemas con arreglo a un programa de ideas y de trabajo. Esté seguro su señoría de que el Senado, y principalmente los que nos sentamos en estos bancos, no contaminados con las pasiones de la lucha partidarista que se inicia en la República y que absorbe gran parte de la actividad nacional, trataremos con criterio levantado las cuestiones de interés general.

Concretando más sus ideas, dice el honorable senador que son dos los problemas que principalmente requieren la atención pública, a cuya solución todos debemos concretar nuestras fuerzas; la cuestión social y la cuestión económica.

Sin haber estado en Europa, hemos advertido la necesidad que hay de resolver las cuestiones sociales. Su señoría encontrará en la carpeta del Senado proyectos que, si no pueden aspirar al honor de ser considerados como el desideratum o la perfección en la materia, servirán, por lo menos, de punto de partida para la discusión de tan interesante materia. Estos proyectos han sido objeto de detenido estudio en las Comisiones de esta Cámara y pronto figurarán en la tabla de nuestras sesiones.

Por lo que respecta a la cuestión económica, su señoría quiere que el país produzca y se enriquezca, y nos ha desarrollado, en conformidad a esas ideas, un programa de trabajo que es, verdaderamente interesante, que halaga sobremanera la imaginación.

Su señoría nos dice: modernicemos los ferrocarriles, tendamos nuevas líneas férreas, establezcamos nuevas redes de caminos, desarrollemos nuestra marina mercante, construyamos puertos modernos, armemos astilleros, hagamos diques, favorezcamos el estudio y explotación de nuestras minas, procuremos un gran aumento en el consumo del salitre.

Si el honorable senador registra los boletines de esta y de la otra Cámara, verá que estas aspiraciones están sintetizadas en proyectos de ley. La Cámara de Diputados nos mandará dentro de algunos días más, un proyecto para la construcción de seis nuevos puertos en la República.

Hay también proyectos para construir astilleros y diques. Uno de estos diques ha sido iniciado en Talcahuano.

En cuanto a los nuevos ferrocarriles en construcción, y los que deben construirse en el futuro, su señoría no tiene más que registrar las leyes de presupuestos donde viene por lo menos la lista de los ferrocarriles en estudio y en los Boletines de Sesiones de las Cámaras encontrará los discursos de los senadores y diputados, en los cuales se pide la iniciación de nuevas líneas férreas, no solamente indicadas por las necesidades de las diversas regiones del país, sino que han sido objeto de ante-proyectos y de estudios de la Dirección de Obras Públicas.

Las ideas que nos trae su señoría sobre estas materias no son pues, ideas nuevas. Lo que falta es un detalle que talvez pueda suplir el honorable senador: los millones de libras esterlinas que se necesitan para hacer todo esto.

El honorable senador de Valdivia ha viajado por los Estados Unidos y por los diversos países de Europa, y nos dirá si es posible, en las circunstancias actuales, en que todo el Viejo Continente es tributario de Estados Unidos en elementos de trabajo, que Chile pueda encontrar a precios convenientes los elementos de su soñada transformación.

Nos dirá Su Señoría si en esta situación mundial, se podrán conseguir los fondos que se necesitan para ejecutar estas obras.

Si Su Señoría ha encontrado estos capitales, habría encontrado el hilo de Ariadna que podría conducirnos a descubrir el vellocino de oro.

El honorable senador de Valdivia ha llamado nuestra atención hacia los problemas internacionales.

Nos ha dicho que la guerra mundial ha introducido transcendentales modificaciones en los procedimientos diplomáticos; que las altas cuestiones no se tratan ya por los agentes acreditados de Gobierno a Gobierno, sino por comisionados especiales quienes van a sondear confidencialmente la opinión de los hombres públicos y de los jefes de Estado de las naciones extranjeras. Y Su Señoría se queja de que la misión que le fué confiada no haya tenido éxito por haber sido contrariada por los agentes diplomáticos de la República. Yo no sé si Su Señoría se ha querido referir a nuestra representación diplomática en Estados Unidos, en Inglaterra o en Francia; pero esta declaración envuelve una gravedad suma, porque trae al Senado la noticia de que ha habido una misión diplomática de la más alta importancia y de la cual no ha tenido conocimiento esta Cámara.

Según la Constitución del Estado, el Presidente de la República dirige las relaciones exteriores por medio de Ministros diplomáticos, y el nombramiento de estos Ministros diplomáticos debe someterse a la aprobación del Senado o, en receso de éste, a la Comisión Conservadora. Pues bien, no ha llegado al Senado ningún mensaje del Presidente de la República en que se pida autorización para nombrar a Su Señoría como agente diplomático de la República en el exterior; de manera que el Senado no puede recibir esta cuenta que da Su Señoría de la referida misión. Según declaración del señor Ministro de Relaciones Exteriores, la Misión de Su Señoría fué de carácter comercial, y en este sentido soy el primero en aplaudirla por haber sido confiada a una persona de gran talento, de gran versación y que ha prestado algunos servicios al país.

El señor BULNES.—A tres personas.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Que al parecer no han procedido como un solo hombre.

El señor ALDUNATE SOLAR.—Pero Su Señoría viene a dar cuenta al Senado de una misión diplomática, siendo que el Senado no ha aprobado la designación de Su Señoría para agente diplomático. ¿Es posible que el Presidente de la República hubiese prescindido del acuerdo del Senado? Yo soy el primero en reconocer la buena voluntad con que Su Señoría se ha prestado a desempeñar esta misión, pero soy el primero también en cautelar las atribuciones constitucionales de esta alta corporación. No es posible que el Presidente de la República haya designado a Su Señoría con el carácter de agente diplomático sin obtener previamente el beneplácito del Senado.

Ahora si Su Señoría ha recibido del Presidente de la República algún encargo confidencial para sondear la opinión de algunos hombres públicos de los países europeos o de los Estados Unidos en orden a nuestros problemas internacionales, debe dar cuenta de esta honrosa comisión confidencial y privada, a quien se la confió, es decir, al Presidente de la República o al Ministro respectivo; no debe venir a dar cuenta al Senado, porque ello importa un desconocimiento de las atribuciones de esta Cámara, importa la conculcación de la Carta Fundamental.

Por lo demás, las ideas del señor senador por Valdivia en lo que respecta a nuestras cuestiones diplomáticas, y principalmente al problema del Pacífico, son ideas de todos los chilenos. No creo que haya algún chileno que sostenga que no deben cumplirse los tratados que ligan a este país con las Repúblicas vecinas, y especialmente con el Perú.

La solución del problema del norte consiste en pedir el cumplimiento del Tratado de Ancón. El Perú ha querido arrastrarnos en otro sentido; pero se ha equivocado, porque el pacto de la Liga de las Naciones, que creyó el Perú que podía ser una base para que las naciones extranjeras intervinieran en nuestros asuntos con un criterio apasionado, tal vez nacido de la efervecencia de la misma guerra, ese pacto, digo, en uno de sus primeros artículos establece el respeto a los tratados.

Así es que al adherir Chile a la Liga de las Naciones, no ha hecho otra cosa que ser consecuente con su norma de conducta en lo que respecta al cumplimiento de los tratados internacionales y no merece nuestro Gobierno la censura que Su Señoría ha formulado por esta causa.

No voy a pronunciar un discurso, señor Presidente, voy sólo a traducir en pocas palabras ante el Senado, la penosa impresión que produjo en mi ánimo el atildado, cuidadoso y académico discurso que pronunció en la sesión de ayer el honorable senador por Valdivia.

Su señoría después de pintar con sombríos y técnicos colores el cuadro que presenta la situación del país, mirada desde el extranjero, declara que no hace cargos, que no busca responsabilidades, ni manifiesta culpas; y, cosa singular, a raíz de esa declaración, ataca al Gobierno, al propio Gobierno que le confió la Comisión ad honorem que creyó del caso aceptar; y lo ataca porque ese Gobierno, como era de su deber, limitó la Comsiión a los fines meramente comerciales que le eran propios.

Y, en seguida, formuló velados cargos en contra de nuestro Representante en Londres, porque defendiendo los fueros del alto cargo que tan bien desempeña, protestó de que en negocios confiados a la diplomacia y a las cancillerías, quisiera insmiscuirse una Comisión muy personal sin carácter oficial, y ajena a las responsabilidades inherentes al manejo de las relaciones exteriores.

Y, por último, después de enumerar, como ya lo había hecho en las sesiones de los primeros días de Noviembre del año 1918, los graves problemas que interesan al progreso de la República, que el señor senador llama problemas postbélicos, formula encubiertos cargos al Senado, por no haberse ocupado de ellos, mientras el honorable senador servía al país desempeñando en tierras extranjeras una Comisión cómoda, ad honorem, pero acaso inconstitucional.

El honorable señor Yáñez, enumera los graves problemas que afectan al bienestar del país y sin presentar proyecto concreto alguno destinado a remediar los males, se extraña de que el Senado no se haya ocupado del estudio de ellos mientras él viajaba por el extranjero, recibía honores y distinciones, visitaba los linderos y los campos en que se desarrolló la guerra mundial y se codeaba con altos personajes de fama mundial.

Y, entretanto, señor Presidente, nuestro honorable senador gastaba sus actividades en tan hermoso como honroso paseo, sus colegas del Senado soportaban aquí las inquietudes de las huelgas permanentes, y se preocupaban de estudiar proyectos tendientes a solucionar los conflictos entre obreros y patrones; nos ocupábamos de mantener el orden público, de dictar leyes de gastos cuantiosos, a fin de organizar el Cuerpo de Carabineros para que fuera una defensa efectiva del orden interno del país. Nos ocupábamos con inquietud y zozobra, que su señoría no sentía allá, de las enormes epidemias que han azotado al país durante el último tiempo, y, haciendo penosos sacrificios, comprometíamos las rentas nacionales a fin de preparar hospitales y mejorar los servicios sanitarios para salvar nuestra raza. Y todavía, dedicamos la más perseverante atención al estudio del proyecto sobre instrucción primaria obligatoria que debe mejorar la condición intelectual y moral de nuestro pueblo. Y de este Senado que durante los ocho meses de ausencia del honorable senador por Valdivia se ha ocupado de todas estas y de muchas otras materias, se dice ahora que no ha prestado atención a todo lo que había por hacer.

El discurso del honorable señor Yáñez, me hace el efecto de un precioso ramo de flores, pero ¡ay! del que lo tome, porque se lastimará con sus ocultas y punzantes espinas.

Yo declaro francamente que mi susceptibilidad como miembro del Senado se ha sentido ofendida por las palabras del honorable senador por Valdivia.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Yo no sé si el honorable senador por Valdivia desea dar respuesta a las observaciones que han formulado los honorables senadores por O'Higgins y por Valparaíso.

El señor YAÑEZ.—¿Va a hablar sobre otra materia Su Señoría?

El señor ZAÑARTU (don Enrique).— No, señor senador; deseo hacer algunas observaciones sobre este mismo.

El señor YAÑEZ.—Entonces no, señor senador.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Lamenté mucho, señor Presidente, que en la sesión de ayer el elocuente discurso del honorable señor Yáñez hubiese concluído algún tiempo después de la hora en que se suspende la sesión, y lamenté, sobre todo, que el señor Presidente del Senado diera por terminada la primera hora, porque ello me impidió hacer uso de la palabra, aunque sólo hubiese sido para que la opinión pública, junto con imponerse del discurso del honorable señor Yáñez, se diera cuenta de que esas observaciones iban a ser contestadas.

Había en el país gran expectación por conocer las explicaciones que el honorable senador por Valdivia daría al Gobierno respecto de su misión, que se presentaba rodeada de circunstancias extraordinarias y que tenía la particularidad de ser una misión que había dejado en el camino, al comienzo de su largo viaje, a los otros dos miembros que con el señor Yáñez formaban una especie de Embajada circulante, cuyo carácter exacto, conocemos únicamente ahora.

Cuando se supo que el honorable senador por Valdivia, que había sido enviado al extranjero por el Gobierno, daría estas explicaciones ante el Senado, corporación que ni siquiera tomó conocimiento de esta misión que se creía comercial, la expectación de la opinión pública fué mayor y muy grande el interés por oir a Su Señoría.

No me habría movido, por cierto, a usar de la palabra el largo prólogo, que, como el resto del discurso, fué leído por el honorable senador.

Catorce años de vida parlamentaria me han demostrado, en forma que para mí ello significa un convencimiento difícil de desarraigar, la poca influencia que tienen los discursos parlamentarios para propiciar reformas útiles, para mejorar servicios, etc., cuando no son dichos para defender un proyecto en debate.

Las observaciones sobre tópicos generales en que se hace presente que hay que solucionar la cuestión social, sin que se formule, como fruto de ellas, el proyecto que da la solución; o en que se habla de los ferrocarriles, de los puertos, de la cuestión económica, etc., sin que se propongan los correspondientes proyectos de ley, no tienen, en verdad, más influencia, para remediar el mal, que el canto del último tenor que pisó los tablados de algún teatro, o las declamaciones del último actor dramático que pasó por esos mismos tablados.

Si esta es mi opinión respecto a los discursos sobre tópicos generales, se comprenderá fácilmente que las observaciones del honorable senador por Valdivia en lo relativo a la situación del país, no me habrían movido a distraer la atención del Senado ni a sacrificar mi propio tiempo en obra tan estéril como es contestar discursos que no propician medida alguna. Ni siquiera el natural deseo que todos sentimos de defendernos o de defender a los que junto con nosotros trabajan, dentro de la medida de sus fuerzas, por la prosperidad del país, me habría movido a contestar las observaciones verdaderamente hirientes e injustas que el honorable senador tuvo para la actuación de los que aquí quedamos trabajando, mientras Su Señoría partía al extranjero en comisión del Gobierno.

Entre otras muchas cosas, dijo, por ejemplo el honorable senador:

"El espectáculo que el país presenta, mirado desde lejos, es profundamente penoso.

"Anarquizados los partidos, incierta y vacilante la acción de los Poderes Públicos, desorganizada la administración, perturbado el Ejército, gloria del país y fundamento de nuestra seguridad, convulsionado el elemento obrero que reclama reformas y soluciones, que nunca llegan, amagada la salud pública, encarecida la vida y disminuída la producción, el país presenta el cuadro de una profunda perturbación mental, política y económica que compromete gravemente el porvenir de la República."

Su Señoría me hace la impresión de esas señoras que a los seis meses de estar en tierra extraña, olvidan el nombre de las cosas más familiares de su país.

Cualquiera que lea el discurso del señor Yáñez se imagina que todo se ha echado a perder desde el momento en que Su Señoría dejó de actuar en nuestra estéril vida pública. Y, entretanto, no es así. El nombre de Su Señoría, como vice-presidente del Partido Liberal y como uno de los políticos más inteligentes y más diestros, está unido a las crisis Ministeriales y a todas las perturbaciones de esta estrecha politiquería que yo me abstengo de calificar porque Su Señoría lo hizo ayer con un brillo y con una precisión que yo no soy capaz de alcanzar.

Es cierto que Su Señoría nos recuerda sus discursos sobre los grandes problemas nacionales en los siguientes términos:

"Desde los comienzos de la guerra he tenido el honor de llamar la atención hacia la necesidad de prever la crisis que a su término habría de producirse. He hablado en repetidas ocasiones de los problemas postbélicos y de la urgencia de prepararnos para su solución; he señalado el peligro de dejarnos adormecer por la exitación económica que la guerra producía mientras era menester atender a sus exigencias, sin tomar en cuenta el tránsito al estado de paz."

Yo pregunto a Su Señoría ¿cuáles fueron los proyectos presentados para dar solución a esta cuestión? Sus condiciones de orador, su situación en el partido, el haber sido el jefe efectivo de la Alianza Liberal, lo ponían en condición excepcionalmente favorable para obtener la solución de los problemas sobre que se limitó a hablar.

Mucho más podría decir a propósito del exordio del brillante discurso del señor Yáñez, pero, como lo dije antes, el objeto de mis observaciones es referirme a otra parte de su discurso, a aquella en que Su Señoría, perdóneseme la expresión, con imprudencia incalicable, se ha referido a la conducta del Gobierno de Chile en el único problema internacional que nos queda en pie: el del Pacífico.

Si su señoría no hubiese traído escrito su discurso, si su señoría no lo hubiese leído palabra por palabra, hasta con la entonación que correspondía a los pasajes respectivos, yo habría pensado que las frases hubieran podido traicionar a su señoría, aunque eso no parece fácil porque su señoría es un hábil dialéctico.

A este respecto, después de algunas divagaciones, su señoría dijo textualmente:

"La situación internacional era delicada. El término de la guerra había producido como consecuencia obligada del sangriento conflicto un anhelo de paz y de tranquilidad en el mundo entero; los pueblos han adquirido prácticamente la dolorosa experiencia de lo que significa una guerra y han visto que la interdependencia económica de todos los países del orbe es perturbada por cualquier conflicto armado. De allí había nacido la idea de la Sociedad de las Naciones, dirigida a solucionar todas las divergencias internacionales que pueden alterar la paz y la tranquilidad del mundo.

"No era, pues, dudosa la necesidad de resolver pronto nuestro viejo pleito y no se veía otro camino de hacerlo que la forma amistosa y extraoficial. En efecto, las vías de inteligencia directa entre los dos Gobiernos estaban cerradas a causa de los sucesos de fines de 1918 y por la actitud que el Perú había asumido después del término de la guerra europea. Los buenos oficios o la mediación de potencias amigas acababan de ser desechados en la respuesta dada por nuestra Cancillería al mensaje del Presidente Wilson, y el intento de llevarnos al tribunal de las naciones aparecía francamente exteriorizado por el Perú y aún por Bolivia.

La Cancillería chilena adoptaba, pues, a mi juicio, el único arbitrio que le quedaba al buscar en formas ajenas a las solemnidades diplomáticas el medio de producir un amistoso acuerdo.

Sin embargo, señor Presidente, este criterio no perduró mucho tiempo. Aún no llegaba la Misión al primer lugar de su destino y ya se daba a un distinguido servidor público el encargo de una fórmula de solución que importaba en el fondo un cambio de las instrucciones antes impartidas, una perturbación en el desempeño de la Misión que se acababa de nombrar y, lo que es más grave, un sensible desvío de las tradiciones de nuestra Cancillería y de la defensa de sus intereses chilenos".

¿No leyó dos veces el honorable señor Yáñez lo que había escrito para ser dicho desde esta alta tribuna y ser transmitido después por el cable al mundo entero? ¿Cómo no se le detuvo la mano a su señoría al trazar los caracteres con que iba a divulgar a la faz del mundo que la política del Gobierno de Chile era vacilante, digo más, era cambiante, en el manejo de las relaciones exteriores?

¿Y quién decía esto? La persona que había sido designada por el Gobierno como agente confidencial.

Yo poco entiendo de achaques diplomáticos, pero mi criterio y mi educación me dicen que si yo hubiese desempeñado una misión confidencial, como la que llevaba el honorable señor Yáñez, habría bajado a la tumba con el secreto de esa misión confidencial, y si, como en el caso actual, del secreto de ella dependía exhibir a la Cancillería del país en una mala situación, habría preferido mil veces mi deshonra antes que revelarla.

Afortunadamente, nadie ni dentro del país ni fuera de él, puede atribuir un gran alcance a las palabras del honorable senador por Valdivia. Ellas se miraron forzosamente como el fruto de una perturbación de criterio. Basta reflexionar un minuto con el discurso de su señoría a la vista para convencerse plenamente de que es verdad lo que digo. En efecto, a continuación de los párrafos que he leído, dice su señoría:

"¿Qué había pasado en Santiago en el breve espacio de quince días? ¿Qué nuevas ideas dominaban, qué influencias se ejercían para modificar lo que se había pensado y lo que se había hecho días antes?

Nunca he podido explicármelo, pero el resultado fué crear un impedimento para cumplir las instrucciones que acababan de darse y que constituían el objeto primordial que se había buscado al designar la Misión. El resultado fué agravar la situación, aumentando las discrepancias de opiniones existentes entre sus miembros. El resultado fué mi oposición franca y resuelta a que se alteraran las instrucciones primitivas y a que se procediera en el sentido que parecía desprenderse de la nueva situación que se creaba."

Yo sostengo que esa duplicidad de órdenes del Gobierno no ha podido aparecérsele clara al señor senador sino en el momento de regresar a Chile: ha sido en el vapor, en la quietud de un largo viaje a través del Océano, cuando ha podido imaginar su señoría que el Gobierno lo desautorizó. En todo caso, ella no habría podido ser un obstáculo para la alta misión que se había encomendado a su señoría.

La misión conferida al señor Edwards, pues a él se refiere el honorable senador — su señoría nos pide que hablemos con absoluta franqueza—no pudo perturbar la misión de su señoría, porque, si la hubiese perturbado, su señoría habría presentado su renuncia al Gobierno.

¿Qué iba a hacer a Francia su señoría? ¿Qué iba a hacer a Holanda, qué iba a hacer a España, cuando, no solamente lo habían abandonado los dos compañeros que formaban la misión con su señoría, sino que lo que era más grave, lo había desautorizado el propio Gobierno de Chile?

No pudo, pues, señor Presidente, existir la duplicidad de política de parte de nuestra Cancillería de que hace tanto caudal el honorable senador por Valdivia, ni habría podido existir, por cuanto la opinión pública no habría consentido jamás que se entregara buenamente, sin que se nos arrebatara por la fuerza, un territorio que obtuvimos en una guerra a la que fuimos arrastrados sin estar preparados, y en la que el Ejército chileno dió pruebas de valor y de heroísmo que han sido un ejemplo para la América. Cualquiera interpretación que dé el cable a las palabras de su señoría, la divulgación que de ellas hará la prensa peruana como un argumento jefe en defensa de los derechos de su país, no tendrá valor alguno, porque, por las razones señaladas, la política doble de nuestra Cancillería no ha existido jamás.

Es, seguramente, una mala interpretación que su señoría ha hecho de las instrucciones dadas por el Gobierno.

Yo, señor Presidente, que no pensaba referirme a la Misión Yáñez, porque no le atribuía a la cosa mayor importancia, hoy, que del exclarecimiento de los procederes de esa misión puede depender el prestigio de nuestra Cancillería, pido al señor Ministro se sirva traer todos los antecedentes que dicen relación con la Embajada del señor Yáñez, desde la inversión detallada de fondos hasta los últimos telegramas cambiados entre el Gobierno y el señor Yáñez, sin omitirse, por cierto, las notas de los otros Embajadores, antes de la renuncia de su cargo, con motivo de la renuncia y después de esa renuncia.

El señor BULNES. — De acuerdo con las ideas que acaba de expresar el honorable senador por Concepción, me permito formular indicación para que se acuerde publicar el acta de la sesión secreta del Senado en que se trató de la Misión Comercial presidida por el honorable senador por Valdivia. Por mi parte la he revisado, y puedo afirmar que no contiene nada que pudiera comprometer al país, y como sería útil darla a la publicidad en los momentos actuales, publicidad en los momentos actuales, formulo indicación en este sentido.

El señor CLARO SOLAR. — Se podría autorizar a la Mesa para que la diera a la publicidad después de imponerse de ella.

El señor LAZCANO (Presidente). —En discusión la indicación formulada por el honorable senador por Malleco.

El señor YAÑEZ. — Esperaba que mis palabras de la sesión pasada trajeran una réplica de algunos de mis honorables colegas y por eso no me han producido extrañeza las observaciones apasionadas que se acaban de hacer ante el Senado.

He tratado de esta cuestión grave y seria; he tratado de plantearla en términos moderados y discretos, como corresponde a un asunto de alto interés público y he de mantenerme en ese mismo terreno sin que ninguna de las alusiones o apreciaciones que se hayan hecho o que se hagan, puedan alterar la serenidad de mi espíritu.

No es mi ánimo darles una respuesta inmediata. Me he dirigido al honorable Ministro de Relaciones Exteriores y creo que una vulgar cortesía aconseja esperar la respuesta de su señoría. Una vez que el señor Ministro haya contestado, será tiempo de tomar en cuenta, en su parte útil, las palabras de algunos de mis honorables colegas.

Sólo deseo anticipar una breve respuesta al honorable senador por Valparaíso: en mi discurso de ayer, ni en su fondo ni en su forma, hay una sola palabra que signifique un ataque para nuestro Ministro de Chile en Londres. Y deseo agregar todavía, con relación a lo que ha expresado el honorable senador por Concepción, que en todos los antecedentes relacionados con este asunto, no hay una sola palabra que pueda significar un desacuerdo con el Ministro de Relaciones Exteriores que pudiera importar una desautorización para el que habla.

Agregaré por último, que me asocio con el mayor interés a que se traigan todos los antecedentes relacionados con esta cuestión, y rogaría al honorable Ministro que los enviara sin una sola excepción, pues si en ocasiones se suelen reservar aquellos antecedentes que se juzgan innecesarios, es mi deseo que en esta oportunidad no se excluya ningún pliego de papel, por insignificante que sea.

Uno en consecuencia mis ruegos a los del honorable senador por Concepción, para que en este caso se envíen todos los antecedentes relacionados con la Misión que he tenido el honor de desempeñar en el extranjero.

Tengo la viva satisfacción de que tanto en mi vida pública como privada, existe techo de vidrio y están las puertas abiertas para todo el mundo y entrego mis actos a la inspección vigilante que quiera hacerse, con la más absoluta seguridad de que no habrá una sola voz honrada que pueda levantarse en mi contra.

El señor ZAÑARTU (don Enrique). — Quiero dar algo así como una corta explicación al honorable senador.

Noto que su señoría, el honorable senador por Valdivia, contra su costumbre, ha levantado mucho la voz y ha manifestado una indignación que no es usual en su señoría, que habitualmente tiene una calma que a todos nos sorprende. Parece que el honorable senador ha encontrado en mis palabras algo como si me hubiera referido a malos manejos de fondos: Si ese hubiera sido mi pensamiento, me habría abstenido de pedir los datos que he solicitado.

No es una cuestión pequeña la que me guía, es una cuestión más alta, una cuestión de interes público que se relaciona con la conducta de nuestra Cancillería: mi actuación no será la de un agente de policía, sino la de un senador de la República.

El señor YAÑEZ. — Celebro la declaración del señor senador.

El señor LAZCANO (Presidente). —Terminados los incidentes.

Se va a votar la indicación del honorable senador por Malleco, para que se pueda publicar el acta de la sesión secreta a que se refirió su señoría.

El señor FELIU. — Parece que nadie se opone.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Así parece.

El señor MAC-IVER. — Sin duda que la Mesa la examinará antes de publicarla.

El señor LAZCANO (Presidente). —Si no se exige votación, daré por aprobada la indicación y en consecuencia el acta será revisada antes de su publicación.

Aprobada la indicación en esta forma.

Se suspende la sesión.

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Presupuestos

El señor LAZCANO (Presidente). — Continúa la sesión.

Continúa la discusión del presupuesto del Ministerio del Interior. En discusión la Partida 10.a "Consejo Superior de Habitaciones para Obreros". La Comisión no propone modificaciones.

Si no se pide votación, se dará por aprobada la partida.

Aprobada.

—Se puso en discusión la Partida 11.a, "Agua potable de Valparaíso", con las modificaciones propuestas por la Comisión Mixta.

El señor CLARO SOLAR. — La Comisión Mixta propone aumentar con el título de gratificación,



el sueldo de todos los empleados de este servicio, y al tratar de la Partida Variables de "Agua Potable", suprime el séptimo item sin número, que figura en la página 344, "para gratificación de 20 por ciento sobre sus sueldos al personal de la Empresa, $ 65,900".

El señor VARAS. — Exacto; eso fué lo que se hizo.

El señor CLARO SOLAR. — De manera que es una cuestión de simple cambio de colocación. Yo no sé por qué se ponen estas gratificaciones entre los gastos fijos. ¿Es para que se sepa lo que tienen de sueldo?

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Ese fué el propósito que tuvo la Comisión.

El señor LAZCANO (Presidente). — Cerrado el debate.

Si no se exige votación, se dará por aprobada la partida con las modificaciones propuestas por la Comisión Mixta.

Aprobada.

En discusión la Partida 12, "Agua Potable y Saneamiento", con las modificaciones propuestas por la Comisión Mixta.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Se me ha dicho que el señor Ministro tiene una indicación que formular en esta Partida, con respecto a los servicios en algunas comunas vecinas a la capital.

El señor VALDES CUEVAS (Ministro del Interior). — Efectivamente, señor presidente, había pensado resolver este asunto relacionado con el servicio de agua potable en esas comunas; pero se me han hecho observaciones de tal naturaleza, que no puedo todavía anticipar al Honorable Senado en qué sentido se va a resolver este negocio. De modo que solicitaría que se aprobara la partida en la forma en que está.

El señor CONCHA (don Juan E.) — Convendría que quedara esto para la próxima sesión, porque yo no he tenido tiempo de imponerme de los antecedentes.

El señor CLARO. — El señor Ministro no ha hecho ninguna indicación. Se podría dejar la votación para otra sesión; pero, como no hay indicación formulada, no habría para qué acordar segunda discusión.

El señor CONCHA (don Juan E.) — Tengo entendido que las observaciones del honorable senador por Linares se refieren a una modificación en el servicio de agua potable en las comunas vecinas a Santiago, que dependía de una sección especial; pero ya que no hay ninguna indicación formulada, nada tengo que decir por ahora.

—Se dió por aprobada la partida con las modificaciones propuestas por la Comisión Mixta.

En igual forma, se dieron por aprobadas las partidas 13 "Dirección del Alcantarillado y Pavimentación de Santiago", y 14 "Jubilaciones, pensiones de retiro y montepío, premios de constancia y pensiones pías".

La partida 15, "Empleos varios", se dió por desechada, de acuerdo con lo propuesto por la Comisión.

Se puso en discusión la partida 16, "Congreso Nacional", con las modificaciones propuestas por la Comisión Mixta.

El señor CLARO. — Entendía que se había dictado una ley especial para pagar la impresión de registros electorales, y veo que la Comisión propone dos item para pagar estos gastos respecto del presente año y el anterior.

El señor PROSECRETARIO.— La ley se dictó para pagar los registros de 1917.

El señor LAZCANO (Presidente). — Me permito hacer indicación para elevar en $ 20,000 el item 3968, que consulta 76,000 pesos para la publicación en la prensa de las sesiones del Senado, comprendiéndose el pago de este servicio al diario con el cual se contrate, las gratificaciones al personal de planta de la Redacción y los sueldos del personal auxiliar que sea necesario.

El monto del item no basta para pagar estos servicios, y por esto, pido que se aumente en 20,000 pesos, con lo cual tampoco habrá lo necesario para el gasto efectivo; pero, no siendo posible romper el equilibrio del presupuesto, después se verá el modo de obtener los fondos que falten.

Si no hay inconveniente, se dará por aprobada la partida, con las modificaciones propuestas por la Comisión, y la indicación que me he permitido formular.

Aprobada en esa forma.

En discusión la partida 17, "Presidencia de la República", con las modificaciones propuestas por la Comisión Mixta.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Desearía que el señor Ministro explicara el item nuevo del proyecto del Gobierno, agregado después del item 3978, y que dice: "gratificación de alojamiento de tres Edecanes de S. E. el Presidente de la República, a razón de tres mil seiscientos pesos cada uno, $ 10,800".

El señor FREIRE. — El item nuevo a que su señoría se refiere, entiendo que no fué aceptado por la Comisión.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Se me ocurre que en este item debe haber un error, porque ningún Edecán aloja en la Moneda.

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — La razón que se dió en la Sub-Comisión, para suprimir este item, es, precisamente, la que manifiesta el señor senador por Aconcagua.

Pero, por otra parte, se hizo presente que los militares en servicio tienen gratificaciones de alojamiento, de mando, y otras, que fija la ley, y que a los edecanes del Presidente de la República no se les da. El proyecto propuso el item para colocar a estos militares en una situación análoga a la que tienen los primeros.

El señor VALDES CUEVAS (Ministro del Interior). — Además de la razón que ha manifestado el honorable senador por Maule, debo decir que la misma condición del puesto de ayudante del Presidente de la República, obliga a los edecanes a mantenerse en una situación de decoro que ocasiona gastos.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Pediría que la votación quedara para la sesión de mañana, a fin de que el señor Ministro averigüe si perciben gratificaciones estos militares, porque en caso de que así fuera, yo negaría mi voto, al nuevo item, pues considero que los puestos de Edecanes de S. E. el Presidente de la República son muy descansados, teniendo ocupada una semana entre tres o cuatro. Por lo tanto, creo que no hay razón para darles otra gratificación cuando existen muchos empleados que están mal rentados.

Como creo que no hay justicia en darles una gratificación más, rogaría al señor Ministro se sirva averiguar si perciben estos militares otras sumas a título de gratificaciones. Si así fuera, podríamos hacer una economía para otros servicios que urge atender.

Por eso es que yo, buscando alguna economía con que atender otros gastos indispensables, he puesto mano en esto, que hasta hoy día, jamás ha figurado. Continuamente se presentan en los presupuestos nuevos aumentos, pero, generalmente, no son los empleados con sueldos pequeños los que obtienen ventajas, sino los mejor rentados.

El señor FREIRE. —En la Subcomisión Mixta respectiva se estudió detenidamente este punto y, por unanimidad, se rechazó el aumento de que se trata en estos momentos; fundándose en varias de las razones que ha indicado el honorable senador por Aconcagua.

No estuve presente en la Comisión Mixta cuando se discutió este punto, y me extrañó el acuerdo que ha tomado sobre el particular.

Cuando llegue el momento oportuno, votaré en contra de este aumento; adhiriendo, por ahora, a la petición que se ha formulado para que se deje pendiente la votación hasta cuando se haya despachado este presupuesto.

El señor LAZCANO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Quedará pendiente la votación hasta el final del presupuesto del Interior.

En discusión la partida 18, "secretaría del Interior".

El señor SECRETARIO. — La Comisión "propone elevar de $ 3.600 a $ 6.000 el item 3986, asignación, etc., reemplazando en la glosa la palabra "Ministerio" por la palabra "Ministro".

El señor CLARO SOLAR. —Este item 3986 se puso por primera vez en el presupuesto del año pasado, persiguiendo el propósito de evitar que continuamente se estuvieran dando gratificaciones, a título de viáticos, al empleado de que se trata.

Se dice que con este aumento quedará debidamente remunerado. Yo, sin analizar la labor que desarrolla el empleado que desempeña actualmente el empleo, debo manifestar que su sueldo está fijado por la ley de sueldos de los empleados de Ministerios; y el art. 9.o de la ley de 16 de Septiembre de 1884 impide aumentar en los presupuestos los sueldos fijados por leyes de efectos permanentes y dispone que las indicaciones de aumento se tramitarán como proyectos de ley.

En consecuencia, la proposición que se formula respecto de este empleado debería seguir toda la tramitación que corresponde a una ley.

La nueva asignación que se propone fué consignada contra mi opinión; pero la ley actual de presupuestos vigente introdujo indebidamente esta asignación en el presupuesto.

El empleado que sirve el puesto puede ser un oficial 1.o; en este caso tiene un sueldo de 3 mil 600 pesos, es decir, se le duplica el sueldo con esta gratificación; si es un oficial segundo la gratificación será mucho más alta, porporcionalmente.

Viene aquí en letra cursiva, es decir como item nuevo, una asignación al empleado que sirve de ayudante en la sub-secretaría, ascendente a $ 1.200.

De esta manera se están barrenando todos los días las leyes que fijan los sueldos permanentes. Si se necesita reformar un servicio y alterar los sueldos debe estudiarse la reforma debidamente; pero no es posible que esos empleados, que tienen cierta facilidad para hacer introducir en el presupuesto estas asignaciones, se formen una situación de privilegio.

¿Quién es el empleado que sirve de ayudante del sub-secretario? ¿Un oficial de planta o supernumerario?

No es posible estar haciendo estas alteraciones; pero ya que esta situación está consagrada en la ley de presupuestos, que quede en esa forma.

Por eso votaré en contra de la indicación que hace la Comisión Mixta para elevar de $ 3.600 a $ 6.000 el item 3986, y votaré en contra también del item nuevo, que la Comisión Mixta mantiene, para asignación al empleado que sirve de ayudante en la sub-secretaría.

El señor VALDES CUEVAS (Ministro del Interior). — Pueden ser muy justificadas las razones del honorable senador por Aconcagua, en cuanto a que la ley de presupuestos no debe modificar los sueldos fijados por leyes de efectos permanentes; pero la verdad es que el empleado que hace este servicio no es un simple oficial; es algo más, tiene ciertas condiciones en sus relaciones con el Ministro, a quien pone al corriente de todo el movimiento del Ministerio; de modo que puede decirse que este oficial reemplaza en parte al sub-secretario. Para tener entonces un empleado en condiciones de idoneidad, es absolutamente insuficiente el sueldo asignado en el presupuesto.

Todavía, y esto, felizmente, la persona que sirve actualmente ese empleo tiene muy buenas condiciones para desempeñarlo.

El señor CLARO SOLAR. —Pasa a tener más sueldo que el jefe de sección.

El señor VALDES CUEVAS (Ministro del Interior). — Por lo dicho me permito pedir al honorable Senado que tenga a bien aprobar el aumento propuesto por la Comisión Mixta.

El señor CONCHA (don Malaquías). — ¿En qué queda entonces lo que se me dijo de que los empleados que tienen sueldos fijados por ley no pueden recibir gratificaciones? Se me hizo esa objeción en sesiones pasadas, pero ahora veo que el señor Ministro lo pide.

El señor CLARO. — Es indispensable respetar las leyes.

El señor LAZCANO (Presidente). — Podría darse por aprobada la partida en la parte que no ha sido observada, y se votarían los item a que se ha referido el honorable senador por Aconcagua.

El señor URREJOLA. — ¿Por qué no presentaría el señor Ministro, un proyecto de ley?

De esta manera se evitaría la votación de una modificación que evidentemente no está conforme con la ley.

El señor VALDES C. (Ministro del Interior). — Yo estoy a disposición del Senado y ya que se estima que no debe aumentarse la remuneración en el presupuesto, estoy conforme en proponer un proyecto de ley.

El señor LAZCANO (Presidente). — En vista de lo que manifiesta el señor Minisero, si al Senado le parece, se dará por aprobada la partida, con excepción del aumento propuesto por la Comisión en el item 3986 y del item que consulta una gratificación para el ayudante de la subsecretaría.

Aprobada la partida en esta forma.

Sin discusión se dió por aprobada la partida 19, "Intendencias", con las modificaciones propuestas por la Comisión.

Se puso en discusión la partida 20, "Policías", con las modificaciones propuestas por la Comisión Mixta.

El señor VALDES CUEVAS (Ministro del Interior). — En esta partida debo hacer indicación para aumentar en 40 guardianes la policía de Tacna, cosa que es necesaria porque se ha suprimido la policía especial que haría el servicio fronterizo y de resguardo, dependiente de otro Ministerio.

Así es que pido que se agregue un item que consulte 40 guardianes terceros con 1,500 pesos de sueldo cada uno, más la gratificación de 300 pesos también para cada uno.

A la vez, hago indicación para que se consulte una gratificación, igual, de 300 pesos, para cada uno de los guardianes de Punta Arenas.

Esta policía se está disolviendo debido a la escasez de su remuneración.

He recibido un telegrama del Gobernador de Magallanes, en que se hace referencia a la necesidad que hay de consultar esta gratificación para la policía, a fin de poder contar con el personal necesario.

El señor CLARO SOLAR. — ¿Cómo se saldarían estos gastos?

El señor VALDES CUEVAS (Ministro del Interior). — Si no hay fondos disponibles, habría que arbitrarlos, porque se trata de gastos realmente imprescindibles.

El señor CLARO SOLAR. — Pero en ningún caso debemos votar aumentos si no hay cómo saldar los gastos.

El señor ZAÑARTU (don Héctor).—Tal vez podrían obtenerse los fondos suprimiendo el item agregado por la Comisión para subvencionar una compañía de vapores que haga el servicio entre Castro y Valparaíso. El señor Ministro podría presentar un proyecto de ley pidiendo fondos para ese servicio. El item a que me refiero consulta con ese objeto 100 mil pesos.

El señor OCHAGAVIA. — Yo prefiero, que se deje para mañana la votación de las indicaciones que hace el señor Ministro del Interior, a las cuales con todo gusto le daré mi voto. Con esta pequeña dilación, tal vez se pueda encontrar una fuente de recursos a que imputar el mayor gasto, sin necesidad de suprimir el item a que se ha referido el honorable senador por Maule.

Hay una circunstancia muy interesante que hace aconsejable no dejar de mano la idea de subvencionar una compañía de navegación que haga el servicio entre Castro y Valparaíso. En el día de hoy es imposible o muy difícil traer los artículos de consumo que se producen en aquellos lugares a la zona central; por tanto, si queremos remediar esta situación con poco costo, hay que alentar la navegación, que es el único medio de transporte.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—Encuentro que son muy fundadas las indicaciones que ha formulado el señor Ministro del Interior, y les daré mi voto; pero creo que Su Señoría me acompañará en la imperiosa necesidad que hay de aumentar la dotación de la policía en algunas otras partes de la República.

Me refiero a la provincia de Aconcagua, y muy especialmente al departamento de Los Andes, que cuenta con una población numerosa y es por ese lado la puerta de entrada al territorio nacional.

La policía de Los Andes se compone de 36 guardianes terceros, que ganan mil doscientos pesos anuales cada uno. ¿Cree el Honorable Senado que se pueden encontrar hombres dispuestos a cumplir con su deber en esa región por tan ínfima remuneración? Eso es racionalmente imposible.

Yo soy de los que creen que para que progrese una nación se necesita que haya buenos caminos y seguridad; esa es la única manera de facilitar la vida en los campos, y de fomentar el cultivo de los mismos, porque de otra manera todo el mundo se siente impulsado a trasladarse a la capital u otras ciudades de alguna importancia.

La vida en los campos se está haciendo casi imposible hoy día; el cuatrerismo, los crímenes, la inseguridad personal y de la propiedad no permiten vivir en los campos ni trabajar en ellos. No hace mucho los diarios han dado cuenta de un crimen terrible ocurrido en la Cuesta de Chacabuco, y a diario la prensa viene dando cuenta de hechos semejantes, no obstante un acuerdo, que no critico, para no hacer publicaciones de este género, para evitar cierto estímulo que se nota en algunos individuos cuando ven publicados esos hechos.

Por las consideraciones que he expuesto, voy a pasar a la Mesa una indicación que, a primera vista, talvez parezca un poco exagerada, rogando al señor Presidente que deje pendiente la votación sobre el particular hasta el final del presupuesto. Mi indicación es en primer lugar para que se aumente el sueldo del Prefecto de Los Andes a ocho mil pesos. No es posible que se mantenga a ese empleado con cinco mil y tantos pesos de sueldo, puesto que, a sus gastos generales de vida, es preciso agregar los que le origina la circunstancia extraordinaria de ser el acompañante obligado del señor Gobernador en todas las recepciones y visitas a diplomáticos o viajeros distinguidos que pasan por aquella ciudad continuamente. También propongo otros aumentos en el personal de la policía de ese departamento. Paso a la Mesa la indicación.

Para financiar el gasto, propongo que se rebaje en cien mil pesos el item 4011, que la Comisión Mixta propone aumentar a seiscientos mil pesos.

No dudo que mis honorables colegas encontrarán perfectamente justificado el aumento que propongo, una vez que se hayan impuesto del detalle de mi indicación.

El señor EDWARDS. — Hace mucho tiempo a que tengo presentadas solicitudes análogas de la provincia que represento, y supongo que todas las policías de la República se encuentran mas o menos en análoga situación. Mañana, cuando vean en las provincias que se ha hecho una excepción con las policías de Aconcagua, todas solicitarán con justicia las mismas regalías. Yo creo que todos estos sueldos o asignaciones deberían fijarse por ley para que no estuvieran expuestsos a ser modificados por el interés y el cariño que cada senador profesa a la provincia que representa; esto es, que no haya ese favoritismo que yo rechazo.

Me opondré, pues, a la indicación del honorable senador por Aconcagua.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— Votará en contra de mi indicación su señoría; pero no diga que ella obedece a favoritismo. Por el contrario, sólo obedece al conocimiento más o menos completo que algunos senadores tenemos de las necesidades de las provincias que representamos...

El señor EDWARDS.— También lo tengo yo por la provincia que represento, como creo que lo tienen todos los señores senadores...

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— ¿Y no encuentra justa su señoría mi indicación?

El señor EDWARDS.— La encuentro justa como todas las otras; pero...

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).— Proponga entonces su señoría las indicaciones que tiene que formular y yo se las votaré con el mayor agrado...

El señor FREIRE.— Con la venia del señor Presidente me voy a permitir una palabra.

Esta rama de los servicios públicos, la de las policías, fué tal vez uno de los negocios que más se estudió dentro de la Sub-comisión. Fué llamado a la Sala de Comisiones el Inspector General de Policías, quien nos presentó una reforma de los servicios que importaba un gasto de más o menos diez millones de pesos. Nos manifestó que el desarrollo del país hacía necesario aumentar las policías en todos los puntos de la República; pero la Sub-comisión se vió en la imposibilidad de acordar el gasto que este funcionario estimaba indispensable y tuvo que reducirlo a lo extrictamente necesario. En esa forma la Sub-comisión presentó su informe, diciendo que no podía acceder sino únicamente a lo indispensable, porque dentro de la cuota del presupuesto no se podía hacer otra cosa.

No dudo de que si se justifica alguna excepción, como la indicada con entera verdad por el honorable senador por Aconcagua, el Senado podrá hacerla; pero creo que sería mejor que esta Partida quedara para más tarde a fin de que el señor Ministro consultara con el Inspector General de Policías para ver si hay modo de reducir otros items con el objeto de aumentar éste que se considera indispensable. Así, el señor Ministro podría proponer una modificación, sacando el dinero para este servicio de otro que por el momento puede no ser absolutamente urgente y necesario.

El señor VALDES CUEVAS (Ministro del Interior).— Yo reconozco la justicia de las observaciones que han hecho los honorables senadores por Aconcagua y por Chillán.

No solamente las policías a que se han referido sus señorías sino todas las policías en general están mal rentadas y yo puedo anticipar al Honorable Senado que hay muchas policías que se están desorganizando debido a la escaséz de los sueldos que tienen los guardianes. Basta decir que en la policía de Santiago hay mucho menor número de guardianes que los que fija su dotación, y que, además, hay muchos guardianes que han pedido su baja, aunque pierdan su sueldo del mes, a fin de dedicarse en esta época de cosechas a las faenas agrícolas, que les producen una entrada muy superior.

De todas partes de la República se reciben estas mismas observaciones, lo que prueba que la situación de las policías es igualmente precaria en todo el país.

Hay un mensaje del Ejecutivo que inicia un proyecto de ley que consulta un aumento general de los sueldos de las policías, con un gasto total de unos cuatro millones de pesos; y, en consecuencia, yo me permito rogar a los señores senadores que tengan a bien retirar las indicaciones de aumento que han formulado y esperen la aprobación del proyecto de ley a que me he referido y en el cual estarán consultados los deseos de sus señorías.

Respecto de la indicación que ha hecho el honorable senador por Aconcagua, señor Alessandri, y que se refiere al item 4011, que se eleva de 157 mil a 600 mil pesos en el informe de la Comisión Mixta, debo a su señoría la siguiente explicación: en el presupuesto del año pasado, para saldarlo dentro de la cuota fijada al Ministerio del Interior, se rebajó la suma correspondiente a este item y, a consecuencia de esto, el Ministerio de mi cargo hubo de presentar al Congreso varios proyectos de suplementos, muchos de los cuales están pendientes aún de la consideración del Senado o de la Cámara de Diputados.

Esos fondos son, pues, indispensables e inútil, en todo caso, rebajar el item que se destina a los gastos de luz, alumbrado, agua, aseo, mobiliario, traslación de reos, pasajes y transportes, asistencia, teléfonos, arriendos, etc., etc.

Comprenderá su señoría que el aumento de 157 mil a 600 mil pesos, para esta clase de gastos en toda la República, es apenas suficiente y no se puede pensar en reducirlo.

El señor CLARO.— En vista de las razones a que ha dado el señor Ministro, yo estimo que su señoría hará bien en presentar un proyecto general para aumentar los sueldos de las policías. Y en este caso, quiero llamar la atención de su señoría a la situación especial que habrá que darle en ese proyecto a la policía de Los Andes, que tiene un enorme recargo de trabajo dada la condición especial que en el país tiene esta ciudad.

Pero, la situación del Prefecto de Los Andes es singularmente digna de atención inmediata.

En efecto, no es posible exigir a ese funcionario que haga frente con su sueldo actual a todas las exigencias que le impone su cargo; sobre todo es preciso tener en cuenta que debe acompañar al Gobernador en todas las visitas y recepciones a los viajeros que con carácter diplomático u oficial pasan casi a diario por esa localidad.

Yo propondría, pues, que, por lo menos, se aumentase la gratificación de que goza ese empleado de mil quinientos a dos mil pesos. Démosle siquiera quinientos pesos más, mientras se despacha el aumento general de los sueldos de las policías, que ha anunciado el señor Ministro. Los quinientos pesos podrían salir del sobrante que aún queda de la cuota asignada a este presupuesto; había un sobrante de treinta y cinco mil pesos y solo se ha dispuesto de veintiseis mil.

El señor SECRETARIO. — El honorable senador por Aconcagua, señor Alessandri, ha imputado también a ese sobrante, el gasto que acaba de proponer...

El señor CLARO SOLAR.—Creo que mi honorable colega de senatoría no tendrá inconveniente para rebajar en quinientos pesos el gasto que ha propuesto, a fin de atender a este otro...

El señor CORREA.— Desearía que se reparara una pequeña injusticia que, a mi juicio, se ha cometido al fijar el sueldo del Prefecto de policía de Molina.

Este funcionario, tiene bajo sus órdenes un personal que, a veces, es el doble del que tienen otras prefecturas cuyos jefes perciben el mismo sueldo u otro mayor. El prefecto de Parral, por ejemplo, tiene bajo sus órdenes 25 guardianes terceros, y gana $ 3,225 anuales; el de Melipilla, que tiene el mismo número de guardianes terceros que el de Molina, gana $ 4,593 anuales; mientras que el de Molina gana sólo $ 2,889 anuales, y tiene bajo sus órdenes cuarenta guardianes terceros.

Considero que el número de guardianes con que cuenta una policía revela la importancia que tiene, y el grado de responsabilidad que afecta al jefe. Según esto, sería natural equiparar el sueldo del prefecto de Molina con el sueldo del prefecto de Melipilla; por lo menos se le debería equiparar al que gana el de Parral, o sea, $ 3,225 anuales. No faltaría de dónde sacar el mayor gasto.

El señor CLARO SOLAR.— Se podría reducir el número de guardianes de la misma policía en un individuo, y dar el [...] prefecto. Molina tiene [...] dianes que Los Andes...

El señor CORREA— [...] mulada indicación en [...] do.

El señor CLARO SOLAR [...] no tengo inconveniente [...] tar la indicación que ha [...] do el señor senador [...] siempre que se resuelva [...] ma que he indicado, [...] que en el presupuesto [...] dos sobrantes.

El señor VALDES [...] (Ministro del Interior). [...] que todos estos aumentos [...] dos de las policías a que [...] ferido algunos honorables [...] dores serán consultados [...] yecto que está pendiente [...] consideración del Congreso [...] manera que este aumento [...] podemos fijar en el presupuesto [...] pues ya está agotada la [...] le fué asignada.

La cifra fijada por el [...] nistro de Hacienda para [...] supuesto del Interior fué [...] de cincuenta millones de [...] para atender todas las [...] des ha habido necesidad [...] mentar la cuota a cincuenta [...] millones de pesos.

Comprendo que es [...] negarse a aceptar estos [...] que se proponen. Sin [...] mi obligación, echar sobre [...] antipatía. En el proyecto [...] cías serán consultados los [...] tos de sueldos tanto de [...] dos como de los prefectos.

El señor CLARO SOLAR [...] seo observar al señor Ministro [...] tal vez es de justicia [...] indicación que ha formulado [...] honorable senador por [...] que realmente el prefecto [...] cía de Molina no tiene [...] que le corresponde según [...] goría. Si el señor senador [...] ca acepta que se reduzcan [...] zas de guardianes a treinta [...] ve o treinta y ocho, se [...] mentar el sueldo del [...] policía de esa localidad.

El señor CORREA— [...] inconveniente, señor [...] to más cuanto que siempre [...] plazas vacantes.

El señor ZAÑARTU (don [...] tor).— Deseo hacer una [...] ción que se relaciona con [...] cía de Maule, dejando [...] varias otras indicaciones [...] ción a la promesa que ha [...] el señor Ministro del Interior [...] agitar el proyecto pendiente [...] Congreso sobre mejoramiento [...] las policías de toda la [...] ca.

La indicación que voy a [...] lar es muy insignificante [...] ro que el señor Ministro [...] aceptarla. Se refiere a [...] en un sub-inspector [...] Quirihue, con el sueldo [...] novecientos treinta y [...] indicando como fuente [...] para saldar este aumento [...] presión que se ha hecho [...] mento que proponía la Comisión [...] Mixta para el puesto [...] del Ministro, que era [...] cuatrocientos pesos.

Dejo formulada esta [...]

que, como se ve, es bastante modesta.

El señor VALDES CUEVAS (Ministro del Interior). — Es efectivo que en el Ministerio de mi cargo existe una nota por la cual se solicita la creación de un sub-inspector de policía para Quirihue, y me ha llamado la atención que el número de guardianes de aquella policía sea bastante crecido, pues cuenta con 27 guardianes....

El señor ZAÑARTU (don Héctor). — Es por la configuración del terreno, que obliga a fraccionar la tropa y repartirla en grandes extensiones...

El señor VALDES CUEVAS (Ministro del Interior). — Como su señoría ha encontrado cómo financiar su indicación, no tendría inconveniente en acogerla.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Señor presidente: la indicación que tuve el honor de formular, ¿quedaría para votarse en la próxima sesión, una vez que el honorable señor Ministro tuviera los datos?

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Dejémosla aprobada ahora mismo.

El señor URREJOLA. — Yo pido que quede para mañana.

El señor LAZCANO (Presidente). — Cerrado el debate.

La indicación del honorable señor Alessandri quedará para ser votada en la sesión de mañana.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Ha sido costumbre, señor presidente, dejar estas votaciones para el final del presupuesto. Esto tiene la ventaja de que el Ministro tiene tiempo para imponerse en detalle del negocio de que se trata.

El señor LAZCANO (Presidente). — Sólo si hubiera acuerdo unánime quedaría esta votación para el final del presupuesto, pues el Reglamento indica que la votación debe efectuarse al día siguiente.

Si ningún señor senador se opone, quedaría esta votación para el final del presupuesto.

Acordado.

El señor CLARO SOLAR. — Entiendo que quedan aprobadas las indicaciones que yo he tenido el honor de formular, y que acogió el señor Ministro...

El señor OCHAGAVIA. — Queda aprobada únicamente la del señor Ministro.

Entiendo que las demás quedarán para votarse en una próxima sesión.

El señor CLARO SOLAR. — El señor Ministro del Interior ha aceptado las indicaciones formuladas por los honorables senadores por Talca, por Maule y por el que habla.

El señor BARRIOS. — Permítame una palabra, señor presidente.

En repetidas ocasiones, durante la discusión de esta partida, se formularon en la Comisión Mixta indicaciones para aumentar los sueldos a los prefectos y especialmente a los guardianes; llegó hasta a hablarse de la imposibilidad de mantener las policías por falta absoluta de gente que quisiera servir con las remuneraciones de hoy. Yo no recuerdo en qué se fundó la Comisión para oponerse a todo aumento. Me parece que se creyó que había una ley que fijaba los sueldos del personal de las policías, y entonces se basó en ella para no aceptar las indicaciones de aumentos.

El señor URREJOLA. — Efectivamente, señor senador: el fundamento que tuvo la Comisión Mixta para no aceptar aumentos, fué la ley 3110, de 4 de Septiembre de 1916, que dice, en su artículo único: "Mientras no se lleve a efecto, por medio de una ley, la reorganización de las policías fiscales de la República, los empleados de dichas policías continuarán gozando de los sueldos, gratificaciones y asignaciones que tuvieron durante el primer semestre de 1916.

El pago se hará con cargo a esta ley, que regirá desde el 1.o de Agosto de 1916".

De modo, señor presidente, que, estando vigente esta ley, no se puede hacer ningún aumento de sueldo al personal de las policías por la ley transitoria de Presupuestos.

El señor EDWARDS. — En conformidad con las disposiciones de la ley que ha citado el honorable senador por Valparaíso, no se puede dar lugar a ninguno de los aumentos solicitados.

Que se presenten en proyectos de ley por separado.

El señor LAZCANO (Presidente).—El señor senador por Valparaíso ¿insiste en su indicación para que queden para segunda discusión las indicaciones formuladas?

El señor URREJOLA.—Yo hago indicación para que no se acepten las indicaciones, y no tengo inconveniente para que nos pronunciemos ahora mismo.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — ¿Y qué inconveniente habría para que la votáramos mañana?

El señor LAZCANO (Presidente).—Como parece que no hay indicación de segunda discusión, se podría dejar la votación para la sesión próxima.

El señor FEIRE.—En la Comisión Mixta se debatió largamente el derecho de los señores diputados y senadores para hacer indicaciones de aumento de sueldos al personal de las policías y en definitiva, el señor Ministro pidió que no se insistiera en las indicaciones tanto porque no había fondos para cubrir esos gastos, cuanto por que existían disposiciones legales que lo impedían.

De tal manera que los señores diputados y senadores presentes se convencieron de la conveniencia que había de retirar esas indicaciones, y no insistieron en ellas.

El señor LAZCANO (Presidente).—¿El honorable senador por Aconcagua pide que se deje para mañana la votación de toda la partida?

El señor CORREA.—Si bien es cierto que en las policías fiscales deben distinguirse dos categorías, ello no significa que la de tal o cual punto deba mantenerse en determinada categoría, pues, al variar sus circunstancias y condiciones puede ser llevada a la otra categoría. Lo que no puede variar, dentro de cada una, son los sueldos. Es a esto a lo que se refiere la ley de 1916.

El señor CLARO SOLAR. —En materia de policías no existe una disposición perfectamente precisa como la ley del año 84.

En el presupuesto del año 1917 la partida de policías dice lo siguiente:

"Para el pago del servicio de policía de seguridad, debiendo conservarse el personal actual con su sueldo y gratificación".

En el presupuesto del año 1918 se fijó diciendo:

"Sueldos de la policía" y tengo recuerdos que estos sueldos no son precisamente los que corresponden al sueldo y gratificación que existían cuando se dictó la ley de 1916 a que se ha referido el honorable senador por Valparaíso.

Desearía que el señor Ministro del Interior nos trajera los antecedentes que deben haber en el Ministerio de su cargo que sirvieron para formar en el presupuesto del año 1918, el detalle de los sueldos de las policías, porque tengo casi la seguridad de que hubo alteración en ellos. Este asunto fué estudiado minuciosamente y esta ley se estimó de efectos transitorios.

Cuando se dictó esta ley, estaba pendiente el proyecto de modificación del personal de las policías y fijación de sus sueldos, proyecto que no alcanzó a ser despachado, porque su estudio fué tan confuso y difícil que no hubo tiempo para ello.

Con respecto al recuerdo que tengo de ese proyecto, fué que se modificarán los sueldos y se fijaron las categorías en relación al departamento, cosa que antes no existía.

Por esto pediría a señor Presidente que quedara esta partida para la sesión de mañana, a fin de que el señor Ministro del Interior nos traiga los antecedentes a que me he referido.

El señor VALDES CUEVAS (Ministro del Interior). — Los antecedentes que el señor senador solicita son los que se refieren a las modificaciones de la ley del año 1917 o a las del año 1918?

El señor CLARO SOLAR.—Deseo conocer el sueldo que tenían las policías en los antecedentes a que se ha referido el honorable senador por Valparaíso y los que se fijaron el año 1918.

El señor LAZCANO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Queda la votación para la sesión próxima.

En votación la partida 21.a "Carabineros".

—Por asentimiento tácito se dió por aprobada la partida, con las modificaciones propuestas por la Comisión Mixta.

El señor LAZCANO (Presidente). — En votación la partida 22.a "Estadística".

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Desearía saber en qué fecha se piensa levantar el censo de la República.

El señor VALDES CUEVAS (Ministro del Interior). — No sabría decirlo a punto fijo al señor senador; sólo puedo manifestar, por el momento, que es preciso hacer el censo en este año, para cumplir una convención internacional celebrada al respecto.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Me imagino que la sóla preparación del censo demorará todo el año que viene, de manera que no será necesario disponer de toda la suma que se consulta con tal objeto en esta partida; siendo así, podríamos suprimir este gasto en los presupuestos de 1920 y dedicar estos fondos a otros asuntos impostergables y de urgencia inmediata. Por lo demás, si en el curso del año se viera que era posible hacer el censo, el Gobierno podría proponer un mensaje para que el Congreso autorizara el gasto por ley especial.

Por estas consideraciones, pido que se postergue la votación de esta partida hasta el final del presupuesto del Interior.

El señor VALDES CUEVAS (Ministro del Interior).— Estimo que aún cuando no se hiciera el censo en 1920, su sola preparación demandaría un gasto muy considerable, muy cercano tal vez a los ciento ochenta mil pesos que se piden con este objeto; siendo de advertir que me parece que no se podrá postergar para otro año el censo.

El señor CONCHA (don Malaquías).—Considero que tratándose de cumplir leyes constitucionales no le es dable al Congreso negarse a consultar en los presupuestos los fondos para los gastos correspondientes.

Sabe el Honorable Senado que la representación parlamentaria está subordinada a la cuota de ciudadanos con que cuenta cada departamento o provincia, y como no se ha levantado el censo desde hace muchos años atrás, es deber ineludible del Gobierno hacerlo antes que se verifiquen las próximas elecciones parlamentarias. Por otra parte, visto el censo desde el punto de vista administrativo, es indispensable también conocer la población del país para saber con qué elementos se cuenta para su desarrollo en todo orden de ideas.

Por lo demás, hace muy poco que se consultó esta suma de ciento ochenta mil pesos en el proyecto de presupuestos de acuerdo con lo informado por el señor director de la Oficina de Estadística, quien sabrá por qué ha pedido esa suma para invertirla en 1920.

El señor CLARO SOLAR. —A las razones que ha menifestado el honorable senador por Concepción para mantener esta partida en la forma que viene, debo agregar que hace muchos años que se devió levantar el censo de la República y desde hace varios años también el señor director de la Oficina de Estadística viene pidiendo que se consulten en los presupuestos los fondos necesarios para llevar a cabo esa operación. Hace cuatro años dicho funcionario estimaba que el censo se podría hacer con ochenta o cien mil pesos, pero la carestía de todos los artículos ha elevado el gasto a cerca del doble de aquella suma.

Ha sido necesario consultar este gasto en los presupuestos, porque hace mucho tiempo que está abandonado y sin discutir un proyecto del Ejecutivo en que se pedían fondos para hacer este trabajo; de manera que había el peligro de no tener fondos con que hacerlo en 1920, a pesar de que un compromiso internacional nos obliga a realizarlo en este año.

Por estas consideraciones, votaré el item en la forma que se ha propuesto.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — En vista de las razones que se han expuesto, no insisto en la petición que había formulado, pues las encuentro muy fundadas; yo no estaba muy al corriente de esta cuestión.

El señor LAZCANO (Presidente). —Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Aprobada la partida, con la indicación formulada por la Comisión.

En votación la partida 23.a, Correos.

—**Tácitamente se dió por aprobada con la indicación formulada por la Comisión Mixta.**

El señor LAZCANO (Presidente). —En votación la partida 24.a, Telégrafos y Teléfonos.

El señor SECRETARIO. — El honorable senador por Colchagua señor Charme formula indicación para que se consulte en esta partida el siguiente item:

Item..... Asignación para casa al jefe del 8.o distrito telegráfico $ 1.200.

Propone reducir en igual suma el item 4052, con el objeto de saldar su indicación.

El señor CHARME. — He hecho esta indicación de acuerdo con el Director de Telégrafos por la razón que va a oír el Honorable Senado.

Anteriormente el Inspector de distrito ocupaba la casa en que funcionaba la oficina del telégrafo y desde que ésta oficina fué trasladada al edificio de la Intendencia, el Inspector carece de este local para ocuparlo como casa-habitación. En consecuencia, me parece que es justo dar esta asignación de que gozaba el empleado a que me refiero.

El señor LAZCANO (Presidente). —En votación. Si no se exige votación se dará por aprobada la partida con las modificaciones propuestas por la Comisión Mixta y la indicación formulada por el honorable senador por Colchagua.

Aprobada.

En votación la partida 25.

El señor SECRETARIO. — **Dá lectura a las modificaciones introducidas por la Comisión Mixta en ésta partida.**

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Voy a hacer una indicación en esta partida y creo que en este caso ser más afortunado y contar con más benevolencia de parte del señor Ministro y que alguna de las deferencias que ha tenido con algunos de mis honorables colegas las va a tener ahora con el senador por Aconcagua.

Mi indicación es para que se restablezca el item 4095 "Para instalación del desinfectorio de Los Andes con los elementos necesarios, $ 20,000".

Estos $ 20.000 se están ya invirtiendo, se está ya construyendo el edificio, cuyos planos tuve el agrado de poner en conocimiento de los señores senadores en la sesión de ayer. El presupuesto total para la construcción de este edificio alcanza a $ 105,000. ¿Qué se sacaría con gastar ahora 20,000 pesos si no se consultara el item para terminar el edificio ya iniciado?

Por este motivo hago indicación para que se consulte $ 85,000 que faltan para completar el valor de los presupuestos para el Desinfectorio de Los Andes. El señor Ministro tiene conocimiento de esta necesidad, de manera que yo no voy a hacer perder más el tiempo al Honorable Senado, entrando en mayores explicaciones.

Para saldar esta indicación propongo que se suprima el item 4198 de la partida 26 que dice: Para el ensanche y sostenimiento del Asilo y Sala de Maternidad de la Cruz Blanca, de Santiago, 35,000 pesos.

Creo que la Cruz Blanca bien puede esperar un poco, sobre todo tratándose de una institución fundada en una ciudad populosa por gente rica.

Tomando, pues, 50 mil pesos del item 4319, y suprimiendo el item colocado después del 4198, se reune la cantidad de 85 mil pesos para el item que propongo, con lo cual queda financiada mi indicación.

El señor CONCHA (J. E.) — Comprendo que las necesidades de Los Andes a que se ha referido el honorable senador por Aconcagua, son importantes, puesto que se trata de construir el Desinfectorio Público de esa ciudad, que es un servicio que va a satisfacer necesidades apremiantes.

Pero toda persona que conozca la obra de la Cruz Blanca, no podrá desconocer el enorme beneficio que presta esta institución en la estirpación de los males sociales que desgraciadamente existen entre nosotros. Esta obra, que está implantada ya en muchos o casi todos los países civilizados, está recién fundada en Chile y sus beneficios se dejan sentir con eficacia en las clases populares, pues se trata de la protección de las niñas pobres abandonadas.

Yo no quiero detener la atención del Honorable Senado; pero estimo que no sería aceptable quitarle a la Cruz Blanca el auxilio que se le ha dado; esto sería lo mismo que quitarle su asignación a un hospital.

Yo ruego al honorable senador por Aconcagua que indique otra partida para financiar su indicación.

El señor VALDES CUEVAS (Ministro del Interior). — Todas las observaciones que ha hecho el honorable senador por Aconcagua, señor Alessandri, son efectivas. Se está construyendo en Los Andes el edificio para el Desinfectorio que es indispensable para establecer allí el servicio sanitario que debe tener una ciudad que es la puerta de entrada al país.

Pero debo prevenir a su señoría que yo no soy de opinión de suprimir las partidas que ha aprobado la Comisión Mixta después de larga y sostenida discusión en la que se han expuesto por los honorables senadores y diputados, las razones que han aconsejado su aprobación.

Yo creo que la Comisión Mixta ha colocado en el proyecto de presupuestos las inversiones que ha creído de necesidad más premiosa y, en consecuencia, yo no puedo aceptar la supresión que propone su señoría.

El señor BARRIOS. — Abundo en las mismas consideraciones que ha oído el Senado, al honorable señor Concha Subercaseaux, y al señor Ministro del Interior.

Estimo que la subvención que se concede a la institución denominada "Cruz Blanca", para el sostenimiento de un asilo y sala de maternidad, es una suma bastante módica, que obedece a una necesidad social sentida. Pero como también veo la necesidad de conceder los fondos que se solicitan para la instalación de un desinfectorio en Los Andes, y por el momento no veo ni es fácil encontrar de donde obtener fondos para este gasto, convendría dejar para la próxima sesión la votación de este item que se propone.

El señor VARAS. — ¿De manera que vamos a modificar el estudio hecho por la Comisión Mixta, aumentando el presupuesto con nuevas indicaciones?

El señor ALESSANDRI (Don José Pedro). — Entonces qué rol nos cabe, honorable senador. ¿Vamos a ser esclavos de la Comisión Mixta?

El señor VARAS. — Yo sustento sobre esta materia una teoría constitucional muy diferente de la que sustentan algunos honorables senadores, pues estimo que al Congreso no le cabe otro rol en esta materia que aprobar o rechazar los gastos que le propone el Ejecutivo; pero de ninguna manera aumentarlos.

El señor CLARO SOLAR. — La supresión de este item en el presupuesto de Gobierno, ha obedecido evidentemente a un error de concepto, pues ha creído que la obra se hacía con la suma consultada en el presupuesto vijente, y mientras tanto, no se podía con veinte o veintidos mil pesos hacer los trabajos necesarios para instalar un desinfectorio en Los Andes con sus anexos y hospitalización.

Este trabajo se inició o está por empezarse. Si no se consulta un pequeño item para el próximo año, resultará que habrá que paralizar la obra, y de este modo no sólo no se obtendrá el objeto que con ella se persigue, sino que después habrá que invertir en su terminación una suma mucho mayor que la necesaria hoy día.

De modo que acepto la indicación que ha formulado el honorable senador por Arauco, y como ya ha llegado la hora, podríamos continuar la discusión de este item en la próxima sesión y ver modo de financiar este gasto.

El señor CONCHA SUBERCASEAUZ. — Ruego al honorable senador por Aconcagua no insista en la supresión del item referente a la "Cruz Blanca" de Santiago, a fin de que no salga publicado en la versión de la sesión de mañana, de que su señoría mantiene la supresión de dicho item, lo que alarmaría a la sociedad, y además, me parece que el honorable senador por Aconcagua está convencido del bien enorme que hace esta institución, satisfaciendo necesidades apremiantes. Los servicios que hace esta institución se han desarrollado y prosperado y la subvención que se le da es muy justa y necesaria.

El señor ALESSANDRI (Don José Pedro). — En atención a las observaciones que se han formulado y reconociendo a mi vez la utilidad de esta institución y conveniencia en ayudarla, desisto de mi empeño de obtener fondos sacándolos de este item, y espero encontrar de hoy a mañana, con mayor estudio del presupuesto, de donde obtener los fondos para financiar el gasto que propongo y que estimo de imperiosa necesidad hacer.

El señor LAZCANO (Presidente). —Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BRIONES LUCO, BLANLOT HOLLEY Y GUTIERREZ

SE ABRIO LA SESION A LAS 4.15

Camino de Cucha-Cucha a Portezuelo

—Se aprobó un proyecto que consulta fondos y autorización para las expropiaciones necesarias para hacer el ferrocarril entre Cucha-Cucha y Portezuelo.

Club Gimnástico Alemán de Santiago

—Se aprobó un proyecto que prorroga por 20 años el permiso para conservar bien raíz al Club Gimnástico Alemán de Santiago.

Pan para la Policía de Santiago

—Se puso en discusión el proyecto que consulta 31,200 pesos para pagar el pan proporcionado a la Policía de Santiago.

—Usó de la palabra el señor Claro don Raul.

Quedó pendiente el proyecto.

Presupuestos

El señor BRIONES LUCO (Presidente).— En virtud de los acuerdos tomados ayer por la Honorable Cámara, propone colocar, como artículo 1.o de la ley de presupuestos, el siguiente que va a leer el señor secretario.

El señor SECRETARIO.— Dice:

"Artículo... Autorízase al Presidente de la República para cobrar durante el año 1920, el impuesto adicional de dos por mil que puede exigirse en conformidad a lo dispuesto en el art. 29 de la ley N.o 3091 de 5 de Abril de 1916, que establece la contribución de haberes; y el impuesto adicional de uno por mil sobre los valores mobiliarios a que se refieren los artículos 41 y 42 de la citada ley".

El señor BRIONES LUCO (Presidente).— Si no hay inconveniente quedará así acordado.

Acordado.

Corresponde tratar del proyecto de presupuestos correspondiente al Ministerio de Hacienda.

—Se votaron las partidas comprendidas entre la 1.a y 7.a

Al ponerse en votación la partida 8.a "Dirección de Impuestos Internos", se suscitó un debate acerca de la gratificación acordado por el Honorable Senado al empleado que tuvo a su cargo la aplicación de la ley de papel sellado, timbre y estampillas.

—Quedó la Sala sin número y se levantó la sesión a las 5.50 P. M.

¡Qué Sensación de Mareo!



¿Se siente Ud. mareado, como aturdido, por la mañana al levantarse? Pues no es otra cosa que el impedimento intestinal, que le obstruye la libre acción del sistema digestivo. Hay, pues, que eliminar esa obstrucción y limpiar bien los tubos intestinales antes que suceda algo más serio. Esos tubos los limpian los

Laxoconfites del Dr. Richards

a satisfacción. Limpian y eliminan cualquier obstrucción en los intestinos grueso y delgado dejándolos en buenas condiciones para recibir los alimentos digeridos por el estómago. El estreñimiento es origen de muchos — de casi todos — los males que afligen al estómago. Tres Laxoconfites antes de acostarse, esta misma noche. Por la mañana no se sentirá mareado. Su boticario los tiene; consígalos hoy mismo.

Jugo de Uva Fortuny

ES EL MEJOR POR SER PURO

De uva, sin alcohol

Pídanlo en todas las Botellerías, Pastelerías, Restaurants y Almacenes.

DEPOSITO:

BASCUÑAN GUERRERO 228

TELEFONO 108, ESTACION. — CASILLA 1669

Reparto a domicilio

JOSE FORTUNY.

17-D

MOTOR RUSTON-PROKTOR

de 35 H. P. a Aceite crudo con varios accesorios

OFRECEMOS DE OCASION

A. Becker & Co.

BANDERA 615

28-D



THE CHILI TELEPHONE COMPANY LIMITED

GUIA DE SUSCRIPTORES DE 1920

Rogamos a los señores subscriptores se sirvan enviar por carta sus indicaciones sobre la forma y número de nombres con que debe figurar su teléfono en el próximo Guía.

Si para un teléfono se consulta más de un nombre, sírvase hacerlo en papel separado para cada nombre anotando en primer lugar el apellido o la palabra, cuya primera letra indicará la ubicación que le corresponde en el Guía; en seguida, el jiro comercial o la palabra (casa) si se trata de casa-habitación; después la oficina a que está conectado el teléfono, su número de orden, calle y número del edificio en que se encuentra instalado.

Es de suma importancia dar todos estos datos, tales como los solicitamos, absteniéndose de decir "igual como figura hoy".

Sírvase escribir antes del 20 de Diciembre, fecha en que se enviarán los originales a la Imprenta.

CASILLA 397 :-: SANTIAGO

NOTA.—Las cartas de los señores subscriptores, servirán de base para la confección del próximo Guía y no las anotaciones que contiene el actual.

19-D

CURA RADICALMENTE

Eczema, agudo o crónico, sarpullidos, acné, sarna, espinillas, manchas rojas de la nariz y de la cara y toda clase de afecciones de la piel, la

POMADA ECZEMATICA

Exíjase Laboratorio Exelsior.
Preparación científica y de resultados sorprendentes.
En venta: DAUBE y Co., y Boticas surtidas.

FERROCARRIL TRANSANDINO DE CHILE

Se avisa a los embarcadores de carga para la Argentina, que las peticiones de vagones para carguío en el mes de Enero, deben mandarse al Gerente de Tráfico en Los Andes antes del 20 de Diciembre. Las peticiones deben ser firmadas por los mismos embarcadores, no admitiéndose ninguna petición firmada por su Agente despachador.

Lor formularios para peticiones de vagones, tarifas, etc., están a disposición de los interesados en

MORANDE 291

CASILLA N.o 136
TELEFONO N.o 695

W. WILSON BRIDGE,
Agente.

19-D

COLOSAL REGALO

Solamente por

$ 19.40

ofrecemos el cajón de Pascua y Año Nuevo, con el siguiente surtido:

COMESTIBLES FINOS

1 Botella Vino Añejo de Borgoña, Gran Vino.
1 Botella Oporto fino, Cipriano Ribeyro.
1 Botella Vino Blanco, buena clase.
1 Botella Vino Tinto, buena clase.
1 Lata grande Piñas al jugo.
1 Lata Aceite fino Andaluz.
1 Lata Salmón medio colorado Brick.
1 Lata Centollas al Natural.
1 Lata Sardinas Españolas, con llave.
1 Lata de Mermelada.
1 Lata de Miel con Coquitos.
1 Lata de Chorizos Ditzel.
1 Lata de Alcayota en Mermelada.
1 Lata grande Uvas Rosadas del Norte.
2 Panes de Chocolate Superior.

Para provincias, sin gasto alguno, puesto en Estación Alameda.

Aguiló Hnos.

PUENTE 577-579

Bajo de la campana de la Bomba

Casas para Escuelas

Pídense propuestas públicas para dotar de local a las siguientes escuelas del departamento de Santiago, dentro del radio que se indica y por el canon máximun anual que se expresa:

Escuela N.o 32: Radio Manuel Montt, Gorbea, Molina y San Alfonso, canon: $ 7,200.

Escuela N.o 53: Radio Blanco Encalada, Gorbea, Padura y Avenida España, canon: $ 4,800.

Escuela N.o 69: Radio Recoleta, ambas aceras, entre Avenida Rosario y calle Juárez, canon: $ 5,400.

Escuela N.o 82: Radio Manuel Montt, Grajales, Avenida República y Campo Marte, canon: $ 4,800.

Escuela N.o 120: Radio San Francisco, San Diego, Victoria y Maule, canon: $ 4,550.

Escuela N.o 125: Radio Santa Isabel, Caupolicán, Avenida Eucaliptus y Avenida Italia, canon $ 6,000.

Escuela N.o 146: Radio Santa Rosa, 10 de Julio, San Francisco y San Carlos, canon: $ 6,000.

Escuela N.o 216: Radio Población Lyon entre la Avenida Unión, Chorrillos, Avenida León y Avenida Recoleta, canon: $ 2,480.

Las propuestas se abrirán el 19 del mes actual, a las 3 P. M., en la Sección Locales de la Inspección de Instrucción Primaria, en donde se darán los datos que se soliciten.

EL INSPECTOR GENERAL DE INSTRUCCION PRIMARIA

19-D

PROPUESTAS

Se piden propuestas públicas para proveer al Ferrocarril Militar de Puente Alto al Volcán, de diez mil durmientes y setecientas toneladas de carbón para el próximo año de 1920.

Estas propuestas se abrirán en la oficina del Comando en Jefe de la II División (Ministerio de Guerra) el día 26 del presente, las 3 P. M.

Datos y demás antecedentes se darán en las oficinas de la Brigada de Comunicaciones, de 2 a 6 P. M.

18-D

PROPUESTAS PUBLICAS

Pídense propuestas públicas para la adquisición del siguiente material de enseñanza y útiles escolares, destinados al uso de las escuelas fiscales para el año 1920:

500 Lavatorios completos.
300 Colecciones de Cuerpos Geométricos.
500 Cajas de Letras Movibles.
500 Relojes de campana.

Las propuestas se abrirán el Sábado 20 del actual, a las 3 P. M., en la Sección Almacenes de la Inspección General de Instrucción Primaria, donde los interesados pueden consultar bases y antecedentes.

El Inspector General de Instrucción Primaria

18-D.

Sociedad Comercial de Agricultores

En conformidad al art. 444 del Código de Comercio y al art. 8.o de la Sociedad Comercial de Agricultores, en la segunda rueda de la Bolsa de Comercio del día Viernes 26 del presente, se enajenarán en pública subasta las siguientes acciones de dicha Sociedad, cuyas cuotas no han sido pagadas oportunamente.

Con una cuota pagada de 350 pesos los números 126, 177, 216, 267, 279 y 302.

Con dos cuotas pagadas de 350 pesos cada una, las números 74 y 126.

ALAMBRE NEGRO

N.o 12 Y 14

OFRECEN PARA ENTREGA INMEDIATA:

GILDEMEISTER & CO.

Valparaíso y Santiago -- Bandera 75 -- Oficina 106

TERMAS DE TOLHUACA

CURACAUTIN (Provincia de Malleco)

Abierta la temporada, desde el 18. Las mejores aguas para reumatismo y afecciones bronquiales. Viaje cómodo en el nocturno, y luego en coches automóviles o de caballos. Cocina esmerada.

Pídanse prospectos. Datos: Oficina Reckmann, Moneda 782, y Lira 105. — RIVERA Y MUÑOZ HNOS., Casilla 47. Telégrafo Comercial.

18-D

PROPUESTAS

PARA LA VENTA DE BONOS DE REGADIO Y EDIFICACION ESCOLAR

Pídense propuestas cerradas para la enajenación de $ 1.000.000—un millón de pesos en bonos—destinados a las obras de regadío; y hasta $ 3.000.000—tres millones de pesos—en bonos destinados a la edificación escolar.

Las propuestas se abrirán en la Dirección del Tesoro, a las 3 P. M., del día Viernes 19 del actual.

Los mencionados bonos son del 7% y 1% de amortización anual y ganan interés desde el 1.o de Enero próximo.

Las propuestas pueden hacerse por el total o parcialidades de $ 500—quinientos pesos—como mínimum.

EL DIRECTOR.

Santiago, Diciembre 6 de 1919.

19-D

FERROCARRILES DEL ESTADO

TRENES DEL RAMAL A SAN ANTONIO

Desde el Sábado 20 del actual, se pondrán en vigencia los itinerarios de verano de los siguientes trenes:

N.o 23 omnibus, Alameda, sale 8.16 horas, San Antonio llega 10.58 horas.

N.o 49 omnibus, Alameda, sale 13.05 horas, Melipilla llega 14.24 horas.

N.o 49 omnibus (Sábados), Alameda, sale 13.05 horas, San Antonio llega 15.40 horas.

N.o 25 omnibus, Alameda, sale 16.10 horas, San Antonio llega 18.51 horas.

N.o 53 omnibus, Alameda, sale 18.35 horas, Melipilla llega 20 horas.

Regreso

N.o 54 omnibus, Melipilla, sale 7 horas, Alameda llega 8.49 horas.

N.o 26 omnibus, San Antonio, sale 8.20 horas, Alameda, llega 11.25 horas.

N.o 154 mixto, Melipilla, sale 9.55 horas, Alameda, llega 13.40 horas.

N.o 50 omnibus, Melipilla, sale 15.30 horas, Alameda, llega 17.20 horas.

N.o 24 omnibus, San Antonio sale 16.04 horas, Alameda llega 19.25.

N.o 50-A omnibus (Sábados), San Antonio sale 17.55 horas, Melipilla llega 19.14 horas.

NOTA. — Los trenes N.os 50 y 53 no correrán los días Sábados.

El tren que sale actualmente de Alameda para San Antonio a las 17.30, saldrá desde hoy hasta el Viernes 10, a las 17.43.

Santiago, 12 de Diciembre de 1919.

20-D El Administrador de la 2.a Zona

DEFENSAS EN CONFLUENCIA

Solicítanse propuestas públicas para la ejecución de defensas contra el río Ñuble en Confluencia.

Bases y antecedentes pueden consultarse en la Sección Obras del Departamento de la Vía y Obras, Estación Mapocho, de 14 a 16 horas.

Las propuestas se abrirán en la Oficina del Jefe del Departamento, el 6 de Enero próximo, a las 15 horas.

AVISO EN LAS ESTACIONES

Se solicitan propuestas públicas para la colocación de avisos comerciales y profesionales en las estaciones, en conformidad a las bases que pueden consultarse diariamente en la oficina del Jefe de la Sección Transporte Alameda.

Las propuestas se abrirán en la sala del Administrador de la 2.a Zona, el día 24 del actual, a las 15 horas.

Santiago, Diciembre 11 de 1919.

19-D El Administrador de la 2.a Zona

Se solicitan propuestas públicas para el 20 de Enero del año próximo, por coke para fundición, carburo de calcio, cobre, zinc y estaño en lingotes, fierro galvanizado acanalado, cañería de fierro galvanizada, fierro en barras, aceros diversos, alambre, tuercas de fierro y limas diversas, láminas de carbón para pilas Leclanché y saquetes o porosos para idem.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 30 de Octubre de 1919.

Solicítanse propuestas en licitación pública para la reconstrucción de la Bodega Receptora de la Estación de Concepción, las cuales se abrirán en esta Dirección General, Departamento de la Vía y Obras, (Estación Mapocho), el 26 de Diciembre a las 3 P. M., donde se pueden consultar bases y demás antecedentes diariamente, de 2 a 3 P. M.

25-D

Sociedades Anónimas

BANCO DE CHILE

En conformidad a lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de Octubre próximo pasado, y para los efectos del aumento del capital del Banco, el Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 15 del actual hasta el 1.o de Enero próximo.

Santiago, 2 de Diciembre de 1919.

PEDRO A. TORRES,
Director-Gerente.

1-E.

SOCIEDAD Empresa de Estaño de ARACA

DIVIDENDO N.o 3

Desde el 19 del presente, se repartirá a los señores Accionistas, en la oficina de la Sociedad, en Santiago, Bandera N.o 60, un dividendo de 3 chelines por acción.

El Registro de Transferencias de Acciones se cerrará desde el 12 al 19 del corriente inclusive.

EL DIRECTORIO.

26-D

ASOCIACION DE Productores de Salitre de Chile

Calle Prat 182, edificio del Banco de Londres y Río de la Plata Ltdo., tercer piso

Se avisa a los interesados en la compra de salitre, se sirvan recurrir a las Oficinas de la Asociación de Productores de Salitre de Chile, para la cuestión de precios, fechas de entregas y demás condiciones que establecen los contratos respectivos.

EL GERENTE

"LA VALPARAISO"

Compañía de Seguros Contra Incendios, Riesgos Marítimos, etc.

COCHRANE No. 879

VALPARAISO

Capital Subscripto. . . $ 2.000,000.00
Capital Pagado. . . 1.000,000.00

Banqueros Banco A. Edwards & Co.

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente: Don JORGE ETCHEGARAY
Vice-Presidente Don C. GORDON JOHN

CONSEJEROS

Don MAX FONTAINE — Don EDUARDO DEVES
Don FRANCISCO SAMPAIO — Don ARTURO GARCIA
Don JOSE M. RIOS ARIAS

GERENTE

Don RICARDO SWETT O.

Agentes Generales en Santiago:

JORGE PHILLIPS Y Cía.

AGUSTINAS 1120

Agencias en todas las principales ciudades de la República.

Compañía de Lota y Coronel

Junta General Extraordinaria

Cítase a los señores Accionistas a Junta General Extraordinaria para el 18 de Diciembre en curso, a las 3 P. M., en el local de la Compañía, Blanco N.o 749, para tratar de una negociación proyectada con la Compañía Carbonífera Los Ríos de Curanilahue, del aumento de capital y reforma de los artículos 4.o, 11.o, inciso 2.o del N.o 9, de los artículos 17 y 22 de los Estatutos.

Valparaíso, Diciembre 11 de 1919.

EL CONSEJO DIRECTIVO.

18-D.

Compañía de Lota y Coronel

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 15 hasta el 18 de este mes, ambos inclusives.

Valparaíso, Diciembre 11 de 1919.

EL GERENTE.

COMPAÑIA DE LOTA Y CORONEL

Dividendo provisorio N.o 58

El Consejo Directivo ha acordado repartir un dividendo provisorio de $ 3.25 de 18 d., a razón de $ 6.00, moneda corriente, por acción, que los señores Accionistas podrán cobrar desde el Lunes 22 del actual, tanto en Valparaíso como en Santiago, en el Banco de A. Edwards y Cía.

Valparaíso, Diciembre 16 de 1919.

EL GERENTE.

C. S. A. V. COMPAÑIA SUDAMERICANA DE VAPORES

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A CRISTOBAL EN 14 DIAS

Los siguientes vapores saldrán próximamente para la ZONA DEL CANAL (CRISTOBAL):

VAPOR "AYSEN"

Capitán Rasmussen, EL MIERCOLES 17 de DICIEMBRE, A LAS HORAS.

VAPOR "HUASCO"

Capitán Gregory, EL MIERCOLES 31 de DICIEMBRE, A LAS HORAS.

Harán escalas en COQUIMBO, ANTOFAGASTA, IQUIQUE, ARICA, MOLLENDO, CALLAO, SALAVERRY, PAYTA Y CRISTOBAL, donde llegarán después de atravesar el CANAL EL 31 DE DICIEMBRE Y 14 DE ENERO, respectivamente.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores PARA Y DE EUROPA y con las lujosas naves de la UNITED FRUIT COMPANY, QUE HA REANUDADO SU SERVICIO SEMANAL ENTRE CRISTOBAL, NEW YORK Y NEW ORLEANS estando en inmediata conexión con estos vapores.

EN ANTOFAGASTA Y ARICA combinarán con los trenes internacionales a LA PAZ que salen los días Sábados y Lunes, a las 11 y 16 horas, respectivamente.

VAPOR PARA PIMENTEL

VAPOR "MAIPO"

Capitán Oyarzún, saldrá para PIMENTEL e intermedios EL SABADO 13 DE DICIEMBRE, A LAS 16 HORAS con escalas en COQUIMBO, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, ANTOFAGASTA, Gatico, Tocopilla, IQUIQUE, Caleta Buena, Pisagua, ARICA, MOLLENDO, Chala, Cerro Azul, CALLAO, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote, Eten y PIMENTEL.

AGENTE: Carlos Rogers, Bandera esquina de Moneda.

SUB-AGENTES: Santiago, H. Spencer, Huérfanos N.o 948; Empresa Villalonga, Agustinas N.o 840 y Compañía Transportes Unidos, Bandera esquina de Estado.

CONTRERAS PLAZA
Gerente

1-E.

LA FUSION DE LOS TRANSANDINOS

Desarrollo de las gestiones que se han venido tramitando para obtener una administración común desde Los Andes a Mendoza

El convenio entre el Gobierno y la sección chilena del Transandino

El Ministro señor Dávila, estudia los antecedentes

En el Ministerio de Ferrocarriles se encuentran radicadas las gestiones sobre unificación de las secciones chilenas y argentina del Ferrocarril Transandino por el Juncal.

En los primeros días del presente mes el Gobierno argentino ha firmado un contrato ad-referendum con la Empresa del Transandino, autorizando a esta última para llevar a cabo la fusión.

Un convenio análogo debe firmarse con la Sección chilena y el estudio de los detalles del asunto, ya que la idea general ha sido aprobada por nuestro Gobierno, es lo que pende del conocimiento del Ministerio.

Hoy que las gestiones tocan a su término, es interesante conocer la historia de este problema aunque sea a grandes rasgos.

Gracias a la amabilidad del gerente del Transandino chileno, señor J. H. White, podemos ofrecer a nuestros lectores interesantes informaciones relacionadas con este problema.

Como se recordará, en Abril de 1916, terminadas las sesiones de la Alta Comisión Financiera Pan-Americana, se reunieron las delegaciones chilena y argentina para tratar del problema de los transandinos y unánimemente tomaron el acuerdo de recomendar a sus respectivos Gobiernos la solución en el menor tiempo posible.

En Agosto del año siguiente se reunieron en Buenos Aires las comisiones nombradas por los Gobiernos de Chile y Argentina a las delegaciones en el estudio de la repartición de las tarifas de carga de las dos secciones del Ferrocarril.

En conformidad a las instrucciones recibidas por sus respectivos Gobiernos, ambas delegaciones trataron también de la unificación y estuvieron de acuerdo en señalar las ventajas que se derivarían de una administración común.

En vista del informe presentado por esta comisión internacional, el Ministro de Ferrocarriles de Chile, envió, en Octubre de 1918, una nota al Ministro de Chile en Londres, pidiéndole que se pusiera de acuerdo con los directores de las dos empresas propietarias de los ferrocarriles transandinos, a fin de confeccionar un proyecto práctico para la unificación de las líneas.

Iguales instrucciones se dieron al Encargado de Negocios de la Argentina, celebrándose una serie de reuniones entre los representantes diplomáticos y los dos directorios.

En el curso de estas conferencias se formó un memorandum y se sometieron a la consideración de los Gobiernos las bases para un arreglo que tendría por objeto segregar la sección argentina del dominio del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico que actualmente la administra y su unión en una sola administración con la sección chilena. Se consultaba, al mismo tiempo, la manera de definir la ayuda financiera que cada Gobierno prestaría a las empresas para obtener los nuevos capitales que serían necesarios para completar las defensas de las líneas y aumentar y mejorar su equipo.

Este memorandum fué remitido simultáneamente a los dos Gobiernos en Abril del año 18 y en Agosto del mismo fué aceptado en principio por el Ministro de Ferrocarriles de Chile, en la parte correspondiente.

Antes de proceder a formular el convenio detallado con dicha Empresa, el Gobierno de Chile creyó conveniente conocer la actitud que asumiría la Argentina en la parte del proyecto correspondiente a la Sección de la vecina República. Con este motivo se comunicó con el Ministro de Chile en Buenos Aires para averiguar y dar a conocer el pensamiento del Gobierno argentino sobre el particular.

El señor Figueroa ha practicado en este sentido diversas gestiones, logrando adelantar la solución del problema.

Ultimamente se designó al señor Zamorano para que interviniera en el asunto.

El resultado de estas gestiones es ya conocido.

El día 3 de Diciembre el Gobierno argentino no sólo aceptó en principio el proyecto, sino que firmó un convenio o contrato detallado ad-referendum con la Empresa propietaria del Transandino argentino, autorizándola para unirse con la Sección chilena y administrar la línea como una sola, desde Los Andes a Mendoza.

En este convenio se fijan las bases de las garantías financieras solicitadas a objeto de obtener los nuevos capitales que se necesitan.

Quedó netendido que una vez que el Gobierno de Chile firmara el convenio correspondiente con la Empresa de la Sección chilena, serían sometidos a un mismo tiempo a la consideración de los Congresos de ambos países.

Se piensa que el contrato ad-referendum será enviado al Congreso argentino en el actual período de sesiones extraordinarias, haciéndose igual cosa en el lado chileno.

Es importante no dejar pasar el período actual de sesiones del Congreso argentino sin someter a su consideración el referido convenio, porque se correría el peligro de perder otro año para notificar al Ferrocarril del Pacífico la cancelación de su actual contrato de arrendamiento de la Sección argentina, pues este aviso debe darse con anticipación de 12 meses, contados desde cualquier 30 de Junio.

Debe tenerse presente, además, que en Abril próximo se efectuarán las elecciones generales en la vecina República y que las calificaciones duran por lo menos hasta Junio, época en la cual el poder legislativo empieza normalmente sus labores.

Las gestiones pendientes se reducen, pues, a la firma del convenio ad-referendum con la Sección chilena.

El Ministro, señor Dávila se encuentra empeñado en finiquitar cuanto antes esta importante negociación,, contando para ello con todos los antecedentes del caso.

Podemos adelantar que el convenio que se firmará con el representante del Transandino chileno estará concebido más o menos en los mismos términos que el celebrado entre el Gobierno argentino y la Empresa del Ferrocarril Transandino argentino.

MISION COMERCIAL COLOMBIANA

Sus visitas en el sur

Telegramas recibidos en el Ministerio de Hacienda, hacen saber que la Misión Comercial Colombiana que nos visita, llegó ayer a las 10 de la mañana a Concepción, donde fué recibida por el Intendente de la provincia y autoridades locales.

Durante la mañana se les invitó a reconocer la ciudad y a visitar algunos establecimientos industriales. Por la tarde, después de haber almorzado en la Intendencia, se dirigieron a Talcahuano, donde visitaron los diques, los submarinos y demás obras fiscales.

En las últimas horas de la tarde tomaron un vaporcito que los condujo a Coronel pasando enseguida a Lota.

Hoy almorzarán en el Parque de Lota, manifestación que les ofrecerá el Gerente de las minas de carbón, Mr. Condon.

Terminado el almuerzo la Misión será invitada a conocer el mineral.

Permanecerá en Lota todo el día de hoy y mañana, por el expreso se dirigirán a Valdivia, cuya provincia visitarán hasta el Sábado próximo.

Las autoridades y comerciantes de esta localidad han elaborado un programa de festejos en honor de la Misión. Visitarán la Fábrica de Cervezas Anwanter, Fábrica de Calzado Rudlof, y otros establecimientos industriales de la región.

Pasarán también a Osorno a visitar las fábricas allí establecidas, especialmente la Cervecería Aubel.

El Sábado se dirigirán a Puerto Montt, donde también se ha elaborado en su honor un programa de festejos. Visitarán además la región de los lagos.

Debido a la falta de tiempo la Misión no ha podido aceptar la invitación que le hicieran los señores Duhalde y Cía. para visitar Puerto Saavedra.

Congreso Postal

El próximo año se celebrará en Buenos Aires un Congreso Postal Internacional, al cual ha sido especialmente invitado el Gobierno de Chile.

Aceptada esta invitación, se ha resuelto enviar al citado Congreso en representación de Chile, a un miembro de la Dirección de Correos y a otro de telégrafos, por tener que tratarse en ese Congreso varios asuntos sobre comunicaciónnes.

Estado de Aduana

Por derechos aduaneros se percibió durante la semana última, las siguientes sumas:

En oro de 18d. por exportación $ 557,166, por internación $ 669,264 lo que arroja en total de $ 1.226430 oro de 18d.

En billetes por recargo de exportación $ 300,694; por recargo de internación, almacenaje y faros $ 393,213 lo que da un total de $ 698,907 billetes.

INSTITUTO NACIONAL DE CRIMINOLOGIA

EL CENSO CARCELARIO GENERAL DE LA REPUBLICA

El Sábado último celebró sesión general este Instituto, presidida por los señores Ramírez Frías y Lea-Plaza. Se trató del informe solicitado por el Gobierno sobre la conveniencia de levantar el censo carcelario general de la República, idea sugerida por el señor Director de la Penitenciaría. El presidente de la Sección Jurídica quedó encargado de redactar el informe aprobando y apoyando la idea en vista de las ventajas que reportará para el mejor conocimiento de la delincuencia en el país y en consecuencia para el mejor desarrollo de la labor del Instituto. El Instituto indicaría la forma más conveniente y confeccionaría los prontuarios con este objeto.

Se fijó el 23 de Diciembre para celebrar una segunda sesión pública en que hablarán los señores Poblete Troncoso, Osvaldo Marín y Julio Lezaeta, sobre el problema de los patronatos de menores y tribunales infantiles. Esta sesión se llevará a cabo en la Universidad.

Se acordó citar al Instituto para el Sábado 20, con el objeto de ocuparse de algunas solicitudes de indulto.

Retreta

El programa que ejecutará hoy la Banda del Cuerpo de Carabineros en la Plazuela de la Moneda, de 6 a 8.30 P. M., bajo la dirección del maestro Emilio Blanchait, es el siguiente:

I. S. Papa. Italia. Marcha.
II. Beethoven. Egmont, Overtura.
III. Bizet. Arleziene, Ballet de la ópera.
IV. Puccini. Boheme, Fantasía.
V. Mascagni. Iris, Himno al Sol.
VI. Marcha final.

Defunciones

Diciembre 16.— Ascención Toro, de 16 años; Florinda García, de 59; Andrés Gajardo, de 60; Rosario Droguett, de 50; Angel Vilches, de 50; Carmen Olea, de 40; Tiburcio Alegría, de 110; Lorenzo Alvarez, de 29; Jorge Valderrama, de 11; Rosa Riveros, de 20; Emilio Hormazábal, de 65; Alamiro Olguín, de 24; Roberto Cuevas, de 47; Carmen Godoy, de 68; Vicenta Quinteros, de 39; Ignacio Garay, de 1, Rosa Carrasco, de 2; José Fuentes, de 57; María Cuevas, de 1; María Pérez, de 1; Héctor Bustos, de 1; Juan Madariaga, de 1; Teresa Zúñiga, de 1; Alejandro Cubillos, de 3; David Soto, de 1; Marta Romero, de 5; Aída Martínez, de 3; Carlos Martínez, de 2, Isaac Pavez, de 2; Benito Solís, de 1; Luis Toledo, de 5; Adolfo Espinosa, de 2; Segundo Lyon, de 7; Raquel Silva, de 24; Juan Briones, de 36; Manuel Muñoz, de 45; Evaristo Díaz, de 62, y 35 menores de un año

EDUCACION

FEDERACION DE PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA. — Agrupación Departamental. — Cítase a sesión de Asamblea para mañana, a las 5 P. M., en "El Mercurio".

Se tratarán, entre otros, los siguientes puntos:

a) Asistencia única.
b) Instrucción primaria obligatoria.
c) Unificación del preceptorado.
e) Excursión, etc.

Se encarece la asistencia, especialmente la de las personas designadas por la asamblea para que informaran sobre el primer punto. También pueden asistir las personas que, no siendo socios, desee exponer sus ideas sobre la materia.

Se ruega a todos tener esta por suficiente citación, pues no será posible enviar citación personal para esta ocasión.

ESCUELA N.o 58. — El Sábado 13, tuvo lugar en esta escuela, Maestranza 166, la repartición de certificados y premios anuales, consistentes en prendas de vestir y juguetes obsequiados por la Casa Francesa. Con tal motivo se dió desarrollo a un sencillo acto escolar, en medio de la mayor armonía del personal y de una variada gama de notas alegres, tiernas y chistosas de los educandos.

ESCUELA SUPERIOR DE HOMBRES N.o 17. — Como estaba anunciado, el 13 del corriente se llevó a cabo en este establecimiento una sencilla fiesta, que sirvió para clausurar el año de labor.

El programa se cumplió en todas sus partes, siendo aplaudido cada uno de sus números.

Algunos vecinos entusiastas obsequiaron a la dirección del establecimiento hermosos premios, consistentes en libros de cuentos y herramientas para diversos oficios.

ESCUELA PRIMARIA INDUSTRIAL N.o 2. — Lillo 441. — El Sábado 13 de los corrientes se llevó a cabo en este establecimiento fiscal de enseñanza manual, la repartición de certificados a los alumnos que concurren a sus talleres, ante un numeroso público compuesto de los padres de los educandos, profesores y vecinos del barrio. La entrega de los certificados a aquellos alumnos que habían obtenido las mejores notas por su aplicación, aprovechamiento y asistencia, era saludada con una salva de aplausos por parte de los asistentes. Terminado este acto y después de algunos números de canto y declamación, la concurrencia fué obsequiada con pasteles y helados por la dirección de la escuela.

Como término a las labores del año escolar, el profesorado ha organizado una pequeña exposición con todos los trabajos ejecutados por los alumnos. Esta exposición permanecerá abierta al público durante los días Viernes, Sábado y Domingo de la presente semana, y a ella se invita a las autoridades escolares, padres de familia, profesores y a todas las personas amantes de la enseñanza manual e industrial.

ESCUELA SUPERIOR N.o 7 "GENERAL CARRERA". AVENIDA ROSARIO 964). — Exámenes:

Miércoles 17, de 8 a 11 A. M.
Jueves 18, de 8 a 11 A. M. y de 2 a 5 P. M.

Se invita a las autoridades escolares, padres o apoderados de los alumnos, y a las personas amantes de la instrucción.

Se encarece la asistencia a este acto a los miembros de la Comisión Examinadora.

Hay exposición de dibujo y trabajos manuales.

ESCUELA NOCTURNA DE LA SOCIEDAD PROTECCION DE LA MUJER. — Los exámenes de las alumnas de esta escuela de obreras, se darán principio el Jueves 18, a las 8 P. M., a los que se invita a las socias, para que los presencien y vean el adelanto que han tenido con las señoritas profesoras.

PATENTES DE INVENCION

Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se han presentado los siguientes inventores solicitando del Supremo Gobierno patente de privilegio por los inventos que se indican:

Don **LEOPOLDO SOZA** para "Una instalación compuesta de una rueda hidráulica y un dinamo montados sobre flotadores, a fin de aprovechar la corriente de los ríos para regadío o usos industriales".

Don **CONRADO BAS CORBELLA** para "Un líquido destinado a pegar hojas de celuloide en los tacos de madera para calzado".

Don **GUILLERMO M. GARCIA MUÑOZ** para "Un nuevo aglutinante destinado a fabricar briquetas de carbón para combustible".

El señor **CHARLES LEE PECK** para "Un nuevo tipo de aparato de sedimentación".

El señor **EARL CHARLES HANSON** para "Un sistema mejorado de trasmisiones telefónicas inalámbricas y su aparato respectivo".

El señor **HENRY DAVID RYAN** para "Un procedimiento y aparato para extraer substancias bituminosas de los esquistos que las contienen".

En cumplimiento de las disposiciones supremas reglamentarias de las patentes de invención, se da el presente aviso, y se previene al público que las oposiciones de los que se consideren perjudicados en sus derechos se aceptarán en esta oficina durante 30 días a contar desde esta fecha.

Santiago, 17 de Diciembre de 1919.

EL JEFE DE LA OFICINA
DE PATENTES DE INVENCION.

Labor de un chileno en el extranjero

Un trabajo digno de aplauso es el que ha hecho desde hace años en el Paraguay, nuestro compatriota, don Luis Becerra, quien fué un distinguido oficial de nuestra Armada. El señor Becerra, ya como redactor de varios diarios de Asunción, o como simple particular, ha defendido a Chile de las afirmaciones malévolas de la prensa peruana y ha hecho una interesante propaganda de nuestros progresos. Recientemente el señor Becerra, fué objeto de un agradecimiento por parte de nuestro Gobierno, al cual ha contestado en una nota enviada al Encargado de Negocios de Chile, señor Gallardo Nieto, que dice así:

"Asunción, 14 de Noviembre de 1919.

Tengo el honor de acusar recibo de la nota de US. de fecha 10 del corriente, en la que se sirve transcribirme un párrafo de una nota del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, recibida en esa Legación, en la que el señor don Luis Barros Borgoño le ruega manifestarme los agradecimientos del Ministerio, por publicaciones hechas por el subscripto en diarios de esta capital, en defensa de los intereses de nuestro país, a los que US. tiene la bondad de agregar los de esa Legación por servicios que, manifiesta, he prestado en cuanto se relaciona con los intereses de Chile.

En respuesta, cábeme manifestar a US., y por su digno intermedio, al señor Ministro de Relaciones de Chile, don Luis Barros Borgoño, que en ningún momento me he considerado acreedor a una distinción tan lisonjera por las causas que se dignan tomar en consideración, por haberlas creído siempre encuadradas en el más estricto de los deberes ciudadanos, tal vez el más elemental de ellos, la defensa del buen nombre y prestigio de la patria ausente, deber que se extiende hasta el sacrificio de la propia vida si esa defensa así lo reclamara; por cuyo motivo estimo excesivo para mi persona tal merecimiento.

Sin embargo de las razones antedichas, acepto reconocido las benévolas palabras de US. y la gratitud de la Cancillería Chilena, no como un premio lisonjero de mis actos, sino como un estímulo para perseverar con mayores entusiasmos en lo que me he permitido la libertad de considerar como el simple cumplimiento de un deber de chileno.

Aprovecho esta feliz circunstancia para reiterar a US. la adhesión más entusiasta del subscripto a la inteligente, tesonera y discreta labor de US. en la gestión diplomática que le está encomendada ante el Gobierno del Paraguay, por la que me permito expresarle mis más sinceras congratulaciones, y para saludar a US. con la expresión de mi mayor estima. — **Luis Becerra**, Ex-Oficial de la Marina de Chile y Teniente de Marina al servicio del Paraguay".

Tesorería Fiscal

Distribución de los días de pagos correspondientes al mes de Diciembre.

Día 18.—Habilitados en general, y ajustes de jefes y oficiales del Ejército y Armada en servicio activo.

Día 19.—Escuelas de niñas y mixtas, y jubilados civiles (c[illegible] excepción de los de Instrucc[illegible] Primaria).

Día 20.—Escuelas de hombres, pensiones de jefes del Ejército y Armada, y oficiales de policía.

Día 22.—Jubilados de Instrucción Primaria, y pensiones de oficiales del Ejército y Armada.

Día 23.—Pagos con cargo a Tesorerías, y pensiones de Policía (tropa).

Día 24.—Arriendos en general, y pensiones de gracia de Guerra y Marina.

Día 26.—Montepíos de Ejército y Marina.

La tifoidea en Combarbalá

El Gobernador de Conbarbalá ha solicitado del Ministerio del Interior los fondos necesarios para combatir la epidemia de tifoidea que hace estragos en este departamento.

Dice el referido funcionario que han fallecido víctima de esta epidemia 19 personas.

INSTITUCIONES DIVERSAS

CLASE MEDIA. — Hoy, a las 6 de la tarde, se reunirán en uno de los salones de "El Mercurio", los miembros de la clase media, que deseen obtener propiedades con grandes facilidades de pago. Se [illegible]tará de buscar la mejor forma de llevar a efecto esta aspiración, que se hace sentir con caracteres de verdadera urgencia, dada la [illegible] alza que han experimentado los arriendos de las habitaciones.

Se nos encarga recomendar la llegada a la hora expresada, por haber varios asuntos que tratar, además del expresado, y que se relacionan con el objeto que motiva esta reunión.

LO QUE DICE EL PUBLICO

FALTA DE ALUMBRADO. — Los vecinos de la Avenida del Seminario, se quejan sobre el alumbrado y el abandono de dicha calle, sobre todo los empleados que transitan tarde y noche, porque es un peligro para ellos.

BOY-SCOUTS

DIRECTORIO PROVINCIAL. — Invítase a los señores comandantes, oficiales y decuriones de scouts, para el Sábado próximo, a las 5 P. M., en el Teatro de la Fábrica de Cartuchos, a una conferencia con el señor Comisionado General. Y a las brigadas, con toda su dotación de scouts, en el Parque Cousiño, para el Domingo 21, a las 7.30 A. M., en tenida de uniforme con cinturón, piola y báculo, para desarrollar los trabajos que hayan acordado el día anterior sus señores comandantes, de acuerdo con el señor mayor Figueroa.

Quedan exentos de esta concentración los scouts que todavía tengan exámenes que rendir.

BRIGADA ALCIBIADES VICENCIO. — Cítase a todos los decuriones y sub-decuriones de esta brigada para el Sábado 20 del presente, a las 2 P. M., en el cuartel. Al mismo tiempo cítase a todos los scouts de la decuria banda, para la misma hora.

Asistencia obligatoria. Tenida de civil.

NOTICIAS ADMINISTRATIVAS

CAJA DE CREDITO NAVAL. — Hemos sido informados que en el proyecto de reforma de la Ley de Caja de Crédito Naval, que elabora el Ministerio de Hacienda, se establece que los préstamos se harán por un plazo de 15 años, a fin de disminuir la cuota de amortizaciones anuales.

CONSEJO DE ESTADO. — Se nos informa que el próximo Viernes celebrará sesión el Consejo de Estado. Y formará terna para proveer el cargo de Fiscal de la Corte de Talca.

GOBERNADOR DE VICHUQUEN. — Gobernador en propiedad de Vichuquén, ha sido nombrado, por un nuevo período constitucional, el señor Tobías León.

COMANDANTE DE POLICIA. — Comandante de la Policía comunal de Santa Juana, Lautaro, ha sido nombrado el señor Pedro Recart Fernández.

CESION DE TERRENOS. — Se han aceptado las cesiones gratuitas de terrenos que en conformidad al plan respectivo, se necesitan para la apertura de un camino de acceso a la Estación de Pumanque, del ferrocarril de Osorno a Puerto Montt, que hacen al Fisco las siguientes personas:

Don Tomás Burgos, una extensión de 10,808 metros cuadrados; don Rodolfo Martínez, 29,808.2 metros cuadrados, y don Sebastián Martínez, 8,000.2 metros cuadrados.

LICEO DE HOMBRES DE TALCA. — La Dirección de Obras Públicas ha elevado a la consideración del Ministerio respectivo la liquidación del contrato celebrado con el señor Víctor Barbosa para la ejecución de los trabajos de continuación del edificio del Liceo de Hombres de Talca.

PLAN GENERAL DE CAMINOS.— El Ministro respectivo ha nombrado una comisión para que a la brevedad posible estudie el plan general de caminos a que se refiere el proyecto de ley ya aprobado por la Cámara de Diputados.

La Comisión la integran los señores inspectores generales de Puentes y Caminos y de Geografía de la misma oficina; los directores generales de Ferrocarriles, Correos y Telégrafos, o un representante de este último; el jefe del Estado Mayor General y por presidente de las sociedades Nacional de Agricultura y Nacional de Minería.

Esta comisión se reunirá en el Ministerio de Industria.

ESCUELA DE ITAHUE. — Se ha nombrado una comisión compuesta del Gobernador de Lontué, del Visitador de Escuelas del Departamento y del arquitecto señor Joaquín Jelves, para que reciba provisoriamente, los trabajos de construcción de la Escuela de Itahue contratados con el cuela de Italme contratado con el señor Ernesto Jara.

PUENTE SOBRE EL ESTERO PEMUCO. — Se han aceptado las propuestas del señor Antonio Piumarta para la construcción de un puente sobre el estero Pemuco, en el camino de El Carmen de San Vicente, con un presupuesto de $ 66,500.

FERROCARRIL DE SANTIAGO A VALPARAISO POR CASABLANCA. — Se ha decretado la inversión de $ 80,000 en los gastos que demanden los estudios del ferrocarril de Santiago a Valparaíso, por Casablanca.

CONSTRUCCION DE LA MORGUE. — A fin de atender los trabajos de construcción de la Morgue, se ha contratado los servicios del señor Manuel Herreros, como arquitecto y del señor Diner Vandriore como inspector de obras.

REPARACION DE CAMINOS.—El señor Vitale Sánchez, actual contratista y arrendatario de las Termas de Chillán, ha pedido la autorización necesaria para la reparación del camino comprendido entre Recinto y las Termas, que con los temporales habidos últimamente en la región ha sido destruído.

El señor Sánchez se compromete a poner a la disposición del ingeniero de la provincia la suma de seis mil pesos, que es el gasto mínimo fijado para los gastos que demanda la obra, siempre que a su debido tiempo el Fisco le reembolse los cuatro mil pesos que le corresponde pagar como contribución para los trabajos de que se trata.

ESCUELA PROFESIONAL DE NIÑAS. — El contratista señor Adolfo Blanco, que ejecuta los trabajos de ensanche de la Escuela Profesional de Niñas de esta capital, ha elevado una solicitud al Ministro del ramo, pidiendo una prórroga de 6 meses, para la entrega de dichas obras.

En su abono hace valer una serie de razones atendibles y que le habrían impedido dar término a los trabajos en el plazo fijado.

LICENCIAS. — Por motivos de salud se le ha concedido el permiso que solicitan a los siguientes empleados de la Dirección de Obras Públicas.

Al caminero mayor don Julio E. Villar; al almacenero 1.o, don Martín Larraín, y al dactilógrafo 2.o don Alberto León.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS. —Se ha nombrado una comisión compuesta del Director de la Escuela de Artes y Oficios y de los ingenieros de la Dirección de Obras Públicas, señores Carlos Guzmán y Eduardo Aguirre, para que efectúe la recepción del alcantarillado de la mencionada escuela.

PRODUCCION DE SALITRE. — A propósito de una solicitud de la Dirección de Obras Pública en que recaba del Gobierno que la Delegación Fiscal de Salitreras informará sobre el monto total aproximado de la producción anual del salitre, en el futuro, en el Departamento de Taltal dicha delegación ha respondido que no podrá proporcionar los datos que se solicitan, pues no puede conocerlo ni siquiera de un modo vagamente aproximado ya que esto dependerá de los más variados y complejos antecedentes, tales como consumo de nitrato en el mundo, precio de venta, precio de producción en las diversas zonas, capitales disponibles para esta industria, etc. etc.

CANAL DE SAN FERNANDO. — Al Ministerio de Industria y Obras Públicas se ha enviado un presupuesto por la suma de $ 14,400 para la ejecución de diversos trabajos en el edificio ocupado por la Cárcel de San Fernando.

ESCUELA MIXTA DE SAN VICENTE. —Para reparar el edificio de la Escuela Mixta N.o 18 de San Vicente se ha pedido la suma de 6,500 pesos.

REPARACION DE UN EDIFICIO EN SAN CARLOS. — Se ha solicitado la suma de $ 3,000 para reparar el edificio ocupado por la Gobernación y juzgado de San Carlos.

ESCUELAS DE QUIRIHUE. — Se ha pedido la suma de $ 11,500 para reparar los edificios de las escuelas superiore de hombres y superior de Mujeres de Quirihue.

BIBLIOTECA NACIONAL. — Se ha nombrado una comisión compuesta del director de la Biblioteca Nacional y de los arquitectos señores Guillermo Doren y Gustavo García, para que efectúe la recepción de las obras del gran salón de lectura de la Biblioteca Nacional contratados con los señores Mor y Soltvia.

ESCUELAS RURALES DE LA HUERTA DE HUALAÑE. — Dentro de poco se nombrará la comisión que ha de recibir definitivamente los trabajos de construcción de las escuelas rurales de la Huerta de Hualañé.

CASA CORRECCIONAL DE CHILLAN. — Se ha sometido a la consideración del Ministro respectivo un nuevo presupuesto de 9,700 pesos para la construcción de la muralla de cierre de la Casa Correccional de Mujeres de Chillán.

LICEO DE HOMBRES DE TRAIGUEN. — La Inspección de Arquitectura de la Dirección de Obras Públicas ha elevado a conocimiento del director respectivo un anteproyecto para la construcción de un edificio destinado al Liceo de Hombres de Traiguén.

El presupuesto global asciende a la suma de 452,000 pesos.

Este proyecto sometido a la consideración del Ministro respectivo ha autorizado a la Dirección de Obras Públicas para pedir propuestas públicas para los trabajos de excavación y cimientos del edificio en referencia.

La ejecución de estos trabajos empezará es probable muy en breve, y a fin de que no queden paralizados en el año próximo, el Director de Obras Públicas ha solicitado del Ministro del ramo que se consulte en la ley de presupuestos la suma de $ 100,000 para dicha obra.

VIDA ESTUDIANTIL

ASOCIACION NACIONAL DE ESTUDIANTES CATOLICOS. — En conformidad a lo dispuesto por los estatutos, la elección de presidente y vices de esta institución, empezará el Viernes 19 del presente, hasta el Domingo 21, inclusive. Comisiones especiales recibirán los sufragios de los socios durante los días indicados, de 6 a 8 P. M. y de 9 1|2 a 10 1|2 por la noche.

Sólo tendrán derecho a voto los socios poseedores de su tarjeta que los acredita como tales.

BAILE ESTUDIANTIL. — El Domingo 21 del presente, a las 3.30 de la tarde, en el Club de la Federación de Estudiantes de Instrucción Secundaria de Chile (San Diego 210), se efectuará un baile organizado por esta institución, con motivo del término del período escolar.

Dadas la favorable acogida que han tenido los anteriores y la gran demanda de entradas, podemos asegurar, sin temor alguno, el éxito de este baile.

Como se sabe, el número de entradas es limitado, y las pocas que quedan se venden diariamente en el Club, de 6 a 7 P. M., al precio de un peso para los federados y de 2 pesos para los particulares. A esta misma hora se atenderá a las señoritas que deseen obtener invitación.

CRONICA POLICIAL

UNA QUERELLA.— En la sala de despacho del juez del 2.o Juzgado del Crimen, se llevó a efecto ayer en la tarde el comparendo a que habían sido citados el señor Ramón 2.o Martínez y los tres arquitectos, que informaron al Consejo Superior de la Caja Hipotecaria, sobre la construcción del edificio de esta institución, la que estuvo a cargo del señor Martínez.

En esta reunión, el señor Martínez confirmó en todas sus partes la querella entablada contra dichos profesionales, quienes a su vez manifestaron que habían informado en conciencia y a pedido del Consejo de la Caja, pero, sí, no habían autorizado su publicación.

Por estas razones expuestas por los profesionales, el juez señor Soto Barriga recibió la causa a prueba.

AMAGO DE INCENDIO.— A las once de la mañana de ayer, en la casa ubicada en calle Tarapacá número 843, se produjo un amago de incendio con motivo de la inflamación de la chimenea de la cocina.

La casa es habitada por el señor Luis Remals.

A la alarma de incendio dada por la campana del Cuerpo de Bomberos, concurrieron al sitio amagado todas las compañías, no habiendo sido necesario sus servicios.

ATROPELLADO POR UN AUTO.—La 4.a comisaría ha dado cuenta al juzgado que ayer a la 1.10 de la tarde, un automóvil que huyó, atropelló en calle San Diego esquina de Pedro Lagos, al niño Alonso Jorquera, infiriéndole varias contusiones en el cuerpo.

CUENTO DEL TIO.— Isolina Rojas en circunstancias que transitaba ayer por el Pasaje de Andrés Bello, fué víctima del cuento del tío por un individuo desconocido, quien le ofreció darle la mitad de 1,500 pesos que se había encontrado momentos antes, pero con la condición que la Rojas le prestase cien pesos, cuya suma le fué entregada.

El individuo huyó, no siendo habido por la policía.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

ARTURO ALESSANDRI
ARTURO ALESSANDRI R.
FERNANDO ALESSANDRI R.
VICTOR ACEVEDO L.
Domicilio y estudio Delicias 1158. Horas de oficina: 9 a 11.30 y de 16 a 18.30. Tel. Ing. 1414 Tel. Nac. 1823.

ERNESTO BARROS JARPA
Gálvez 88. Teléfono 1845.

LUIS MALAQUIAS CONCHA S.
Asuntos civiles, criminales, accidentes, apelaciones.—Compañía 1065. Casilla 1038.

ALCIBIADES CARRILLO
Trasladóse Compañía 1231, frente a Notaría Lizana. Casilla 1214.

J. ENRIQUE COSTA y JORGE COSTA
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 466. Casilla 3211. Teléfono 966.

CARLOS CONTRERAS PUEBLA
Abogado, Morandé 450. De 3 a 6.

CLARO y Cía.
Luis Claro Solar, Samuel Claro Lastarria, Héctor Claro Salas, Fernando Claro Salas.—Morandé 231. Teléfono 2355.

ALBERTO DURAN B.
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

PEDRO DAZA BRANTES
Morandé 440. Casilla 2281.

JORGE ERRAZURIZ TAGLE
LUIS A. QUINTEROS T.
Estudio: Morandé 434.

FERNANDO FIGUEROA V.
CARLOS VICUÑA FUENTES
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 930.

FERNANDO ERRAZURIZ TAGLE
Notario-abogado. Bandera 345. Casilla 926. Teléfono Inglés N.o 3324. Desde las 9 a A. M. hasta las 6 1|2 P. M.

LADISLAO ERRAZURIZ
HERNAN LEIGH BAÑADOS
De 2 a 5.—Alameda 1902.

HERMAN ECHEVERRIA C.
Moneda 1148. Domicilio: Carrera 172.

NICANOR ELGUETA N.
Galería Alessandri 19-A (altos). Teléfono Inglés 586.

MARTIN Y HERNAN FIGUEROA ANGUITA
San Antonio 717. Teléfono 1681.

DANIEL FELIU y OSCAR FELIU H.
Merced 854. Teléfono 582. Casilla 3277.

GALV. GALLARDO NIETO
Ahumada 168 altos. Teléf. 2343.

EDUARDO GREZ PADILLA
Catedral 1425. Teléfono 1144.

JORGE GALLARDO NIETO
Asuntos civiles y criminales. — Morandé 356. Teléfono 1956.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Estudio y domicilio: Santo Domingo 1175. Consultas: 8 a 11.

MANUEL GAETE FAGALDE
Notario-abogado. Huérfanos 1242. Teléfono Inglés 1355. De 9 a 18.30. Domicilio: Vergara 261.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
Galería Alessandri 34. Piso 3.o, casa 5. De 10-11 y 15-17.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé 244. Casilla 1831.

BERNARDINO LEIVA
Abogado. Bandera 526.

CARLOS A. RUIZ B.
Morandé 432.

LORENZO MONTT
AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1207. Teléfono 2307.

VICTOR CELIS MATURANA
LEON DEPASSIER
Oficina de asuntos judiciales. Morandé 432. Casilla 2352.

MANUEL MERINO E.
LUIS MERINO E.
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407. Teléf. 2077.

MANUEL OLIVA
Abogado. Estudio: Galería Alessandri, oficina 11-A, en bajos.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio-domicilio: San Diego 65. Teléf. 156. Casilla 4044. Juicios civiles, criminales, de comercio. Asuntos jurisdicción voluntaria. Consultas.

ARMANDO QUEZADA ACHARAN
PEDRO AGUIRRE CERDA
BENJAMIN JIMENEZ S
Casilla 2561. Morandé 432.

ENRIQUE TAGLE MORENO
GUSTAVO KALTWASSER DIAZ
Estudio: Huérfanos 1163. Casilla 955.

LEOPOLDO URRUTIA
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12.—Santa Rosa 128, de 14 a 18.

EMILIO TAGLE RODRIGUEZ
Abogado. Huérfanos 840. Teléfono 208. Atiende preferentemente asuntos comerciales y mineros.

MEDICOS

Dr. ARNELLO
Cirugía. Anestesia general. Venéreas. Consultas: García Reyes 17, de 12-3. Hospital San Vicente 4-6.

Dr. ALCAINO
Oídos, nariz, boca, garganta. Especialista. Hospitales Niños y Salvador. Consultas: 3-5. — Dieciocho 5[illegible]. Teléfono 257.

Dr. AGUILAR
Cirugía. Sífilis. Enfermedades señoras. Consultas. 1-3. San Isidro No 229.

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista, 14 años Europa, 3 años médico director Hospital Ojos, Condado Stafford (Inglaterra).—Merced 494. De 1 1|2-4. Clínica y Pensionado Av. Matta 1121, de 9-12.

Dr. LEONIDAS AGUIRRE A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2-3-1|2. San Francisco 11[illegible]

Dr. ARAYA IZQUIERDO
Medicina general. Especialmente hígado y aparato digestivo.— San Francisco 1335. De 1 a 3.

AFECCIONES PULMONARES Y NERVIOSAS
Rayos X. Dr. Fontecilla. Estudios Europa.—Delicias 1626. 2-4.

A. ICAZA BARROS
Médico-cirujano. — Bandera 736. Teléfono 233. Consultas: 5 a 6 1|2.

Dr. ARTURO BARRAZA A.
Vías urinarias, sífilis.—Puente 557. de 3-6.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. De 3 a 6.—A. Prat 80[illegible]—Teléf. 19 (Matadero).

Dr. BISQUERTT
Vías urinarias, sífilis.— Moneda 859. 3-6. Casilla 2563.

Dr. CARLOS BOLIVAR S.
Medicina general. Delicias 210. De 1-3.

Dr. JULIO BUSTOS
Médico de Ciudad de Santiago. Medicina interna, niños, sífilis. Recoleta 707.—2-4.

Dr. JOSE MARIA BUSTOS
Oculista.—Vergara 134. De 1-4. Teléfono 2204.

Dr. LUCIO CORDOVA
Medicina general. Consultas: 1 1|2 a 3 1|2.—Monjitas 330.

Dr. LEON CHONCHOL
Titulado en París. Medicina general. Piel, venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. CAMPOS MENDEZ
Medicina interna. Corazón, hígado, sífilis. 10-12.—Huérfanos 2311 y 4-5. Bandera 62.

Dr. LEONIDAS CORONA T.
Laboratorio Clínico. Delicias 868 (frente a Estado). Consultas de 4-6. Teléfono 2433.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X.—Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9-10 y de 1-4.

Dr. MANUEL CALVO MACKENNA
Médico del Pensionado de San Vicente, 1-3. Santo Domingo 1412. Teléfono Inglés 596.

Dr. EMILIO CADIZ
Graduado en París. 2 a 4.— Lord Cochrane 246.

Dr. W. E. COUTTS
Sífilis. Vías urinarias. Consultas: 3 a 5.—San Martín 372.

Dr. CARLOS CORNEJO
Cirugía general. Recibe enfermos en su clínica privada. Laboratorio para análisis.—Providencia 789.

Dr. CASTRO OLIVEIRA
Garganta, nariz, oídos.—Estado 62. De 3 a 6.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Ex-Médico Residente Hospital Niños, Catedral 1882. Teléf. 254. De 1 a 3.

Dr. GEORGES DAUBAS
Titulado París y Chile. Regresó Francia. Medicina Interna. 2-4.— Delicias 489.

Dr. DIAZ VELASCO
Medicina interna. Niños, sífilis. Consultas: 1 a 4.—Vergara 474.

Dr. EUGENIO DIAZ LIRA
Cirugía de Niños y Ortopedia.— Agustinas 1270. Teléfono 3585.

Dr. RICARDO DONOSO
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. — Agustinas 619.—1 1|2 a 3 1|2.

Dr. ESPAÑA
Rayos X. Medicina interna. Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1 1|2 a 4 P. M.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Vías urinarias. Consultas de 2-4. Teatinos 14.

Dr. JULIO EASTMAN
Catedral 2673. De 1 1|2-3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. L. QUINTEROS ENCINA
Médico Legista. Cirugía, partos. 1-3. Alameda 239.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor enfermedades niños. Merced 669. Teléfono 1121. De 2-4.

Dr. ARTURO FRITZ
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y sífilis. 3-5.—Huérfanos 1353.

Dr. MORAGA FUENZALIDA
Medicina y cirugía de niños.— Cochrane 116. Teléfono 2304. 1-3.

SIFILIS
VENEREAS Y PIEL
Doctor Felix Grohnert B.
Castro 235.—Consultas: 2—6.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ
Estudios Europa. Estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad, reumatismo. 2-4. Castro 105.

Dr. ERNESTO GREENE
Estudios Europa. Cirugía, ginecología. Consultas 2-4. San Martín 503 esq. Catedral. Teléfono 2860.

Dr. ARISTIDES GONZALEZ C.
Prof. extraordinario. Obstetricia, partos, enfermedades señoras. 1-3. Cas. 1551. Teléf. 2789. S. Martín 272.

Dr. LUIS GODOY H.
Cirugía y anestesia general. Consultas: 1-4. Delicias 1867. Tel. 2541.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas: 1-4. Delicias 253.

Dr. ROBERTO JARAMILLO B
Dieciocho 107. Teléfono 142. Parque.

Dr. A. KORNER ANDWANTER
Estudios en E. U. Cirugía, ortopedia. Consultas: 2-5. Santo Domingo 623.

RICARDO KUSCHEL S.
Cirugía general. Consultas: 3 1|2-5. San Antonio 275. Teléfono 1344.

Dr. LEA PLAZA
Enfermedades del sistema nervioso.—Monjitas 808.

PROFESOR LUCO
Enfermedades nerviosas y mentales.—Merced 236. 1-3.

Dr. MALBRAN
Bandera 726. Enfermedades mentales y nerviosas 2-5.

Dr. LUIS G. MIDDLETON CRUZ
Oídos, nariz, garganta. Trasladóse: Miraflores 540.—4-6.

Dr MORALES VILLABLANCA
Sífilis, Venéreas.— Prat 356. De 4 a 6.

Dr. MOUAT S.
Ginecología-partos. Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Brasil 25. Consultas: 1-4.

CORA MAYER G.
Médico-cirujano. Niños y señoras. Consultas de 4-6. Compañía 1667.

DOCTOR MOORE
Profesor de enfermedades génito-urinarias, piel. 2 a 26.—110 Vergara.

Dr. ITALO MARTINI G.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 411.—Consultas: 2-4.

Dr. LUIS MIRANDA
Residente Hosp. San Vicente.— Se trasladó a Agustinas 2582. — De 1 a 3.

Dr. MEZA OLVA
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio Clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 368.

Dr. MONTERO
Prof. de dermatología, sifilografía. Piel, sífilis, génito-urinarias.— Prat 309.

Dr. JUAN MONTENEGRO
Enfermedades de niños. Consultas 2-4. Compañía 1770.

Dr. ERNESTO MOLINA C.
Cirugía general. Consultas de 4 1|2 a 6.—Ejército 670.

Dr. JULIO MOORE F.
Consultas de 2 a 4. Niños. Sífilis. Atiende llamados nocturnos. Vergara 155.

Dr. OHLERICH
Titulado Alemania y Chile. Medicina general adultos y niños. Teléfono 332. Consultas: 2-4. Trasladóse Teatinos 236.

Dr. DAVID PULIDO
Enfermedades niños. Sto. Domingo 1646. Teléf. 3182. Consultorio: Sto. Domingo 1695.—1 a 4.

Dr. OTTO PHILIPPI
Enfermedades de niños. Sto. Domingo 320 esq. San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

PROFESOR PARDO
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas de 2-4. Ejército 119.

Dr. PAREDES F.
Especialista enfermedades señoras. Jefe Clínica Prof. Korner. Medicina, cirugía. Amunátegui 33. de 2-4.

Dr. PRUNES
Estudios en Europa. Jefe de Clínica. Piel, sífilis, venéreas. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. RICARDO PERALTA G.
Cirugía general, especialmente de niños. Claras 471.

Dr. PRADO REYES
Cirujano jefe Hosp. San Juan de Dios. Cirugía. Enfermedades señoras. San Francisco 70. De 1-3. Teléf. 1484.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos nariz, garganta.—Delicias 1628.— Teléfono 2844. De 3-5.— (Ausente).

Dr. QUIROGA
Enfermedades nerviosas, mentales. Puente 559. Consultas: 5-7.

Dr. RAYO RIQUELME
Cirugía. Enfermedades de señoras. Sífilis.—Lunes, Miércoles, Viernes. 1-3. Martes, Jueves y Sábado: 5-6. Merced 304. Teléfono 3329.



Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio Clínico. Puente 559. Consultas 5-7. Casilla 3871.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Cirugía, enfermedades de señoras. Consultas: 1-3. Trasladóse Agustinas 1660.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios en Europa. Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr RAMON SILVA LEON
Enfermedades señoras. Partos. Atención nocturna. Riquelme 52.

Dr. OSVALDO SALAS C.
Catedral 2520. Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 1-4. Teléfono 2791.

Dr. CARLOS A SOMMERS
Medicina general.—Catedral 2090. —De 1 a 3.

J. SCHWARENBERG L.
Enfermedades de niños. Consultas de 1-3, excepto Jueves y Sábado. San Antonio 275. Teléfono Inglés 1344.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Especialmente afecciones de la vista. Santo Domingo 1383. Consultas: 1-3.

Dr. STUARDO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Consultas: 1-4. — Agustinas 1684.—Teléfono 2246.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Médico internista, especialmente vías digestivas y riñón. Examen completo del enfermo por rayos X y laboratorio.—Consultas: 3 a 5. Teléfono 2271. Moneda 821.

Dr. SEPULVEDA R.
Laboratorio
Bandera 736.—Teléfono 233.—Exámenes completos: sangre, orina, desgarro, etc. Consultas: 2 a 6.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral 1249. De 3-2-5.

Dr. ULLOA
Interna. Venéreas. Niños. Pulmón. Independencia 1726.—12-4.

Dr. UGARTE MONTES
Medicina interna. Cirugía. Sífilis.—Sotomayor 541. De 1 1|2-3 1|2.

DOCTORA ERNESTINA PEREZ
Estudios en Europa. Se trasladó a Merced 629.—Consultas: 2 a 4 1|2.

Dr. VIVES BRAVO
Estudios Europa. Enfermedades niños. Monjitas 312. Teléfono 2825.

Dr. VARGAS SALCEDO
Cirujano. Consultas: 2-4. Teatinos 364. Teléfono 1060.

Dr. G. E VIDAL S.
Consultas: 4-6.—Delicias 2646.

Dr. VALENZUELA LARRAIN
Cirugía general, ginecología. Consultas: 1-3, menos los Viernes. Catedral 2093.

Dr. VILLALON
Enfermedades de la vista. Estudios Europa.—Santo Domingo 806. Consultas: 1 1|2-3 1|2.

Dr. ZUÑIGA C.
Partos. Enfermedades de señoras. Jefe Clínica Obstetricia. Avenida España 472. Consultas: 1-3. Teléfono 111, Parque.

DANIEL YAÑEZ G.
Sífilis, venéreas. De 3-5.—Moneda 1085.

Dr. WAUGH ALDUNATE
606 | 914 | Medicina interna, venéreas, sífilis, Reacción de Wassermann. Consultas: de 2-4 1|2. Catedral 1988.

Dr. WIREN
Oído, nariz, garganta. Claras 471. 2-4. Policlínica, 8 1|2-11 A. M. Sólo para enfermos escasos recursos.

DENTISTAS

En Valparaíso los Sábados. Condell 33.

VICTORINO ALONSO
Dentista. Estudios en Philadelphia. Moneda 1164.

GUILLERMO AHUMADA
Dentista.—Carmen 319, altos.

A. ARREDONDO REYES
Instalación moderna. Trabajos garantidos. Delicias 2774 (Portal Edwards).

JUAN BAUERLE M.
Cirujano Dentista. Graduado en Pensilvania. Ahumada 11.

MAURICIO M. BALTIANSKY
Dentista. Cirugía dental. Enfermedades de la boca. Arturo Prat 938.

ENRIQUE MORENO OLEA
Dentista. Especialista clínica dental Dr. Valenzuela Basterrica. Huérfanos 1816. Teléfono 1642.

LUIS MARTINEZ O.
Dentista.—Agustinas 1857.

J. A. CASTRO OLIVEIRA
E. CASTRO OLIVEIRA
Estado 62.

CLODOMIRO CONTRERAS
Ayudante Clínica Operatoria Escuela Dental. San Antonio 461. Consultas: 1 1|2-6.

ROBERTO GOMEZ UGARTE
Dentista. Consultas: 2 a 6. Morandé 291. Of. 23 y 24.

Dr. EDUARDO D. GOMEZ C.
Dentista. Consultas: 3-7. San Diego 1589.

EDUARDO HOLLSTEIN
Dentista. Catedral 1787.

MUÑOZ LOBOS Hnos.
Dentistas. Extracciones sin dolor. Somnoformo. Puentes.—San Diego 307-448. Teléfonos 107-108.

Dra. ELVIRA ROSAS S.
Dentista.—Bandera 76.

INGENIEROS

ALBERTO LARENAS F.
Ingeniero. Claras 162. Casilla 420.

OFICINA TECNICA
Lorenzo Claro Lastarria, Ing. Civil. Morandé 286. Teléf. 1963. Casilla 1491.

ARQUITECTOS

LEOPOLDO NAVARRETE CH.
Construcciones, transformaciones edificios.—Casilla 380.—Carrera 4.4.

EDUARDO TASSO
Construcciones, transformaciones, reparaciones. Honorarios 8 o|o. Planos presupuestos. — Morandé 131.

MATRONAS

SEÑORA AVILA
Atiende partos y toda época embarazo. Pensionistas. Consultas gratis. Sotomayor 665.

CLINICA PRIVADA DE OBSTETRICIA
Señora Reyes. Matrona ginecologista. Establecimiento moderno. — Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas de todas partes del país. Curaciones internas. Partos indoloros. Absoluta reserva. Asistencia a domicilio. Esmeralda 636.

CLINICA "Drs. VICENTINA"
Especialista partos, enfermedades internas. Pensionado higiénico, consultas gratis. San Diego 57.

CLINICA
Ana G. Vargas Barrera. Partos enfermedades señoras. Recibe pensionistas. Cochrane 985.

Mme. E. FRAGNAUD
Matrona francesa. Consultas de 1 a 5. Manuel Rodríguez 647.

J. MORENO
Clínica. Especialidad curaciones internas. Arturo Prat 1250.

M. TERESA DE LA PLATA
Matrona.—Especialidad en inyecciones hipodérmicas e intramusculares y curaciones internas.—Calle Coquimbo N.o 1215, entre Gálvez y Nataniel. 813-D-29

MERCEDES ROJAS
San Diego 932. Recibe enfermas cualquier tiempo. Consultas privadas. Precios módicos.

CARMELA TORO G.
Pensionistas. Atiende toda hora. Trasladóse San Pablo 3267.

"PENSIONADO MURFFI"
Especialidad enfermedades señoras. Partos, pensión desde $ 40. Curación flores blancas. Cobro después mejorada enferma. Aplico inyecciones. Exámenes gratis. —San Diego 669.

VARIOS

CONSULTORIO FEMENINO DE CULTURA FISICA
Vello, extracción segura por señoras competentes bajo vigilancia médica. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemias, estitiqués, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defecto pecho, columna vertebral y cara, como cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices, etc. Masaje de belleza, manual y eléctrico. Santo Domingo 345, entre 21 de Mayo y San Antonio.

S. N. HAYASHI
Masaje médico científico. Estudios en Japón. Atiende toda curación de masaje. Claras 499. De 2 a 4.

SECCION VALPARAISO

ABOGADOS

GUILLERMO AZOCAR ALVAREZ
MIGUEL AYLWIN C
Serrano 398. Teléfono 1528.

ANIBAL CRUZAT O.
Abogado. Prat 72. Casilla 1238.

AURELIO CRUZAT ..
Abogado y procurador del número. Estudio: Prat 72.

FERNANDO GANDARA P.
Abogado. Agente general de LA NACION, en Valparaíso. Cochrane 495. Casilla 689.

GUILLERMO E. VERA C.
GUSTAVO RIVERA BAEZA
Calle Serrano 173, Valparaíso.

AGENTES Y EMBARCADORES DE ADUANA

PEDRO SANTIBAÑEZ
Serrano 65. Teléfono G. T. O. Casilla 200.—Valparaíso.

CORREDORES

GUILLERMO ARNOLD
Vende chalets, terrenos, fundos. Arrienda casas amobladas. Viña del Mar. Alvarez 139, Valparaíso.

DEPORTES

FOOTBALL

LA UNIFICACION DEL FOOTBALL METROPOLITANO.— Damos a continuación el texto de la nota enviada por la persona que desempeñaba la secretaría de la Asociación Santiago, el año 1912, al presidente accidental de la Liga Central de Football:

"Señor Presidente de la Asociación de Football de Santiago.— Ciudad.

Muy señor mío:

Cumplo con el deber de manifestar a Ud. que soy uno de los más ardientes partidarios de la unificación del football en esta capital, y junto con aplaudir la iniciativa que en este sentido ha ejercitado la Asociación de su digna presidencia, formulo sinceros votos por el éxito de la reunión de hoy.

Como el infrascrito desempeñaba las funciones de secretario de la Asociación cuando se produjo el cisma y hubo de intervenir directamente en él, y estimando que las personas en esa forma implicadas no deben formar parte del Directorio que se constituya como metropolitano, le ruego se sirva manifestar en la reunión de hoy que en ningún caso aceptaría desempeñar cargo directivo alguno del football unificado.

Saluda a Ud. muy atentamente. — C. Fanta".

SOLICITADA. — Se nos pide la publicación de las siguientes líneas:

"En la edición de ayer del diario LA NACION, Ud. publica varios comentarios referentes al match Carioca con Green - Cross, y después de afirmar que el redactor de football de ese diario no asistió al encuentro y que, por consiguiente no lo presenció, lo que nos consta positivamente, con palabras bastantes fuertes, dice que el Green - Cross ha cometido una falta gravísima y que es tanto más deplorable por cuanto el, está compuesto por nuestro mejor elemento de social sportivo. Bastante extraño nos parece que Ud. a raíz de hacer alarde de sus "desapasionadas apreciaciones" de un juicio bastante parcial ya que consultó solamente para ello una de las partes y la otra no la tomó en cuenta para nada ni aún las razones poderosas que le doy en la carta que le envié al señor Roatti, carta que Ud. también conoció, según su propio testimonio, ¿es posible que con sólo consultar una parte, se forme idea cabal de un incidente como este? Lo razonable hubiera sido que los dos bandos hubieran sido consultados, ya que Ud. quería aparecer como un espectador imparcial y frío analizador de los hechos; pero por desgracia su papel con su actitud ha sido mal representado y ha pasado a ser de hecho, nada menos que parte, y en este caso el papel de juez no le cuadra.

Más aún, Ud. mismo confiesa que nuestro club el Green-Cross, siempre **ha dado la nota alta de cultura**, ¿cómo es posible, pregunto yo, que este cuadro en unos instantes haya podido abdicar y abandonar su noble conducta?, por lo menos si a este caballeroso conjunto se le tacha de haber faltado, ¿no es lógico siquiera dudar de esta falta? Esto lo indica el sentido común. Pues bien, señor Fanta, Ud. como redactor de LA NACION, rápidamente creyó en la falta gravísima, del club, que había dado siempre la nota alta de cultura y no dudó, ni consultó y lo declaró un conjunto indisciplinado y a continuación no encuentra términos suficientemente explícitos para calificar su conducta...

Señor Fanta, franca y lealmente se lo digo: Ud. ha sido sorprendido por el árbitro infantil Valderrama, pues sus declaraciones son propias o de un individuo que no ha conocido ni de saludo la verdad o de un niño, pero muy niño.

Jamás he visto frescura igual al asegurar que el Green Cross, impidió se cumpliera su salomónico fallo, eso es afirmar una gran mentira; me consta positivamente que el señor Huneeus, no sólo no se quedó callado al preguntársele si seguía jugando su equipo, sino que solicitó ardientemente que se siguiera la partida y además y que esto lo convenza señor Fanta, yo personalmente le pedí al señor Valderrama que por favor prosiguera el match y dejé constancia que se lo pedía como presidente del Club. Jamás tampoco lo traté en forma desmedida, pues tengo por norma invariable, no darle demasiada confianza ni motivo, a ciertas personas, como Valderrama, para que se crean con más derechos que los que naturalmente tienen y se tomen confianza, como habría sucedido si lo huebiera tratado duramente.

Con igual convicción que la anterior, le declaro que don Santiago Covarrubias, no ha agredido en traje de sport, ni dentro de la cancha a Valderrama, eso es una imputación calumniosa y muy propia de las cualidades que en repetidas ocasiones ha dado pruebas el referee infantil, y es por esto que no me extraña.

Bueno sería y a Ud. señor Fanta, como defensor de las causas justas, le insinúo la idea, para que la proponga: que la Asociación o Liga, correspondiente, castigue severamente a las personas que no tienen vergüenza al asegurar públicamente, un hecho, o una serie de ellos completamente falsos, pues eso degenera el sport y es indigno aún en persona sin ninguna educación.

Apoyándome señor Fanta, en lo que dice Ud. que el diario que provoca una contestación debe dar cabida en sus columnas a ella, espero que la presente no dejará de ser publicada en la edición de mañana en LA NACION.

Aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente y despedirme de Ud., como su más Atto y S. S.—(Firmado).—**Roberto de la Maza Rodríguez**, presidente del Green Cross."

NOTA DE LA REDACCION. — Nuevamente afirmamos que ningún redactor de esta sección presenció la brega Green Cross con Carioca. Nuestro estimado amigo, señor Roatti, a quien el señor Roberto de la Maza considera redactor de foot-ball de este rotativo, jamás ha pertenecido a esta redacción.

Afirma el señor de la Maza que hemos consultado solamente a una de las partes.

Tal aseveración carece también de fundamento.

Hemos consultado al referee de la partida, quien en su carácter de árbitro de la brega **no es una de las partes sino el juez de la contienda, y cuyo veredicto es final e inapelable.**

Y para terminar debemos declarar, que nuestra información del Lunes último tuvo un origen por demás oficial: los datos que insertamos los obtuvimos personalmente de uno de los directores de la Liga Metropolitana, que había presenciado la brega, persona que naturalmente nos merece absoluta fe.

Y con esto, punto final, manteniendo los comentarios emitidos.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL.—Cítase a junta general para hoy, a las 9 P. M., en los salones de "El Mercurio".

EXCURSIONISMO

CUERPO LOS PIRINEOS.—Cita a junta general para hoy Miércoles, a las 9 P. M., en el local de costumbre.

CUERPO HISPANO - AMERICANO.—Cita a sesión de directorio para mañana Jueves, a las 9.30 de la noche, en San Diego 218.

CENTRO SPORTIVO "M. RODRIGUEZ".—Cita a junta general para hoy, a las 9.3 P. M., en el local de costumbre.

NATACION

DIFICULTADES PARA CRUZAR EL CANAL DE LA MANCHA. — De los ochenta y un intentos que se han hecho para cruzar a nado el canal de la Mancha desde que, hace cuarenta y cinco años, la proeza fuera realizada por primera vez, tan sólo dos hombres han logrado el éxito. El nadador inglés capitán Matthew Webb logró cruzar de Dover a Calais en 1875, y nuevamente en 1911 Thomas William Burgess, ciudadano francés, nacido sin embargo en la Gran Bretaña, pudo tocar fondo en la playa francesa después de nadar durante muchísimas horas y recorrer una enorme distancia.

Webb y Burgess son los únicos dos nadadores que han logrado realizar la hazaña, sin necesidad de ayuda artificial. Antes del capitán Webb, Paul Boyton había flotado a través del canal vistiendo un traje salvavidas de goma inventado por él mismo, empleando en el recorrido veinticuatro horas (24 de Mayo de 1875). Boyton era un ciudadano norteamericano naturalizado, nacido en Dublín. El y el capitán Webb eran rivales irreconciliables, y cuando conoció la hazaña de Boyton, el capitán decidió superarla, cruzando el canal sin necesidad de ayuda artificial.

El primer intento de Webb fracasó debido a lo bajo de la temperatura del agua. Más tarde, el 25 de Agosto, se lanzó al agua en South Foreland, después de haberse huntado perfectamente todo el cuerpo con aceite. Nadó sin mayor esfuerzo durante algún tiempo, dando veinte brazadas por minuto, y después de tres horas tomó un poco de aceite de hígado de bacalao y más tarde bebió cognac y café.

Gracias a la acción de una nueva dosis de café y cognac, y cuando ya se daba por descontado que abandonaría su intento, Webb finalmente alcanzó la boya de Varne, a la vista de las arenas de Calais. Los remolinos en esa parte del canal son terribles y muchos nadadores han perdido las energías al llegar a ellos; pero el capitán logró sobreponerse y alcanzar la costa. Una vez en tierra bebió una buena dosis de cerveza y tomó una taza de caldo, después de lo cual se acostó sin dar señales de estar demasiado fatigado.

Se sabe que el capitán Webb nadó cuarenta y una millas en zis-zás con las corrientes del canal, a pesar de que la distancia cuando se recorre en vapor es aproximadamente de veinticinco millas. El tiempo empleado fué de 22 horas y 40 minutos. Webb murió trágicamente mientras intentaba recorrer a nado las cataratas del Niágara.

Finalmente, Burgess logró efectuar la travesía en 1911 después de intentarla catorce veces. En esta ocasión, permaneció en el agua durante 22 horas y 59 minutos. Las observaciones hechas permitieron averiguar que antes de atravesar el canal, Burgess debió nadar sesenta millas.

CITACIONES

CITAN A SESION:

Unión Teatral F. C.—Directorio para hoy a las 9 P. M., en Artesanos 883.

Ibérico Balompié F. C.— Junta general para el Viernes a las 3 P. M., en Merced 839.

Santiago Rangers F. C.— Junta general para mañana a las 9 P. M. en su secretaría, A. Prat 1110.

Morning Star F. C.— Junta general para hoy a las 21 horas en Independencia 306.

Liverpool F. C.— Junta general para hoy a las 8 P. M., en Recoleta esquina Rosario.

Unión Cordillera F. C.— Junta general para hoy a las 8 P. M., en el local de costumbre.

Los Carreras F. C.— Junta general para hoy a las 20 horas, en Valparaíso 1176.

Britania F. C.— Junta general para hoy a las 8.30 P. M., en el local de costumbre.

Centro S. y D. Unión Teatral.—Junta general para el Viernes a las 9 P. M., en el local de costumbre.

Iris Sporting Club.— Junta general para hoy a las 3 1|2 P. M., en Villa Iris.

TURF

CLUB HIPICO

ASIGNACION DE PESO PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO 21 Y JUEVES 25 DEL PRESENTE

DOMINGO 21

Premio TELUS. — 1,100 metros. —Para caballos nacidos en Chile, que no hayan ganado $ 5,000 en premios o que se vendan por $ 2,500. — Handicap. — Inscripción: $ 20. — Premio: $ 2,000 al 1.o

1.a serie

	Kilos		Kilos
Mirita	62	Guillotina	49
Titanic	62	Cachivache	48
Cambio	58	Churudbela	48
Cylgad	57	Niza	48
Fusil	56	Shannon	48
Gacetilla	54	Caracas	47
La Capilla	53	Dual	45
Drina	52	Bernardino	43
Dudoso	51	Temeraria	41
Elda	50	Decorativa	40
Furlana	50		

Premio TELUS. — 1,100 metros. —Para caballos nacidos en Chile, que no hayan ganado $ 5,000 en premios o que se vendan por $ 2,500. —Handicap. — Inscripción: $ 10.— Premio: $ 2,000 al 1.o

2.a serie

Colonia	60	Columbia	48
Sancarlina	60	Lituania	48
Larmes	55	Dazzle	47
Balija	52	Turquestán	47
Fumee	52	Urgencia	47
Saltarella	52	G. Glass	46
Speed	51	Unxia	43
Córcega	50	Tamiz	42
Demacrada	49	Luminosa	40
Girl	49	Pila	40
Región	49	Joe	40

Premio THORMANBY II. — 1,600 metros. — Para caballos de 3 años y más, que no hayan ganado. — Peso de reglamento. — Inscripción: 15 pesos. — Premio: $ 3,000 al 1.o

Tilburí	61	D. d'Orleans	54
Girl	58	Mtro. Cantor	54
Ciñuelo	54	Olivar	54
Don Alvaro	54	Graciosa	52
Don Caballo	54	Larmes	52

Premio TARTAR II. — 1,400 metros. — Para caballos de 3 años y más, nacidos en Chile. — Peso: de reglamento. — Recargo de 3 kilos a los ganadores de una carrera desde el 1.o de Agosto de 1919, y 5 kilos a los ganadores de dos o más, o de un clásico, desde la misma fecha. Inscripción: $ 15. — Premio: $ 3,000 al 1.o

Verdi	61	Gacetilla	52
Alvia	59	Uva	52
Gladstone	54		

Premio AGUSTIN R. EDWARDS. —(Clásico). — 2,400 metros. — Para reproductores ganadores. — Handicap limitado entre 62 y 46 kilos. — Inscripción: $ 40. — Ratificación: 40 pesos el Lunes 15 de Diciembre. — Entrada: $ 80. — Premios: $ 6,000 al 1.o, 1,200 al 2.o y 600 al 3.o

Alone	61	Voyou	56
Fabia	60	Germán	51
Tirteo	58	Clavija	50
Majuelo	56	Cuncumén	46

Premio THUNDER II. — 1,400 metros. — Para caballos que no hayan ganado más de $ 5,000 desde el 1.o de Agosto de 1919. — Handicap. — Inscripción: $ 20. — Premio: $ 2,000 al 1.o

1.a serie

Alvia	62	Coronis	49
Pisanella	59	Mackenzie	48
Minx	54	Gladstone	47
Titanic	53	Verdi	46
Guablyú	52	Feudal	45
Baratija	51	Cebú	44
Corchea	51	Gacetilla	44
Alejo II	50	Bahía	40
Cecilia	50	M. Cantor	40
Capucine	49		

Premio THUNDER II. — 1,400 metros. — Para caballos que no hayan ganado más de $ 5,000 desde el 1.o de Agosto de 1919. — Handicap. — Inscripción: $ 10. — Premio: $ 2,000 al 1.o

2.a serie

Baldramina	62	Shannon	50
Queñe	57	Mabille	49
Liverpool	54	Córcega	46
Cadete	53	Film	46
Validol	52	Tilburí	44
Silver	51	Dazzle	43
Cachivache	50	Temeraria	43
Niza	50	Correjuela	42
Orada	50	Deshabillé	41

Premio TURIN. — 2,300 metros.— Para todo caballo. — Handicap. — Inscripción: $ 17.50. — Premio: 3,500 pesos al 1.o

Alone	62	Nedda	50
Tirteo	59	Eslabón	45
Majuelo	57	Esteta	44
Espartilla	51		

JUEVES 25

Premio ULTIMO ADIOS. — 1,400 metros. — Para caballos de 3 años y más, nacidos en Chile, que no hayan ganado más de 5,000 pesos, o que se vendan por 3,000 pesos. — Handicap. — Inscripción: $ 20. — Premio: $ 2,000 al 1.o

	Kilos		Kilos
Cylgad	60	Caracas	50
Liverpool	58	Córcega	50
Gacetilla	57	Film	50
Silver	55	Girl	49
Fumee	52	Daring	48
Guillotina	52	Tilburí	48
Cachivache	51	Vicking	47
Speed	51	Correjuela	46

Premio URSUS. — 1,600 metros. Para caballos de 3 años y más, nacidos en Chile, que no hayan ganado. — Peso de reglamento. — Inscripción: $ 15. — Premio: $ 3,000 al primero.

Tilburí	61	Moscow	54
Girl	58	Nuit	54
Demetrio	54	Olivar	54
Don Caballo	54	Miss Olga	52
Gran Oriente	54	Graciosa	52

Premio URANIUM. — 1,600 metros. — Para caballos de 3 años y más, ganadores hasta de 3 carreras. — Peso: 46 kilos. — Recargo de 1 kilo por cada mil pesos o fracción mayor de 500 pesos ganados.— Descargo de 2 kilos a los que no hayan ganado desde el 1.o de Agosto de 1919. — Inscripción: $ 15. — Premio: $ 3,000 al 1.o

Espartilla	55	Gladstone	49
Feudal	53	Validol	49
Verdi	53	Mabille	47
His Magesty	52	Correjuela	45
Uva	51	Don Alvaro	45
Coronis	49		

Premio FRANCISCO BAEZA. — (Clásico). — 1,800 metros. — Para reproductores de 3 años, ganadores. —Handicap. — El top-weigth no excederá de 60 kilos. — Inscripción: $ 40. — Ratificación: $ 40 el Lunes 15 de Diciembre. — Entrada: $ 80. — Premios: $ 6,000 al 1.o, 1,200 al 2.o y 600 al 3.o

Jimmy II	58	Antaño	51
Kalandor	54	Nedda	45
Voyou	52	Uva	44

Premio UN NAMED. — 1,100 metros. — Para caballos que no hayan ganado desde el 1.o de Agosto de 1919. — Handicap. — Inscripción: $ 20. — Premio: $ 2,000 al primero.

1.a serie

Alvia	67	Guillotina	45
Amurat	64	Hipócrates	44
Mirita	64	Orada	44
Titanic	59	Niza	44
Guablyú	58	Shannon	44
Cadorna	52	Dual	41
Altair	50	Le Marois	40
Gacetilla	50	Lilita II	40
Sipe Sipe	46	M. Cantor	40
Validol	46		

Premio UN NAMED. — 1,100 metros. — Para caballos que no hayan ganado desde el 1.o de Agosto de 1919. — Handicap. — Inscripción: $ 10. — Premio: $ 2,000 al 1.o

2.a serie

Sancartina	60	G. Glass	46
Caupolicán	58	Deshabillé	45
D. d'Orleans	57	Lorita	44
Costanera	56	Unxia	43
Gran Oriente	55	Kalenda	42
Speed	51	Tamiz	42
Córcega	50	Nun	40
Columbia	48	Pila	40
Daring	48	Joe	40
Turquestán	47		

Premio UNION ARGENTINA. — 1,800 metros. — Para caballos que no hayan ganado en distancia mayor de 1,600 metros, desde el 1.o de Agosto de 1919. — Handicap. — Inscripción: $ 30. — Premio: $ 3,000 al primero.

Minx	58	Feudal	49
Fenicia	56	Liverpool	49
Cecilia	54	Cebú	48
Esteta	54	Silly	48
Eslabón	54	Silver	46
Coronis	53	Mabille	44
Embrollona	52	Cocq	43
His Magesty	52	Film	41
Gladstone	51	Correjuela	46
Don Alvaro	50	Floriser	40
Verdi	50	Vicking	40

HIPODROMO CHILE

ASIGNACION DE PESOS PARA LAS CARRERAS DEL DOMINGO 21 Y JUEVES 25 DEL PRESENTE

Domingo 21

Premio YERMEN.—750 metros.

	kilos		kilos
Edimboro	52	Fulsy	50
Borgue	52	Pegajosa	50
Eppiroz	52	Golosina	50
Roderick	52	Murque	50
Hellium	52	Saturnal	50
Ron	52		

Premio YOLE.— 800 metros.

Belle	58	Palanteleu	50
Desolación	57	Frutillero	50
Tucapel	55	Brimita	48
Nyssen	54	Good Luck	47
Dobry	54	Aventura	45
Centolla	53	Alianza	40
Tripleta	51		

Premio YALE.— 800 metros.

Ancatemu	60	Tapón	49
Persiana	55	Lechón	48
Zepelín	54	Melano	46
Pink Lady	53	Silbatina	45
Quillay	52	Pechén	41
Urr	50	Francisca	40
Mayreno	50		

Premio YULE.— 800 metros.

Burloncillo	60	Sacelita	52
Atlántida	60	Entente	51
Tuque	60	Dodma	49
Picacero	58	Epu Lev	48
Nora	56	Discusión	47
Gregorita	54	Espinela	40
Mirita	53		

Premio YARDA.— 900 metros.

Hachazo	62	Jerez	43
Cidra	58	Ebro	43
Memoria	58	Santísima	42
Calchón	54	Lilita	40
Alejo	53	Urgencia	40
Capucine	51	Paladín	40
Cambio	50	Región	40
Pampolaise	50	Sipe Sipe	40
Mackensie	50	Dover	40
Pencahue	50	Nun	40
Compiegne	48	Ratisbona	40
Costanera	45		

Premio YEPES.— 1,100 metros.

Bruno	58	Vichy	49
Dudoso	58	Boquilla	48
Jerez	57	Aguilucha	46
Dichosa	56	Catilina	46
C. de Flores	55	Balota	44
Teruca	52	Unxia	42
Lilita	51	Tenebrosa	40
Ratisbona	51		

Premio YPRES.—1,300 metros.

Pisanella	62	Romancienne	51
Minx	57	Tarf	48
Calchón	55	Ego Sun	45
Alejo	53	Titita	40
Retozona	52	Boquilla	40
Capucine	52	Dineral	40
Guerrita	51	Balota	40

Jueves 25

Premio ZARGAL.— 750 metros.

	kilos		kilos
Ancatemo	60	Silbatina	45
Mandita	57	Aguilucha	45
Asiático	53	Charolcito	43
Pink Lady	53	Solticio	43
Flonia	52	Francisca	40
Quillay	52	Good Luck	40
Casse Tete	51	Macongo	40
Savabanda	48	Alianza	40
Urgencia	47	Palantelen	40
Tucapel	46		

Premio ZAFRITA.— 750 metros.

Memoria	68	Persiana	46
Tintero	58	Arengosa	46
Burloncillo	56	Retoño	45
Tuque	56	Cara o Sello	45
Nora	52	Epu Lev	44
Gregorita	50	Tapón	40
Mirita	49	Monograma	40
Gacetilla	48	Espinela	40
Entente	47	Pumpernikel	40

Premio ZORZAL.— 900 metros.

Mackensie	64	Bernardino	51
Retozona	63	F de la Pasión	51
Costanera	59	Vichy	50
Ebro	58	Paladín	45
Furlana	58	Región	44
Sipe Sipe	55	Dover	42
Mandita	54	Tenebrosa	40
Ratisbona	52	Parisiana	40

Premio ZIBELLA.—900 metros.

Memoria	58	Rústico	52
Calchón	57	Compiegne	51
Floripina	57	Merchant	49
Alejo	56	Dudoso	47
Capucine	54	Jerez	46
Pampolaise	53	Elda	46
Pencahue	53	Lilita	40
Cadorna	52	Sumatra	40

Premio ZAMIRA.—1,100 metros.

Hipócrates	53	Unxia	45
Bernardino	53	Saltarella	45
Sancarline	52	Aguilucha	44
Santísima	50	Salana	42
Dover	46	Teruca	40
Omar	43		

Premio ZANGANO.— 1.300 metros.

Picacero	65	Lechón	48
Viñita	62	Milano	46
Gregorita	61	Dominante	45
Bruja	59	Shy	43
Lad	59	Centolla	42
Entente	58	Desgraciado	42
Rolandito	56	Pechén	41
Dorina	56	Good Luck	40
Sempronius	55	Frutillero	40
Nail	54	Cañecilla	40
S. Rival	53	Atractiva	40
Quillay	52	Tripleta	40

Premio ZINGARO.—1. 500 metros.

Pisanella	62	Romancienne	51
Donnetta	57	Cultura	50
Minx	57	Silver	48
Báltico	56	Tarf	48
Pérfido	55	Titita	40
Corchea	54	Boquilla	40
Duke	53	Dineral	40
Guerrita	51		

BOX

EN EL CENTRO TALLMAN.—Las peleas de hoy. — En el local del Centro Tallman, San Francisco 685, se llevarán a efecto hoy, a las 9.30 P. M., las peleas por la competencia del escudo Severino Larios, premio que el Centro que ocupe con su pelador el primer puesto, se adjudicará dicho trofeo, y el peleador que obtenga dicho puesto, obtendrá una hermosa medalla de oro donada por don Manuel Cornejo, y medalla de plata los que obtengan el segundo y tercer puesto.

Damos a continuación el programa:

1. Pelea entre Erasmo Molina, particular, versus Oscar Guerra, del Olimpia.

2. Pelea, Juan Díaz, del Olimpia versus Francisco Rodríguez, de San Bernardo.

3. Pelea, Humberto Rodríguez, del Eddie Polo versus Eduardo Galdames, del Tallman.

4. Pelea, fuera de campeonato, entre los socios del Olimpia F. C., Vicente Salvo versus Manuel González.

INDALICIO LILLO - KID ROMERO. — Estos conocidos profesionales que sostendrán diez rounds el Sábado 27 en el Hippodrome Circo, continúan sometidos a un severo entrenamiento.

Será este un match reñido, en que tendrán que poner en juego todas sus energías y ciencia para salir airosos del duro trance estos dos rivales, que nos darán ocasión de presenciar una pelea que bajo todos conceptos es digna de ser vista.

EL MATCH DEL SABADO PROXIMO EN EL HIPPODROME. — Heriberto Rojas contra Dave Mills, por el Campeonato Suramericano. — Pocos encuentros como el anunciado para el próximo Sábado entre Heriberto Rojas y Dave Mills, han logrado despertar el entusiasmo que demuestran los aficionados por asistir a presenciar las incidencias de tan interesante combate.

En realidad, ambos adversarios han desarrollado un training especialísimo para quedar en condiciones de afrontar los quince rounds con que pondrán fin a sus rencillas deportivas. Sólo con el antecedente de la preparación que han seguido, hay suficiente para augurar un match digno del campeonato en disputa y si a esto agregamos que tanto Rojas como Mills son los que más probabilidades llevan al campeonato, y que no han sido derrotados, llegaremos a la conclusión de que se esperan quince rounds de un combate emocionante por demás.

La Empresa de este match, temerosa de que se defina en las primeras vueltas, ha seleccionado preliminares excelentes entre el elemento de la Asociación de Centros de Box.

Las entradas están a la venta en el Restaurant y Confitería ...let.

EJERCITO Y ARMADA

CUARTEL DE INFANTERIA EN PUNTA ARENAS. — Muy pronto se dará comienzo en Punta Arenas, a la construcción de un gran cuartel de Infantería.

Como se sabe los vecinos han dado para esta obra, alrededor de $ 500,000, la Municipalidad $ 70,000 anuales mientras hace la construcción y el Gobierno contribuirá también con una importante suma.

ESTADO MAYOR GENERAL. — Se ha dirigido al sur en viaje táctico, el personal de oficiales del Estado Mayor General.

Regresarán a fines del mes.

EL PRESUPUESTO DE MARINA. — Ayer se reunió en sala del Ministro de Marina, la sub-Comisión Mixta que estudia el presupuesto de marina.

A esta reunión concurrieron además el Director General de la Armada, vice almirante señor Muñoz Hurtado, el Director de comisarías señor Sanford, el Director de material, contraalmirante, señor Gajardo y el Director del Personal, contraalmirante señor Plaza.

La comisión avanzó bastante en su trabajo.

CERTAMEN DE TIRO. — El 31 del actual se verificará un certamen de tiro para los oficiales del Ejército, de acuerdo con las últimas bases establecidas para el objeto.

El personal de jefes y oficiales de la guarnición de Santiago disparará en el polígono de la Escuela Militar, y en las otras guarniciones en el que designe el jefe del respectivo jurado.

Han sido designados los siguientes jurados:

Para Santiago, tenientes coroneles señores Fermín Alfaro y Manuel Vélis y mayor señor Carlos Grasset.

Para Valparaíso, mayores señores Jorge Cesch y Juan Negrete, y capitán señor Roberto Rodríguez.

Para San Felipe, mayores señores Nemesio Valenzuela y Daniel Camus, y capitán señor Nicanor Maturana.

Para San Fernando, mayores señores Emilio Salinas, Pedro Giménez y capitán señor José R. Valenzuela.

Las unidades prepararán los blancos correspondientes para fusil o carabina y revólver, y los harán llevar a los respectivos polígonos en que se va llevar a cabo el concurso.

Los jurados tomarán todas las medidas para que el concurso se efectúe en las mejores condiciones y resolverán todas las dificultades que se presenten durante el concurso, ateniéndose a las disposiciones reglamentarias dictadas a este respecto.

Los jurados darán cuenta por telégrafo al comando divisionario del resultado del concurso inmediatamente que éste termine y enviarán, además, un ejemplar de la lista N.o 1 con el acta correspondiente.

El concurso de tiro divisionario tendrá lugar el mismo día fijado para el concurso extraordinario y será controlado por las mismas comisiones nombradas.

Para el cumplimiento de este concurso las comisiones se ceñirán a lo que prescribe el reglamento N.o 42 y 66 para la Infantería y armas montadas, respectivamente.

CONCURSO DE TIRO DIVISIONARIO. — El concurso de tiro divisionario tendrá lugar el día 30 del mes en curso, controlado por las mismas comisiones nombradas para el certamen de tiro para oficiales.

Para el cumplimiento de este concurso las comisiones respectivas se regirán a lo prescripto en el reglamento N.os 42 y 68, para la Infantería y armas montadas, respectivamente.

BANDA. — La banda de músicos del Batallón de Telégrafos concurrirá el 2 del actual a las 8 1|4 P. M., al Teatro Cóndell, con el objeto de amenizar una fiesta de recolección de fondos para la Escuela de Economía Doméstica.

INFRACTOR AL SERVICIO MILITAR. — El infractor al servicio militar, Daniel Ojeda Díaz, condenado por el Juzgado de letras de Melipilla, cumplirá su pena en el Regimiento Tacna N.o 1.

PRESENTACION. — A la Comandancia General de Armas se presentó ayer el teniente 2.o don Aquiles Owa Purlo, de Santiago, que regresará a su guarnición.

BANDA DE MUSICOS PARA EL BATALLON MAGALLANES. — Se ha formado una banda de músicos con personal de las diversas divisiones para el Batallón Magallanes, la cual partirá a fines del mes, a Punta Arenas.

SOCIABILIDAD OBRERA

Unión de los Tipógrafos.— El beneficio del Lunes 22.— El directorio de esta institución acordó en su última sesión, recomendar especialmente a los asociados y al gremio la concurrencia a la función de beneficio que dará el Cir- [illegible]

Programa:

I. Obertura al piano.

II. Se pondrá en escena el sainete criollo en tres actos, de Carlos Cariola, titulado: "Entre Gallos y media noche".

Finalizará la velada con un gran bai- [illegible]

[illegible]

INFORMACIONES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y AGRICOLAS

CAMBIO

BANCARIO	11.19|32
COMERCIAL	11.5|8

EQUIVALENCIAS DEL CAMBIO BANCARIO

1 £ VALE	$ 20.70.08
1 DOLLAR	5.75
1 FRANCO	0.50.50
1 LIRA	0.42.01
1 PESETA	1.12.04
1 NAC. ARGENTINO	2.49¼

PREMIO DEL ORO: 94.50 o|o

VALOR DEL PESO ORO DE 18 PENIQUES

Al cambio bancario de 11 19|32, un peso oro de 18 d vale $ 1.55.20.

Como el recargo comercial es de 94.50 por ciento hay una diferencia de 41.30 por ciento.

Los Bancos que se expresan, han fijado los cambios siguientes:

Banco de Londres y Río de la Plata

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	11 9|16	11 13|32
París	1.94 1|4	1.91 1|4
Amberes	1.80 1|4	1.77 1|4
New York		5.70
España		0.90
Italia		2.28 1|2
Brasil		11 13|32
Uruguay		6.04
Argentina		2.48
Alemania		
Suiza		0.94
Siria		11 13|32
Portugal		11 13|32
Panamá		11 13|32
Perú		11 13|32

El Banco Español de Chile fijó hoy los siguientes cambios:

Banco Español de Chile

Londres	11 19|32	11 13|32
Libra vale	20.70	21.04
Peseta	1.12.04	1.13.68
Franco	0.50.50	0.51.48
Dólar		5.75

Banco de Chile

Plazas	90 d|v.	A la vista
Londres	11 19|32	11 13|32
París	1.98	1.94 1|4
New York		5.75
Italia	2.38	2.34 1|4
España	0.89 1|4	0.88
Argentina		2.48 1|2

BOLSA DE COMERCIO

MOVIMIENTO

Martes 16 de Diciembre de 1919.

Dentro de un ambiente animado se desarrollaron ayer los negocios en el mercado bursátil, habiéndose operado sobre todo en la segunda rueda con pronunciada variedad.

Se anotaron operaciones de importancia en Llallaguas, Cayllomas, Totoral, Vacas, Carbonífera de Coronel, Antofagasta, Electricidad Industrial Banco Nacional.

En la primera hora el mercado en bonos se vió paralizado, concretándose las operaciones efectuadas a la segunda hora, siendo lo más transados los Caja Solo-1o|o.

El valor total de las operaciones ascendió a 3.707,172.5 efectivos en acciones y a 139,000 nominales en bonos.

TENDENCIA

Al cerrar el día bursátil el mercado acusó flojedad y bajó en la mayoría de los títulos, haciéndose extensiva a los bonos esta tendencia.

CIERRE DEL CAMBIO Y ORO

Cambio: vendedor, 11 19|32; comprador, 11 5|8.

Oro: vendedor, 95; comprador, 94.50.

ACCIONES QUE SUBIERON

Antequera, de 2 1|4 a 3.
Curanilahue, de 305 a 308.
Huanuni, de 117 a 118.
Totoral, de 34 a 38.
Vacas, de 1 1|4 a 1 1|2.
Gente Grande, de 100 a 101.

ACCIONES QUE BAJARON

Hip. Nacional, de 120 a 115.
Caylloma, de 20 3|4 a 19 1|4.
Carb. de Coronel, de 8 a 7.
Gatico, de 38 a 37 1|2.
Llallagua, de 483 1|2 a 457 ex Div.
Lota y Co., de 240 a 238 1|2.
Antofagasta, de 195 a 193.
Loas, de 69 3|4 a 69.
Fuegos, de 108 1|2 a 108.
Malvoa, de 29 1|2 a 29.
Viñas, de 133 1|2 a 133.

BONOS QUE BAJARON

Caja Solo-1o|o, de 103 3|4 a 103 5|8.
Hip. 7o|o-1o|o, de 94 1|4 a 94.

OPERACIONES DE AYER

1.a rueda

3600 Caylloma, Dic. 18, 20 1|2.
400 Caylloma, Enero 2, 20 1|2.
4900 Caylloma, Enero 2, 20 3|4.
800 Totoral, Enero 2, 33.
500 Totoral, Enero 2, 34.
600 Totoral, Enero 2, 34 1|4.
900 Totoral, Enero 2, 34 1|2.
200 Totoral, Enero 2, 35.
200 Totoral, Enero 2, 34 3|4.
100 Totoral, Dic. 18, 33.
2300 Llallagua, Enero 2, 470.
100 Llallagua, Enero 2, 468.
500 Llallagua, Enero 2, 467 1|2.
100 Llallagua, Dic. 18, 460.
500 Vacas, Enero 2, 7 1|4.
100 Banco Nacional, 59.

2.a rueda

1000 Llallagua, Enero 2, 467.
600 Llallagua, Enero 2, 468.
500 Llallagua, Enero 2, 466.
68 Curanilahue, 300.
300 Curanilahue, Enero 2, 309.
5100 Caylloma, Enero 2, 20.
1000 Caylloma, Enero 2, 19 3|4.
300 Caylloma, Dic. 18, 19 3|4.
4900 Totoral, Enero 2, 38.
200 Totoral, Enero 2, 38 1|2.
300 Totoral, Enero 2, 37 3|4.
500 Carb. de Coronel, 7.
1000 Vacas, Enero 2, 7 1|4.
500 Vacas, Enero 2, 7 3|8.
2500 Vacas, Enero 2, 7 1|2.
115 Antofagasta, 193.
1000 Antof., Enero 2, 194 1|2.
108 Gente Grande, 100.
100 Elect. Ind., 109.
200 Elec. Ind., 108.
100 Tattersall, 175.
10 Gas, 108 1|2.
100 Viñas, Dic. 18, 131 1|2.
180 Banco Nacional, 59.
63000 Caja Solo-1o|o, 103 5|8.
2000 Caja 7o|o-1o|o, 99 1|2.
54000 Hip. 8oo|-1o|o, 99 3|4.
20000 Hip. 7o|o-1o|o, 94.

OFERTAS, DEMANDAS Y ULTIMAS COTIZACIONES

Bonos

Caja Hip. 8-1.— Transac. por 63 mil nominales, quedando comp. por 3,000 a 103 5|8 y vend. por 100 a 13 3|4.

Caja Hip. 7-1.— Transac. por 200 nominales, quedando vend. por 7,000 a 99 1|2.

Caja Hip. 6-1.— Vend. por 10,000 a 89 1|2.

Bco. Hip. 8-1.— Transac. por 54,000 nominales, quedando vend. por 50,000 a 99 3|4.

Bco. Hip. 7-1.—Transac. por 20,000 y 25,000 a 93.

ACCIONES BANCARIAS

Chile.— Desde hoy se transan sin derecho a la nueva emisión. A 201 se pidieron 100 acciones.

Nacional.— Se transaron 280 accs. por 16,520, quedando comp. por 20 a 59.

Hip. de Chile.— A 770 se ofreció vend. 25 accs.

Gdor.— Comp. por 100 accs. a 15.

Francés.— A 66 se pidieron 100 acciones.

Hip. Nacional.— Vend. por 100 acciones a 115.

SOCIEDADES MINERAS

Llallagua.— Se transaron 5,600 acciones por 2.623,350, quedando comp. por 100 para Enero 2 a 466 y vend. por 400 para la misma fecha a 467. Cerraron con transac. a 457 1|2 y vend. a 457 para Enero 2. Estas transacciones, ofertas y demandas se entienden ex-dividendo de $ 20.58.08 pagado ayer.

Totoral.— Se trans. 8,700 por 317,425, quedando comp. por 700 a 38 para Enero 2 y vend. por 400 al mismo precio para Dic. 18. Cerraron con vend. a 38 y comp. a 37 1|2 para Enero 2.

Gatico.— A 37 para Enero 2 se pidieron 100 accs. y se ofreció la misma cantidad a 38 1|4 para la misma fecha.

Oruro.— A 40 al contado se ofreció vend. 150 accs.

Curanilahue.— Se trans. 368 accs. por 110,100, quedando comp. por 100 a 300 para Enero 2 y vend. por la misma cantidad a 305 para la misma fecha y por 110 a 299 1|2 para Dic. 18. Cerraron con trans. a 308 para Enero 2.

Lota y C.— Comp. por 20 accs. a 230 para Enero 2 y vend. por 200 a 238 1|2 para Dic. 18.

Caylloma.— Se trans. 15,300 accs. por 311,350, quedando comp. por 500 a 19 7|8 para Enero 2 y vend. por 100 a 20 para esta fecha. Cerraron con trans. a 19 1|4 para Enero 2.

Vacas.— Se trans. 4,520 accs. por 33,312.50, quedando comp. por 500 a 7 1|4 para Enero 2 y vend. por 700 al mismo precio para Dic. 18. Cierran con comp. a 7 1|2 para Enero 2.

San Barotlo.—Comprador por 100 acciones a 50 para Enero 2.

Disputada.—Vendedor por 500 acciones a 30 1|2 para Enero 2.

Domeyko.—A 28 para Enero 2 se ofreció vender 200 acciones.

Carb. Coronel.—Se transaron 500 acciones por 3,500, quedando comprador por 500 a 7.

SOCIEDADES SALITRERAS

Antofagasta. — Se transaron 1,115 acciones por 216,580, quedando comprador por 100 a 194 1|2 para Enero 2 y vendedor por la misma cantidad a 195 para esta fecha y por 100 a 193 para Diciembre 18. Cerraron con vendedor a 193 para Enero 2.

Loas. — Vendedor por 500 acciones a 69 y por 100 a 70 para Enero 2.

SOCIEDADES GANADERAS

Fuegos. — Vendedor por 190 acciones a 108.

Gente Grande. — Se transaron 108 acciones por 10,800, quedando comprador por 100 a 101.

SOCIEDADES INDUSTRIALES

Gas de Santiago. — Se transaron 10 acciones por 1,085, quedando vendedor por 5 a 108 1|2.

Electricidad Industrial. — Se transaron 300 acciones por 32,500, quedando vendedor por 30 a 108.

Viñas. — Se transaron 100 acciones por 13,150, quedando comprador por 10 a 132 al contado y vendedor por 100 al mismo precio para Diciembre 18. Cerraron con transacción a 133 para Enero 2.

Penco.—Comprador por 100 acciones a 64 1|2 para Diciembre 18, y vendedor por 100 a 65 para la misma fecha.

Cemento Melón. — A 41 para Enero 2 se pidieron 100 acciones.

San Bernardo. — Vendedor por 100 acciones a 130 para Enero 2.

Tattersall.—Se transaron 100 acciones por 17,500, quedando comprador a 175 y por 16 a 176.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a rueda

500 Malvoa, Dic. 18, 29.
100 Viñas, Dic. 18, 130 1|2.
1700 Lastenias, Dic. 18, 51.
1700 Lastenias, Enero 2, 51 1|2.
100 Totoral, Dic. 18, 32.
600 Vacas, Enero 2, 7 1|8.
200 Viñas, Dic. 18, 131.
100 Penco, Enero 2, 65 3|4.
500 Viñas, Enero 2, 132 1|2.
100 Lota y Co., Dic. 18, 242.
100 Lota y Co., Enero 2, 244 1|4.
2500 Huanuni, Dic. 18, 110.
2500 Huanuni, Enero 2, 110 1|2.
2400 Antof., Dic. 18, 193.
2400 Antof., Enero 2, 195.
100 Vapores, Dic. 18, 228.

2.a rueda

200 Llallagua, Enero 2, 471.
500 Caylloma, Enero 2, 19 3|4.
400 Gaticos, Dic. 18, 37.
72 Vacas, 7 1|2.
700 Lastenias, Enero 2, 51.
600 Penco, Enero 2, 66.
2400 Gaticos, Enero 2, 37 3|4.
2000 Gaticos, Dic. 18, 37.
2000 Gaticos, Enero 2, 37 1|2.
100 Antof., Dic. 18, 193.
100 Antof., Enero 2, 195.20.
100 Antof., Dic. 18, 193.
100 Antof., Enero 2, 195 1|4.
200 Totoral, Enero 2, 37.
1000 Antequera, 3.
100 Llallagua, Enero 2, 470.
600 Llallagua, Enero 2, 469.

LETRAS

1.a y 2.a rueda: vendedor, 11 19|32; comprador, 11 5|8.

ORO

1.a rueda: vendedor, 100.50; comprador, 100.

2.a rueda: vendedor, 95; comprador, 94.50.

ACCIONES Y BONOS

ULTIMAS COTIZACIONES

	Pagados	Precios	
BANCOS			
Chile	$ 100	201	c.
Español de Chile	$ 100	195	c.
Nacional	$ 40	59	c.
Popular	$ 100	128	c.
Talca	$ 100	160	c.
Santiago	$ 100	162	tr.
Gar. de Valores	$ 100	15	c.
Francés de Chile	$ 50	66	c.
Hipotec. de Chile	$ 200	765	v.
Hip. Nacional	$ 100	115	v.
Hip. Valparaíso	$ 100	135	v.
Ind. y Comercio	$ 20	28	v.
SOCIEDADES MINERAS			
Antequera	£ 1	3	tr.
Araca	£ 1	78	tr.
Caylloma	sh 1	19 1|4	tr.
Carb. de Coronel	1	7	c.
Colquiri (est)	$ 5	3 5|8	c.
Chañarcillo	£ 1	60	v.
Curanilahue (ca)	$ 100	308	tr.
Cholcas	£ 1	18 1|2	tr.
Domeyko (cob)	$ 25	27 1|2	v.
Disputada (cob)	$ 25	30	v.
Fortuna C. (est)	$ 10	15	tr.
Gatico (cobre)	£ 1	37 1|2	tr.
Huanuni	£ 1	118	tr.
Llallagua (est.)	£ 1	457	v.
Lota y Co. (car)	$ 20 oro	238 1|2	v.
Mañi (carb)	$ 50	135	c.
Monte Blco. (est)	£ 1	9	c.
Oruro (est)	$ 20	40	v.
Oploca	£ 1	172	c.
Pintados (a uos)	$ 38	4 1|2	tr.
Pod. de Coll. (c)	£ 5	30	tr.
San Bartolo (co)	$ 20	50 1|2	c.
S. J. Oruro (est)	£ 1	2	tr.
Santa Rita	£ 1	10 1|4	c.
Schwager (carb.)	£ 5	790	v.
Taltal (plata)	$ 10	11	c.
Totoral (est)	$ 10	38	v.
Vacas (oro)	$ 10	7 1|2	c.
SOCIEDADES SALITRERAS			
Agua Santa	£ 1	155	c.
Antofagasta	$ 25	193	v.
Boquete	£ 5	62	tr.
Chilena	£ 1	31	tr.
Castilla	£ 20	11	tr.
Lastenia	£ 1	51	tr.
La Unión	$ 20	13 1|2	c.
Loa	£ 1	69	v.
Perseverancia	$ 20	20	c.
GANADERAS Y AGRICOLAS			
Anglo Ch. Past.	£ 1	14	c.
Aysen	£ 1	85	tr.
Chile - Argentina	£ 1	10 1|4	tr.
Gente Grande	£ 1	101	c.
Laguna Blanca	£ 1	119	tr.
Rupanco	$ 20	55	tr.
Tierra del Fuego	£ 1	108	v.
Vallenar	$ 20	69	tr.
COMPAÑIAS DE SEGUROS			
La Alemana	$ 125	305	c.
La Alianza Ch.	$ 25	72	c.
La Americana	$ 100	330	tr.
La América	$ 25	90	c.
Araucanía	$ 25	60	v.
La Anglo Chilena	$ 25	101	tr.
La Central	$ 25	69	tr.
La Chilena Cons.	$ 25	80	tr.
La Comercial	$ 75	215	c.
La Española	$ 100	220	c.
La Francesa	$ 50	200	c.
La Franco Ch.	$ 25	52	v.
Germania	$ 25	60	tr.
La Iberia	$ 69 1|2	109 1|2	tr
La Industrial	$ 25	47	tr.
La Internacional	$ 35	180	tr.
La Italia	$ 100	400	c.
La Mapocho	$ 50	240	v.
La Nacional	$ 25	821	tr.
Nueva España	$ 75	180	c.
La Protectora	$ 25	300	tr.
La Santiago	$ 50	810	c.
La U. Nacional	$ 60	100	c.
La Unión Chilena	$ 50	740	tr.
SOCIEDADES INDUSTRIALES			
Am. Shoe Fact.	$ 100	190	v.
Austral de Mad.	£ 1	1 7|8	c.
Buques y Mad.	$ 50	88	v.
Catres	$ 100	76	tr.
Cemento Melón	£ 1	44	c.
Cerv. Unidas	$ 100	292	c.
Diques	$ 100	405	tr.
Chiplayo (azufr.)	£ 1	20	v.
Electricidad	$ 50	108	v.
El Globo	$ 100	85	tr.
Feria Izquierdo	$ 100	115	v.
Gas Valparaíso	$ 50	111	tr.
Gas Santiago	$ 50	108 1|2	v.
Industrial	$ 60	285	tr.
Laboratorio Chile	$ 25	88	v.
Malvoa	$ 20	29	tr.
Merc. de la Vega	$ 100	100	tr.
Penco (R. de A.)	£ 1	65	v.
P. de Lobos (sal)	$ 50	145	c.
San Bern. (F. E.)	$ 100	124	c.
San Martín (FT)	£ 1	1	v.
Tabacos	$ 20	56	tr.
Tattersall	$ 100	176	c.
Tejidos Santiago	$ 100	100	v.
Teléf. Comercial	$ 50	50	c.
Transp. Unidos	$ 50	40	v.
Vapores S. A.	$ 20 oro	228	tr.
Vidrios	$ 100	245	tr.
Volcán	$ 50	95	tr.
V. del Mar R. A.	£ 1	133	tr.
SOCIEDADES DIVERSAS			
B. de C. de S.	$ 1250	200000	c.
B. de C. de V.	$ 5000	300000	c.
Club Hípico	$ 500	11600	tr.
Créd. y Const.	$ 50	8	c.
Hip. Chile	$ 500	1000	tr.

BONOS

C. 5 en £ (31 Ma. y 30 Se.)	91	c.
Caja 6-1 (30 Ab. y 31 Oc.)	89	tr.
Caja 6-2 (30 Ab. y 31 Oct.)	90	c.
Caja 7-1 (15 En. y 30 Ju.)	99 1|2	v.
Caja 7-2 (15 En. y 15 Ju.)	100	c.
Caja 8-2 (30 Ju. y 31 Dic.)	102	c.
Caja 8-1 (30 Ju. y 31 Dic.)	103 5|8	c.
Gar. 8 (30 Ju. y 31 Dic.)	93	c.
Gar. 7 (30 Ju. y 31 Dic.)	86	tr.
Gar. 6 (30 Ju. y 31 Dic.)	97	tr.
Hip. 8-1 (31 Ma. y 30 Se.)	99 3|4	v.
Hip 8-2 (31 Ma. y 30 Se.)	99 1|2	tr.
Hip. 7-1 (31 Ma. y 30 Se.)	94	tr.
Hip. 7-2 (31 Ma. y 30 Se.)	94	tr.
Nac. 7-1 (1.o Ab. y 1.o Oc.)	93 1|4	tr.
Nac. 8-1 (1.o Mz. y 1.o Se.)	99	tr.
Hip. V. (31 Ma. y 30 Se.)	100	tr.
Municip. Priv. Dic. 8.	102	c.

ESTAÑO Y COBRE

Según cablegrama de Londres recibido ayer en la Bolsa y correspondiente a la cotización del Lunes 15, el estaño subió £ 6.5.0 al contado y £ 6.0.0 a plazo y el cobre Standard subió £ 1.0.0 al contado y £ 0.17.6 a plazo.

CABLEGRAMA SOBRE COTIZACION DE METALES

Estaño: £ 315.0.0 al contado y £ 316.10.0 a plazo.

Cobre Standard: £ 103.5.0 al contado y £ 104.15.0 a plazo.

COMPAÑIA ESTAÑIFERA DE LLALLAGUA

Telegrama recibido de la Administración general de Llallagua de fecha 14 de Diciembre de 1919:

Producción hasta el día Sábado 13, 10,915 quintales.

Despachado a la costa, 15,217 quintales.

Existencia en bodega en Catavi, 6 996 quintales.

GUIA DE CORREDORES DE LA BOLSA DE COMERCIO

LUIS [illegible] SANZ, AUGUSTO OVALLE CASTILLO — Bandera 55. — Teléfono 2511.

CARLOS DUVAL — Bandera 57. Int. 11. Teléfono 1812.

OSCAR VALENZUELA VALDES — Bolsa de Comercio. Int. 20. Tel. 2558.

RAFAEL UNDURRAGA OVALLE — Bolsa Comercio. Of. 32. Tel. 2200.

FRANCISCO Y ALBERTO HUERTA CIFUENTES — Calle Bolsa 66. Int. 24. Tel. 1118.

ALBERTO ROJAS E., RAUL BORIES L. — Calle Bolsa N.o 60. Int. 28.

RICARDO VALDES — Bolsa Comercio. Of. N.o 83. Tel. 3194.

FLORENCIO VILLAMIL C. Y CIA. — Calle Bolsa 82. Int. 31. Tel. 2654.

IRARRAZAVAL Y SUTIL — Bandera 65. Tel. 26. Casilla 2852.

PEREIRA Y VALDES — Calle de la Bolsa N.o 39.

ROBERTO EYZAGUIRRE — Morandé 227. Tel. 1682. Casilla 476.

JOSE URETA VALDES Y CIA.

HECTOR HERREROS, DOMINGO AMUNATEGUI — Bandera 71. Casilla 3149.

JORGE Y RICARDO ASTABURUAGA LYON — Calle de la Bolsa 74. Int. 27. Tel. 3444.

ARTURO WALKER — Moneda 1120. — Teléf. 3435.

AGUSTIN LLONA C., VICTOR UGARTE A. — Calle de la Bolsa 49, Cas. 2841. Tel. 148.

JULIO RIPAMONTI, RAMON ACHONDO — Bandera 73. Casilla 192. Teléf. 3428.

ALBERTO FABRES — Morandé 327. Casilla 1332. Tel. 918.

LUIS ARRIETA S., ROBERTO DONOSO B. — Bandera 73. Gal. de la Bolsa, Of. 20.

BOLSA DE PRODUCTOS

SANTIAGO

Operaciones efectuadas en la rueda de hoy. — Todos los precios son por quintal métrico, con saco, salvo estipulación contraria.

OFERTAS Y DEMANDAS

Trigo sur.—Comprador de cosecha, a $ 36, s|s., Providencia.

Trigo candeal.—Vendedor de candeal, listo, a $ 40, a domicilio.

Comprador de candeal, cosecha, a $ 35, Providencia.

Cebada.—Comprador de forrajera, cosecha, a $ 26.50, Alameda.

Vendedor de forrajera, cosecha, a $ 26.75, Alameda.

Frejoles.—Comprador de caballeros, a $ 43, Teno al norte.

Sacos.—Vendedor de paperos, a $ 65, oro con 8 por ciento Valparaíso.

TRIGO CENTRO

Comprador de cosecha, a $ 37, s|s., Providencia.

Vendedor de cosecha, a $ 37.25, s|s., Providencia.

Santiago, 16 de Diciembre de 1919.

El Secretario.

SOCIEDAD ANONIMA FERIA YZQUIERDO

Precios corrientes de la Feria de Animales del Martes 16 de Diciembre de 1919

Avenida Beauchef Núm. 397

Terneros de pie gordos, 60-90.
Terneros 1 año, mes., 140-170.
Vaquillas 1|2 año, 170-190.
Vaquillas 2 años, 190-230.
Novillos 1 1|2 año, mes., 180-220.
Novillos 2 años mes., 240-260.
Vaquillas 3 años, 240-270.
Novillos 3 años, 280-320.
Novillos media gordura, 360-380.
Novillos gordos, 420-450.
Novillos mes. gordos, 460-500.
Vacas flacas, 180-200.
Vacas media gor., 280-320.
Vacas gordas, 380-400.
Vacas mestizas, gordas, 440-500.
Vacas par. flacas, 280-300.
Vacas par. m. gor., 330-380.
Vacas par. mes., 420-460.
Torunos media gor., 380-420.
Torunos gordos, 420-450.
Torunos m. gordos, 520-530.
Toros, 380-400.
Bueyes flacos, 250-280.
Bueyes m. gordura, 380-440.
Bueyes gordos, 505-550.
Bueyes de trabajo, 350-380.
Bueyes m. de trabajo, 450-470.
Bueyes m. gordos, 620-670.
Potrancas 2 años, 70-120.
Potrancas 3 años, 120-140.
Potrones 2 años, 80-100.
Potrones 3 años, 120-150.
Yeguas, 150-180.
Caballs, 60-220.
Machos, 100-160.
Mulas, 70-140.
Vacas al peso, 0.88-1.02.
Bueyes al peso, 0.87-1.
Torunos al peso, 0.80-1.02.
Novillos al peso, 0.90-1.02.

MATADERO [illegible]LICO

ENCIERRA DE HOY

Diciembre 17.

Ganado mayor

Bueyes	37
Novillos	128
Vacas	144
En vara	30
Total	339

Ganado menor

Corderos	1120
Id. en vara	26
Cerdos	95
Terneros	51
Id. en vara	5
Cabros	20
Total	1317
Total general	1656

PRECIO DE LAS CARNES

Diciembre 18.

	Clase	Por kilos
Carne buey	1.a	1.35 a 1.40
Id. id.	2.a	1.20 a 1.30
Id. id.	3.a	0.80 a 1.10
Id. novillo	1.a	1.30 a 1.35
Id. id.	2.a	1.15 a 1.25
Id. id.	3.a	0.80 a 1.10
Id. vaca	1.a	1.36 a 1.40
Id. id.	2.a	1.20 a 1.30
Id. id.	3.a	0.80 a 1.10
Id. cordero	1.a	1.39 a 1.40
Id. cordero	2.a	1.10 a 1.20
Id. id.	3.a	60 a 90
Id. oveja		no hubo
Id. cabro		no hubo
Id. cerdo	1.a	no hubo
Id. id.	2.a	1.60 a 1.86
Id. id.	3.a	1.00 a 1.40
Grasa en rama		2.10 a 2.15
Sebo ovejuno		1.20 a 1.50
Cuero de vacuno, macho		2.40
Id. id. hembra		2.40
Id. id. ovejuno pesos docena		70 a 90

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento del 16 de Diciembre

Primera Sala. — Continuó la 1.a de ayer: Gmo. Murray con de la Jara, y quedó en acuerdo.

Las causas en tabla de hoy no vistas.

Alegaron:

En la continuación, don Pedro N. Montenegro con don Víctor Robles.

Segunda Sala. — Esta Sala no funcionó por falta de personal.

Falladas de acuerdo:

Bernardino Gómez con Laureano Ojeda, casación en el fondo, sin lugar. Redactor señor Bannen.

Osvaldo Labarca con Exequiel Ossio, casación en la forma, sin lugar. Redactor señor Salas.

Eliseo Palma con Julia Huerta v. de M., casación en el fondo, sin lugar. Redactor señor Figueroa Lagos.

CORTE DE APELACIONES

Movimiento del 16 de Diciembre

Primera Sala. — 1 Roa con Sociedad de Seguros Mutuos, sin lugar; González con Fisco, trámite; 5 Arduino con Laclaustra, sin lugar; 6 Alfaro con Fisco, alegatos pendientes.

Fallada de acuerdo:

Martínez con Maurice y otros.

Alegaron:

En la 1.a, don Maximiliano Roldán con don Francisco S. Conejeros.

En la 6.a, don Pedro Daza B. con don Bernardo Solar A.

Segunda Sala. — 1 Municipalidad de Los Andes con Sucesión de la Cuadra, ha lugar prescripción; 2 S. Conejeros con V. Solari, mal anunciada; 3 Partición A. Peñafiel, confirmada; 4 J. de la C. Vicuña con A. Izquierdo, mal anunciada; 8 Germain y Sierra con S. Muñoz, mal anunciada; 9 Roldán y Cía. con Rosa Herrera, confirmada; 10 Impuestos Internos con J. L. Vásquez, suspendida; 11 Impuestos Internos con A. Soto, suspendida.

No vistas las demás.

Alegaron:

En la 1.a, don Benjamín de la Barra con don Luis Agüero.

En la 2.a, don Rafael Conejeros.

En la 3.a, don Luis E. Pizarro.

Tercera Sala. — Bordali y otros con Gálvez, confirmada; 2 Alvarez con Díaz O., confirmada; 3 Miranda con Cornejo, trámite; 5 Darnay y Cía. con Russo, confirmada; 6 Fernández (sucesión), privilegio pobreza, fallada; 7 Vidal con Germain y Sierra, confirmada; 9 Jarpa con Tosselli, trámite; 10 C. Gómez, concurso, trámite; 11 Recurso de hecho de M. Bardi, ha lugar; 12 Martínez con Valenzuela, confirmada; 13 Valdés con Muñoz, sin lugar.

Fallada de acuerdo:

Rojas con Mujica.

Alegaron:

En la 1.a, don Emiliano Llona con don Pedro Daza.

En la 2.a, don Néstor Casanova.

En la 5.a, don Juan López.

En la 6.a, don Julio Lezaeta R.

En la 11, don Bernardino Herrera con don Teófilo Zapata.

En la 13, don Ignacio Santa María.

Cuarta Sala. — 1 M. Humeres con B. Reyes, trámite; 2 V. Tapia con G. Foster, suspendida; 3 Edel Campo con Fisco, suspendida; 4 A. Bustamante y otro con S. Larraín B., no se vió; 6 J. Bernardi con Municipalidad Valdivia de Paine, trámite; 6 E. Cuevas con C. Maturana, suspendida; 7 A. Wilreth con K. Kurth, mal anunciada.

Fallada de acuerdo:

J. Picardi con P. Rivas V.

Alegaron:

En la 1.a, don Fernando Claro con don Darío Urzúa.

Quinta Sala. — 1 Willshaw con Magalhaes, confirmada; 2 Luppi con Bravo, confirmada.

Fallada después de terminados los alegatos, la 5.a de ayer: Contreras Baeza y otros.

Alegaron

En la 5.a, continuación, don Romelio Mardones.

En la 1.a, don Manuel Valdés O.

En la 2.a, don Alfredo Moreno con don Horacio Muñoz Labbé.

1.a SECRETARIA

Ingreso civil

Rojas con Gormaz, San Bernardo.

Soto con Ruiz, 4.o Juzgado.

Nombramiento árbitro para liquidar la Sociedad Corti y Larrancán, 2.o Juzgado.

Sociedad Industrial y Maderera de Chillán con Fernández, 5.o Juzgado.

Ingreso criminal

Contra Sibilia y otros, San Bernardo.

2.a SECRETARIA

Ingreso civil

Partición J. Hidalgo, compromiso

R. Mardones con A. Farr, San Bernardo.

M. Urquieta, posesión efectiva, San Felipe.

A. Ponce, perjuicios, 5.o Juzgado.

C. Vargas con O. Bañados, 2.o Juzgado.

A. Moder con R. Piwonka, 1.er Juzgado.

Ingreso criminal

Contra J. de D. Dávila, Santa Cruz.

Contra R. Huber, 1.er Juzgado.

L. Aranguá con M. M. Castro 3.er Juzgado.

JUEZ SUPLENTE

Ante el señor presidente de la Iltma. Corte, prestó el juramento de la ley don José Ignacio Escob[illegible] para desempeñar en calidad de suplente el cargo de juez del Tercer Juzgado del Crimen de este departamento.

CUESTIONES LOCALES

INSPECCION DE PATENTES. — Muy buen resultado ha empezado a dar la inspección extraordinaria ordenada por la Alcaldía, a los establecimientos sin patentes.

Las primeras listas fueron puestas ayer en manos del Alcalde señor Ugarte, para su conocimiento, quien, en vista de los numerosos abusos que se cometen, ha ordenado proceder con toda energía.

Se va a proceder, en vista del gran número de establecimientos sin patentes que han sido encontrados, desde luego, a la ejecución judicial, a medida que se vaya dando cuenta de ellos a la Alcaldía.

MUNICIPALIDAD. — Por falta de número, ayer no celebró sesión extraordinaria la Municipalidad.

CAJA DE AHORROS Y RETIRO DE EMPLEADOS MUNICIPALES.— A medio día de hoy deberá celebrar sesión en la sala de la Alcaldía, el Consejo de la Caja de Ahorros y Retiro de Empleados Municipales.

Esta sesión será la última que celebrará esta corporación, durante el presente año.

BOTICA BUENA SITUACION, venta comprobada, compro. Compañía 1034. L. Rossel.

$ 400, VENDESE TALLER DE bicicletas. Herramientas y 6 bicicletas. Canon módico. Tratar San Pablo 1414. 2441-d-17

VENDO ACREDITADA PELU-quería con patente anexo cigarrería por viaje. San Antonio 420. 2496-18-D.

VENDO TALLER DE NIQUELAR por viaje a Europa, Brasil 419. 2486-d-19

COMPRA VENTAS VARIAS

A LAS SEÑORITAS. LINDO SUR-tido en sombreros velo, tul y paja. Verdadera ocasión para la Pascua. Galería Rogers N.o 9, frente a San Francisco. 2449-D-17

BATIDORAS DE SEBO NECESI-to dos, más o menos de 750 litros cada una. Ofertas y condiciones a F. F., Casilla 3829. Correo Central. 2487-d-19

COMPRO HIGUERILLA .CASI-lla No. 346. 2342-d-18

CUEROS DE VACUNO, OVEJAS cabros, cabritos, zorros, coipos, vizcachas, gatos, perros, terneros, pago altos precios. Delicias 3490 22-E.

CARBURO PRIMERA CALIDAD, precio más bajo en plaza. Mayor y menor. Casa Andrés Dubois, Santo Domingo 1077.

10,000 SACOS DE LEÑA QUI-llay, litre, vendo. Compañía 1034. L. Rossel.

FLECOS DE PERLAS, LINDO surtido, precios bajos. Casa Andrés Dubois, Santo Domingo 1077.

HAGA BLANQUEAR SUS DIEN-tes en Moneda 1037. Clínica Dental. E-2

MAQUINA DE ESCRIBIR. DE-seo comprar una de ocasión. Casilla 3511. 2489-D-19

NECESITO CARRETAS PARA acarrear estoquillo a Santiago. Hacienda San Ignacio, Quilicura. 17-D.

¡OJO! TARTARO COMPRO PA-gando siempre al contado el más alto precio, Mosqueto 419. Casilla 2702, Santiago. 2169-e-4

POR AUSENTARME, VENDO cocina econmica tres platos. Santo Domingo 1150. 17-D

SASTRERIA E. DINTRANT, SAN Antonio 142. Estilo inglés y americano. Se reciben hechuras. 22-d

TECHO AMERICANO ACANALA-do, $ 3 planchas, Aróstegui Yaneti, Manuel Rodríguez 854. 1889-28-D

ZINC Y BRONCE USADO, PAGA-mos el mejor precio, Sotomayor 347. 2426-17-D

FABRICA DE CALZADO CASA Deruchi. Tienda y Paquetería Castro 401 esquina Gorbea. Gran liquidación de géneros de invierno y toda franela moletón y toda clase de géneros de lana. Gran surtido de géneros de verano a precios de ocasión. 17-D

TEJAS, COMPRAMOS CUATRO mil. Población Montiel, A. Prat 480. 2453-D-17

COMPRA VENTAS DE PROPIEDADES

$ 9,000 VENDO CASITA, RICAR-do Santa Cruz 769. 24 97-19D.

$ 14,000 REALIZASE DE OCA-sión quintita 3 piezas, Avenida Vicuña Mackenna pasado Avenida Matta 20x60, metro, jardín, arboleda, luz eléctrica, carros al frente. Barrio gran porvenir.—Guzmán Silva y Cía., Huérfanos 1243. d-19

$ 20,000 CASA EN CALLE MOLI-na edificio a los dos lados, buen frente, poco fondo. Huérfanos 761, oficina 16. d-19

VENDO CHALET EN LLOLLEO muy barato y en la parte más central. Huérfanos 761, oficina 16. d-19

QUINTA EN AV. IRRAZAVAL DE 30x140, con 12 piezas en buen estado, tiene cocheras y caballerizas, luz eléctrica, tiene deuda al Banco y se dan facilidades. Tratar: Huérafnos 761, oficina 16. d-19

$ 50,000 VENDO CASA CALLE Rancagua, muy bien situado edificio primer orden, tiene parque, baños y luz eléctrica y gas industrial. Huérfanos 761, oficina 16. d-19

$ 15,000 VENDO CASA PEDRO Oña, edificio bueno, 7 piezas, fuera de dependencia, dos patios. Huérfanos 761, oficina 16. d-19

$ 35,000 CASA EN AV. MATTA, edificio bueno, 6 piezas, fuera de dependencia, parrón y arboleda, tiene deuda a Banco; se dan facilidades. Huérfanos 761, oficina 16. d-19

VENDO O PERMUTO EN CAR-tagena, 4 cuadras próximos al mar, precio muy barato. Huérfanos 761, oficina 16. d-19

SE VENDE UN HOTEL Y VA-rios bares en el centro. Tratar Huérfanos 761, oficina 16. d-19

SE VENDEN 4 CASAS DE REN-ta, precio muy barato. Tratar Huérfanos 761, oficina 16. d-19

$ 10,000 EN LOS GUINDOS UNA cuadra de los carros, vendo quinta. Tratar Huérfanos 1074. 2478-d-19

DIVERSOS

AGENCIA DE "LA NACION". Portal Edwards 2748, recibe avisos hasta las 9.30 P. M.

AGENCIA DE "LA NACION" SAN Diego 1188. Se reciben avisos hasta las 9.30 P. M.

CLUB N.o 1, SASTRERIA DIN-trant. Cuota $ 5. — Quedan pocos números, recíbense hechuras. — S. Antonio 142. Dic-26

ESTAMPILLAS CHILENAS ANTI-guas, páganse bien. Moneda 2347. 2460-17-d

EL TALLER DE PINTURAS DE Blanco y Tascón, República 3. Recibe órdenes para toda clase de trabajos, fuera de Santiago. d-17

EL TALLER DE PINTURAS DE Blanco y Tascón, República No. 3. Recibe órdenes para toda clase de trabajos. d-17

LINGUE, RAULI, LAUREL, DES-de 1\|2 hasta 4x10, muy seco, buena clase, vende "La Santiago", Erasmo Escala 2967 esquina Maipú. 18-D.

TRATAMIENTO EFICAZ PARA dientes obscuros. Clínica Dental: Moneda 1037. E 12

TERNOS, CASIMIRES INGLESES entrega pagándolos por mensualidades. Cooperative Sastrería. Agustinas 877. 2300-d-20

HOTELES Y PENSIONES

ARTESANOS 999, FRENTE INS-tituto Higiene, piezas amobladas, calle, con exceiente pensión, 80, de mesa, con vino, 55. 2455-D-18

ARRIENDO PIEZAS CON PEN-sión, doy pensión de mesa. García Reyes 54. 26-D

BUENA PENSION DE MESA CA-sa familia honorable, ofrece: Esmeralda N.o 878. 2397-D-18

CASA FAMILIA RECIBE PEN-sionistas mesa, $ 60 mensual, doy a domicilio. Santo Domingo 1150. 15-E.

CASA FAMILIA SUIZA. PIEZAS amobladas. Pensión de mesa. Las Rosas 1130. 2118-18-D

HOTEL RESTAURANT COSMO-polita, piezas higiénicas, comida permanente. San Pablo 1066. 172-D-24

IMPERIAL MEUBLE. — CASA especial para pasajeros. Elegantes dormitorios. Moneda 977, esquina Ahumada. 2093-e-2

PIEZAS Y PENSION CON, SIN muebles. Se reciben pasajeros, provincia, días, meses. Bascuñán 47. e-16

PENSION CON O SIN PIEZA RE-cibo pasajeros de provincia. Precios módicos. Delicias 2921.

INSTRUCCION

CURSO VACACIONES. — PRO-fesorado.—Matemáticas, don Francisco Medina Riveros; química física y ciencias, don Eduardo Toro; historia y geografía, don Calvino Corona; francés, don Juan Rojas Segovia; castellano, don Horacio Canales; inglés, don Arturo Zanelli. — Bandera 84. — Instituto Zanelli, Matrículo abierta. — 20 Diciembre inauguración nuevos cursos gratuitos inglés (3 meses), objeto demostrar facilidades y utilidad idioma. Clases 9 y media a 10 y media P. M. Matrícula abierta, Bandera 84. Instituto Zanelli. 2466-18-d

EXAMENES UNIVERSITARIOS, preparamos. Numerosos certificados, aprobación. Instit Mercantil. Bandera 287, Teléfono Inglés 273. 24-D

INGRESOS ESCUELA MILITAR Policía Naval, Ingenieros, prepárase Instituto Mercantil, Bandera 287. Profesorado titutlado. —También domicilio. 23-d

ENGLISH, FRENCH, SPANISH, Italian quickly taught. Adquisición rápida y científica de las lenguas. Solicite lecciones ensayo gratuito. Especialidad cursos rápidos para viajar. Cursos nocturnos para comerciantes.—Berlitz System.— 782 Moneda. Teléfono Inglés 50, Casilla 1775. d-31

MATRICULA ABIERTA CUR-sos vacaciones; principiarán 15 Enero. Bandera 84. Director Arturo Zanelli. d-31

PERMUTA. — PROFESOR DE inglés, con 30 horas fiscales, en propiedad, aceptaría permutar hasta por 15 horas en ésta. Pormenores en San Diego 27. Mueblería. 2340-d-21

MAQUINARIAS E INDUSTRIA

FABRICA DE CARPAS, TELO-nes —Avisa a su clientela y favorecedores se trasladó a su nuevo local Moneda 1462, al lado del gran Garage "La Moneda". Teléfono Inglés 5073. Tomás Novak. 7818-e-5

MUEBLES Y VARIOS

COMPRO PIANO EN BUEN ES-tado indicar precio J. B. L., Graneros, Casilla 24. d-20

ESCRITORIOS CORTINA MADE-ra lingue, enteramente seca, garantidos; sillas tornillo, archivadores, mesas máquinas, liquídase una partida. Precio bajo, San Antonio 277. d-31

MUEBLES CON GRANDES FA-cilidades, vendo, San Antonio 62. Entrega inmediata. 29-d

PIANOS: GRANDIOSA EXPOSI-ción, calidad insuperable, ocasiones extraordinarias. Casa Silva. Nataniel 135. Dic. 31

MEDICINA

CUAJO PARA QUESO $ 6 TA-rro. Vende la Botica Alemana, San Diego 601. E-9

¡MADRES, ALIMENTOS! ALI-mento Meyer, $ 2.40; Harina Nestlé, $ 3.60; Fosfatina Falleres, $ 4.20; Cocoa Raff, $ 2.40; Botica Kosmos. Delicias esquina de Libertad. 1850-d-27

NERVIOSOS, NEURASTENICOS. Cansancio cerebral, impotencia. Su gran remedio "Cerebrol", llegó. Daube y Cía. y Boticas surtidas. 3-e

NO MAS DIENTES NEGROS, consulte tratamiento en Moneda N.o 1037. E-12

RECETAS BIEN HECHAS, SIN falsas réclames. Farmacia Moderna, San Diego 255. 22-1

OCUPACIONES

OFREZCOME COMO COBRADOR casa comercial, fianza, 10,000 pesos. Dirigirse: Franklin 947. P. Luco. d-17

BUENA COCINERA SE NECE-sita, Catedral 2441.

CARPINTEROS MUEBLISTAS Y para puertas, ventanas, necesita, Martínez Rosas 2823. 17-D

JOVEN DE 18 AÑOS SE OFRE-ce, para ayudante de oficina o cualquiera otra ocupación. Dirigirse: C. P. B., Correo 3. d-18

JOVEN DESEA OCUPACION CO-mo cobrador vendedor o en oficina comercial con fianza. Dirigirse a Correo 2, a: H. Valenzuela. 2474-17-D

MAQUINISTA PARA PUERTAS, ventanas, necesito, Martínez Rosas 2823. 2463-17-d

NECESITO NIÑO QUE SEPA TRA baao de carnicería. Pedro Lagos No. 1373. d-18

NIÑERA CON CAMA AFUERA SE necesita. Brasil 264. Tratar, de 9 a 11. 2465-18-d

NECESITO BUENOS CARPIN-teros de banca. Talleres San Vicente. Sección carpintería. d-17

NECESITO MOZO COMEDOR buenas recomendaciones. Alameda 1936. 2495-18-D.

NIÑO MARGINADOR PRENSA pedal necesito, bien recomendado. Carmen 651. 2467-17-d

OFRECE JOVEN, PARA BODE-ga, mayordomo mozo, comedor, oficina, casas comerciales. Talabartero, buenas referencias. Rivera No. 1735. 2479-d-18

PRENSISTAS DE PEDAL NE-cesita la imprenta Diener. Curicó 70. 24 93-18-D.

REPARTIDOR CON CLIENTE-la para aguas gaseosas, minerales y sifones, necesito. San Ignacio 197. 2494-18-D.

SE NECESITAN VESTONERAS y pantaloneras con muestras, urgente. San Diego 1369.

SEÑORITA DACTILOGRAFA NE-cesitamos. Dirigirse Arturo Prat N.o 62. 2451-D-17

PROFESIONES E INDUSTRIAS

DENTADURAS VARIOS SISTE-mas: fijos o movibles. Garantízase rapidez, comodidad, perfección. Composturas en 3 horas. Consultorio Dental Salazar Roijers. Alameda 2704 (Portal Edwards). 17-D.

ENCERO, LUSTRO PISOS, TRA-bajo afuera, precio baratísimo. Serrano 143. 2490-D-22

ENFERMERA TITULADA OFRE-ce su servicio aquí o afuera de Santiago. Echeverría 907. 2459-18-d

FABRICA PLANCHAS ESMAL-tadas y grabados en bronce. Abarzúa Hermanos. Eyzaguirre 1271. 20-D

GRABADOR C. POBLETE R., Bandera 147, Santiago. Unico establecimiento en Chile que posee maquinarias para grabar, movidas por fuerza eléctrica. Acuñaciones de medallas e insignias. d-21

MONEDA 1037, CLINICA DEN-tal. Tratamiento seguro para blanquear dientes. E-12

VERANEO

CARTAGENA PLAYA CHICA, Arriéndase casa amoblada 10 piezas, luz eléctrica, caballerizas. Tratar de una a tres, Catedral 2610. 2464-20-d

GRAN HOTEL DE CARTAGENA. Abierto desde el 1.o de Diciembre. A tres horas de Santiago, con linda vista al mar, amplias galerías, jardines y salón espacioso. Renovación completa en el edificio. Lus eléctrica en todos los departamentos. Espléndido servicio de mesa. La cocina a cargo de un magnífico maître d'hotel. Atendido personalmente por su propietario.—Abraham Briceño, Casilla 35, Cartagena. 2477-d-19

EN VALPARAISO SE ARRIEN-da una casa amueblada por los meses de Enero y Febrero; tiene cuatro dormitorios, salón, salita, comedor y dependencias, baño, etc. Calle Urriola 70, a una cuadra de la Bolsa de Corredores; renta 700 pesos mensuales. Tratar en la misma casa o Casilla 220. 2475-o-18

EN VALPARAISO.—CERRO CON-cepción, casa central, elegante, amoblada, con jardín y toda clase de comodidades para poca familia, espléndida situación a un paso de los ascensores Concepción y Esmeralda, se arrienda temporada 15 de Enero al 1.o de Marzo, a familia honorable sin niños, prefiérese matrimonio extranjero. Referencias: A. Boudon, Papudo 48, Valparaíso. 29-D

EN VALPARAISO, ARRIENDO casa amoblada con toda comodidad por la temporada de verano. Dirigirse. Independencia 586. N. N. 2461-18-d

VALPARAISO, CHACABUCO 434, casa familia, una cuadra Parque Victoria, encontrarán veraneantes piezas con pensión. 18-D

VALPARAISO, ARRIENDO CASA amoblada, temporada, poca familia. Valparaíso. Casilla 4337. 18-D

VALPARAISO, ARRIENDASE amoblada casa Calle Blanco, frente Royal Hotel, diez ventanas al mar, tres meses, dirigirse casilla 291, Valparaíso. 1730-23-D

VIÑA DEL MAR, CALLE ECHE-vers 239, se arrienda una casa amoblada, altos y bajos. Datos: Huérfanos 1078. Santiago. 2359-22-D

PROPUESTAS

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.—Pídense propuestas públicas para la construcción de un puente colgante sobre el río Cautín en el camino de Curacautín a Hueñivales. Las propuestas se abrirán simultáneamente en la Inspección General de Puentes y Caminos de la Dirección de Obras Públicas y en la Intendencia de Cautín el 20 de Diciembre, a las 3 P. M. Bases y antecedentes pueden consultarse en Santiago en el Archivo de la Inspección de Puentes y en Temuco en la oficina del Ingeniero de Provincia.—Santiago, 9 de Diciembre de 1919.—**El Secretario General.** d-19

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.—Pídense propuestas públicas para la provisión de diez toneladas de clavos para puentes carreteros. Las propuestas se abrirán en la Inspección General de Puentes y Caminos de la Dirección de Obras Públicas, el 19 de Diciembre, a las 3 P.M. Bases y antecedentes pueden consultarse en el Archivo de la Inspección de Puentes.—Santiago, 9 de Diciembre de 1919.—**El Secretario General.** d-18

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Provisión de medicinas y otros— De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para proveer al Dispensario Municipal de Ojos, de las medicinas, instrumentos y útiles sanitarios que necesita para el año 1920, con arreglo a las bases que se pueden consultar en dicho dispensario y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán el 29 de Diciembre próximo, a las 4.30 P. M. en la Sala de la Alcaldía.—Santiago, 26 de Septiembre de 1919.—El Tesorero Municipal. 27-1

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas. — Pídense propuestas públicas para la ejecución de los trabajos complementarios de las Escuelas Rurales de Papudo y Odessa, las que se abrirán el 27 del actual, a las 3 P. M., en la Inspección de Arquitectura, donde pueden consultarse los antecedentes. — Santiago, 12 de Diciembre de 1919. — El Secretario General. 22-D

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Artículos de escritorio e impresión de documentos.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para proveer a las oficinas municipales de los artículos de escritorio y de los libros en blanco y documentos impresos que necesitarán durante el año 1920, con arreglo a las bases que se pueden consultar en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán el 22 de Diciembre próximo, a las 4.30 de la tarde, en la Sala de la Alcaldía— Santiago, 17 de Septiembre de 1919.—El Tesorero Municipal. 18-1

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Alumbrado público.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas con el objeto de colocar 18 lámparas eléctricas de 100 bujías en la carretera sur de la Alameda de las Delicias entre las calles de San Borja y avenida General Velásquez, conforme a las bases y especificaciones que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 30 de Enero próximo, a las 4.30 de la tarde. —Santiago 25 de Octubre de 1919. —El Tesorero Municipal. 25-e

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Reparación de edificio.— De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para llevar a efecto reparaciones urgentes en el edificio de propiedad municipal situado en la calle de Gálvez 157, ocupado por un Dispensario, con arreglo a las bases y especificaciones que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 12 de Febrero de 1920, a las 4.30 P. M.—Santiago, 10 de Noviembre de 1919.—El Tesorero Municipal. 8-Feb.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Provisión de artículos.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para la provisión de artículos que necesitará la Policía de Aseo en el año 1920, con arreglo a las bases que se pueden consultar en esta oficina y en la Prefectura de Policía de Aseo. Las propuestas se abrirán el día 26 de Diciembre próximo, a las 4 de la tarde, en la Sala de la Alcaldía Municipal.—Santiago, 24 de Septiembre de 1919. El Tesorero Municipal. 24-1

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Materiales de pavimentación.— De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas con el objeto de proveer a la Dirección de Obras Municipales de adoquines para la pavimentación de la ciudad, con arreglo a las bases que pueden ser consultadas en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 13 de Enero próximo, a las 4 P. M.—Santiago 10 de Octubre de 1919.—El Tesorero Municipal. 9-a

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO —Artículos para automóviles.— De orden de la Alcaldía, se piden propuestas públicas para la provisión de diferentes artículos que necesitarán los automóviles municipales durante el año 1920, con arreglo a las bases que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía, el 30 de Enero del año próximo, a las 4 de la tarde.—Santiago, 17 de Noviembre de 1919.—El Tesorero Municipal. 30-e

PROPUESTAS PUBLICAS. — LA Dirección de la Escuela de Reforma para Niños, de Santiago, pide propuestas públicas para la provisión de los artículos de alimentación que se necesitan para el consumo del año 1920. Las propuestas se abrirán el día 23 del corriente, a las 15 horas (3 P. M.), en la Dirección del establecimiento. Las bases y antecedentes se pueden consultar diariamente de 8 a 11 y de 13 a 16 horas, en el local de la institución, San Pablo 3366.

JUDICIALES

AVISO JUDICIAL— POR RESOLU-ción de 13 de Diciembre de 1919, del Segundo Juzgado Civil de Santiago, se ha mandado notificar por tres avisos extractados por el secretario, en los diarios LA NACION y "La Unión" de Santiago, "La Mañana" de Talca y uno en el "Diario Oficial", a la sucesión de don Demetrio Correa, compuesta por doña Juana María Bustos de Correa, don Miguel, don Ricardo, don Desiderio y Lucrecia Correa; Baltazar Fuenzalida, por su esposa Hermosina Correa, y Celia Díaz por sí y como guardadora de José Santiago, Leoncio 2.o y Héctor Raúl Correa: 1.o Que en el término de diez días paguen al Banco Chileno Garantizador de Valores, $ 32,902.75, intereses y costas o abandonen ante el Juzgado el fundo "San Miguel, Número dos", hipotecado en garantía; y 2.o, que dentro del mismo término, si no hubiere oposición de intereses, nombren un procurador común que los represente, bajo apercibimiento del art. 14 del Código de Procedimiento Civil.— Santiago, 13 de Diciembre de 1919.— O. Dagrigrandi. 2470-18-D

EXTRACTO.— CERTIFICO QUE POR escritura otorgada ante mí, con esta fecha los señores Luis y Alejandro Dussaillant Louandre, han disuelto y liquidado en todas sus partes la sociedad que giraba en esta capital y en Valparaíso bajo la razón social de "L. y A. Dussaillant", y que formaron por escritura otorgada en esta Notaría, el dieciseis de Enero de mil novecientos quince y prorrogada por diversas escrituras y cuyo activo y pasivo se han transferido a la sociedad Dussaillant y Compañía, pactada ante mí, con fecha dos del presente mes. Demás estipulaciones constan de la respectiva escritura.— Santiago, dos de Diciembre de mil novecientos diecinueve.— D. Lizana D., Notario. 2483-D-21

EXTRACTO.— CERTIFICO QUE POR escritura otorgada ante mí con esta fecha, el señor Alejandro Dussaillant L. y un comanditario, han formado una sociedad en comandita simple, para girar en el ramo de compra y venta de vinos, cuyo domicilio social será esta capital y la ciudad de Valparaíso. La razón o firma social es Dussaillant y Compañía, y su uso corresponderá al socio gestor don Alejandro Dussaillant. El plazo de la sociedad es de seis años, a contar desde el primero de Agosto último, día que empezó sus operaciones. El capital social es la suma de trescientos cincuenta mil pesos aportados por mitad entre el socio gestor y el comanditario en dinero, mercaderías, inmuebles, etcétera. Demás estipulaciones constan en la respectiva escritura.— Santiago, dos de Diciembre de mil novecientos diecinueve.— D. Lizana D., Notario. 2489-D-21

INVENTARIO.— POR DECRETO DEL tercer juzgado Civil procederé al inventario de los bienes quedados al fallecimiento de don Severo Ocampo Pando, el 26 del corriente, a las cuatro P. M., en Bandera 683.— Eudoro Guzmán. 2336-D-23

INVENTARIO SOLEMNE.— POR DE-creto del señor juez del 5.o Juzgado, don Filidor Rodríguez, se ordena practicar el inventario de los bienes dejados por don Luis Bonza, fijándose para llevarlo a cabo el 27 del actual, a las 4 P. M., en la misma secretaría.— El secretario. 2373-24-D

MUNICIPALIDAD DE ÑUÑOA. — 12 de Diciembre de 1919.— Visto el acuerdo municipal de 29 de Noviembre ppdo. y lo dispuesto en el N.o 17 del Art. 85 (83) de la ley de Municipalidades vigente, cítase a la Asamblea de Contribuyentes a sesión ordinaria para el Domingo 21 del presente a las 2 P. M., en la Sala Municipal para que se pronuncie sobre los siguientes asuntos: fijar la tasa de la contribución de haberes, votar el presupuesto de gastos del año 1920; aprobación de diversos suplementos del presente año; diversas modificaciones a los reglamentos y ordenanzas vigentes; aprobación de otros nuevos y varios decretos.— Anótese, publíquese y fíjense copias en las partes más concurridas.— R. Rivas, Alcalde.— Santiago Larraín, secretario municipal. 20-D

POSESION EFECTIVA. — A DON Alex Alfredo Mesa Plaza se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Alfredo Mesa Campbell, sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente, doña Eloísa Plaza v. de Mesa (Maestranza 433) por auto de 6 del actual del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.— Diciembre 9 de 1919. D-17

POSESION EFECTIVA. — A DON Carlos Maturana Bahamondes, doña Antonia Bahamondes Henríquez y doña Julia Maturana Bahamondes (Olivares 1434) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Luis Alberto Maturana B., por auto de 11 del actual del señor Juez letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias.— Diciembre 13 de 1919. 22-D

POSESION EFECTIVA. — A DON Néstor Larenas Fuenzalida y a sus hijos don Jorge, don Néstor, don Rubén, don Oscar y don Víctor Hugo Larenas Bolton (Estado 186) se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Albina Bolton Muñoz, por auto de 9 de Octubre último, del señor juez letrado don Isaac Givovich, secretaría del señor Lira.— Diciembre 13 de 1919. 22-D

POSESION EFECTIVA. — A DON José Miguel, don Francisco, doña Hortensia, don Humberto, don Luis Alberto y doña Benita Reyes Zavala (Maipú 1145) se les ha concedido la posesión efectiva de las herencias de don Pedro Reyes Moya y de doña Catalina Zavala, por auto de dos del actual del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría Guzmán.— Santiago, Diciembre cinco de 1919. 22-D

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA María Demastia v. de Parodi (Barrancas) se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Antonio Parodi G., por auto de 11 del actual del señor juez letrado don F. Rodríguez R., secretaría del señor Covarrubias.— Diciembre 13 de 1919. 22-D

POSESION EFECTIVA. — A DOÑA Amelia Larraín v. de Vial (Catedral 2887) se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de su marido don Alfredo Vial Solar, por auto de 9 del actual del señor juez letrado don F. Rodríguez, secretaría del señor Dagrigrandi.— Diciembre 12 de 1919. 22-D

POSESION EFECTIVA.— A LA CON-gregación religiosa de Monjas Franciscanas Misioneras de María se les ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Guadalupe Bohorquez v. de Schlobohm, por auto de 10 del actual del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.— Diciembre 13 de 1919. 22-D

POR DECRETO DEL JUEZ PARTI-dor, don Ruperto A. Bahamonde, se procederá el Lunes 22 de Diciembre próximo, a las 10 A. M., al inventario de los bienes dejados por don Ismael Villouta Pereira, en Tocornal 244. 2332-D-21

POSESION EFECTIVA. — A DON Víctor Manuel Zúñiga se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Angela Soto H., por auto de 4 del actual, del señor juez letrado don A. Fuenzalida, secretaría del señor Guzmán.— Diciembre 10 de 1919. D-19

POSESION EFECTIVA.— A DOÑA María Luisa Ferreira de Llorente (Providencia 653) se le ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Exequiel Llorente, por auto de 3 del actual, del señor juez letrado don Ramón Jara Silva, secretaría del señor Alfonso.—Diciembre 11 de 1919. D-19

... y sitio número 1969, calle San ... co, cestado norte, por el mínimum ... $ 10,012.16, y la casa y sitio ... calle de San Francisco 1869, ... por el mínimum de $ 9,550,12 ... dentes en la secretaría citada ... diente Cámus, con Rodríguez, y ... rio del abogado don Ramón ... Jiménez, Galería Alessandri 24.

REMATE JUDICIAL.— POR DE... del 4.o Juzgado Civil se rematará ... del corriente, a las 3 P. M. ... el mínimum de $ 8,000 ... que don Martín Orrego posee en la población de Quintero, subdelegación ... del departamento de Quillota, que comprende dos sitios que forman parte de la manzana N.o 83 de la expresada población. Bases y demás antecedentes en secretaría, juicio Sociedad ... tero con Orrego.—El secretario.

BOMBAS

1.a COMPAÑIA DE BOMBEROS Santiago, "Deber y Constancia". Cito a la Compañía a reunión ... el Jueves 18 a las 9.30 P. M. ... ciones de Consejo de Disciplina ... comisiones revisoras de libros ... 1920. Renuncias de oficiales ... elecciones a que haya lugar. — Secretario.

FOLLETIN (1)

LOS TRES OJOS

POR MAURICE LEBLANC

(Traducido especialmente para "LA NACION")

I
BERGERONETTE

En lo que me concierne, la extraña historia se remonta a aquel día de otoño en que mi tío Dorgeroux surgió, vacilante y trastornado, en el umbral de la habitación que yo ocupaba en su casa de Haut-Meldon.

Desde hacía una semana no le habíamos visto. Presa de esa exasperación nerviosa que provocaba en él la prueba final de cada uno de sus inventos, él vivía entre sus hornos y sus retortas, a puertas cerradas, durmiendo sobre un canapé, alimentándose de frutas y pan. Y he aquí que se me aparecía de repente, lívido, azorado, balbuceante, extenuado, como si acabara de salir de una larga y peligrosa enfermedad.

En verdad, estaba inconocible. Por primera vez, yo veía desabotonado el amplio levitón negro, tan usado y tan lleno de manchas, que le cubría el cuerpo como una coraza y del cual no se separaba ni para efectuar sus experimentos o para alinear, sobre los anaqueles de su laboratorio, las innumerables drogas de que hacía uso. Su corbata blanca, siempre correcta, por contraste, estaba suelta, y el faldón de su camisa asomaba por debajo del chaleco. En cuanto a su rostro, apacible y grave de ordinario, muy joven todavía entre los bucles de cabellos blancos que le formaban corona en torno de la cabeza, parecía formado por rasgos nuevos y trastornado por expresiones contrarias y violentas que se sucedían sin que ninguna de ellas lograra imponerse, expresiones de terror y de angustia en que me parecía, en ciertos momentos, notar los resplandores de la alegría más loca y más extravagante.

Y no volvía de mi sorpresa. ¿Qué había hecho él durante esos días? ¿Qué drama había podido poner fuera de sí, de aquel modo, al dulce y tranquilo Noel Dorgeroux?

—¿Está usted sufriendo, tío?—le pregunté con inquietud, porque sentía por él el más vivo afecto.

El murmuró:

—No... No... no tengo nada.

—Entonces, ¿qué hay? Yo le ruego...

—Nada... Te repito que no tengo nada.

Le avancé un sillón. El se dejó caer. Luego, ante mis súplicas, aceptó un vaso de agua, pero su mano temblaba de tal modo que no lo pudo llevar a los labios.

—Diga, tío—le rogué— hable. Yo nunca lo he visto así. Es necesario que haya usted sufrido grandes emociones...

El dijo muy bajo, con una voz sin acento:

—Las más grandes emociones de mi vida... emociones como jamás nadie ha podido sentir... nadie... nadie!

—Entonces, explíquese usted, yo le suplico...

—No... Tú no comprenderías... Ni yo comprendo ya... ¡Así es de inverosímil! Esto pasa en las tinieblas, en un mundo de tinieblas.

Había sobre la mesa un lápiz y papel. Su mano había asido el lápiz, y, maquinalmente, trazaba uno de esos dibujos de contornos vagos, a los que poco a poco la acción de un pensamiento obsesionante impone formas más netas. Y el suyo, que yo veía precisarse sobre la hoja blanca, concluía por representar tres figuras de apariencia geométrica, que lo mismo tenían la apariencia de rombos mal hechos que de triángulos formados por líneas curvas. Al centro de estas figuras, entre tanto, él trazó un círculo regular que ennegreció enteramente, y que marcó, en el medio con un punto más negro todavía, como el que obscurece el centro de una pupila.

—¡Eso es, eso es!—gritó de repente, en un sobresalto de agitación.—Toma, mira lo que palpita en las tinieblas. ¿No es para volverse loco? Mira...

Había empuñado otro lápiz, rojo, y precipitándose hacia la muralla, trazaba en el papel blanco las mismas tres figuras inexplicables, tres "círculos triangulares" al centro de los cuales se aplicaba a poner sendas pupilas.

—¡Mira estos ojos! ¿Viven, no es cierto? Tú los ves palpitar y espantarse... ¿Los ves, no es eso? ¡Viven! ¡Viven!

Creí que mi tío iba a hablar. Pero no terminó. Sus ojos, de ordinario llenos de vida, y cándidos como los ojos de un niño, tenían una expresión de desconfianza. Estuvo paseándose por espacio de unos minutos, y luego, abriendo la puerta y volviéndose hacia mí, me dijo con la misma entonación de alucinado.

—Tú los verás, Victoriano; es preciso que los veas, tú también, y que tú me afirmes que ellos viven, como yo los he visto vivir. Ven al "Claustro" de aquí a una hora, y verás los tres ojos... y muchas otras cosas... Tú verás...

Y salió.

La casa que habitábamos, el Hogar como la llamaban, daba la espalda a la calle y bordeaba un viejo jardín abrupto y mal cuidado, en lo alto del cual comenzaba el vasto pabellón donde mi tío, desde hacía muchos años, empleaba los restos de su fortuna en vanas invenciones.

Hasta el punto en que mis recuerdos podían remontarse, yo había visto siempre aquel viejo jardín sin cuidado alguno, y siempre había visto también en el mismo estado de abandono esa larga y baja casa.

Siempre había vivido allí, lo mismo que mi madre, que era hermana de mi tío Dorgeroux. Más tarde, cuando las dos hermanas habían muerto, yo iba allí desde París, donde hacía mis estudios, a pasar mis vacaciones, al lado de mi tío. El lloraba entonces el asesinato de su pobre hijo Domingo, herido por un aviador alemán que él había obligado a aterrizar después de un emocionante combate aéreo. Mis visitas causaban alguna distracción a mi tío. Pero yo había tenido que partir en viaje al exterior y sólo después de una larga ausencia estaba ahora de vuelta en el Hogar de Meudon, en donde permanecía desde algunas semanas atrás, esperando el fin de las vacaciones y mi nombramiento de profesor en Grenoble.

Y en cada una de mis temporadas "meudonianas", yo había encontrado invariablemente los mismos hábitos, la misma sujeción a las horas de comida y de paseo, la misma vida monótona, cortada, a través de las grandes experiencias del amo, por las mismas esperanzas y las mismas decepciones. Vida fuerte, robusta, conforme a los gustos y a [illegible] sueños desmesurados de Noel Dorgeroux, cuyo entusiasmo y cuya confianza ingénua eran más fuertes que todos los fracasos.

Abrí mi ventana. El dominaba los muros y las construcciones del "claustro". Ninguna nube atenuaba el fuego del cielo. Un perfume de rosas tardías flotaba en el aire tranquilo.

—¡Victoriano! susurró detrás de mí una voz que subía de un pabellón todo cubierto de viña roja.

Adiviné la presencia de Bérangere, la ahijada de mi tío. Debía estar leyendo, como de costumbre, sobre un banco de piedra donde le gustaba sentarse.

—¿Has visto a tú padrino?—le dije.

—Sí—respondió.—Lo ví atravesar el jardín y penetrar en su "Claustro". Tenía el aire muy trastornado.

Bérangere apartó la cortina de hojas, en un rincón donde el enmaderado que formaba el pabellón estaba roto, y su linda cabeza rubia erizada de locos rizos, surgió.

—¡Vamos! Se me ha quedado enredado el pelo... Esto está lleno de telas de arañas. ¡Qué horror! ¡Socorro!...

Recuerdos pueriles, detalles insignificantes... ¿Por qué han quedado grabados en el fondo de mi memoria con tanta precisión? Se creería que todo nuestro ser se impregna de emoción al aproximarse grandes acontecimientos ... nos esperan, y que nuestra ... bilidad presiente como una tempestad lejana.

Descendí vivamente al jardín ... corrí hacia la glorieta. Bérangere no estaba ya. La llamé. Una carcajada me respondió, y la percibí más lejos, balanceándose sobre una cuerda que ella había ... dido entre dos árboles, bajo ... dosel de follaje.

Estaba deliciosa así, llena de gracia y ligera como un pájaro que se abandona a una rama flexible. A cada impulso, todos sus bucles volaban, en un sentido, luego en otro, y le formaban una aureola movíente donde venían a mezclarse, cayendo de todos los árboles sacudidos, hojas ... hojas pardas, hojas de todos los oros del otoño.

No obstante la inquietud que había dejado en mí, yo me ... día ante esta visión de alegría ... comparable, y dando a la joven un sobrenombre que antaño le había sacado por asonancia, pronunció el nombre de Bérangère, casi para mí mismo, muy bajo, casi para mí mismo:

—Bergeronette...

Ella saltó de su columpio ... plantándose delante:

—Ya no le es permitido llamarme así, señor profesor.

—¿Por qué?

—Esto estaba bien antes, cuando yo era una chiquilla que hacía piruetas y cabriolas. Pero ahora...